



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

A CORTE

31 DE DICIEMBRE DE 2020

BOGOTÁ, 2021

Tabla de contenido:

Introducción:.....	16
• El IPES: estructura y su Gestión Transparente Y Efectiva 2020.....	17
1.1. Sobre El Funcionamiento del IPES.....	17
Quienes Somos.....	17
Misión:.....	17
Visión 2025:	17
1.2. Qué Hacemos: Nuestra estrategia (Plan Estratégico 2020-2024).....	17
1.3. Estructura Organizacional.....	21
1.4. Planta de Personal (Distribución Planta Por Género).	21
Acciones adelantadas para mitigar los efectos de la Pandemia COVID 19:	22
1.5. Plan de Acción 2020:.....	32
1.5.1. Metodología aplicada en la vigencia.	32
1.5.2. Desempeño Institucional frente al Plan Institucional.....	33
Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización – SESEC:	36
Subdirección de Formación y Empleabilidad:	38
Subdirección Administrativa y Financiera:	39
Subdirección de Jurídica y Contratación:	41
1.5.3. Oficina de Gestión de Comunicaciones.....	41
Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico:.....	42
Subdirección de Gestión de Redes e Informalidad:	44
Plan de Acción de Control Interno	44
Ejecución Presupuestal Vigencia 2020.....	45
2. PARTICIPACION EN LAS POLITICAS PUBLICAS.....	49
Reporte CONPES 01 de 2019 Política de integridad, transparencia y no Tolerancia con la Corrupción:.....	49
Resumen de las acciones adelantadas en el IPES:.....	49
Lanzamiento de la Semana de Integridad:	50
Apuesta del IPES con la población víctima del conflicto armado	54
Apuesta del IPES frente a la Mujer y Equidad de Género:	56
2. PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL DE ALCANCE DISTRITAL:.....	58
2.1. Subdirección De Gestión De Redes Sociales E Informalidad:.....	58

Proyectos SGRSI:.....	59
Metas del Proyecto:.....	59
Metas del Proyecto 1078 – Generación de Alternativas Comerciales.....	59
Logros, Avances, Productos y Beneficios.....	63
Logros:.....	63
Avances:.....	65
Productos:.....	66
Población Beneficiada.....	70
Territorialización.....	73
2.2. Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización:79	
Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales	79
Metas del proyecto 1134:.....	79
Meta 1. Fortalecimiento Empresarial:.....	81
Logros:.....	83
Beneficios:.....	83
Metas del proyecto 1041:.....	83
Logros, Avances, Productos y Beneficios- Proyecto 1041.....	84
Logros:.....	84
Avances:.....	85
Productos:.....	85
Beneficios:.....	85
Población beneficiada Proyecto 1041.....	86
Territorialización proyecto 1041:.....	86
Otros Logros 1041.....	87
Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia.....	87
Metas del proyecto 7722:.....	87
Logros, Avances, Productos y Beneficios.....	89
Logros:.....	89
Avances:.....	90
Productos:.....	92
Beneficios:.....	93
Población beneficiada	93
Territorialización.....	94
Otros Logros	95

Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá.....	95
Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado- Bogotá- Región.....	97
Metas Del Proyecto 7548	97
METAS DEL PROYECTO:.....	98
Actividades del cronograma-Proyecto 4578	98
Logros en reactivación económica:	101
Actividades infraestructura / costos cuatrienio (2020-2024).....	101
Población beneficiada 7548:	106
Territorialización proyecto 7548:.....	107
Otros Logros proyecto 7548	107
Subdirección Formación y Empleabilidad	108
Objetivo.....	108
Funciones de la Subdirección de Formación y Empleabilidad	108
Logros, Avances, Productos y Beneficios.....	109
Logros:	109
Avances:	110
Productos:	111
Beneficios	111
Finalización del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor Para Todos”	111
Logros:	111
Productos:	112
Beneficios:	112
Otros Logros	113
Acciones adelantadas por el IPES, respecto al manejo de la Pandemia:	113
Logros:	113
Productos:	113
Beneficios:	114
3. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN.....	114
GESTIÓN ESTRATÉGICA:	114
Modelo integrado de Planeación y Control:	114
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	121
Operación:	121
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:	123
Ruta de consulta documentos de la gestión del riesgo (Página Web y Google Drive)	124

DE-002 Política Administración del Riesgo:	124
Socialización DE-002 Política Administración del riesgo:	125
PR-054 Administración del Riesgo:	125
FO-016 Mapa de Riesgos:	125
Mapa de Aseguramiento	125
Informe Gestión del Riesgo:	125
Cronograma de monitoreo de riesgos a través de memorando:	125
Monitoreo Riesgos de Corrupción y Gestión:	125
Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión – Monitoreo y seguimiento:	125
Formularios google mapas de riesgos:.....	125
Resultados:	125
1 ^{er} Cuatrimestre:.....	126
Resultados 1 ^{er} Cuatrimestre:	128
2 ^{do} Cuatrimestre:	128
GESTIÓN DE CALIDAD	130
Aportes y gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2020 (corte 31 de diciembre).	130
Fase de Alistamiento.....	131
Fase de Direccionamiento.....	132
Fase de Implementación :	133
Fase de Seguimiento	134
Actividades relevantes y logros principales Planes de acción FURAG 2020 (Corte 31 de diciembre)	138
Política Gestión Talento Humano	138
Política de Integridad.....	139
Política de Planeación Institucional	140
Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto.....	141
Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.....	142
Política Gobierno Digital	143
Política Seguridad Digital	144
Política Defensa Jurídica.....	145
Política Mejora Normativa	146
Política Servicio al Ciudadano.....	147
Política Racionalización de Trámites.....	148
Política Participación Ciudadana	149

Política Gestión Documental	150
Política Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	151
Política Gestión de la Información Estadística.....	152
Política Gestión del Conocimiento e Innovación.....	153
Política Control Interno.....	154
Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	155
Componente Gestión Ambiental.....	156
Avances planes de mejoramiento interno y externo (corte 31 de diciembre de 2020).	157
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	158
Política Gobierno Digital:.....	161
Política Seguridad Digital	161
Componente Gestión Ambiental.....	161
Control Interno	162
Política Gestión Talento Humano.....	162
Política de Integridad.....	162
Política de Planeación Institucional	163
Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto.....	163
Política Racionalización de Trámites:.....	163
Política Participación Ciudadana.....	164
Política Transparencia y Acceso a la Información Pública :.....	164
Política Gestión de la Información Estadística:.....	165
Política Gestión del Conocimiento e Innovación :.....	165
Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional :	166
GESTIÓN CONTRACTUAL.....	166
Mecanismos de transparencia en la contratación:.....	166
Plan de contratación:.....	167
Contratos celebrados 2020:	167
Seguimiento y control a contratos 2020:.....	167
Controversias contractuales:	168
En la vigencia 2020, podemos reportar como procesos contractuales que han sido objeto de controversia los siguientes:	168
ASUNTOS LEGALES Y DEFENSA JUDICIAL.....	169
Gestión de procesos judiciales.....	169
GESTIÓN ESTRATÉGICA	171
COMITÉ DE CARTERA:	171

Ajuste contable inmueble UNAD	175
Otras actividades realizadas por el Almacén General IPES:	175
COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE:	175
COMITÉS RELACIONADOS CON TALENTO HUMANO:	176
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SESIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL:	179
SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	180
a. Ingresos (Presupuesto)	180
Gastos (Presupuesto)	181
d. Resultados financieros del Balance General (Contabilidad)	181
Estados financieros del IPES – 2020. A corte noviembre 2020.	182
GESTIÓN DE INGRESOS :	183
Expedientes enviados a cobro coactivo:.....	191
CAPITAL HUMANO:	191
Formación y Capacitación:	191
Incentivos:.....	195
Actividades de Bienestar Social:	197
ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA (Talento Humano)	200
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y RECURSOS TECNOLÓGICOS:	201
Diagnóstico de funcionamiento de plataformas tecnológicas existentes en la entidad	201
Como parte de la identificación de nuevas herramientas tecnológicas necesarias para apoyar la gestión institucional y el cumplimiento misional se encontraron:.....	202
Actualización de activos de información y seguimiento a los riesgos de seguridad de la información	203
Monitoreo de los planes FURAG de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital	203
Actividades reportadas a través del plan de acción y que dan cuenta de la gestión adelantada	204
Objetivos Estratégicos PGSIRT:.....	204
Actividades con corte diciembre de 2020:	205
Mantener y mejorar el sistema de gestión y seguridad de la información en el marco del cumplimiento técnico y normativo (MIPG, ISO: 27001, FURAG, MSPI).....	212
Actividades con corte 31 de Diciembre de 2020	212
ESTRATEGIA AMBIENTAL	216
Plan Integrado de Gestión Ambiental - PIGA:.....	216

Indicadores:.....	218
Logros:.....	219
Gestión de residuos sólidos:	219
Aprovechamiento de residuos orgánicos:.....	220
ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SU APLICABILIDAD.....	221
INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA.....	223
Código de integridad:	223
Compromiso con la transparencia:	224
VISIBILIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	225
Resultados en visibilidad y divulgación de la información pública.....	225
Free Press – Menciones en medios de comunicación.....	225
Comunicación Externa	227
Campañas externas Plazas Distritales:	231
Periódicos D´Cerca	238
Comunicación Externa para los beneficiarios	238
Comunicación Interna para colaboradores	239
Redes sociales.....	241
APORTE DEL IPES RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (directa o indirectamente)	245
GESTIÓN DE EVALUACIÓN.....	248
Gestión de la Asesoría de Control Interno.....	248
Auditorías Internas	248
Planes de Mejoramiento.....	252
Metodología de trabajo de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	254
AUDITORÍAS EXTERNAS	256

INDICE DE TABLAS:

Tabla 1: Plan Estratégico Institucional 2020-2024.....	18
Tabla 2: Planta de personal IPES 2020.....	21
Tabla 3: Empleos transitorios IPES 2020	22
Tabla 4: Procesos de sensibilización a Colaboradores.....	24

Tabla 5: Procesos de socialización en la Resolución 887 del 2 de Junio de 2020.....	24
Tabla 6: número de inspecciones por plazas de mercado	25
Tabla 7: pruebas para detectar COVID-19, en las Plazas Distritales de Mercado:	26
Tabla 8: pruebas para detectar COVID-19, en la sede administrativa.	27
Tabla 9: Campañas de prevención y socialización de protocolos de COVID-19.....	27
Tabla 10: Elementos de Bioseguridad para los colaboradores.	27
Tabla 11: Rango de desempeño.	33
Tabla 12: Porcentajes de Desempeño 2020 Corte Diciembre.	35
Tabla 13: Seguimiento de Avance Plan de Acción Institucional 2020.....	36
Tabla 14: % de avance del plan de acción de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.....	43
Tabla 15: Acciones de capacitación y sensibilización.....	49
Tabla 16: Plan Distrital de Desarrollo: Bogotá Mejor para todos (Enero – Junio 2020)....	54
Tabla 17: Plan Distrital de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI (Julio – Diciembre 2020).....	55
Tabla 18: Características poblacionales.....	56
Tabla 19: Atención con enfoque de género Plan Distrital de Desarrollo: Bogotá Mejor para todos (Enero – Junio 2020).....	57
Tabla 20: Atención con enfoque de género Plan Distrital de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI (Julio – Diciembre 2020)	57
Tabla 21: Metas de la Subdirección de Redes Sociales e informalidad	59
Tabla 22: Resultado de las metas vigencia 2020 proyecto 1078	60
Tabla 23: Resultado de las metas vigencia 2020 proyecto 7772	61
Tabla 24: Resultado de las metas vigencia 2020 proyecto 7773.	62
Tabla 25: Entrega de escarapelas código QR	65
Tabla 26: Población Beneficiada Proyecto 1078 – Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos	71
Tabla 27: Población Beneficiada Proyecto 7772 – Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.....	72

Tabla 28: Población Beneficiada Proyecto 7773 – Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.....	73
Tabla 29: Cuadro de territorialización de la inversión proyecto 1078.....	74
Tabla 30: Geo referenciación de inversión de acuerdo a la meta	75
Tabla 31: Geo referenciación de inversión de acuerdo a la meta	77
Tabla 32: Metas de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización:	80
Tabla 33: Comités y Mesas de participación de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización:.....	83
Tabla 34: Metas de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización:	84
Tabla 35: Población beneficiada Proyecto 1041	86
Tabla 36: Territorialización del Proyecto 1041.....	86
Tabla 37: Metas de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización:	87
Tabla 38: Grupo poblacional Beneficiada:.....	93
Tabla 39: Territorialización del Proyecto 7722.....	94
Tabla 40: Hitos principales del cronograma de actividades Plazas de Mercado.....	98
Tabla 41: Principales hitos en temas de reactivación económica durante la pandemia vigencia 2020	101
Tabla 42: Análisis de costos, estudios y reforzamiento estructural plazas distritales de mercado Bogotá.	101
Tabla 43: Indicadores del Plan de acción II semestre 2020.....	102
Tabla 44: Priorización trámites de modificación de cronograma PRM.	104
Tabla 45: Indicadores del proyecto.....	105
Tabla 46: Población Beneficiada por el proyecto 7548	106
Tabla 47: Territorialización proyecto 7548.....	107
Tabla 48: Avance proyecto 7764 corte 31 de diciembre 2020.	119
Tabla 49: Avances sesiones de comité actividades relevantes y logros principales.	122

Tabla 50: Acciones de segunda línea de defensa en el marco del SIG MIPG	123
Tabla 51: Número total de Riesgos de gestión y Corrupción	128
Tabla 52: Fase Alistamiento Plan adecuación y sostenibilidad MIPG 2020	131
Tabla 53: .Fase Direccionamiento Plan adecuación y sostenibilidad MIPG 2020.	132
Tabla 54: Fase Implementación Plan adecuación y sostenibilidad MIPG 2020	133
Tabla 55: Fase Implementación Plan adecuación y sostenibilidad MIPG 2020	134
Tabla 56: Plan de Mejoramiento Interno	157
Tabla 57: Relación de contratos celebrados 2020	167
Tabla 58: Seguimiento de control a contratos.....	167
Tabla 59: Seguimiento de control a contratos	168
Tabla 60: Relación de procesos judiciales del IPES activos ordenados de mayor a menor riesgo para la Entidad - Vigencia 2020.	169
Tabla 61: Relación de procesos judiciales del IPES activos - iniciados Vigencia 2020... ..	170
Tabla 62: Relación de tutelas atendidas y en proceso – vigencia 2020.	170
Tabla 63: Relación de tutelas con sentencias favorables y desfavorables.....	170
Tabla 64: Relación de estado actual en que se encuentra cada proceso.	171
Tabla 65: relación de bienes a dar de baja por categoría	173
Tabla 66: bienes a dar de baja de control administrativo:.....	174
Tabla 67: Consolidado jornadas de recaudo en plazas de mercado de enero a junio de 2020	183
Tabla 68: Recaudo de las plazas de mercado del mes de julio al de diciembre 2020....	184
Tabla 69: Recaudo en alternativas comerciales del mes de enero a junio 2020.....	185
Tabla 70: Recaudo en alternativas comerciales del mes de julio a diciembre 2020.....	185
Tabla 71: Gestión de cobro telefónico segundo semestre de 2020	187
Tabla 72: <i>Jornadas de cobro persuasivo plazas de mercado primer semestre 2020....</i>	188
Tabla 73: <i>Jornadas de cobro persuasivo plazas de mercado y alternativas comerciales segundo semestre de 2020.....</i>	189
Tabla 74: Acuerdos de pago: Solicitudes radicadas vigencia 2020.	189

Tabla 75: Acuerdos aprobados y cargados vigencia 2020.....	190
Tabla 76: <i>Capacitaciones sin Recursos que se han desarrollado durante la vigencia 2020</i>	193
Tabla 77: <i>Actividades incluidas en el programa de Plan Institucional de Capacitación- PIC</i>	195
Tabla 78: <i>Incentivos para los mejores servidores públicos por nivel jerárquico</i>	196
Tabla 79: Mejor Servidora Pública de Carrera Administrativa de la Entidad.	197
Tabla 80: <i>Actividades de bienestar desarrolladas sin recursos</i>	198
Tabla 81: Estudios Económicos Desarrollados y su aplicabilidad.....	221
Tabla 82: <i>Ejecución Plan de Auditorías (Interno / Externo) a 31 de diciembre de 2020.</i>	248
Tabla 83: Ejecución Informes de Ley a 31 de diciembre de 2020.....	250
Tabla 84: Ejecución Seguimientos de Ley a 31 de diciembre 2020.	251
Tabla 85: Ejecución de Auditorías Regulares a 31 de diciembre 2020.	252
Tabla 86: Estado Acciones de Mejora por Proceso a 30 noviembre 2020.	253
Tabla 87: Estado Acciones de Mejora por Proceso a 30 noviembre 2020.	253
Tabla 88: Comparativo asignación presupuestal – conformación de Equipo ACI	254
Tabla 89: Visitas Contraloría de Bogotá – vigencia 2020.	256
Tabla 90: Fenecimiento de la cuenta Vigencias 2016 a 2020.....	258

Tabla de ilustraciones:

Ilustración 1: Estructura organizacional del IPES.....	21
Ilustración 2: Ruta de Bioseguridad en las Plazas de Mercado y Puntos comerciales....	23
Ilustración 3: proceso metodológico seguimiento constante a la salud de los servidores públicos y contratistas.....	26
Ilustración 4: Capacitación servidores y sensibilización interinstitucional.....	30
Ilustración 5: Preparación Trabajo en territorio.....	30
Ilustración 6: Sensibilización en bioseguridad y medidas de autoprotección.....	30
Ilustración 7 Ferias navideñas en espacio público	31
Ilustración 8: Toma de temperatura y Nexo epidemiológico en puntos comerciales IPES	31
Ilustración 9: Toma de temperatura y Nexo epidemiológico en puntos comerciales IPES.	32
Ilustración 10: Seguimiento de Avance Plan de Acción Institucional 2020.	34
Ilustración 11: Seguimiento de Avance Plan de Acción Institucional 2020	34
Ilustración 12: Ejecución presupuestal compromisos del presupuesto de inversión corte 31 de diciembre de 2020	47
Ilustración 13: Ejecución presupuestal giros del presupuesto de inversión corte 25 de diciembre de 2020	47
Ilustración 14: Porcentaje de ejecución presupuestal compromisos.....	48
Ilustración 15: Porcentaje de Giro	48
Ilustración 16: Divulgación de la infografía mediante correo Institucional (correo masivo)	50
Ilustración 17: Lanzamiento de la Semana de Integridad.	51
Ilustración 18: Registro fotográfico “inauguración de la Semana de la Integridad”	52
Ilustración 19: Gestión atención y asistencia a víctimas del conflicto armado	54
Ilustración 20: 50 logros semestrales para la transversalización del enfoque de género (PIOEG – PSTIG),	56
Ilustración 21: <i>Entrega de Ayudas a Vendedores Informales y Usuarios de Alternativas Comerciales</i>	66

Ilustración 22: Entrega de Tapabocas a Vendedores Informales y Usuarios de Alternativas Comerciales.....	66
Ilustración 23: Articulación Interinstitucional de Intervención en Espacio Público.....	67
Ilustración 24: Reactivación Económica de las Alternativas Comerciales de la Subdirección en Ferias Presenciales.	67
Ilustración 25: Feria Reactívale Punto Comercial Cuatro Vientos – Octubre 30/2020.	68
Ilustración 26: Jornadas de Sostenibilidad en Zonas de Aglomeración (Cra Séptima y San Victorino).	68
Ilustración 27: Ferias Institucionales de Temporada Diciembre 2020.....	69
Ilustración 28: Feria Navideña San Victorino – Localidad Santa Fe	69
Ilustración 29: estrategia Emprendimiento en Movimiento	95
Ilustración 30: procesos de reactivación económica en las entidades alternativa emprendimiento social	96
Ilustración 31: Metas del Proyecto 7548 - Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado- Bogotá- Región.....	98
Ilustración 32: Modelo estratégico IPES 2020.....	115
Ilustración 33: Pilares proyecto de inversión 7764.	115
Ilustración 34: Riesgos de gestión por Dependencia.....	126
Ilustración 35: Riesgos de corrupción por Dependencia.....	126
Ilustración 36: Controles Riesgos de Gestión por Dependencia.....	127
Ilustración 37: Controles riesgos de corrupción por Dependencia:	127
Ilustración 38: Número de Riesgos de gestión por Dependencia.	129
Ilustración 39: Número de Riesgos de corrupción por Dependencia	129
Ilustración 41: % implementación planes FURAG – IPES 2020 (Corte 31 de diciembre)	136
Ilustración 42: % implementación planes FURAG – IPES 2020 (Corte 31 de diciembre)	137
Ilustración 43: Implementación del PIGA y cumplimiento normativo ambiental durante las últimas cuatro vigencias.....	217
Ilustración 44: Porcentaje de cumplimiento de los Programas de Gestión Ambiental, visita de ECS_PIGA 2019.....	217

Ilustración 45: Menciones positivas en los diferentes medios masivos de comunicación	225
Ilustración 46: Campaña #LaSéptimaSeguraEs responsabilidad de todos.....	227
Ilustración 47: estrategia #EsConCulturaCiudadana	228
Ilustración 48: campaña #TrasnochónSeguroEs.....	229
Ilustración 49: Estrategia #ReactívatteConFlores	230
Ilustración 50: Estrategia #CuatroVientosRenace	230
Ilustración 51: estrategia #ReactívatteConArtesanías.....	232
Ilustración 52: Nuevo canal de ventas en línea para mercar a domicilio en las Plazas Distritales.....	232
Ilustración 53: Estrategia de reactivación económica #LaPerseNocturna.....	233
Ilustración 54: Estrategia de reactivación económica #VuelveALasMesasDeLasPlazas	233
Ilustración 55: Campaña Cultura para la vida - Cuidados Covid en Plazas	234
Ilustración 56: Estrategia de reactivación económica De la Plaza a tu casa	235
Ilustración 57: Estrategia de reactivación económica De la plaza a tu conjunto	236
Ilustración 58: Estrategia Saberes y sabores	236
Ilustración 59: Fortalecimiento Página Web – Micro sitios, Plaza la Concordia	239
Ilustración 60: Fortalecimiento Página Web – Micro sitios, Vendedores Informales	239
Ilustración 61: Comunicación Interna para colaboradores, En Exclusiva.....	240
Ilustración 62: Comunicación Interna para colaboradores, Al día con el IPES	241
Ilustración 63: Redes sociales	242
Ilustración 64: Redes Sociales #IPESResponde.....	243
Ilustración 65: Redes Sociales #IPESResponde.....	243
Ilustración 66: Redes Sociales #IPESResponde.....	244
Ilustración 67: Documentación proceso de Auditoría Interna en el SIG.....	255

Introducción:

El Instituto para la Economía Social –IPES- es producto de la transformación del Fondo de Ventas Populares –FVP-, ordenada por el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 “*Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones*”

El artículo 76, de la norma enunciada anteriormente, lo describe como un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

En este sentido, corresponde al IPES en términos generales , “... *promover, coordinar y ejecutar las políticas, programas y proyectos de Desarrollo Económico del Distrito a través de diferentes estrategias en sectores sociales informales, encaminados al fortalecimiento de las competencias productivas, empresariales y comerciales, la formación del capital humano, el apoyo a proyectos productivos de la micro, pequeña y mediana empresa y la administración de plazas de mercado, en coordinación con el plan de abastecimiento de alimentos, generando esquemas de mejoramiento de calidad de vida....*” (tomado textualmente del artículo 2 Objeto, capítulo I naturaleza jurídica, objeto, domicilio y duración, Acuerdo de Junta Directiva 001 de 2007).

Por lo anterior, y en atención a la normatividad que brinda lineamientos respecto a la transparencia, el control social, la participación entre otros políticas asociadas a las Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, se pone a disposición de los grupos de valor y de interés el presente documento el cual contiene información relevante de la gestión adelantada por el Instituto para Economía Social IPES, en el marco de las funciones que le han sido señaladas en el Acuerdo 257 de 2006, las disposiciones normativas del orden nacional, distrital complementarias, involucrando también, desde luego por los lineamientos que desde la Junta Directiva y la Dirección General se generaron durante la vigencia 2020.

Finalmente, el presente informe se divide en cinco grandes categorías o grandes bloques de información:

- El IPES: estructura y su Gestión Transparente Y Efectiva 2020.
- Información relacionada con los Proyectos de inversión social de alcance distrital y los procesos que conforman la entidad.
- Visibilidad y divulgación de la información pública.
- Información relacionada con el fortalecimiento de los sistemas de gestión
- Y la evaluación de la gestión.

- **El IPES: estructura y su Gestión Transparente Y Efectiva 2020**

En este acápite del informe se incluirá fundamentalmente la gestión adelantada durante la vigencia 2020. Se destacarán los logros y resultados obtenidos para fortalecer los sistemas de gestión y control y así cumplir con los objetivos misionales de la organización. (Máximo 2 páginas).

1.1. Sobre El Funcionamiento del IPES

Quienes Somos

Misión:

El Instituto para la Economía Social tiene como propósito ofertar alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado, para aportar al desarrollo económico de la ciudad.

Visión 2025:

En el 2025, seremos reconocidos por aportar al trabajo decente y al mejoramiento de las condiciones sociales y productivas de la población de la economía informal, que contribuyan al crecimiento económico y reducción de las desigualdades de la ciudad, así mismo, contaremos con plazas de mercado posicionadas como lugares de encuentro ciudadano, abastecimiento de productos de calidad, referentes turísticos y gastronómicos del país.

1.2. Qué Hacemos: Nuestra estrategia (Plan Estratégico 2020-2024)

El Instituto para la Economía Social –IPES- tiene por objeto “*promover, coordinar y ejecutar políticas, programas y proyectos de desarrollo económico del Distrito, la generación de estrategias de desarrollo económico dirigido a sectores sociales informales, encaminadas al fortalecimiento de las competencias productivas, empresarial y comercial. Con énfasis en el desarrollo de las competencias del capital humano, el apoyo a proyectos productivos de la micro, pequeña y mediana empresa, y la administración de las plazas de mercado, desde un enfoque inclusivo y diferencial*”, según lo establecido en el ordenamiento normativo Distrital. Lo anterior en coordinación con el Plan de Abastecimiento de alimentos, como mecanismo de mejoramiento de calidad de la vida en el Distrito de Bogotá.

En este sentido, es a través de la Planeación Estratégica, que se dan orientaciones desde la Alta Dirección, con el fin de garantizar el cumplimiento de las funciones y deberes misionales de la Institución, dado que este ejercicio se constituye como la hoja de ruta en los próximos años, el cual permite optimizar los recursos, focalizar las intervenciones socioeconómicas y alcanzar las metas e indicadores proyectados, en función al cumplimiento de lo dispuesto en nuestro Plan de Desarrollo Distrital “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”.

Por lo anterior, el ejercicio de Planeación Estratégica, que se presenta a continuación, tiene una temporalidad de 4 años (2020 a 2024) periodo durante el cual, se busca generar Valor Público¹, en cada una las actuaciones que adelante el Instituto para la Economía Social-IPES; la metodología y lineamientos enunciados en el presente documento, están orientados por los principios que rigen la Función Administrativa² buscando a la luz de estos, alcanzar la maximización de los resultados, así como el impacto de los mismos en el cumplimiento permanente de la Misión Institucional del IPES.

El Plan Estratégico Institucional, se realizó en el marco de 4 perspectivas: Cliente, Financiera, Procesos, Aprendizaje y Crecimiento, y los objetivos estratégicos fueron alineados al cumplimiento de la misión de la Entidad, lo cuales se enuncian a continuación:

Tabla 1: Plan Estratégico Institucional 2020-2024.

No	PERSPECTIVA	OBJETIVO 2020-2024	ESTRATEGIA	FORMULA DEL INDICADOR	META
1	CLIENTE/ USUARIO.	Incrementar el nivel de satisfacción de los grupos de interés frente a los trámites y servicios prestados por el IPES	Desarrollo de los componentes de: 1. Suit. 2. Transparencia. 3. Participación y rendición de Cuentas. 4. Atención al Ciudadano. 5. Acciones Adicionales.	% de avance de los componentes del PAAC.	95%

¹ "...El concepto de valor público se encuentra referido al resultado generado por el Estado a través de la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía, las regulaciones que gestiona para el bienestar de toda la sociedad y el ejercicio de formulación de políticas públicas que buscan solucionar o satisfacer las necesidades propias de la población..." tomado de la guía de ajuste del Sistema Integrado de gestión Distrital. Tomo II Operación de las dimensiones operativas del MiPG. Consultado a través de la página web de la Secretaría General- Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/tomoiiguideajustesver.pdf>.

² El artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa "...está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad..." Cita textual del artículo de la Constitución Política. En desarrollos posteriores el Legislativo en uso de sus facultades expidió la Ley 136 de 1994 reiterando éstos como principios rectores de la administración municipal y adicionó los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad. Posteriormente a partir de la reforma introducida por la Ley 1551 de 2012, se incluyeron los principios de sostenibilidad, asociatividad y economía y buen gobierno.

No	PERSPECTIVA	OBJETIVO 2020-2024	ESTRATEGIA	FORMULA DEL INDICADOR	META
2	CLIENTE/USUARIO.	Desarrollar capacidades para la inclusión productiva en la población sujeto de atención del IPES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar y capacitar a beneficiarios para el trabajo y/o fortalecimiento productivo. 2. Fortalecer emprendimientos por subsistencia en capacidades y canales de comercialización. 3. Acompañar a emprendedores por subsistencia para acceso a crédito o herramientas de inclusión financiera. 	<p>No de emprendimientos de Subsistencia en funcionamiento / No de emprendimientos de Subsistencia programados por vigencia.</p> <p>No de créditos aprobados para emprendimientos de Subsistencia / No total de créditos programados</p> <p>No Emprendedores de Subsistencia formados</p>	<p>1000 emprendimientos para el cuatrenio.</p> <p>500 acompañamientos a créditos para el cuatrenio.</p> <p>600 emprendedores de Subsistencia formados</p>
3	CLIENTE/USUARIO.	Aumentar el acceso a la oferta de alternativas de generación de ingresos en el espacio público de Bogotá	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar Procesos de identificación, registro y capacitación Implementar plan de intervención en las zonas de aglomeración 2. Promover y ofertar el acceso a la oferta de alternativas económicas 3. Acompañar a emprendedores por subsistencia para acceso a crédito o herramientas de inclusión financiera 	No de beneficiarios identificados, registrados y caracterizados.	<p>14826 vendedores informales identificados y registrados.</p> <p>5535 personas bicitaxistas identificadas.</p> <p>100% de implementación del Pan de Intervención de las 10 zonas de aglomeración.</p>
4	CLIENTE/USUARIO:	Convertir a las plazas de mercado distritales en atractivos turísticos sostenibles para la ciudad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dotación a las PDM de condiciones logísticas de infraestructura apropiadas para el abastecimiento y el turismo. 2. Articulación de las plazas de mercado con otros actores del abastecimiento 3. Potenciar a las plazas para el abastecimiento y el turismo gastronómico. 	No de plazas de mercado con asistencia técnica, fortalecimiento empresarial y conectividad.	8 Plazas priorizadas.
5	CLIENTE/USUARIO:	Incrementar el porcentaje de participación del SDPM7 en el abastecimiento de alimentos que atiende la central mayorista de Corabastos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dotación a las PDM de condiciones logísticas de infraestructura apropiadas para el abastecimiento y el turismo. 2. Articulación de las plazas de mercado con otros actores del abastecimiento 3. Potenciar a las plazas para el abastecimiento y el turismo gastronómico. 	No de toneladas de alimentos comercializados del SDPM / el total de toneladas de alimentos	% de de participación en el abastecimiento de alimentos en Bogotá

No	PERSPECTIVA	OBJETIVO 2020-2024	ESTRATEGIA	FORMULA DEL INDICADOR	META
6	FINANCIERA.	Disminuir la relación de dependencia de los gastos recurrentes respecto del presupuesto de la entidad.	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento proceso de planeación estratégica y táctica en la entidad. Optimización eficiencia de las soluciones tecnológicas. 	<p>% ejecución presupuestal.</p> <p>% recuperación de cartera.</p>	<p>Mejora de ejecución presupuestal en relación a la línea base.</p> <p>Mejora en la recuperación de Cartera en relación a la línea base.</p>
7	PROCESO	. Mejorar el nivel de alineamiento estratégico entre los procesos misionales y entre estos y los de apoyo.	<ol style="list-style-type: none"> Optimización eficiencia de las soluciones tecnológicas Optimización Identificación y automatización de los tramites de la entidad 	% Avance sistema integrado de gestión	<p>9%</p> <p>mínimo 50%</p> <p>mínimo el 75 %</p>
8		Mejorar la efectividad de los procesos de producción, gestión y control de información para la toma de decisiones.	<ol style="list-style-type: none"> Generación de espacios generados de participación ciudadana y realimentación de los grupos de valor y grupos de interés implementación política de investigación, desarrollo e innovación en la entidad Fortalecimiento proceso de planeación estratégica y táctica en la entidad. Evaluación independiente de la 	<p>No de auditorías basadas en riesgos / Total universo auditable de la entidad</p> <p>No de acciones de mejora cerradas/ total de acciones de mejora formuladas ante Entes Externos de Control</p> <p>No de acciones de mejora cerradas / total de acciones formuladas ante la ACI; mínimo 75%</p>	<p>mínimo el 75 %</p>
9	aprendizaje y crecimiento	Mejorar capacidades institucionales para la gestión orientada a resultados.	Diseño, implementación y evaluación del un modelo de gestión del Conocimiento e Innovación Pública.	% Avance del Modelo de Gestión del Conocimiento	90%
10		Mejorar capacidades institucionales para la gestión del conocimiento.			

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico- SDAE. 2020.

1.3. Estructura Organizacional.

Ilustración 1: Estructura organizacional del IPES



Fuente: <http://www.ipes.gov.co/index.php/entidad/organigrama>.

1.4. Planta de Personal (Distribución Planta Por Género).

A continuación, detallamos la planta de personal global del instituto, discriminado por género:

Tabla 2: Planta de personal IPES 2020

PLANTA DE PERSONAL IPES 2020			
DESCRIPCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal de Carrera	29	41	70
Periodo de Prueba	2	2	4
Provisionales	2	6	8
Libre Nombramiento y Remoción	5	7	12
Total	38	56	94

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera.

Así mismo, es importante mencionar que se cuenta con tres empleos transitorios los cuales fueron creados en la vigencia 2016, con el fin de dar respuesta a tres tutelas: dos respecto a estabilidad laboral reforzada por enfermedad y una por situación de pre-pensión:

Tabla 3: Empleos transitorios IPES 2020

DESCRIPCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Transitoria	0	3	3

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera.

Acciones adelantadas para mitigar los efectos de la Pandemia COVID 19:

- Gestión de cartera: La subdirección Administrativa y financiera en coordinación con las dos subdirecciones misionales y acorde con los decretos reglamentarios emitidos por el gobierno nacional, emitió la resolución 130 de abril de 2020, donde no se cobraría el pago de la tarifa durante el tiempo que durara la pandemia para los comerciantes de las plazas de mercado y la resolución 133 de abril de 2020 para las alternativas comerciales en el sentido de ser consecuentes y afrontar medidas acorde con las disposiciones del gobierno nacional.
- Diseño y puesta en funcionamiento de la Ruta de Atención Integral al Ciudadano del IPES, adoptada a través de la Resolución 336 del 28 de octubre del 2020; con la cual se establecen los lineamientos para brindarle a los ciudadanos y beneficiarios de los programas del IPES, una atención adecuada y pertinente, fundamentada en la identificación de las necesidades de los usuarios, una oferta de los programas y proyectos del IPES.
- Fortalecimiento del equipo de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, mediante la contratación de 4 personas, cuyo objetivo en sus actividades es articular la implementación y sostenimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos de Bioseguridad en la Sede principal, en las alternativas comerciales y en plazas distritales de mercado.
- Contratación de 10 apoyos de bioseguridad, para lograr la implementación de lineamientos de bioseguridad en las Plazas Distritales de Mercado a cargo de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización – SESEC.
- Contratación de 30 apoyos de bioseguridad, para lograr la implementación de lineamientos de bioseguridad en los puntos Comerciales a cargo de la Subdirección Redes Sociales e Informalidad – SGRSI.
- Contratación de 36 apoyos de bioseguridad, para realizar abordaje y sensibilización en territorio a vendedores informales en las zonas de aglomeración y ferias navideñas priorizadas e identificadas por la Alcaldía Mayor y que se realizan en las diferentes localidades de la ciudad para reactivación de la economía.

- A nivel de Gestión Documenta, se destaca la elaboración y socialización de Instructivos y Circulares que imparten lineamientos de Bioseguridad a fin de prevenir y mitigar la propagación del COVID-19 en los actores del IPES.
- Implementación de las rutas de Bioseguridad en las Plazas Distritales de Mercado y Puntos Comerciales (imagen ruta bioseguridad) que incluye:
 - Demarcación en piso para el distanciamiento físico
 - Señalización en la entrada de cada establecimiento indicando las normas que deben seguir Toma de temperatura antes del ingreso
 - Desinfección de calzado
 - Aspersión de alcohol en las manos para su correspondiente asepsia
 - Registro de información básica para el nexo epidemiológico
 - Señalización en piso en el interior de los establecimientos, a fin de que los clientes se ubiquen en puntos estratégicos para no generar aglomeraciones
 - Lavado de manos.

Ilustración 2: Ruta de Bioseguridad en las Plazas de Mercado y Puntos comerciales.



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

A continuación, se describe la Ruta de Bioseguridad en la Sede Administrativa de la Entidad:

- Se dispone en cada piso de bases de pedal con alcohol en gel para asepsia de manos
- Se implementa al ingreso de la sede el sistema de lectura del código de barras de la cédula, para el control de ingreso de colaboradores sin necesidad de manipular la talanquera de entrada
- Se entregan tapabocas todos los días a los colaboradores que asisten a la sede principal, en el horario comprendido entre las 7:00 a.m. y 9:00 a.m. tapabocas.

- En la entrada de la Entidad se puede encontrar información referente a las normas de bioseguridad a ser aplicadas en las instalaciones
- Se realiza demarcación en piso para el ingreso a la sede y en el espacio de atención al ciudadano, con el fin de guardar el distanciamiento físico.
- En cada uno de los baños está publicada la técnica de lavado de manos.

En cuanto a las capacitaciones efectuadas a fin de fomentar comportamientos en las personas con el fin de prevenir la propagación del COVID-19, se efectuaron:

Tabla 4: Procesos de sensibilización a Colaboradores.

PLAZA	PARTICIPANTES
Doce de Octubre	3
20 de Julio	2
Concordia	1
El Carmen	2
Cruces	1
Luceros	1
Perseverancia	1
Restrepo	2
San Benito	2
San Carlos	1
Santander	1
Resolución 666 del 24 de abril 2020	35
Resolución 887 del 2 junio 2020	62

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

Procesos de socialización en la Resolución 887 del 2 de junio de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, dirigido a Comerciantes de las Plazas Distritales de Mercado:

Tabla 5: Procesos de socialización en la Resolución 887 del 2 de Junio de 2020

PLAZA DISTRITAL DE MERCADO	TOTAL COMERCIANTES	PERSONAS CAPACITADAS	PORCENTAJE CAPACITADOS
Restrepo	400	34	9%
Ferias	147	49	33%
12 de Octubre	52	48	92%
Perseverancia	30	19	63%
Concordia	19	22	116%
Las Cruces	19	20	105%
7 de agosto	168	48	28.5%
Kennedy	80	10	12.5%
Trinidad Galán	120	21	17.5%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

Se realizaron de igual manera inspecciones a los establecimientos comerciales de los Comerciantes de las Plazas Distritales de Mercado de acuerdo en la Resolución 887 del 2 de junio de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, “*Por medio del cual se adopta el protocolo para centrales de abastos y plazas de mercado*”, a fin de evidenciar la implementación de los lineamientos de bioseguridad, como se muestra a continuación:

Para dichas capacitaciones, se cuenta con el apoyo de una profesional en enfermería, la cual rota por las diferentes plazas sensibilizando de forma personalizada a cada comerciante, estas acciones incluyen la toma de signos vitales y oximetría.

Estas capacitaciones son reforzadas por los apoyos de bioseguridad asignados a 9 plazas de mercado con mayor cantidad de aforo, donde se sensibiliza tanto a comerciantes como a usuarios en las normas de etiqueta respiratoria, el uso adecuado de elementos de protección personal, el distanciamiento social y el lavado de manos.

Tabla 6: número de inspecciones por plazas de mercado

PLAZA	NÚMERO DE INSPECCIONES
Restrepo	13
Ferías	34
12 de octubre	39
Perseverancia	19
Concordia	22
Las cruces	19
Fontibón	13
20 de julio	3
Kennedy	11
Samper Mendoza	21
7 de agosto	1
Quiriguá	1

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

A través de la Secretaría de Salud, se realizaron pruebas para detectar COVID-19, en las Plazas Distritales de Mercado, identificando así casos positivos para ser aislados y de esta manera evitar la propagación de esta enfermedad. A continuación, se enuncian las campañas de aplicación de pruebas realizadas en cada Plaza Distrital de Mercado:

Tabla 7: pruebas para detectar COVID-19, en las Plazas Distritales de Mercado:

PLAZA	NÚMERO DE PRUEBAS
Restrepo	1
Siete de Agosto	8
12 de octubre	4
Perseverancia	1
Ferías	6
20 de Julio	2
Samper Mendoza	2
Quirigua	7
Fontibón	1
Santander	1

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

Siendo las condiciones de salud de los colaboradores un aspecto importante y trascendental en Seguridad y Salud en el Trabajo, a fin de evitar y mitigar la propagación del COVID-19, se establece un proceso metodológico a través del cual se realiza seguimiento constante a la salud de los servidores públicos y contratistas de la Entidad:

Ilustración 3: proceso metodológico seguimiento constante a la salud de los servidores públicos y contratistas.

Condiciones de Salud



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

En alianza estratégica con la Secretaria Distrital de Salud, se han realizado jornadas de aplicación de pruebas COVID-19, en la Sede Administrativa de la Entidad así:

Tabla 8: pruebas para detectar COVID-19, en la sede administrativa.

FECHA	COLABORADORES IMPACTADOS
4 Noviembre	75
12 Noviembre	60
18 Noviembre	140
19 Noviembre	60
03 Noviembre	50
5 Jornadas	385

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

Dando cumplimiento a la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social “*Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19*”, en el Plan de Comunicaciones, se realizan campañas permanentes con contenidos relacionados con las diferentes temáticas relacionadas con el Coronavirus:

Tabla 9: Campañas de prevención y socialización de protocolos de COVID-19.

TEMÁTICAS	CAMPAÑAS REALIZADAS
Capacitación	2
Condiciones de Salud	11
Información General COVID-19	37
Lavado de Manos	4
Limpieza y Desinfección	2
Lineamientos Bioseguridad	11
Medidas Entidad	23
Prevención respecto al COVID-19	9
Prevención Psicosocial	35
Tapabocas	5
Total	139

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

De otra parte, la Entidad realizó la adquisición de Elementos de Protección Personal, para que los colaboradores, especialmente los que realizan sus actividades laborales en territorio, cuenten con barreras de protección a fin de evitar y mitigar el contagio del coronavirus COVID-19. Los Elementos de Protección Personal fueron definidos por parte de un Epidemiólogo asesor de la ARL POSITIVA:

Tabla 10: Elementos de Bioseguridad para los colaboradores.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	UNIDADES ENTREGADAS COLABORADORES	A
Tapabocas	25.508	
Alcohol en Gel para Asepsia Manos	496	
Caretas de Protección Facial	200	
Traje Antifluido	245	
Guantes Látex	32.500	

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

Para los colaboradores que están realizando actividades en las Plazas Distritales de Mercado, se han realizado las siguientes acciones a fin de minimizar los factores de riesgo frente al COVID-19.

- Entrega de elementos de protección personal como tapabocas, caretas de protección facial, guantes y trajes de bioseguridad.
- Videos informativos acerca de cómo lavarse apropiadamente las manos, uso apropiado del tapabocas y errores frecuentes en el uso del tapabocas.
- Entrega cartilla virtual a los colaboradores respecto a los lineamientos de bioseguridad.
- Videos con las mejores prácticas de Bioseguridad de las Plazas Distritales de Mercado
- Control del número de personas que ingresan a las Plazas Distritales de Mercado a fin de evitar aglomeraciones.
- Asignación de material publicitario respecto al COVID-19 de manera tal que las Plazas Distritales de Mercado están adecuadamente señalizadas.
- Jornadas de Limpieza y Desinfección en las Plazas Distritales de Mercado a fin de evitar la propagación al igual que el contagio del COVID-19.

En consideración a los colaboradores que están realizando actividades en la Dependencia Gestión de Redes Sociales e Informalidad se han realizado las siguientes acciones a fin de minimizar los factores de riesgo frente al COVID-19:

- Entrega de elementos de protección personal a los servidores públicos y contratistas que están en la Dependencia de Redes Sociales e Informalidad, los cuales comprenden: careta protección facial, tapabocas, alcohol en gel para asepsia de manos y guantes.
- Actas a través de las cuales se evidencia la socialización del protocolo de Bioseguridad a los Beneficiarios de Bodega Usme, Quirigua, Avenida 19, Bulevar Caracas, Cachivaches, calle 53, Punto comercial Kennedy, Galerías Plaza, Kennedy, La Esperanza, Mundo Aventura, Rotonda Barrios Unidos, Rotonda Santa Fé, San Andresito 38, Santa Lucía, Siete de Agosto.
- Capacitación a los Gestores acerca del Decreto 143 del 15 Junio 2020 por el cual se exponen medidas para la reactivación económica de los vendedores informales.
- Realización de jornadas de señalización y demarcación para garantizar el distanciamiento físico. Estas actividades se realizaron en los siguientes puntos comerciales:
- Avenida 19, Bodega , Usme, Bulevar Caracas, Cachivaches, Calle 19, Calle 53, CED Centenario, Cuatro Vientos, Flores 68, Flores 200, Flores calle 26, Furatena, Galerías Plaza, Kennedy, La Esperanza, Manzana 22, Alcalá, Las Aguas, Mundo Aventura, El Tintal, Plaza España, Plazoleta Comidas 20 Julio, Quirigua, Recinto

Ferial 20 Julio, Rotonda Barrios Unidos, Rotonda Chapinero, Rotonda Santa Fe y San Andresito 38.

Seguimiento a los Proveedores que prestan servicios en el IPES a fin de que cumplan con los lineamientos de bioseguridad dirigidos a esas empresas, entre otras acciones se evidenciaron:

- Empresa de Vigilancia: Suministro de los Elementos de Protección Personal a dichos trabajadores.
- Empresa de Aseo: Suministro de Elementos de Protección Personal, insumos para la asepsia de manos y capacitaciones.
- Empresa de Vehículos: Implementación protocolo de bioseguridad en los carros que prestan servicio a la Entidad.

Controles administrativos a fin de evitar la propagación del COVID-19:

- Priorización del trabajo en casa o teletrabajo para los colaboradores, sin afectar la prestación del servicio en las Dependencias Misionales de la Entidad.
- Cada Jefe inmediato es responsable de garantizar máximo el 30% de ocupación de los puestos de trabajo asignados.
- Ajustes en algunos procesos como: tecnologías de la Información, radicación de correspondencia, sistematización de paz y salvos, entre otros.

Se han priorizado zonas de la ciudad en las que el comercio informal es bastante activo en el espacio público, por tanto, se consideran Zonas de Aglomeración cuya intervención es fundamental y el IPES ha diseñado la estrategia Bogotá Vital, que busca realizar sensibilización y abordaje a vendedores informales en el espacio público. Lo anterior se constituye en la labor diaria, los siete días de la semana, de un equipo de servidores del IPES que fueron vinculados a la entidad con ese propósito específico y bajo el marco de la Coyuntura Covid-19. Se configuró un grupo de doce (12) profesionales, doce (técnicos) y doce (12) bachilleres que acompañados por un equipo de profesionales que fungen como gerentes de zona (Norte, Centro, Sur y Occidente), realizan seguimiento constante en la implementación de la estrategia institucional.

Algunos de los puntos priorizados desde la Administración Distrital son: la Plaza de la Mariposa (San Victorino), Portal de Transmilenio de la 80, Portal de Transmilenio Suba, Recinto Ferial 20 de Julio (Portal de Transmilenio 20 de Julio), Carrera séptima entre calles 19 a 24, Feria Navideña del Parque Nacional y Parque Metropolitano Enrique Olaya Herrera. Los servidores de la Entidad que realizan esta tarea han sido capacitados para enfrentarse desde su formación a la condición de calle y el ambiente en el que se desenvuelve su población objetivo, teniendo como preceptos la misionalidad del IPES y el mandato del Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI que la alcaldesa Claudia López ha liderado, por eso también se ven involucradas otras entidades que trabajan de manera armónica, pero independiente.

Ilustración 4: Capacitación servidores y sensibilización interinstitucional.



Ilustración 5: Preparación Trabajo en territorio.

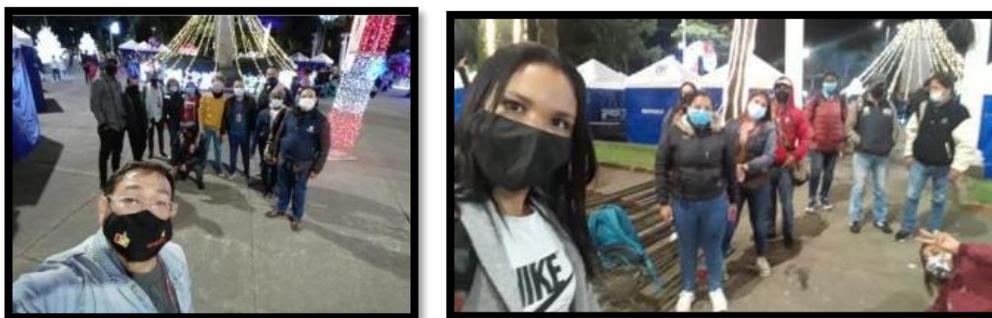


Ilustración 6: Sensibilización en bioseguridad y medidas de autoprotección.



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

Ilustración 7 Ferias navideñas en espacio público



Fuente: *Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.*

En el momento el IPES cuenta con dieciocho (18) puntos comerciales priorizados en los cuales sus beneficiarios trabajan ofreciendo sus productos bajo las distintas modalidades de alternativas comerciales que la entidad ofrece, en consecuencia en función del control de aforo, toma de temperatura y medidas de bioseguridad complementarias, el IPES tiene contratado personal, cuya función es velar por la aplicación las medidas de bioseguridad y auto cuidado, dejando trazabilidad de ello a través del Formato FO-822 o nexos epidemiológicos que permite hacer seguimiento de las personas que visitan los puntos comerciales.

Ilustración 8: *Toma de temperatura y Nexos epidemiológicos en puntos comerciales IPES*



Fuente: *Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.*

Ilustración 9: Toma de temperatura y Nexo epidemiológico en puntos comerciales IPES.



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

1.5. Plan de Acción 2020:

Durante la vigencia 2020, la subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, a través de Planeación realizó un seguimiento periódico a la ejecución del Plan de Acción institucional 2020, dado que este es el instrumento de programación anual que contiene las metas de la entidad, y permite a cada proceso, dependencia y área de trabajo, orientar su quehacer acorde con los compromisos establecidos para la vigencia, articulando sus procesos con los lineamientos con el Plan de Desarrollo Distrital, y demás las políticas del sector, el marco estratégico institucional (misión, visión, objetivos estratégicos) y las funciones de la entidad.

1.5.1. Metodología aplicada en la vigencia.

En cumplimiento con lo establecido en el Programa Anual de seguimiento a los indicadores y cumplimiento de la integración y ejecución de los planes, se planteó en la vigencia, en el marco del modelo de gestión basada en resultados, una estrategia para el seguimiento con base en resultados claramente definidos, que permitió y una aproximación a su medición. Para su aplicación el análisis partió de un marco lógico claro para la planificación, la gestión y la medición de las intervenciones con particular atención en los resultados que se procura

alcanzar, este tipo de gestión favorece un mejor rendimiento y una mayor rendición de cuentas al momento de hacer cortes evaluativos. Su implementación se basa en la identificación de resultados previstos, y la forma de medir su grado de avance, es por comparación directa a los porcentajes o acciones establecidas en el proceso de planificación.³

Se determinó para medir el desempeño cuatro niveles, como se describe en la siguiente tabla, y con base en esta se realizó la medición para la vigencia.

Tabla 11: Rango de desempeño.

NUMERO	NIVELES	RANGO	SEMAFORIZACIÓN
1	CRÍTICO	Avance de 0 a 49%	
2	EN RIESGO	De 50% a 79%	
3	ADECUADO	De 80% a 90%	
4	ÓPTIMO	De 90% a 100%	

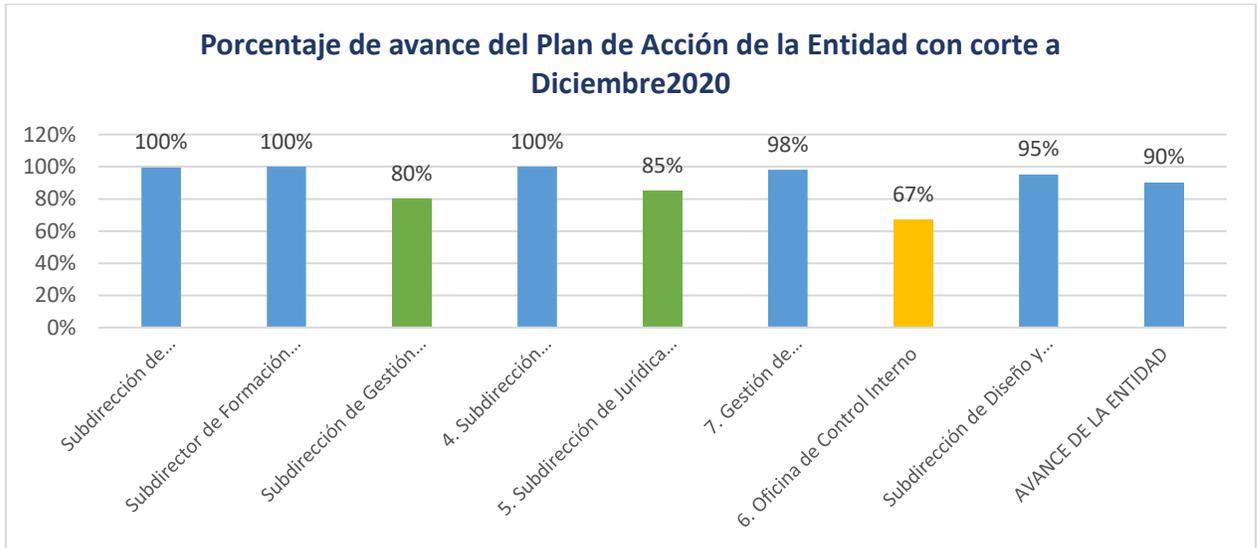
Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico- SDAE. 2020.

1.5.2. Desempeño Institucional frente al Plan Institucional

Para la vigencia, el desempeño de la entidad obtuvo un cumplimiento de ejecución del Plan de acción óptimo con un resultado de ejecución del 90%. Las Dependencias que lograron un resultado óptimo con un porcentaje de 100% fueron: La Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización – SESEC, La Subdirección de Formación y Empleabilidad, y Subdirección Administrativa y Financiera. En este mismo nivel con porcentajes por encima del 95, la Oficina de Comunicaciones (98%) y la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico (95%). Por otro lado, en un rango adecuado la Subdirección de Jurídica y Contratación (85%) y la Subdirección de Gestión de Redes e Información (80%). Por último, la oficina de control Interno con un porcentaje de 67%. (Ver gráfica 1 y 2).

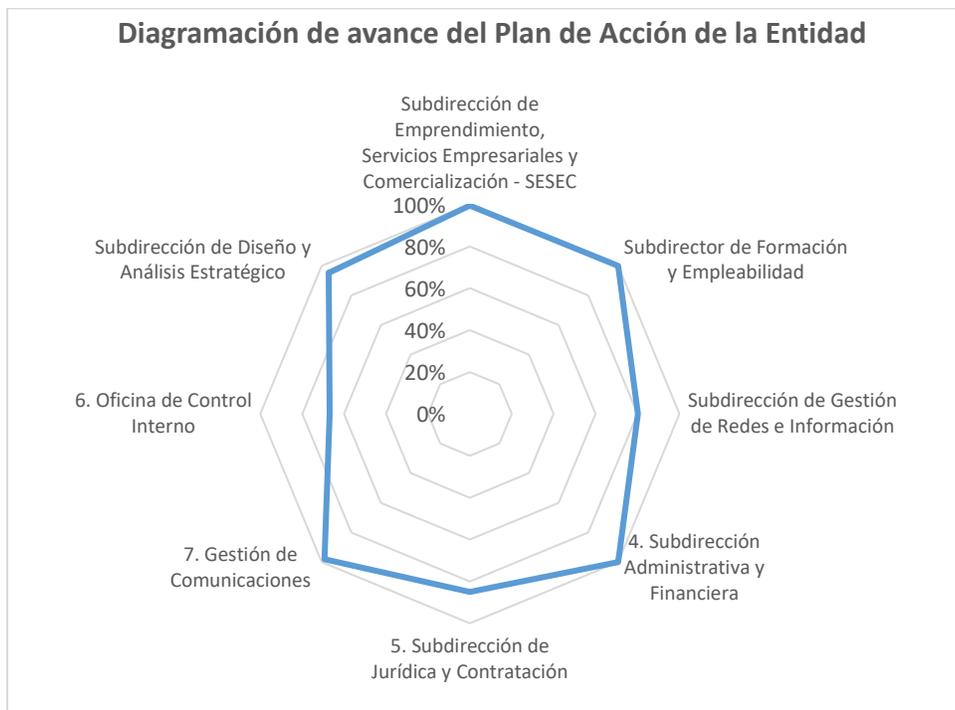
³ La gestión basada en resultados es un enfoque que ha sido adoptado por numerosas organizaciones internacionales. Este enfoque es objeto de un examen más detallado en el documento Planificación de proyectos y programas, manual de orientación (IFRC, PPP, 2010).

Ilustración 10: Seguimiento de Avance Plan de Acción Institucional 2020.



Fuentes: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2020- SDAE_MIPG

Ilustración 11: Seguimiento de Avance Plan de Acción Institucional 2020



Fuentes: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2020- SDAE_MIPG

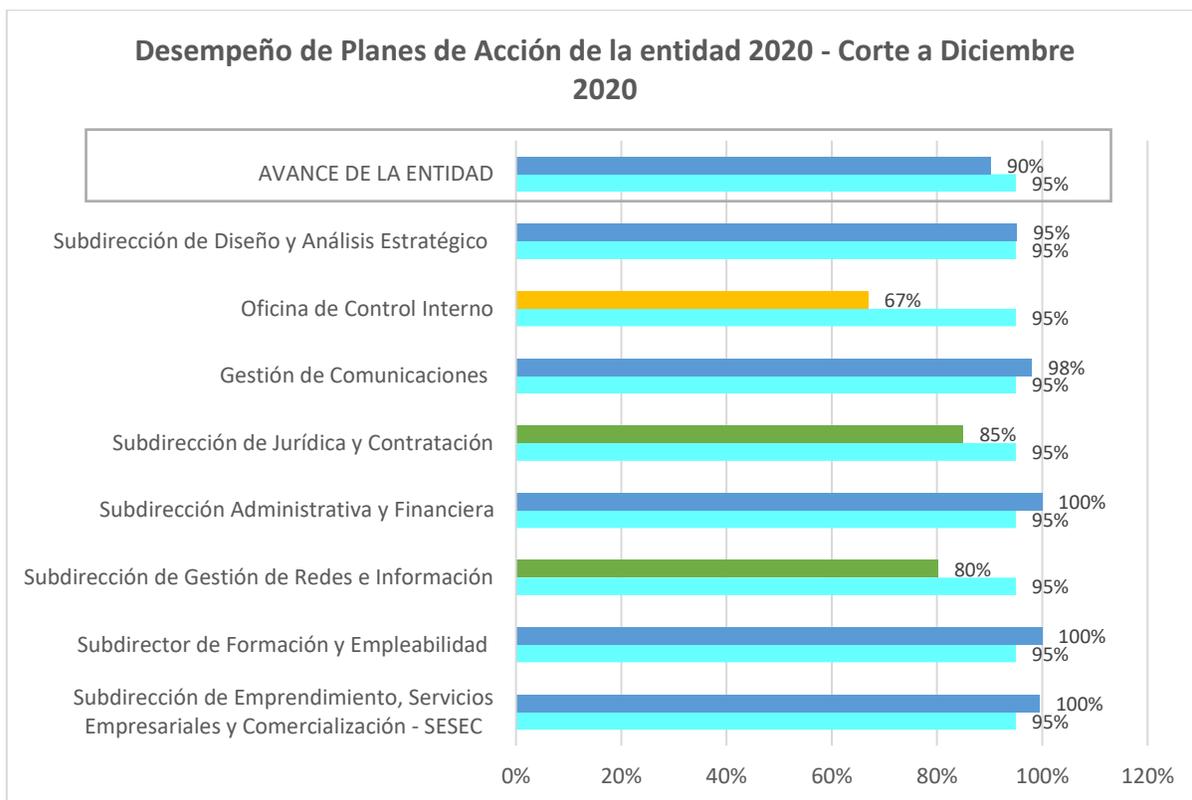
Frente al desempeño logrado por los planes y la entidad se proyectó un avance para el año del 95% y se logró un resultado significativo dado, que cinco de ella lograron este resultado.

Tabla 12: Porcentajes de Desempeño 2020 Corte Diciembre.

AREAS Y EQUIPO DE LA SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATEGICO SDAE		PORCENTAJE DE AVANCE DE PLAN DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD	AVANCE DICIEMBRE 2020	A
1.	Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización - SESEC	100%	100	
2.	Subdirector de Formación y Empleabilidad	100%	100	
3.	Subdirección de Gestión de Redes e Información	80%	80	
4	4. Subdirección Administrativa y Financiera	100%	100	
5	5. Subdirección de Jurídica y Contratación	85%	82	
6	7. Gestión de Comunicaciones	98%	98	
7	6. Oficina de Control Interno	67%	67	
8	Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico	95%	95	
Avance de la Subdirección		90%	90	

Fuentes: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2020- SDAE_MIPG

Tabla 13: Seguimiento de Avance Plan de Acción Institucional 2020



Fuentes: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2020- SDAE_MIPG

Los avances relevantes presentados las dependencias fueron las describen en la siguientes.

Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización – SESEC:

La Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización – SESEC logro un resultado de implementación de su componte del plan óptimo con una calificación del 99,5%, y los principales logros frente a sus acciones y productos fueron:

En cuanto a emprendimiento, servicios empresariales y comercialización.

- Aplicación de 124 pruebas DISC y entrevistas semiestructuradas a los emprendimientos por subsistencia.
- Capacitación de 47 personas en el curso de imagen corporativa, en el curso de formalización y en el curso de Fintech.

- Acompañamiento psicosocial, fortalecimiento técnico y empresarial a 113 emprendimientos por subsistencia para la mejora de sus capacidades y competencias.
- Para la vigencia se realizó la oferta de los módulos administrados por el IPES a 6 emprendimientos.
- Fortalecimiento de 61 emprendimientos por subsistencia en habilidades de comercialización (Marketing Digital).

Durante su ejecución se presentaron algunas dificultades y riesgos, como lo fue la falta de acceso a herramientas tecnológicas para la participación de los diferentes espacios de capacitación y fortalecimiento, y un alto nivel de deserción por la poca disponibilidad de tiempo. Frente a estas dificultades se establecieron algunas decisiones, acciones o estrategias para intervenirlos como la convocatoria en espacios amplios con las herramientas necesarias para la participación, y la flexibilización de los horarios y las jornadas.

En cuanto a Plazas de Mercado se evidenció:

- Capacitación a 314 comerciantes de las Plazas de Mercado en temas de manipulación de alimentos y buenas prácticas de manufacturas.
- Seguimiento y análisis a 1826 comerciantes pendientes por aplicar los PSB, superando la línea base.
- Seguimiento periódico a los avances de la ejecución del cronograma de implementación del plan de mantenimiento correctivo y preventivo en las Plazas programadas para la vigencia.
- Verificación de la implementación de los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social por COVID 19 en las plazas, según cronograma establecido para la vigencia.
- Se realizó la validación de los hallazgos en Plazas de Mercado en un 100%
- Realización de 11 campañas desde el Componente Psicosocial sobre Fomento y Fortalecimiento de la asociatividad.
- Apoyo a la creación y/o fortalecimiento de 11 organizaciones asociativas.
- Alistamiento de una (1) organización para la participación en la oferta de compras públicas del Distrito.
- Realización de 11 jornadas como estrategia de articulación de los comerciantes de las plazas con organizaciones de productores campesinos.

- Realización de 2 informes comparativos de precios de las plazas, respecto de otros competidores como fruvers y tiendas de barrios.
- Realización de 2 mediciones para establecer los volúmenes comercializados en todas las plazas de mercado.
- Fortalecimiento a 63 comerciantes de las Plazas de mercado con énfasis en abastecimiento.
- Fortalecimiento a 45 comerciantes de las diferentes capacitaciones a los comerciantes de las Plazas con fortalecimiento en turismo. Esta es confusa
- Gestión de una (1) acción de impulso tecnológico y promoción comercial.
- Se recibió un (1) proyecto en el banco de proyectos de emprendimiento, orientado a la creación de modelos de negocios en torno al turismo y el abastecimiento
- Se firmó el memorando de entendimiento entre el IPES y la RAPE para la inclusión de las Plazas de Mercado en la plataforma tecnológica de abastecimiento.
- Se realizaron 12 vitrinas en el marco de la estrategia de la Plaza a tu casa.

En este componente se presentaron como dificultades, problemas o riesgos presentados, la alta rotación en los dependientes de los comerciantes de las Plazas Distritales de Mercado, dificultad en las herramientas de conexión para las capacitaciones, y demora en el proceso de contratación para el manteamiento y emergencias de las Plazas de mercado. Al intervenirlas se identificaron como gestión del conocimiento los siguientes aspectos: el establecimiento de mecanismos de filtro frente a la continuidad de los dependientes, facilitar el proceso a través de las herramientas de la administración, la conexión de los comerciantes a las diferentes capacitaciones y la generación de una matriz de prioridades y necesidades para poder subsanar de manera efectiva las solicitudes de cada plaza.

Subdirección de Formación y Empleabilidad:

Esta Subdirección obtuvo un resultado de ejecución óptimo con el 100% de cumplimiento. Los avances de frente a sus productos y actividades estratégicas fueron:

- Definición para la vigencia de las necesidades (temáticas o áreas) y los componentes de capacitación para la población sujeto de atención de la Entidad en el marco de los proyectos de inversión 7773, 7772, 7722 y 7548.
- Se estructuraron las propuestas técnicas con las cuales se adelantaron las contrataciones de los procesos de capacitación de las personas que ejercen actividades de la economía informal, en las temáticas priorizadas para los proyectos 7773, 7772, 7722 y 7548.

- Realización del proceso de formación y capacitación de 208 personas de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá.
- Formación y capacitación de 260 personas en fortalecimiento empresarial.
- Formación y/o capacitación a 68 emprendedores por subsistencia.
- Formación en principios de Manipulación Higiénica de Alimentos, educación sanitaria y principios en Buenas Prácticas de Manufactura a 314 personas de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES.
- Ajustes en un 100% del esquema documental (procedimientos) de los procesos asociados a su gestión en coordinación con el equipo SIGD-MIPG de la SDAE.

La ejecución permitió la gestión de conocimiento, frente a los retos demandados para la vigencia por las condiciones del Covid-19 para fortalecer el proceso de convocatoria alineado a procesos de trabajo social con la población sujeto de atención, el acompañamiento y fortalecimiento de las herramientas TIC en los procesos de formación; así como aclaración de inquietudes por parte de los equipos de trabajo. Así mismo, el establecimiento de techos frente a las remisiones y número de beneficiarios para las capacitaciones. Un aprendizaje significativo durante la vigencia, que redireccionó este proceso en la entidad, fue la articulación, definición de roles y alcance de cada subdirección en el proceso de formación, un elemento vital para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Subdirección Administrativa y Financiera:

Los avances presentados para la vigencia por la Subdirección Administrativa y Financiera, lograron una ejecución del 100% de las actividades programadas, consiguiendo un desempeño óptimo. Para la vigencia las acciones logradas fueron:

- Publicación de 16 estados financieros a partir del cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- Presentación del 100% de las declaraciones tributarias mensuales requeridas, de conformidad con la normativa vigente.
- Realización de 12 monitoreos y seguimientos al reporte de la ejecución presupuestal.
- Recuperación del 38,6% de la cartera del IPES, por concepto de contratos en Plazas Distritales de Mercado.
- Recuperación del 19,3% de la cartera del IPES, por concepto de contratos en alternativas comerciales

- Finalización durante el mes de diciembre del Inventario.
- Realización de tres (3) inventarios aleatorios durante la vigencia.
- Entrega de Elementos de Protección Personal a los colaboradores que realizan sus actividades en territorio y realización de los exámenes médicos periódicos.
- Realización de 4 capacitaciones con una asistencia importante.
- Realización de 13 actividades del Programa de Bienestar Social e incentivos, 7 de estas sin recursos dirigidas tanto a funcionarios de planta como a contratistas y 6 actividades ejecutadas en el marco del contrato de Bienestar firmado con la Caja de Compensación Familiar Compensar, dirigida a funcionarios y sus grupos familiares.
- Realización del reporte del PAAC con corte a 31 de diciembre, en el cual se incluyó el avance del componente No. 6 "Plan de Integridad".
- El Porcentaje de implementación del plan institucional de archivo - PINAR es del 85,20%.
- Realización de seguimientos semanales a la oportunidad de la respuesta de PQRS. Se generaron 5 reportes en el mes de diciembre, remitidos por correo a las diferentes Dependencias de la Entidad, como seguimiento a la repuesta y cierre oportuno de las peticiones que la población sujeta de atención del IPES y la ciudadanía en general registra en la Plataforma BOGOTA TE ESCUCHA - SDQS.
- Realización de 4 mesas de trabajo con los diferentes usuarios de la Plataforma BOGOTA TE ESCUCHA- SDQS, para el seguimiento en la asignación, traslado, registro e inquietudes de respuestas a las peticiones de la ciudadanía en general.

Durante la vigencia se presentaron retos con las demandas establecidas por el distanciamiento social, determinantes para el replanteamiento de las actividades de capacitación y bienestar. Por ello y con ocasión de la emergencia sanitaria, se ajustaron los planes, añadiendo actividades virtuales. En cuanto al desarrollo del inventario se adquirió una plaqeteadora para el inicio de la toma física de inventario.

Subdirección de Jurídica y Contratación:

La Subdirección de Jurídica y Contratación logró un desempeño adecuado puntuando una ejecución del 85%. Los principales logros del plan de acción para la vigencia fueron:

- Actualización y publicación en MIPG del procedimiento de Querrela PR 119 y del procedimiento PR-154.
- Realización de 11 capacitaciones sobre prevención del daño antijurídico.
- Realización de seguimiento del 100% de la contratación en plazas de mercado.
- Realización del tratamiento de Demandas o querellas radicadas en un 80%.
- Trámite del 100% de las solicitudes de cobro coactivo gestionados por la subdirección.
- Revisión del 100% de los procesos contractuales por la subdirección jurídica.

Las lecciones aprendidas durante la vigencia respondieron a retos como: suspensión de términos por Covid 19, radicación de querellas por suspensión de términos y cobro coactivo por devolución de carpetas falta documentos.

1.5.3. Oficina de Gestión de Comunicaciones

El desempeño de esta oficina de gestión fue óptimo logrando una ejecución del 98%. Los avances de las acciones y productos proyectados en la vigencia, permitieron los siguientes resultados:

- Apoyo en la convocatoria y divulgación en un 100% del balance de la rendición de cuentas en los diferentes medios de comunicación externos de la Entidad.
- Publicación en la página WEB del 100% de la información de acuerdo a las solicitudes de las dependencias.

Las solicitudes de publicación son atendidas en el término de máximo tres días hábiles, en el transcurso del año se radicaron 240 solicitudes y estas se atendieron en su totalidad, así:

- Enero (27)
- Febrero (55)
- Marzo (19) Abril (12)
- Mayo (10)
- Junio (19)
- Julio (15)
- Agosto (10)
- Septiembre (20)
- Octubre (16)
- Noviembre (19)
- Diciembre (18)

- Publicación de 4 ediciones del periódico D´Cerca para la vigencia.
- Elaboración y publicación de 160 boletines de prensa con información de eventos y actividades de la entidad y publicarlos en la página web. Distribuido así:
 - Enero (10)
 - Febrero (11)
 - Marzo (14)
 - Abril (15)
 - Mayo (14)
 - Junio (14)
 - Julio (10)
 - Agosto (16)
 - Septiembre (13)
 - Octubre (22)
 - Noviembre (14)
 - Diciembre (7)
- Desarrollo de 24 campañas de Redes Sociales que mejoren la interacción con la ciudadanía.
- Realización de 49 actualizaciones de la cartelera virtual durante la vigencia.
- Elaboración de 89 boletines internos con información de eventos y actividades de la entidad y publicarlos en la intranet.
- Actualización de 111 fondos de pantalla y la intranet durante la vigencia en atención a las campañas e información actual.
- Realización de 56 campañas internas relacionadas con la gestión.
- Elaboración de 12 publicaciones del periódico virtual interno.
- Atención del 98% de las solicitudes de apoyo OSAS de las diferentes dependencias.
- Se ajustó el 100% del esquema documental (procedimientos) de los procesos asociados a su gestión en coordinación con el equipo SIGD-MIPG de la SDAE.

Durante la ejecución de las actividades en la vigencia se presentaron dificultades, problemas o riesgos generados por la pandemia Covid-19, demandando estrategias para contrarrestarlas. Una de ellas fueron las necesidades de trasladar acciones a la virtualidad e implementar en medios de comunicación alternativos. Estas lecciones aprendidas permitieron algunas acciones de mejora en la dependencia como lo fue la modificación y ajuste de manuales y procedimientos internos.

Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico:

El desempeño de esta subdirección fue óptimo con una ponderación de sus áreas del 95%. En ella, las áreas que lograron una ejecución del 100% fue el Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA y el equipo de Infraestructura. Continuando SIG y MIPG con un 99,2% de

ejecución, luego Sistemas con un 96%, y el equipo de Planeación con el 91%. Y en un nivel de desempeño adecuado Estudios Económicos con un 85%.

Tabla 14: % de avance del plan de acción de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.

AREAS Y EQUIPO DE LA SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTARTEGICO SDAE		PORCENTAJE DE AVANCE DE PLAN POR ÁREAS O EQUIPOS DE TRABAJO
1.	Estudios Económicos	85%
2.	Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA	100%
3.	Equipo de Planeación	91%
4	SIG y MIPG	99,2%
5	Sistemas	96%
6	Infraestructura	100,0%
Avance de la Subdirección		95%

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2020-SESEC-SDAE_MIPG

Para el periodo, algunos de los avances significativos fueron:

- Construcción de la participación ciudadana.
- Elaboración del Documento Estratégico "Lineamientos institucionales de la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación pública".
- Desarrollo de diferentes estudios e investigaciones para fortalecer la gestión del IPES.
- Actualización del 100% el Plan Anual de Adquisiciones
- Cumplimiento de la ejecución del PIGA en 100%.
- Formulación del 100% de los proyectos de inversión, acorde a los lineamientos del nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024.
- Revisión, actualización y socialización de los procedimientos contemplados en el proceso de Planeación Estratégica y Táctica.
- Formulación, presentación y aprobación del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 ante Comité Directivo.
- Desarrollo de la propuesta de Metodología de seguimiento a la gestión.
- Se realizaron y socializaron dos Boletines informativos, el primero con corte a noviembre y el segundo con corte a diciembre.
- Desarrollo de un 100% de la Identificación y caracterización de grupos de valor y partes interesadas.
- Realización del 100% de los seguimiento a los planes institucionales.
- Realización del 100% del seguimiento presupuestal a los proyectos de inversión.
- El Sistema Integrado logró una implementación para la vigencia del 99%, logrando la implementación de las Políticas de acuerdo a las dimensiones en el marco del MIPG, seguimiento FURAG, y el fortalecimiento de la cultura de apropiación de MIPG en la entidad. Entre otras, como el ajuste del esquema documental de la

entidad en el marco del SIGD-MIPG (Fase Implementación), la formulación en un 100% de la propuesta de modelo de aseguramiento de la calidad (Fase Implementación), el ajuste del Esquema de mejora y autoevaluación de gestión de la entidad (Fase implementación); y la revisión y armonización de un 93% los esquemas de gestión: ambiental, SST, Seguridad vial y Seguridad de la información (Fase implementación).

- Los planes del componente de sistemas lograron una implementación del 96%. Se continúa la Administración, mantenimiento y mejora de la infraestructura tecnológica del IPES a través del diseño, adquisición, configuración, afinamiento y puesta en operación de dispositivos.
- En términos de planeamiento físico, para la vigencia 2020 se realizó el estudio técnico a los siguientes procesos: Evaluación PSCMIPES072020 Estudios y Diseños, y Solicitudes y subsanaciones PSCMIPES072020- REFORZAMIENTO estudios, diseños, actualización de levantamiento de planos arquitectónicos, redes, presupuestos y obtención de licencias de construcción para las obras de reforzamiento estructural de las Plazas de Mercado Distritales. Adicionalmente se realizó la supervisión a los contratos de mantenimiento de las Plazas de Mercados.

Subdirección de Gestión de Redes e Informalidad:

Para la vigencia el desempeño alcanzado por la Subdirección de Redes e Informalidad fue óptimo con un 100% de implementación. Los principales avances para la vigencia fueron:

- 3.036 personas identificadas así: 438 personas identificadas en el Proyecto 1078 anterior PDD; 1987 personas identificadas en el Proyecto 7772 y 611 personas identificadas en el Proyecto 7773.
- 141 Bicitaxistas identificados en el Proyecto 7773.
- Elaborado el 100% de los Informes Ejecutivos requeridos. Optimizada la herramienta a un 100%
- 260 personas Formados en el Proyecto 7772 y 208 personas Formados en el Proyecto 7773.
- 100% de implementación del plan de fortalecimiento administrativo, comercial y de mantenimiento
- 3 Ferias Institucionales Temporales realizadas para un total de 286 personas atendidas así: Feria Parque Nacional (70) personas; Feria San Victorino (168) personas y Ferias IPES (48) personas.

Plan de Acción de Control Interno

Para la vigencia el porcentaje de ejecución del Plan de Acción de Control Interno fue del 67%. Los avances de las acciones y productos fueron:

- Realización de 7 auditorías regulares y especiales de proceso con aplicación de marco internacional para la práctica profesional de auditoría interna- MIPPAI de 7 auditorías programadas.

- Es importante establecer estrategias de desempeño, dado que el acumulado en respuesta es de 5,42 días hábiles de retraso en promedio a Diciembre/2020
- Total, días hábiles de atraso: 8,3, promedio para 1 informe de ley presentado en octubre. Estas dos últimas están redactadas como recomendaciones y no como ejecuciones.
- 31 acciones cerradas.
- 58 acciones de Mejora ACI Cerradas.
- 8 auditorías atendidas.
- Dos capacitaciones realizadas para el Fomento de la cultura del autocontrol.
- 6 campañas para el Fomento de la cultura del autocontrol realizadas.
- Acompañamiento en un 96,7% a los comités internos de gestión y demás actividades solicitadas por la administración.

Ejecución Presupuestal Vigencia 2020

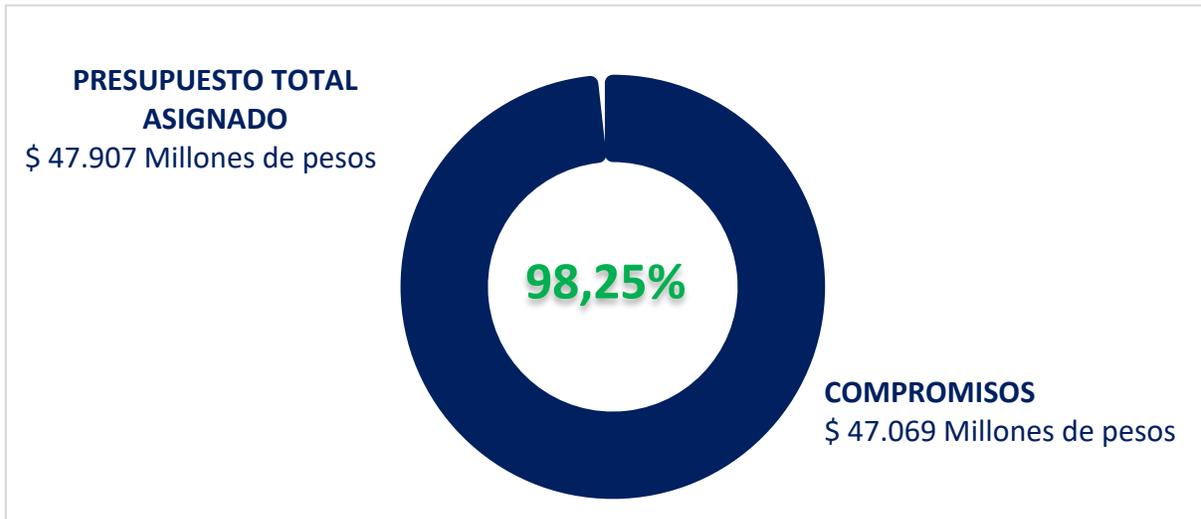
Tabla: Ejecución Presupuestal IPES Vigencia 2020

CONCEPTO	APROPIACION	DISPONIBILIDADES ACUMULADAS	% CDP	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	GIRO PRESUPUESTAL	% Giro
GASTOS	\$ 61.786.312.710	\$ 60.355.861.004	97,68%	\$ 60.355.861.004	97,68%	\$ 45.571.530.846	73,76%
FUNCIONAMIENTO	\$ 13.878.658.392	\$ 13.286.758.919	95,74%	\$ 13.286.758.919	95,74%	\$ 12.415.590.188	89,46%
GASTOS PERSONAL	\$ 10.783.645.392	\$ 10.255.170.338	95,10%	\$ 10.255.170.338	95,10%	\$ 9.703.450.261	89,98%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.094.883.000	\$ 3.031.588.581	97,95%	\$ 3.031.588.581	97,95%	\$ 2.712.139.927	87,63%
GASTOS DIVERSOS	\$ 130.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
INVERSIÓN DIRECTA 2020	\$ 47.907.654.318	\$ 47.069.102.085	98,25%	\$ 47.069.102.085	98,25%	\$ 33.155.940.658	69,21%
INVERSIÓN DIRECTA NCSAB	\$ 28.645.334.067	\$ 27.828.006.226	97,15%	\$ 27.828.006.226	97,15%	\$ 15.406.959.070	53,79%
7548-FORTALECIMIENTO DE LAS PLAZAS DISTRITALES DE MERCADO	\$ 11.290.388.143	\$ 10.912.075.544	96,65%	\$ 10.912.075.544	96,65%	\$ 5.403.647.832	47,86%
7722-FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE EMPRENDIMIENTOS POR SUBSISTENCIA	\$ 1.398.664.040	\$ 1.336.527.631	95,56%	\$ 1.336.527.631	95,56%	\$ 751.404.575	53,72%

7773- FORTALECIMIENT O OFERTA DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS EN EL ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ	\$ 2.602.411.550	\$ 2.558.137.152	98,30%	\$ 2.558.137.152	98,30%	\$ 1.944.952.507	74,74%
7772- IMPLEMENTACIÓ N DE ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN DE ZONAS DE USO Y APROVECHAMIE NTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ	\$ 9.041.873.792	\$ 8.772.178.460	97,02%	\$ 8.772.178.460	97,02%	\$ 4.533.875.485	50,14%
7764- OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL IPES PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN - MIPG	\$ 4.311.996.542	\$ 4.249.087.439	98,54%	\$ 4.249.087.439	98,54%	\$ 2.773.078.671	64,31%
INVERSIÓN DIRECTA BMT	\$ 19.262.320.251	\$ 19.241.095.859	99,89%	\$ 19.241.095.859	99,89%	\$ 17.748.981.588	92,14%
1078-Generación de alternativas comerciales transitorias	\$ 4.861.865.189	\$ 4.859.078.210	99,94%	\$ 4.859.078.210	99,94%	\$ 4.236.093.658	87,13%
1130-Formación e Inserción Laboral	\$ 473.841.009	\$ 473.841.009	100,00 %	\$ 473.841.009	100,00%	\$ 425.514.756	89,80%
1134- Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales	\$ 655.839.960	\$ 655.839.960	100,00 %	\$ 655.839.960	100,00%	\$ 586.130.306	89,37%
1041- Administración y fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado	\$ 7.322.545.855	\$ 7.304.108.442	99,75%	\$ 7.304.108.442	99,75%	\$ 6.896.894.096	94,19%
1037- Fortalecimiento de la gestión institucional	\$ 5.948.228.238	\$ 5.948.228.238	100,00 %	\$ 5.948.228.238	100,00%	\$ 5.604.348.772	94,22%

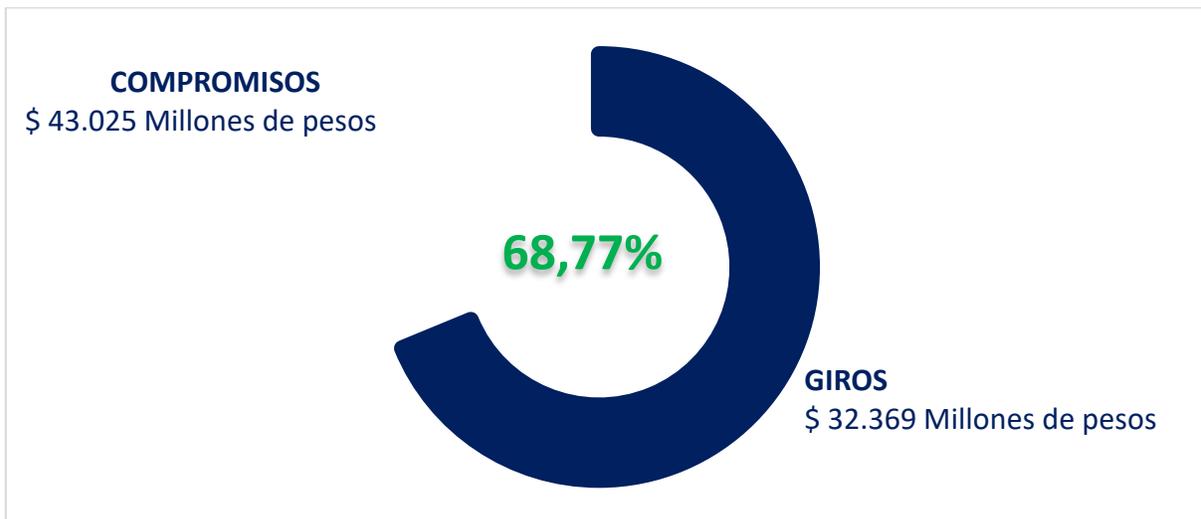
Fuente: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL – PREDIS

Ilustración 12: Ejecución presupuestal compromisos del presupuesto de inversión corte 31 de diciembre de 2020



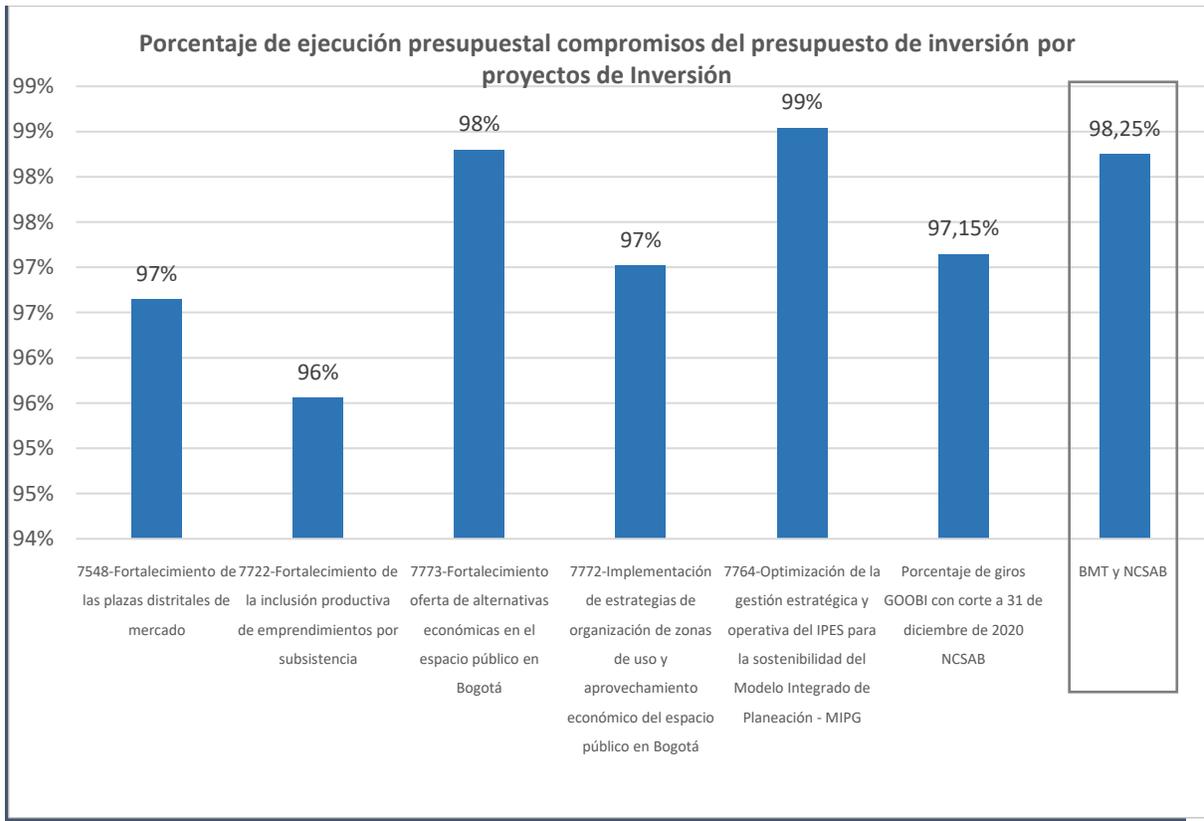
Fuente: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL – PREDIS

Ilustración 13: Ejecución presupuestal giros del presupuesto de inversión corte 25 de diciembre de 2020



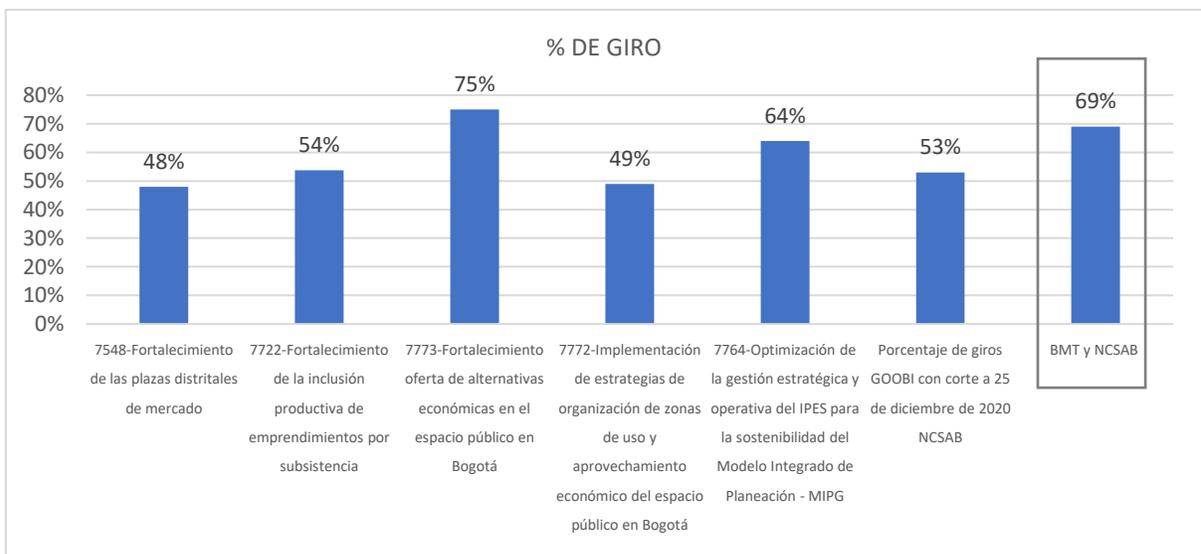
Fuente: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL – PREDIS

Ilustración 14: Porcentaje de ejecución presupuestal compromisos



Fuente: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL – PREDIS

Ilustración 15: Porcentaje de Giro



Fuente: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL – PREDIS

2. PARTICIPACION EN LAS POLITICAS PUBLICAS

Reporte CONPES 01 de 2019 Política de integridad, transparencia y no Tolerancia con la Corrupción:

El Instituto para la Economía Social. IPES, entidad adscrita al Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, durante la vigencia 2020, involucro en el componente de acciones adicionales- Plan de Integridad, las siguientes acciones:

1. Capacitar y sensibilizar a los actores de la economía informal, en temas de integridad, cultura de la legalidad y la lucha anticorrupción, conforme a la Política Distrital de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción.
2. Diseñar e implementar conjuntamente con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico la estrategia para la vinculación del Sector Privado en la prevención de prácticas de corrupción, conforme a la Política Distrital de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción.

Es importante precisar en ese resumen ejecutivo, que el ejercicio de capacitación, sensibilización, enunciada en la acción número uno, se vio afectada por la pandemia, dado que, en ejercicios anteriores de sensibilización, capacitación y divulgación, se realizó de manera presencial.

Para efectos de esta vigencia, la estrategia empleada se modificó sustancialmente dado que el cumplimiento de estas actividades se realizó de manera virtual.

Resumen de las acciones adelantadas en el IPES:

Capacitar y sensibilizar a los actores de la economía informal, en temas de integridad, cultura de la legalidad y la lucha anticorrupción, conforme a la Política Distrital de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción.

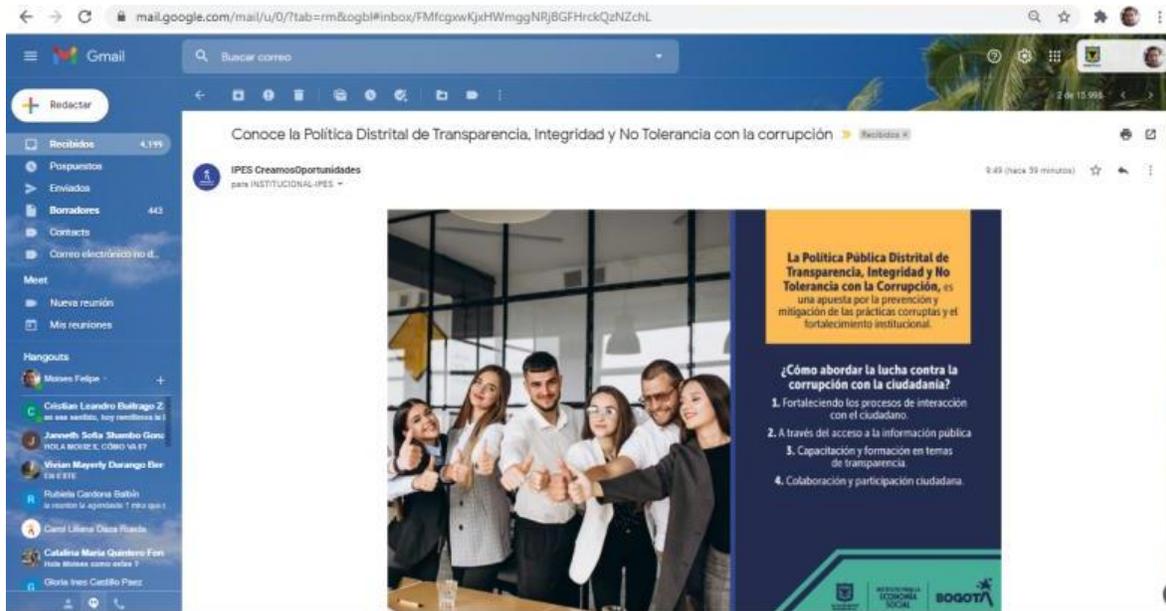
Tabla 15: Acciones de capacitación y sensibilización

Acción:	No de actores capacitados / sensibilizados	
	Servidores/ contratistas	Particulares:
Divulgación de la infografía mediante correo Institucional (masivo)		
¡Prepárate! Lanzamiento Semana de Integridad	563	0
Divulgación por redes Sociales.	0	1.658
Total		2.221

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

En este orden de ideas, se enuncia a continuación las acciones adelantadas para el cumplimiento de las acciones, previstas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, componente de acciones adicionales así:

Ilustración 16: Divulgación de la infografía mediante correo Institucional (correo masivo)



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

Mediante correo masivo, se compartió la infografía a las 563 cuentas de correo institucional disponibles tanto planta como contratistas.

Para efectos de la segunda actividad, Diseñar e implementar conjuntamente con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico la estrategia para la vinculación del Sector Privado en la prevención de prácticas de corrupción, conforme a la Política Distrital de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción, el sector acogió la estrategia establecida por el Instituto Distrital de Turismo- IDT respecto a la suscripción del pacto por la Integridad.

En este sentido y en el marco de la semana de la Integridad del IPES, desarrollada desde el 24 hasta el 27 de noviembre, se hizo la apertura de dicha actividad, así:

Lanzamiento de la Semana de Integridad:

https://www.youtube.com/c/IPESCreamosOportunidades/videos?view_as=subscriber

Ilustración 17: Lanzamiento de la Semana de Integridad.



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

El Señor Director del Instituto para la Economía Social – IPES, en el marco de las funciones que le confiere el Acuerdo 257 de 2006, los Acuerdos de Junta Directiva 001 de 2007, 005 de 2011, el Acuerdo Distrital 761 de 2020, junto con los Subdirectores de la entidad y delegados de las dependencias. Se reúnen para firmar el acta de compromiso, como apertura de la semana de la Integridad- IPES, “Enciende **tus valores**”, adquiriendo los siguientes compromisos:

1. El Instituto para la Economía Social- IPES, acoge las orientaciones enunciadas en la **Directiva 005 de 2020** y demás disposiciones normativas que se generen a futuro, como lineamientos que cumpliremos cabalmente con el fin de estructurar, ajustar y coordinar los diversos planes de acción de la entidad, para garantizar el cumplimiento de las actividades que se programen desde la Gerencia de Gobierno Abierto Bogotá- GABO.
2. Principios del Gobierno Abierto de Bogotá:
 - Gobierno transparente
 - Función pública orientada a la ciudadanía
 - Participación incidente y directa
 - Diálogos para la paz y la reconciliación
 - Lucha contra la corrupción
3. El Instituto para la Economía Social- IPES, a través de su gestión en todos los ámbitos de intervención que adelante se compromete a cumplir de manera permanente y constante los lineamientos, recomendaciones que se brinden desde las instancias designadas en el numeral 2 “esquema de gobernanza para la coordinación general de Gobierno Abierto Bogotá”, de la Directiva 005 de 2020.
4. El Instituto para la Economía Social- IPES, a través de su gestión en todos los ámbitos de intervención que adelante, se **compromete a cumplir y vivir de manera práctica** los lineamientos, definidos en el **Código de Integridad** – Resolución 531

de 2018 “por el cual se adopta el Código de Integridad del Instituto para la Economía Social. IPES” o el que haga sus veces y en particular los valores de la casa, contenidos en el capítulo 2 Integridad, definidos, así:

- Honestidad.
- Respeto.
- Compromiso.
- Diligencia.
- Justicia.

Ilustración 18: Registro fotográfico “inauguración de la Semana de la Integridad”



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

3. Diseñar e implementar conjuntamente con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico la estrategia para la vinculación del Sector Privado en la prevención de prácticas de corrupción, conforme a la Política Distrital de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción.

Se remitió vía correo electrónico la estrategia para revisión del Sector. Se acogió para esta acción el pacto de la integridad desarrollado por IDT.

En el marco de la semana de la integridad el IPES, suscribió el pacto para difundir la estrategia de Gobierno Abierto y los valores de la casa.

El presente acápite permite dar cuenta de los resultados obtenidos a la fecha del proceso de adopción, ejecución y monitoreo de las políticas públicas que el Instituto Para la Economía Social -IPES- tiene por mandato a su cargo.

En el artículo 79 del acuerdo No. 257 de 2006 del concejo de Bogotá el cual modifica el Fondo de Ventas Populares FVP en Instituto para la Economía Social - IPES -, establece que una de sus funciones es *“definir, diseñar y ejecutar programas, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas por el Gobierno Distrital, dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de la economía informal a través de la formación de capital humano, el acceso al crédito, la inserción en los mercados de bienes y servicios y la reubicación de las actividades comerciales o de servicios”*; por lo anterior, es importante mencionar que con cada Plan Distrital de Desarrollo hay nuevos lineamientos para el cumplimiento de los planes, proyectos y políticas públicas.

Así las cosas, el nuevo Plan Distrital de Desarrollo *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”* hace una apuesta importante en enfoques poblacionales y de participación ciudadana los cuales determinan los planes de acción de los planes y políticas, como puede evidenciarse en el articulado del acuerdo No. 761 de 2020 *“Por Medio Del Cual Se Adopta El Plan De Desarrollo Económico, Social, Ambiental Y De Obras Públicas Del Distrito Capital 2020-2024”* donde se incluyeron el enfoque de género, el enfoque diferencial, el enfoque de cultura ciudadana, el enfoque de participación ciudadana y el enfoque territorial. Es importante mencionar la adopción de estos enfoques ya que los lineamientos institucionales se ajustaron y se encaminaron en procesos incluyentes, garantistas y participativos.

Por lo tanto, estas direcciones dan cuenta de la activa participación poblacional que tiene el nuevo plan distrital de desarrollo en el distrito, el cual implica un esfuerzo mancomunado de la institucionalidad para cumplir con las metas trazadas en todos los proyectos, planes y políticas.

Es así que el IPES dentro de su misionalidad contribuye al cumplimiento efectivo de los planes de acción de las políticas públicas, la entidad tiene a su cargo acciones en 16 políticas, de las cuales 11 son poblacionales y 5 políticas públicas específicas en temas generales.

Por lo anterior, es importante mencionar que a pesar de las situaciones que se dieron debido a la emergencia sanitaria que desató el COVID-19 se lograron significativos logros en la atención e implementación de las políticas públicas y proyectos de inversión que garantizan el goce de los derechos de los usuarios de la entidad.

Apuesta del IPES con la población víctima del conflicto armado

Teniendo en cuenta su misionalidad El Instituto Para la Economía Social – IPES promoverá el cumplimiento de los componentes de Asistencia y Atención, Reparación Integral y Sistemas de Información de la política pública de víctimas del conflicto armado, en indicadores de goce efectivo del derecho a la generación de ingresos a la población de la economía informal - víctimas del conflicto armado que ejercen sus actividades en el espacio público en la ciudad de Bogotá, por medio de la generación de alternativas comerciales transitorias, formación, emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial; priorizando las acciones en las poblaciones que tienen un mayor grado de vulnerabilidad socioeconómica, como son las víctimas del conflicto armado.

Ilustración 19: Gestión atención y asistencia a víctimas del conflicto armado



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico- SDAE. 2020.

Tabla 16: Plan Distrital de Desarrollo: Bogotá Mejor para todos (Enero – Junio 2020)

Proyecto de inversión asociado	Meta PAD	Población Víctima Atendida
1130. Formación e Inserción Laboral	Vincular personas víctimas del conflicto armados vendedores informales a programas de formación, de acuerdo a las necesidades del mercado laboral de Bogotá.	15
1130. Formación e Inserción Laboral	Formar personas víctimas del conflicto armado vendedoras informales a través de alianza para el empleo, de acuerdo a las necesidades del mercado laboral de Bogotá.	4

Proyecto de inversión asociado	Meta PAD	Población Víctima Atendida
1130. Formación e Inserción Laboral	Realizar ruedas de servicios dirigidas a la población víctima del conflicto armado del Distrito Capital, para fortalecer su inserción en el mercado laboral	1
1078. Generación de Alternativas Comerciales Transitorias	Brindar a personas víctimas del conflicto armado vendedores informales alternativas comerciales transitorias.	6

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Tabla 17: Plan Distrital de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI (Julio – Diciembre 2020)

Proyecto de inversión asociado	Meta PAD	Población Víctima Atendida
7722. Fortalecimiento inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia	Promover mecanismos para el fortalecimiento de los emprendimientos de subsistencia a 250 vendedores informales víctimas del conflicto armado que ocupan el espacio público, por medio de asesoría técnica y empresarial; acompañamiento psicosocial; formación e inclusión financiera; y el fomento de espacios y canales para la comercialización	41
7773. Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá	Brindar a 350 vendedores informales víctimas del conflicto armado que ocupan el espacio público alternativas comerciales transitorias para la generación de ingresos	33
7773. Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá 7772. Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá	Vincular a programas de formación y capacitación orientados a la productividad laboral a 320 vendedores informales víctimas del conflicto armado que ocupan el espacio público de acuerdo a las necesidades del mercado de Bogotá.	41

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Tabla 18: Características poblacionales

Pertenencia Étnica	
Negro, Afro, Raizal y/o Palanquero	14
Indígena	24

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Género	
Mujeres	100
Hombres	40

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

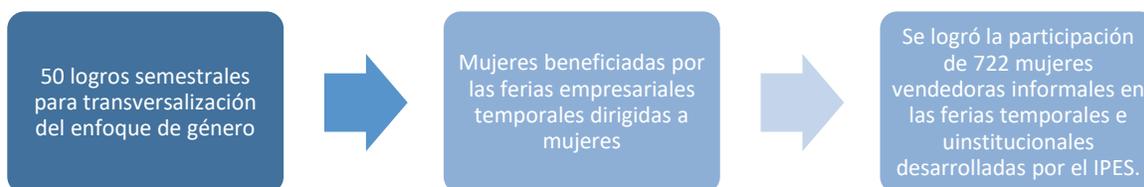
Es de resaltar que durante la vigencia 2020 se logró visibilizar la Entidad ante la población víctima del conflicto armado al hacer presencia en los diferentes espacios realizados por las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas en conjunto con las Alcaldías Locales y entidades distritales, además de la asistencia y participación a los Veinte (20) Comités Locales de Justicia Transicional.

Apuesta del IPES frente a la Mujer y Equidad de Género:

Dentro de su misionalidad el IPES es consciente de la desigualdad que existe entre los géneros y contribuye desde su accionar para subsanar las brechas que padecen las mujeres fortaleciendo sus capacidades y atendiendo de manera oportuna las necesidades de las usuarias garantizando sus derechos.

No obstante, hay que tener en cuenta que la emergencia sanitaria dificultó algunas asistencias a la población en general, sin embargo, en coordinación con la Secretaria de la Mujer y la Alcaldía Mayor se concertaron lo que se denominó los 50 logros semestrales para la transversalización del enfoque de género (PIOEG – PSTIG), buscando que de esta manera se hicieran acciones puntuales para visibilizar el enfoque de género en los proyectos de inversión.

Ilustración 20: 50 logros semestrales para la transversalización del enfoque de género (PIOEG – PSTIG),



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Además de contribuir con el cumplimiento de la transversalización del enfoque de género el IPES realizó atenciones a las mujeres dentro de los proyectos de inversión de la siguiente manera.

Tabla 19: Atención con enfoque de género Plan Distrital de Desarrollo: Bogotá Mejor para todos (Enero – Junio 2020)

Proyecto de Inversión	Acción	Descripción
7548 Fortalecimiento de las plazas distritales de mercado	Realizar una campaña de sensibilización de la política PPMYEG (Decreto 266 de 2010) en las 14 plazas de mercado	se logró cubrir las campañas de sensibilización en las 17 plazas de mercado administradas por el IPES, enfocándonos en la importancia de los derechos de las mujeres establecidos en el Decreto 166 de 2010.
7548 Fortalecimiento de las plazas distritales de mercado	Realizar TRES asociaciones de mujeres comerciantes en las Plazas Distritales de Mercado	Como resultado final, se logró 3 asociaciones de mujeres comerciantes consolidadas en dos plazas de mercado (Ferias y la Perseverancia).

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Tabla 20: Atención con enfoque de género Plan Distrital de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI (Julio – Diciembre 2020)

Proyecto de inversión asociado	Acción	Descripción Final
7722. Fortalecimiento inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia	Fortalecer mujeres en marketing digital para la venta de sus productos a través de redes sociales y plataformas virtuales.	Finalmente se reporta la participación de 48 emprendedoras que han participado en el proceso de Marketing Digital, por ello, cada mes se cita el avance del proceso de formación y fortalecimiento empresarial.
7772. Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá	Formar y capacitar a vendedoras informales en habilidades blandas, socioemocionales y/o competencias para el trabajo.	Se formaron y /o Capacitaron 753 Mujeres y 219 Hombres en los diferentes cursos ofertados por la Subdirección en alianza con el Sena. Cada uno de estos Cursos fueron acompañados por talleres de Habilidades Blandas que

Proyecto de inversión asociado	Acción	Descripción Final
		busca brindarle a la Población sujeto de atención herramientas para fortalecer su Actividad Económica.
7772. Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá	Realizar procesos de identificación, registro y caracterización a vendedoras informales	Se identificaron y caracterizaron 862 mujeres vendedoras informales que ocupan el espacio público ejerciendo su actividad económica, ejercicio que fue realizado en las mayores zonas de aglomeración de venta informal en la Ciudad.
N/A	Realizar una campaña de sensibilización de la no violencia contra las mujeres	Se llevó a cabo la Conmemoración del 25 de noviembre, el Día de la NO violencia contra las Mujeres para los colaboradores de la Entidad.
N/A	Realizar un taller de sensibilización sobre los derechos de las mujeres	Se llevó a cabo el taller, el cual infortunadamente y a pesar de la campaña de difusión, contó con una participación reducida de colaboradoras(es) de la entidad.

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico. 2020.

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL DE ALCANCE DISTRITAL:

2.1. Subdirección De Gestión De Redes Sociales E Informalidad:

La Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad es la encargada de definir las estrategias para la promoción y el fortalecimiento de las redes de colectivos sociales y de formas organizativas adecuadas y ajustadas a las características de los sectores informales, con el fin de que constituyan interlocutores y receptores válidos de los diferentes programas de la Entidad. También establece mecanismos para la identificación, caracterización y registro de la población objetivo y determinación del grado del índice de vulnerabilidad para la priorización y atención psicosocial de la misma.

En el aspecto técnico, la Subdirección de Redes Sociales e Informalidad, desarrolla alternativas para la aplicación de las políticas de generación de oportunidades y mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores de la economía informal que desarrollan actividades en el espacio público; dirige y orienta el diseño y la ejecución de planes, estrategias y acciones, en concordancia con los planes de desarrollo, el plan

estratégico y las políticas trazadas por el Gobierno Distrital y las Alcaldías Locales, dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de la economía informal.

Proyectos SGRSI:

Tabla 21: Metas de la Subdirección de Redes Sociales e informalidad

Nombre Proyecto	Numero Proyecto	Vigencia Proyecto	Plan de Desarrollo	Presupuesto ⁴ Asignado 2020	Presupuesto Ejecutado 2020	Estado
Generación de Alternativas Comerciales Transitorias	1078	2020	Bogotá Mejor para Todos	\$ 14.208	\$ 4.862 ⁵	Ejecución Terminada Armonizada 30/06/2020
Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá.	7772	2020	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	\$ 9.042	\$ 8.772 ⁶	En Ejecución 2020
Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá.	7773	2020	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	\$ 2.602	\$ 2.558 ⁷	En Ejecución 2020

Fuente: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad. 2020.

Metas del Proyecto:

Metas del Proyecto 1078 – Generación de Alternativas Comerciales

Durante la vigencia 2020 la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad asumió la finalización del proyecto de Inversión 1078 “Generación de Alternativas Comerciales Transitorias” del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos el cual culminó el 30 de junio de 2020 y los retos derivados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 decretada a nivel nacional desde el mes de marzo de 2020 mediante el Decreto 457 (15-marzo-2020) y demás normas concordantes, logrando el cumplimiento de las metas planteadas ajustándose a las nuevas dinámicas sociales y económicas en la ciudad.

⁴ Cifras expresadas en millones de pesos corrientes.

⁵ Corte 30/06/2020 – SEGPLAN SDP.

⁶ Corte 31/12/2020 – SEGPLAN SDP.

⁷ Corte 31/12/2020 – SEGPLAN SDP.

Tabla 22: Resultado de las metas vigencia 2020 proyecto 1078

METAS DE LA VIGENCIA 2020 PLAN DE DESARROLLO BOGOTA MEJOR PARA TODOS	PROYECTO 1078 ⁸ ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENERO A JUNIO 2020	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ACUMULADA al 30/06/2020
1. Brindar 1000 Alternativas Comerciales Transitorias En Puntos Comerciales Y La Red De Prestación De Servicios Al Usuario Del Espacio Público Redep (Quioscos Y Puntos De Encuentro) Y Zonas De Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales -Zaert	Asignación de (9) Mobiliarios Semiacionarios en las Localidades de Chapinero, Engativá, Los Mártires, San Cristóbal, Santa Fe, Suba y Teusaquillo. Asignación de (15) Quioscos en las Localidades de La Candelaria, Chapinero y Santa Fe. Asignación de (56) Puntos Comerciales en las Localidades de La Candelaria, Chapinero, Engativá, Los Mártires, Puente Aranda y Santa Fe.	100%
2. Brindar 2445 Alternativas Comerciales Transitorias En Ferias Comerciales	Asignación de (11) Beneficiarios en Ferias Institucionales Permanentes así: Feria Las Aguas (8) Feria Calle 24 (3)	100%
3. Implementar 100 % Un Plan De Fortalecimiento Administrativo Y Comercial Para Las Alternativas Comerciales Transitorias Existentes.	Atención a Vendedores Informales en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19 de conformidad con el programa Bogotá Solidaria en Casa para entrega de ayudas en especie y auxilios monetarios. Gestión de seguimiento a los 1.285 beneficiarios activos de las alternativas comerciales Quioscos, Mobiliario Semiacionario y Ferias Permanentes de las Aguas y Calle 24 en materia contractual, cartera, convivencia, resolución de conflictos, reglamento interno entre otras. Gestión Administrativa, Contractual, de Planeación, Comercial y Presupuestal para el debido funcionamiento de las alternativas comerciales a cargo de la Subdirección – SGRSI-.	100%
4. Administrar 37 Alternativas Comerciales Con Acciones Y Gastos De Operación, De Gestión, Mantenimiento E Infraestructura En Puntos Comerciales Y En La Redep (Puntos De Encuentro)	Gestión de seguimiento a los 1.507 beneficiarios activos de las alternativas comerciales de los 33 Puntos Comerciales y 4 Puntos de Encuentro en materia contractual, cartera, convivencia, resolución de conflictos, reglamento interno entre otras. Gestión de mantenimiento físico, mecánico, eléctrico, lavado de tanques y adecuación de las alternativas comerciales.	100%

Fuente: Fuente: SEGPLAN Secretaria Distrital de Hacienda.

De igual manera, asume el reto de los nuevos proyectos de Inversión 7772 “Implementación de Estrategias de Organización de Zonas de Uso y Aprovechamiento Económico del Espacio Público en Bogotá” y 7773 “Fortalecimiento Oferta de Alternativas Económicas en el Espacio Público en Bogotá” en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

⁸ Proyecto 1078 – Generación Alternativas Comerciales Transitorias. Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos.

Tabla 23: Resultado de las metas vigencia 2020 proyecto 7772

METAS CUATRENIO PLAN DE DESARROLLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTA DEL SIGLO XXI	PROYECTO 7772 ⁹ ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO A DICIEMBRE 2020	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ACUMULADA al 31/12/2020
1. Realizar 14.826 Procesos De Identificación, Registro y Caracterización a Vendedores Informales	Se realizaron 21 Jornadas de Identificación en las Localidades de Antonio Nariño, Bosa, La Candelaria, Chapinero, Engativá, Kennedy, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Suba, Tunjuelito y Usaquén a (1.987) vendedores informales.	100%
2. Realizar 5.535 Procesos De Identificación, Registro y Caracterización a Bicitaxistas	Se realizaron 4 Jornadas de Identificación en las Localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy y Usaquén a (141) a bicitaxistas.	100%
3. Ejecutar 100 % El Plan De Intervención De Las 10 Zonas De Aglomeración	Se realizó articulación interinstitucional con Alcaldías Locales, Secretaria Distrital de Gobierno, DADEP, IDIPRON, Secretaria de Seguridad y Convivencias, MEBOG entre otras entidades, en las zonas de aglomeración de Carrera Séptima, San Victorino y San Cristóbal mediante Jornadas de Sostenibilidad (organización de vendedores y regulación de productos para ventas); Jornadas de Pedagogía del Decreto 207 del 21 de septiembre del 2020; Jornadas de sensibilización: Cuidado y auto cuidado preventivo, uso tapabocas, distanciamiento social, ubicación en el espacio público. Jornadas de Reactivación Económica a los vendedores informales mediante apoyo logístico en las Ferias Institucionales Temporales en diciembre 2020 realizadas en Parque Nacional. San Victorino e IPES.	100%
4. Optimizar 100 % La Eficiencia De Las Soluciones Tecnológicas Existentes, Fortaleciendo El Proceso De Registro, Captura Y Procesamiento de Datos	Se realizó digitalización del proceso de registro, captura y procesamiento de información de la población objeto de atención, mediante la incorporación del sistema de firma digital para el formato FO-203 V7. Diagnóstico Técnico de la Herramienta Misional HEMI.	100%
5. Formar Y Capacitar 1020 Personas Para El Trabajo Y/O Fortalecimiento Productivo.	Se realizó Formación a (260) vendedores informales y sus familiares así: Excel Básico (4). Mercadeo Comercialización y Ventas (10). Fortalecimiento Empresarial (182). Auxiliares de Logística con Énfasis en uso de medios Tecnológicos Básicos (20). Auxiliar de Información y de Servicio al Cliente con Énfasis en Pagos Electrónicos y Manejo de Dinero (44).	100%

Fuente: IPES – SGRSI con corte a 31/12/2020.

⁹ Proyecto 7772 - Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá. Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Tabla 24: Resultado de las metas vigencia 2020 proyecto 7773.

METAS CUATRENIO PLAN DE DESARROLLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTA DEL SIGLO XXI	PROYECTO 7773 ¹⁰ ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO A DICIEMBRE 2020	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ACUMULADA al 31/12/2020
1. Implementar 100 % El Plan De Fortalecimiento Administrativo, Comercial y De Mantenimiento Para Las Alternativas Comerciales Transitorias Existentes	Se realizó gestión de mantenimiento de emergencia y urgencia de tipo hidrosanitaria, eléctrica o infraestructura en general en 22 Puntos Comerciales beneficiando a 1.033 usuarios como Bodeganga, Box Coulvert, Bulevar Caracas, Cachivaches, Calle 19, Calle 53, Cuatro Vientos, Flores 68, Flores 200, Furatena, Galerías, Kennedy Central, Plazoleta de Comidas 20 de Julio, Quirigua, Recinto Ferial 20 de Julio, Rotonda Candelaria, Rotonda Chapinero, San Andresito de la 38, Santa Lucia, Siete de Agosto. Adicionalmente se instalaron Puntos Ecológicos en diversos Puntos Comerciales. Respuesta a 10.089 requerimientos o peticiones de información realizadas a la Subdirección. Gestión Administrativa para asignación de 74 Quioscos y 17 Puntos Comerciales de los ganadores de los sorteos realizados en noviembre de 2020.	100%
2. Realizar 100 % Seguimiento Al Funcionamiento De Las Alternativas Comerciales Quioscos, Puntos De Encuentro, Puntos Comerciales y Mobiliario Semiestacionario.	Seguimiento a los 2.590 beneficiarios activos de las alternativas comerciales Quioscos, Mobiliario Semiestacionario, Puntos de Encuentro, Puntos Comerciales y Ferias Permanentes de las Aguas y Calle 24 en materia contractual, cartera, convivencia, resolución de conflictos, reglamento interno entre otras.	100%
3. Realizar 125 Ferias Con Acciones De Logística, Operación y Transporte	Se realizaron 3 ferias de fin de año para reactivación económica de los vendedores informales en San Victorino, Parque Nacional y Ferias IPES así: Veracruz al Parque Los Periodistas con participación de 21 personas; Reactívatelo al Parque Zona Franca con participación de 4 personas, Apoya un Embera con participación de 5 personas y San Andresito de la 38 con participación de 18 personas.	100%
4. Formar y Capacitar 800 Personas En Fortalecimiento Empresarial	Formación a (208) vendedores informales y sus familiares así: Excel Básico (3) Fortalecimiento Empresarial Básico (4) Word Básico (5) Mercadeo y Comercialización (70) Cultura Ciudadana (25) Estrategias de Negocios con Énfasis en Domicilio y Fidelización de Clientes (31) Asesoría e Imagen Corporativa (1) Marketing Digital (34) Turismo (36)	100%
5. Realizar 4.690 Procesos De Identificación, Registro Y Caracterización A Vendedores Informales	Se realizaron Jornadas de identificación para Legalización en Punto Comercial Plaza España, Furatena y Rotonda La Candelaria, para Formación y Capacitación, para asignación de Alternativas Comerciales en Quioscos, Puntos Comerciales y Ferias Institucionales Temporales a (611) personas.	100%

Fuente: IPES – SGRSI con corte a 31/12/2020.

¹⁰ Proyecto 7773 - Fortalecimiento Oferta De Alternativas Económicas En El Espacio Público En Bogotá. Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Logros, Avances, Productos y Beneficios

Logros:

- Entrega de 377 alternativas comerciales a vendedores informales en diferentes localidades del Distrito Capital, las cuales se relacionan a continuación:
 - En Ferias Institucionales (11 Personas) de las cuales el 27% (3 Personas) ingresaron a la Feria de la Calle 24 en la Localidad de Santa Fe y el 73% (8 Personas) ingresaron a la Feria de Las Aguas en la Localidad de La Candelaria.
 - En Mobiliario Semiestacionario (9 Personas) de las cuales el 44% (4 Personas) se ubicaron en las Localidades Teusaquillo y Engativá y el 56% (5 Personas) se ubicaron en las Localidades Chapinero, Los Mártires, San Cristóbal, Santa Fe y Suba.
 - En Quioscos (15 Personas) de las cuales el 13% (2 Personas) se ubicaron en la Localidad de La Candelaria, el 40% (6 Personas) se ubicaron en la Localidad de Santa Fe y el 47% (6 Personas) se ubicaron en la Localidad de Chapinero.
 - En Puntos Comerciales (56 Personas) de las cuales el 6% (3 Personas) se ubicaron en los Puntos Comerciales de Flores de la 68, Veracruz y San Andresito de la 38; el 7% (4 Personas) se ubicaron en los Puntos Comerciales de Caravana y Furatena; el 11% (6 Personas) se ubicaron en el Punto Comercial de Quirigua y el 77% (43 Personas) se ubicaron en el Punto Comercial de Plaza España.
 - En Ferias Institucionales Temporales (286 Personas) de las cuales el 17% (48 Personas) ingresaron a las Feria IPES en las Localidades de Santa Fe, Fontibón, Chapinero y Puente Aranda; el 24% (70 Personas) ingresaron a la Feria Parque Nacional en la Localidad de Santa Fe y el 59% (168 Personas) ingresaron a la Feria San Victorino en la Localidad de Santa Fe.
- Se realizó identificación, caracterización y oferta a 3.036 vendedores informales de los cuales el 14% (438 Personas) son del Proyecto 1078 del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos el cual culminó el 30 de junio de 2020; el 20% (611 personas) son del Proyecto 7773 y el 66% (1.987 personas) son del Proyecto 7772 del Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI.
- Se realizó identificación, caracterización y oferta a 141 bicitaxistas en las Localidades de Usaquén, Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar las cuales son del Proyecto 7772 del Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI.
- Se atendieron 2.590 usuarios en las diferentes alternativas que administra la Subdirección Gestión, Redes Sociales e Informalidad - SGRSI, de los cuales el 1% (36 Personas) son de Puntos de Encuentro, el 9% (235 Personas) son de Mobiliario Semiestacionario, el 18% (475 Personas) son de las Ferias Institucionales Permanentes de Fines de Semana de La Calle 24 y Las Aguas, el 19% (485 Personas) son de Quioscos y 52% (1.359 Personas) son de Puntos Comerciales.

- Se adelantaron obras de mantenimiento de emergencia y urgencia de tipo hidrosanitaria, eléctrica y de infraestructura en general para garantizar la adecuada funcionalidad de 22 puntos comerciales beneficiando a 1.033 usuarios.
- Se habilitaron canales de inscripción para los vendedores informales que solicitan atención, por medio del link directo de la página Web del Instituto para la Economía Social – IPES - y en el correo electrónico donde se lograron procesar 68.000 correos electrónicos y como resultado de esa labor se estableció una base de población a atender de 123.604 personas.
- Presencia institucional en sectores de aglomeración en la Localidad de Santa Fe en los ejes viales de la Carrera Séptima y San Victorino con hasta 60 personas en terreno apoyando Madrugón y Trasnochón (miércoles y sábados), en la Localidad de San Cristóbal en el 20 de Julio y en otros ejes viales derivados del trabajo articulado con diversas Alcaldías Locales como Kennedy, Fontibón, Puente Aranda, Bosa, Usaquén, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, Suba, Engativá entre otras, mediante la realización de más de 1.302 jornadas de sostenibilidad y 805 PMU con entidades distritales, gestoras y administradoras del espacio público.
- Participación en la implementación de las condiciones de bioseguridad de las Alternativas del IPES, en el marco de la reactivación económica de Puntos Comerciales, Quioscos, Mobiliario Semiestacionario, Puntos de Encuentro y Ferias Permanentes en las diversas localidades del Distrito Capital.
- Respuesta a 10.089 peticiones de información mediante radicaciones de derechos de petición, solicitudes de información, solicitudes de ayudas, requerimientos de entidades distritales y entes de control entre otras.
- Atención a 15 jornadas de protestas por parte de vendedores informales en las distintas localidades de Bogotá.
- Apoyo logístico en la entrega de 21.560 ayudas en especie y 52.804 transferencias económicas en el marco del Programa Bogotá Solidaria en Casa a vendedores informales y usuarios de las alternativas comerciales mediante articulación interinstitucional con Secretaria Distrital de Integración Social y Cruz Roja Colombiana entre otras entidades.
- El IPES cuenta con muestra de identificación de vendedores informales que ejercen actividades económicas en el espacio público registradas en la Herramienta Misional - HEMI de 82.453 personas.
- Desde el 8 de abril de 2020 mediante la Resolución 133 de 2020 se suspendió toda gestión de cobro y recaudo de dinero generado por las obligaciones de los beneficiarios ubicados en los Quioscos, Puntos de Encuentro, y Mobiliario Semiestacionario de la REDEP, Puntos comerciales, y Ferias Institucionales de fines de semana.
- Entrega de escarapelas con código QR a 991 vendedores informales para la habilitación y organización en el espacio público articulado con las Alcaldías Locales y Entidades Distritales gestoras y administradoras del espacio público así:

Tabla 25: Entrega de escarapelas código QR

LUGAR	TIPO ASIGNACION	CANTIDAD QR	LOCALIDAD
San Andresito 38	Feria Temporada Diciembre IPES	18	Puente Aranda
El Dorado	Feria Temporada Alcaldía Local	20	Santa Fe
Outlets Américas	Feria Temporada Alcaldía Local	25	Puente Aranda
Plazoleta La Hoja	Feria Temporada Alcaldía Local	28	Puente Aranda
Acción Popular Calle 80	Organización Vendedores	42	Engativá
Parque Fundacional Usaquén AMASUT	Organización Vendedores	56	Usaquén
Parque Bosa Piamonte	Organización Vendedores	62	Bosa
Parque Nacional	Feria Temporada Diciembre IPES	70	Santa Fe
Galerías Calle 53	Feria Temporada Diciembre	124	Teusaquillo
Carrera Séptima	Organización Vendedores	128	Santa Fe
San Victorino	Feria Temporada Diciembre IPES	168	Santa Fe
San Victorino	Organización Vendedores	250	Santa Fe
TOTAL		991	

Fuente: Equipo Gestión Local - SGRSI. Corte: 31/12/2020

Avances:

- Presencia en las zonas de mayor aglomeración participando de jornadas de sensibilización promoviendo el Auto Cuidado y el uso responsable del espacio público.
- Realizando Jornadas de identificación a vendedores informales en el espacio público en coordinación con las Alcaldías Locales.
- Gestionando alianzas estratégicas en el marco de la Reactivación Económica para el cambio de mercancías de la Alternativa de Quioscos con Proveedores como Postobón, Ramo, Súper Ricas entre otros, para beneficiar un promedio de 432 usuarios de alternativas comerciales que comercializan confitería.
- A partir del pacto suscrito entre la Alcaldesa Mayor de Bogotá – Dra. Claudia Nayibe López Hernández y los vendedores informales, se está gestionando el Decreto Distrital para convocar a las elecciones de Consejos Locales y Consejo Distrital de vendedores informales.
- Gestionado contractualmente los expedientes para asignación de alternativas comerciales a la población sujeta de atención para 74 quioscos y 17 puntos comerciales ganadores de los sorteros realizados en el mes de noviembre de 2020.
- Campañas de promoción para la reactivación económica y social de los beneficios de las alternativas comerciales, a través de actividades que estimulen la compra de sus productos tales como Ferias Virtuales y Presenciales para los vendedores informales y usuarios de las alternativas comerciales.

Productos:

Ilustración 21: *Entrega de Ayudas a Vendedores Informales y Usuarios de Alternativas Comerciales.*



Fuente: Subdirección de Gestión, Redes, Sociales e Informalidad- SGRSI- IPES

Ilustración 22: *Entrega de Tapabocas a Vendedores Informales y Usuarios de Alternativas Comerciales.*



Fuente: Subdirección de Gestión, Redes, Sociales e Informalidad- SGRSI- IPES

Ilustración 23: *Articulación Interinstitucional de Intervención en Espacio Público.*



Fuente: Subdirección de Gestión, Redes, Sociales e Informalidad- SGRSI- IPES

Ilustración 24: *Reactivación Económica de las Alternativas Comerciales de la Subdirección en Ferias Presenciales.*



Fuente: Subdirección de Gestión, Redes, Sociales e Informalidad- SGRSI- IPES

Ilustración 25: Feria Reactíivate Punto Comercial Cuatro Vientos – Octubre 30/2020.



**Feria Virtual Reactíivate Punto Comercial Flores de la 68 y Reactíivate Artesanías – 23/10/2020 al 05/11/2020*
Fuente: Subdirección de Gestión, Redes, Sociales e Informalidad- SGRSI- IPES

Ilustración 26: Jornadas de Sostenibilidad en Zonas de Aglomeración (Cra Séptima y San Victorino).



**Jornadas Carrera Séptima*

Fuente: Subdirección de Gestión, Redes, Sociales e Informalidad- SGRSI- IPES

Ilustración 27: Ferias Institucionales de Temporada Diciembre 2020



Fuente: Subdirección de Gestión, Redes, Sociales e Informalidad- SGRSI- IPES

Ilustración 28: Feria Navideña San Victorino – Localidad Santa Fe



Fuente: Subdirección de Gestión, Redes, Sociales e Informalidad- SGRSI- IPES

Beneficios:

De los principales beneficios que se han logrado para la población que es objeto de nuestra atención, se encuentran:

- Acceso de (377 personas) a las alternativas comerciales administradas por la Entidad (Quioscos, Mobiliario Semiestacionario, Puntos Comerciales, Ferias Institucionales Permanentes y Ferias Institucionales de Temporada) para generación de ingresos a vendedores informales que contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida.
- Gestión de mantenimiento de emergencia y urgencia de tipo hidrosanitaria, eléctrica y de infraestructura en general para garantizar la adecuada funcionalidad de 22 puntos comerciales beneficiando a 1.033 usuarios.
- Campañas de promoción para la reactivación económica de las alternativas comerciales mediante la estrategia de eventos presenciales en Reactívatelo al Parque Fontibón y Cuatro Vientos Renace y eventos virtuales Reactívatelo Flores, Reactívatelo Artesanías y Productos Naturales, Reactívatelo Variedades, Reactívatelo Gastronomía y Reactívatelo Ropa y Calzado Nacional en los meses de octubre y noviembre de 2020 beneficiando a 1359 usuarios de las alternativas de puntos comerciales.
- Apoyo humanitario en la entrega de 74.364 ayudas a vendedores informales y usuarios de las alternativas comerciales a cargo de la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad, en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19 del Programa Bogotá Solidaria en Casa, de las cuales 21.560 fueron en especie y 52.804 en transferencias monetarias.
- Entrega de 991 escarapelas a vendedores informales para habilitación y organización para ejercicio de sus actividades económicas en el espacio público articulados con las Alcaldías Locales, entidades gestoras y administradoras del espacio público.
- Se apoyó con la entrega de 53.000 tapabocas en todas las localidades de Bogotá a los vendedores informales que ejercen actividades económicas en el espacio a través de jornadas de sensibilización e implementación de protocolos de bioseguridad, para la reactivación económica de la población sujeta de atención.

Población Beneficiada

En el proyecto 1078 – Generación de Alternativas Comerciales Transitorias la población beneficiada en la meta de Asignación de Alternativas Comerciales fue de (91) personas de las cuales el 88% (80 personas) fueron asignadas en Puntos Comerciales, Quioscos y Puntos de Encuentro y el 12% (11 personas) fueron asignadas en las Ferias Institucionales de Las Aguas y Calle 24 y en la meta de Jornadas de Identificación de Vendedores Informales en Espacio Público fue de (438) personas de las cuales el 35% (155 personas) son hombres y el 65% (283 personas) son mujeres. Este proyecto culminó su ejecución en Junio 30 de 2020 con la finalización del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 Bogotá Mejor para Todos.

Tabla 26: Población Beneficiada Proyecto 1078 – Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos

Grupos Poblacionales	Proyecto 1078		Proyecto 1078	
	Asignación Alternativas (91)		Identificación Vendedores (438)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Grupo Etéreo				
18-26	2	9	16	21
27-59	19	39	103	211
Mayores de 60	10	12	36	51
Total	31	60	155	283
Condición de Vulnerabilidad				
Víctimas del Conflicto Armado (Certificadas)	0	4	9	13
Personas con Discapacidad	2	2	11	15
LGTBI	0	0	1	0
Hombres / Mujeres Cabeza Única de Familia	5	20	35	116
Ninguno de los Anteriores	24	34	99	139
Total	31	60	155	283
Negro Mulato Afrocolombiano o Afrodescendientes	0	0	2	4
Indígenas	0	0	0	1
Palanquero (a)	0	0	0	0
Raizales	0	0	0	0
Gitano (a) ROM	0	0	0	0
Ninguno de los anteriores	31	60	153	278
Total	31	60	155	283

Fuente: Herramienta Misional – HEMI. Corte 30/06/2020.

En el proyecto 7772 – Implementación de Estrategias de Organización de Zonas de Uso y Aprovechamiento Económico del Espacio Público en Bogotá, la población beneficiada en la meta de Identificación, Registro y Caracterización de Vendedores Informales y Bicitaxistas en Espacio Público fue de (2.128) personas de las cuales el 52% (1.107 personas) son hombres y el 48% (1.021 personas) son mujeres. En la meta de Formación y Capacitación fueron capacitadas (260) personas así: en Excel Básico (4 personas), Mercadeo, Comercialización y Ventas (10 personas), Fortalecimiento Empresarial (182 personas), Auxiliares de Logística con énfasis en uso de Medios Tecnológicos Básicos (20 personas) y auxiliar de Información y de Servicio al Cliente con énfasis en Pagos Electrónicos y Manejo del Dinero (44 personas).

Tabla 27: Población Beneficiada Proyecto 7772 – Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

Grupos Poblacionales	Proyecto 7772		Proyecto 7772	
	Identificación Vendedores y Bicitaxistas (2.128)		Formación y Capacitación (260)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Grupo Étéreo				
18-26	147	131	24	39
27-59	711	764	74	108
Mayores de 60	249	126	10	5
Total	1.107	1.021	108	152
Condición de Vulnerabilidad				
Víctimas del Conflicto Armado (Certificadas)	48	45	3	4
Personas con Discapacidad	29	22	3	2
LGTBI	10	5	0	1
Hombres / Mujeres Cabeza Única de Familia	140	298	15	39
Ninguno de los Anteriores	880	651	87	106
Total	1.107	1.021	108	152
Negro Mulato Afrocolombiano o Afrodescendientes	24	18	1	0
Indígenas	22	17	4	1
Palanquero (a)	0	0	0	0
Raizales	0	0	0	0
Gitano (a) ROM	0	0	0	0
Mestizos	12	3	0	0
Ninguno de los anteriores	1.049	983	103	151
Total	1.107	1.021	108	152

Fuente: Herramienta Misional – HEMI. Corte 31/12/2020.

En el proyecto 7773 – Fortalecimiento Oferta de Alternativas Económicas en el Espacio Público En Bogotá, la población beneficiada en la meta de Identificación, Registro y Caracterización de Vendedores Informales fue de (611) personas de las cuales el 52% (1.107 personas) son hombres y el 48% (1.021 personas) son mujeres. En la meta de Formación y Capacitación fueron capacitadas (208) personas así: en Excel Básico (4 personas), Mercadeo, Comercialización y Ventas (10 personas), Fortalecimiento Empresarial (182 personas), Auxiliares de Logística con énfasis en uso de Medios Tecnológicos Básicos (20 personas) y auxiliar de Información y de Servicio al Cliente con énfasis en Pagos Electrónicos y Manejo del Dinero (44 personas) y en la meta de Ferias Institucionales Temporales fueron (286) personas así: Feria Parque Nacional (70 personas) en la Localidad de Santa Fe, Feria San Victorino Alameda Vicachá (168) personas en la Localidad de Santa Fe y Ferias IPES (48) personas en las Localidades de Chapinero, Santa Fe. Fontibón y Puente Aranda.

Tabla 28: Población Beneficiada Proyecto 7773 – Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Grupos Poblacionales	Proyecto 7773		Proyecto 7773		Proyecto 7773	Proyecto 7773
	Identificación Vendedores (611)		Formación y Capacitación (208)		Ferias Institucionales Temporada (286)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Grupo Etnario						
18-26	25	48	3	12	12	18
27-59	173	271	35	119	74	143
Mayores de 60	33	61	9	30	14	25
Total	231	380	47	161	100	186
Condición de Vulnerabilidad						
Víctimas del Conflicto Armado (Certificadas)	14	28	1	14	10	17
Personas con Discapacidad	8	7	2	4	4	4
LGTBI	2	2	0	1	3	1
Hombres / Mujeres Cabeza Única de Familia	81	190	14	67	36	106
Ninguno de los Anteriores	126	153	30	75	47	58
Total	11	20	47	161	100	186
Negro Mulato o Afrocolombiano Afrodescendientes	1	8	1	7	1	7
Indígenas	11	16	0	3	4	10
Palanquero (a)	0	0	0	0	0	0
Raizales	0	0	0	0	0	0
Gitano (a) ROM	0	0	0	0	0	0
Mestizo	5	4	1	0	1	3
Ninguno de los anteriores	214	352	45	151	94	166
Total	231	380	47	161	100	186

Fuente: Herramienta Misional – HEMI. Corte 31/12/2020.

Territorialización

En el proyecto 1078 – Generación de Alternativas Comerciales Transitorias del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos, se geo referenció la inversión del recurso asignado de acuerdo a las metas y el presupuesto establecido como se relaciona a continuación.

Tabla 29: Cuadro de territorialización de la inversión proyecto 1078

Meta 1 Proyecto 1078	Localidad	Distribución Meta Poblacional Asignación Vendedores Puntos Comerciales / Quioscos y Mobiliario Semiestacionario	% Participación	Presupuesto Ejecutado
Brindar 1000 Alternativas Comerciales Transitorias En Puntos Comerciales Y La Red De Prestación De Servicios Al Usuario Del Espacio Público Redep (Quioscos Y Puntos De Encuentro) y Zonas De Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales -ZAERT	Puente Aranda	1	1%	\$ 4
	San Cristóbal	1	1%	\$ 4
	Suba	1	1%	\$ 4
	Teusaquillo	2	3%	\$ 7
	Candelaria	6	8%	\$ 22
	Engativá	8	10%	\$ 29
	Santa Fe	8	10%	\$ 29
	Chapinero	9	11%	\$ 33
	Los Mártires	44	55%	\$ 161
	Totales		80	100%
Meta 2 Proyecto 1078	Localidad	Distribución Meta Poblacional Asignación Vendedores Ferias	% Participación	Presupuesto Ejecutado
Brindar 2445 Alternativas Comerciales Transitorias En Ferias Comerciales	Santa Fe	3	27%	\$ 23
	Candelaria	8	73%	\$ 62
	Totales	11	100%	\$ 85
Meta 3 Proyecto 1078	Localidad	Distribución Meta Poblacional Vendedores Identificados en Espacio Publico	% Participación	Presupuesto Ejecutado
Implementar un plan de fortalecimiento administrativo y comercial para las alternativas comerciales transitorias existentes	Ciudad Bolívar	9	2%	\$ 22
	Teusaquillo	7	2%	\$ 17
	Antonio Nariño	9	2%	\$ 22
	Candelaria	11	3%	\$ 26
	Puente Aranda	11	3%	\$ 26
	Fontibón	12	3%	\$ 29
	Rafael Uribe Uribe	13	3%	\$ 31
	Barrios Unidos	14	3%	\$ 34
	Tunjuelito	15	3%	\$ 36
	Usme	18	4%	\$ 43
	Los Mártires	19	4%	\$ 46
	Usaquén	20	5%	\$ 48
	Bosa	22	5%	\$ 53
	San Cristóbal	23	5%	\$ 55

Meta 3 Proyecto 1078	Localidad	Distribución Meta Poblacional Vendedores Identificados en Espacio Publico	% Participación	Presupuesto Ejecutado
	Suba	26	6%	\$ 62
	Engativá	29	7%	\$ 70
	Kennedy	34	8%	\$ 81
	Sin Información	39	9%	\$ 93
	Chapinero	44	10%	\$ 105
	Santa Fe	63	14%	\$ 151
	Totales	438	100%	\$ 1.050
Meta 4 Proyecto 1078	Localidad	Distribución Meta Numero de Alternativas Administradas	% Participación	Presupuesto Ejecutado
Administrar 37 alternativas comerciales con acciones y gastos de operación, de gestión, mantenimiento e infraestructura en puntos comerciales y en la Red de prestación de servicios al usuario del espacio público REDEP (Puntos de encuentro).	Rafael Uribe Uribe	2	1%	\$ 51
	Teusaquillo	2	2%	\$ 78
	Bosa	1	3%	\$ 86
	Engativá	1	3%	\$ 93
	Barrios Unidos	2	3%	\$ 103
	Usme	1	3%	\$ 113
	Usaquén	2	3%	\$ 114
	Chapinero	3	4%	\$ 129
	Candelaria	3	4%	\$ 144
	Kennedy	3	6%	\$ 210
	San Cristóbal	3	8%	\$ 291
	Puente Aranda	1	13%	\$ 431
	Antonio Nariño	2	14%	\$ 488
	Mártires	4	16%	\$ 544
	Santa Fe	7	16%	\$ 559
	Totales	37	100%	\$ 3.434

Fuente: SEGPLAN Secretaria Distrital de Hacienda. Cifras expresadas en millones de pesos corrientes.

En el proyecto 7772 – Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá del Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, se geo referenció la inversión del recurso asignado de acuerdo a las metas y el presupuesto establecido como se relaciona a continuación:

Tabla 30: Geo referenciación de inversión de acuerdo a la meta

Localidad	Meta Proyecto Inversión 7772	Presupuesto Ejecutado	% Ejecutado
Usaquén	1. Realizar Procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales	16.724.235	0,19%
Usaquén	5. Formar y capacitar personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo	396.307	0,00%
Chapinero	1. Realizar Procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales	131.563.984	1,50%
Santa Fe	5. Formar y capacitar personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo	18.626.454	0,21%
San Cristóbal	1. Realizar Procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales	8.547.942	0,10%
San Cristóbal	5. Formar y capacitar personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo	17.437.532	0,20%
Usme	5. Formar y capacitar personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo	4.359.383	0,05%
Tunjuelito	1. Realizar Procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales	53.889.202	0,61%
Tunjuelito	5. Formar y capacitar personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo	1.585.230	0,02%
Bosa	1. Realizar Procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales	217.415.058	2,48%
Bosa	5. Formar y capacitar personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo	7.133.536	0,08%
Kennedy	1. Realizar Procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales	65.781.992	0,75%
Kennedy	5. Formar y capacitar personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo	6.737.228	0,08%
Fontibón	5. Formar y capacitar personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo	5.151.998	0,06%
Engativá	1. Realizar Procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales	27.502.076	0,31%
Engativá	5. Formar y capacitar personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo	6.340.921	0,07%
Suba	1. Realizar Procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales	36.793.318	0,42%
Suba	5. Formar y capacitar personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo	4.359.383	0,05%
Teusaquillo	5. Formar y capacitar personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo	396.307	0,00%
Los Mártires	1. Realizar Procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales	15.609.286	0,18%
Los Mártires	5. Formar y capacitar personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo	4.359.383	0,05%
Antonio Nariño	1. Realizar Procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales	133.793.882	1,53%
Antonio Nariño	5. Formar y capacitar personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo	3.566.768	0,04%
Puente Aranda	5. Formar y capacitar personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo	1.981.538	0,02%
La Candelaria	1. Realizar Procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales	6.689.694	0,08%
La Candelaria	5. Formar y capacitar personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo	5.151.998	0,06%
Rafael Uribe Uribe	1. Realizar Procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales	24.157.229	0,28%
Rafael Uribe Uribe	5. Formar y capacitar personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo	9.115.073	0,10%
Ciudad Bolívar	5. Formar y capacitar personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo	6.340.922	0,07%

Localidad	Meta Proyecto Inversión 7772	Presupuesto Ejecutado	% Ejecutado
Distrital	2. Realizar Procesos de identificación, registro y caracterización a bicitaxistas	316.486.242	3,61%
Distrital	3. Ejecutar % el plan de intervención de las 10 zonas de aglomeración	7.235.378.464	82,48%
Distrital	4. Optimizar % la eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes, fortaleciendo el proceso de registro, captura y procesamiento de datos	378.805.895	4,32%
TOTALES		8.772.178.460	100,00%

Fuente: SEGPLAN Secretaria Distrital de Hacienda a 31/12/2020.

En el proyecto 7773 – Fortalecimiento Oferta De Alternativas Económicas En El Espacio Público En Bogotá. Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, se geo referenció la inversión del recurso asignado de acuerdo a las metas y el presupuesto establecido como se relaciona a continuación.

Tabla 31: Geo referenciación de inversión de acuerdo a la meta

Localidad	Meta Proyecto Inversión 7773	Presupuesto Ejecutado	% Ejecutado
Usaquén	4. Formar y capacitar Personas en fortalecimiento empresarial	2.692.308	0,11%
Chapinero	4. Formar y capacitar Personas en fortalecimiento empresarial	10.096.154	0,39%
Santa Fe	4. Formar y capacitar Personas en fortalecimiento empresarial	12.788.462	0,50%
San Cristóbal	4. Formar y capacitar Personas en fortalecimiento empresarial	18.846.154	0,74%
Usme	4. Formar y capacitar Personas en fortalecimiento empresarial	12.115.385	0,47%
Tunjuelito	4. Formar y capacitar Personas en fortalecimiento empresarial	3.365.385	0,13%
Bosa	4. Formar y capacitar Personas en fortalecimiento empresarial	11.442.308	0,45%
Kennedy	4. Formar y capacitar Personas en fortalecimiento empresarial	6.057.692	0,24%
Fontibón	4. Formar y capacitar Personas en fortalecimiento empresarial	673.077	0,03%
Engativá	4. Formar y capacitar Personas en fortalecimiento empresarial	7.403.846	0,29%
Suba	4. Formar y capacitar Personas en fortalecimiento empresarial	9.423.077	0,37%
Barrios Unidos	4. Formar y capacitar Personas en fortalecimiento empresarial	3.365.385	0,13%
Los Mártires	4. Formar y capacitar Personas en fortalecimiento empresarial	2.019.231	0,08%
Antonio Nariño	4. Formar y capacitar Personas en fortalecimiento empresarial	9.423.076	0,37%
Puente Aranda	4. Formar y capacitar Personas en fortalecimiento empresarial	2.019.231	0,08%

Localidad	Meta Proyecto Inversión 7773	Presupuesto Ejecutado	% Ejecutado
La Candelaria	4. Formar y capacitar Personas en fortalecimiento empresarial	3.365.385	0,13%
Rafael Uribe Uribe	4. Formar y capacitar Personas en fortalecimiento empresarial	12.115.385	0,47%
Ciudad Bolívar	4. Formar y capacitar Personas en fortalecimiento empresarial	12.788.459	0,50%
Distrital	1. Implementar % el plan de fortalecimiento administrativo, comercial y de mantenimiento para las alternativas comerciales transitorias existentes	2.136.620.435	83,52%
Distrital	2. Realizar % seguimiento al funcionamiento de las alternativas comerciales quioscos, puntos de encuentro, puntos comerciales y mobiliario	42.387.638	1,66%
Distrital	3. Realizar Ferias con acciones de logística, operación y transporte	199.727.954	7,81%
Distrital	5. Realizar procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales	39.553.155	1,55%
TOTALES		2.558.289.182	100,00%

Fuente: SEGPLAN Secretaria Distrital de Hacienda a 31/12/2020.

2.2. *Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización:*

La Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización en virtud de sus competencias ejecuta los procesos Misionales del IPES: “Fortalecimiento para la Economía Popular” y “Gestión para la Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional”, como se observa a continuación en el Mapa de Procesos Institucional:

En primer lugar, el proceso “Fortalecimiento para la Economía Popular”, tiene como objetivo, asesorar y acompañar las unidades e iniciativas productivas de los vendedores informales que ocupan de manera indebida el espacio público, propiciando condiciones para su generación de ingresos autónomos y sostenibles, mediante la formulación de planes de negocio, el fortalecimiento empresarial, el apalancamiento financiero y brindando alternativas económicas transitorias reguladas en el espacio público y fuera de él, mejorando su productividad y calidad de vida.

En segundo lugar, el proceso “Gestión para la Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional”, tiene como objetivo desarrollar en las Plazas de Mercado Distritales la función social de ofrecer productos de la canasta básica a los habitantes de la ciudad con garantía de la libre competencia, en condiciones óptimas de calidad, precios, oportunidad, confianza y con criterio nutricional, articulando a los circuitos económicos (productivos) urbanos y rurales en el marco de la Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria.

Finalmente, los proyectos de inversión que respaldan lo anterior y la gestión de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización (SESEC) son:

Para el primer semestre del año y en el cierre del plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”:

- 1134 – Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales.
- 1041 – Administración y fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado.

Y en el Marco del nuevo Plan de Desarrollo 2020- 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”, para el segundo semestre de 2020:

- 7722 - Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia.
- 7548 - Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado.

Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales

Metas del proyecto 1134:

Durante el primer semestre de 2020 se da cierre al plan de desarrollo 2016-2020 Bogotá Mejor para Todos donde se impulsó de desde este proyecto el fortalecimiento técnico empresarial para mejorar los ingresos de los vendedores informales y se ofreció una alternativa de ingreso a los adultos mayores y/o discapacitados.

Tabla 32: Metas de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización:

METAS DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ACUMULADA
<p>Acompañar 30 Vendedores informales en procesos de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial integralmente (proyecto 1134 Primer semestre)</p>	<p>Teniendo en cuenta la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID -19 el gobierno nacional decreto el aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional mediante el decreto 457 de marzo de 2020, adicionalmente IPES ejerciendo sus facultades legales expide la resolución 122 de 2020 “ Por el cual se establece como medida transitoria la suspensión de termino en las actuaciones administrativas y contractuales que se adelanta en el Instituto Para la Economía Social y se adoptan otras medidas administrativas, por motivos de salud pública” en el numeral c el Artículo Segundo establece que “El ordenador del gasto, de mano de cada una de las subdirecciones deberán evaluar la necesidad de tramitar contratos de cualquier naturaleza durante el periodo de aislamiento, tramitando únicamente los que sean requeridos estrictamente para cumplir con las función es a su cargo (..)”.</p> <p>Dicho lo anterior esta situación directamente impacta a la población sujeto de atención de la entidad y por ende el normal desarrollo de las actividades y metas previstas en el marco del proyecto de inversión 1134 "Oportunidades de Generación de ingresos a vendedores Informales" por tal motivo se tomó la decisión de suspender indefinidamente los procesos de contratación que no fuesen tendientes a la superación de la emergencia, razón por la cual la contratación prevista en función de la meta 1, encaminada al fortalecimiento empresarial dirigido a 30</p>	<p>0%</p>

	beneficiarios fue suspendido en la etapa de estudios previos.	
Asignar 6 alternativas de generación de ingresos a vendedores informales personas mayores y/o en condición de discapacidad (proyecto 1134 primer semestre)	se realizó la entrega de 4 emprendimientos sociales, durante el primer semestre de 2020 , con la declaratoria de la emergencia fue suspendida dado que la alternativa emprendimiento social funciona a través de la facilitación de espacios que realizan entidades públicas y/o privadas estas a su vez también suspendieron actividades en sus instalaciones relacionadas con la atención al público e implementaron el trabajo en casa, razón por la cual todos los puntos de la alternativa fueron suspendidos con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente por COVID 19, por ende la asignación de los puntos pendientes fueron interrumpidos.	80%

Fuente: Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización-2020.

Conforme a lo expuesto anteriormente no se presenta avance en el plan de acción y metas programadas para el segundo trimestre de 2020, por motivos de fuerza mayor los cuales interrumpieron de manera imprevista la ejecución de las acciones programadas en el marco del proyecto 1134.

No obstante, las personas contratadas para este proyecto con el fin de mitigar el impacto de la Pandemia por COVID 19, desarrollaron las siguientes actividades:

Meta 1. Fortalecimiento Empresarial:

- Se realiza un seguimiento a los contratos que tiene como objetivo realizar un acompañamiento a la unidad productiva por medio de la aplicación del formato de “Seguimientos y acompañamiento a unidades productivas” teniendo en cuenta el desarrollo de asistencia técnica por parte del contratista AOC – CRECE, GRUPO IS. ALGOAP. ECOCORP para ello se tuvo en cuenta lo desarrollado en el contrato en generalidades de mercadeo y servicio al cliente, finanzas, proveedores y negociación, presentación de la alternativa y productividad.
- Se realiza la gestión de mercados para ayudas a los beneficiarios de la subdirección de emprendimiento por meta 1 y meta 2 con la corporación minuto de Dios, que dio como resultado la entrega de 200 mercados.

- Gestión telefónica para convocar a los beneficiarios a la entrega de mercados en los diferentes puntos asignados para esto.
 - Entrega de mercados en los puntos establecidos.
 - Ingreso a la herramienta misional HEMI, de la entrega de los mercados.
 - las 3 actividades anteriores también se realizaron con los mercados entregados por IDIGER (Gestionados por la subdirección)
 - Organización de base de datos de entrega de mercados.
 - Respuesta a los entes de control de las entregas de mercados.
- Se brinda acompañamiento psicosocial a los beneficiarios afectados por la situación del COVID-19.
 - Se genera la Identificación de las ayudas vigentes para la población por parte de las entidades distritales y nacionales, lo cual quedó contenido en un directorio.
 - Se realizó la gestión telefónica para informar a los usuarios de las ayudas disponibles y cómo acceder a ellas.
 - Se realizaron informes de seguimiento y de perfilación de los proyectos ya desarrollados.
 - Con el fin de dar cumplimiento al acuerdo 505 de 2012 “por medio del cual se modifica el acuerdo 137 de 2004, *“Por medio del cual se establece el Sistema Distrital de Atención Integral de personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital y se modifica el acuerdo 022 de 1999”* el cual en su ARTICULO 16, establece que los Consejos Locales de Discapacidad estarán conformados por... 8. Un delegado del Instituto para la Economía Social (IPES)”, para lo cual se enviaron los oficios respectivos a las Alcaldías Locales con los datos de las delegadas de la SESEC para estos espacios.
- En estos espacios se realizaron aportes en el seguimiento al POAL en el cual mes a mes se actualiza la oferta institucional del IPES y la elaboración del informe semestral por cada uno de los Consejos Locales de Discapacidad asignados a la SESEC.

De acuerdo al Decreto 421 de 2015 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, “Por medio del cual se crean los comités Locales de Justicia Transicional para Bogotá D.C.”, el cual en su artículo 3°.- Integrantes, afirma que “Los Comités Locales de Justicia Transicional estarán integrados por las autoridades del orden nacional, distrital y local, que hacen presencia en cada localidad de Bogotá D.C., encargadas de la implementación, seguimiento y evaluación de la política pública a favor de las víctimas del conflicto armado interno.”

- Conformarán el Comité Local de Justicia Transicional: 10. Un Delegado/a del Instituto para la Economía Social- IPES
- Teniendo en cuenta lo anterior se asigna como delegada a la contratista Leidy Carolina Gutiérrez Pineda, con contrato 235 de 2020, para asistir a los espacios denominados como Comités Locales de Justicia Transicional, los cuales para la SESEC corresponden a los siguientes:

Tabla 33:Comités y Mesas de participación de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización:

Comités Locales de Justicia Transicional	LOCALIDAD
	Usaquén
	Suba
	Teusaquillo
	Rafael Uribe Uribe
	Tunjuelito
Mesas	Mesa de Reparación Colectiva

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.

Se adelantó el proceso de liquidación del convenio IPES-Minuto de Dios mediante el cual se entregaban recursos a los emprendedores beneficiarios de las diferentes alternativas del IPES.

Se realizó la planeación y construcción del nuevo proyecto de inversión para el periodo 2020-2024 el cual se ejecutará por emprendimiento de la SESEC.

Logros:

- Para el primer trimestre de 2020, se logró realizar la asignación de (4) alternativas de generación de ingresos para la población persona mayor y/o con discapacidad en las diferentes entidades que facilitaron espacios al interior de sus instalaciones para el funcionamiento del emprendimiento social ubicadas en la Auditoria General de la Republica, Cámara de Comercio Kennedy, IDIPRON sede Chapinero y CAPS Betania.

Beneficios:

- A lo largo del primer semestre de 2020 y teniendo en cuenta el aislamiento obligatorio por COVID 19, los 217 puntos que se encontraba activos al 20 de marzo de 2020, suspendieron la atención de la alternativa Emprendimiento Social en las diferentes entidades, debido a la emergencia sanitaria y aislamiento obligatorio.

Metas del proyecto 1041:

Tabla 34: Metas de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización:

METAS DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ACUMULADA
Administrar 19 plazas de Mercado para mejorar la gobernanza, infraestructura y el cumplimiento legal y normativo.	<p>Implementación del modelo de administración de plazas y aplicación de la Resolución 018 de 2017, el cual consta de los siguientes componentes, descritos en el numeral PROYECTO 1041-SESEC.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Componente 1: Aplicación de la Resolución IPES-018 de 2017. ● Componente 2: Dinamización del mercado con especialización para cada plaza. ● Componente 3. Fomento de la participación, asociatividad, cultura y sana convivencia en las plazas de mercado. ● Componente 4. Fortalecer la Implementación de programas de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento empresarial. ● Componente 5. Mejoramiento de la infraestructura y cumplimiento de las normas fitosanitarias. 	100%
Fortalecer 13 plazas de Mercado cultural, empresarial y comercialmente	El fortalecimiento de las 13 Plazas de Mercado se logró en el periodo 2016 a 2019 fortaleciendo así un total de 13 Plazas de mercado las cuales fueron priorizadas según su importancia, especialidad y condición, para el primer semestre de 2020 no se asignaron ni recursos ni magnitud para esta meta.	100%

Fuente: Subdirección de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización- IPES con corte a 31/12/2020.

Logros, Avances, Productos y Beneficios- Proyecto 1041

Logros:

- Legalización de comerciantes con la firma de 152 contratos de uso y aprovechamiento económico regulado, y formalización de comerciantes que cuentan con RUT, Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, entre otros. Acuerdos de pago y recuperación de cartera de vigencias anteriores. Mayor credibilidad y gobernanza del IPES como administradora de las plazas, gracias al desarrollo de instrumentos jurídicos y administrativos que permitieron la autorregulación, recuperación

de espacios, establecimiento de sanciones para el buen funcionamiento y mejoramiento de la convivencia a través de las acciones de los comités.

- Vanguardia tecnológica y publicitaria, campañas en radio y televisión. 15 plazas tienen redes sociales con más de 65.000 seguidores. Incursión en otras tendencias de negocio: 16 plazas prestan servicio a domicilio, lo que además genera empleo, en 13 es posible pagar electrónicamente, lo que atrae más compradores. Presencia de corresponsales bancarios en 13 plazas.
- Se realizaron 20 recorridos turísticos en las diferentes Plazas de mercado con el objetivo de promover a las Plazas como espacios de concentración cultural y turística.
- Se realizaron 16 actividades de fomento a la asociatividad, cultura y participación de los comerciantes
- Doce puntos de lectura, en los cuales más de 21.500 niños se han beneficiado con acceso a más de 5 mil libros y a lectura en voz alta. Capacitación en inglés y coreano para niños en 4 plazas.
- Se realizaron 14 jornadas de compras asociativas en las diferentes Plazas Distritales de Mercado para promover la asociatividad y poder trasladar los descuentos a los consumidores finales.
- Se realizaron 20 actividades promocionales para promover la comercialización dentro de las Plazas Distritales de Mercado.
- Participación de las plazas en 16 vitrinas comerciales en organizaciones públicas y privadas.
- 20 Jornadas de sensibilización de ahorro de agua y energía a los comerciantes de las Plazas Distritales de Mercado.

Avances:

- Vincular constantemente a aliados estratégicos del sector financiero, de la cooperación internacional y la academia para expandir las acciones del modelo. Se cumplió al 100%.
- Buscar alianzas nacionales e internacionales para la promoción y el reconocimiento de las plazas en diferentes vitrinas y escenarios. Se cumplió al 100%.
- Lograr que se continúe con los procesos de concientización de la importancia de las compras asociativas, para seguir siendo más competitivos en términos de oferta de precios en las diferentes localidades.

Productos:

- La buena práctica del modelo de gestión y administración de las PDM.

Beneficios:

- El modelo de administración de Plazas Distritales de Mercado permitió que éstas se posicionaran en el mercado alimenticio de la ciudad y adicionalmente ser reconocidos como centros gastronómicos y culturales en la ciudad.

Población beneficiada Proyecto 1041

Tabla 35: Población beneficiada Proyecto 1041

Plaza de Mercado	Hombre	Mujer	Persona Jurídica	Total
Boyacá Real	2		1	3
Carlos E. Restrepo	242	367	11	620
Doce de Octubre	48	70	2	120
El Carmen	8	26		34
Fontibón	70	129		199
Kennedy	44	86	16	146
La Concordia	15	20		35
La Perseverancia	26	56	1	83
Las Cruces	14	20		34
Las Ferias	70	148	3	221
Los Luceros	3	8		11
Quirigua	75	135	5	215
Samper Mendoza	79	87		166
San Benito	12	23		35
San Carlos	9	17		26
Santander	42	54		96
Siete de Agosto	128	141		269
Trinidad Galán	48	84	2	134
Veinte de Julio	154	155		309
Total	1089	1626	41	2756

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 30-junio-2020.

Territorialización proyecto 1041:

Tabla 36: Territorialización del Proyecto 1041

LOCALIDAD	HOMBRE	MUJER	Persona Jurídica	TOTAL
Antonio Nariño	284	421	11	716
Barrios Unidos	176	211	2	389
Candelaria	15	20	0	35
Ciudad Bolívar	3	8	0	11
Engativá	147	283	9	439
Fontibon	70	129	0	199
Kennedy	44	86	16	146
Los Mártires	79	87	0	166
Puente Aranda	48	84	2	134
San Cristóbal	154	155	0	309

LOCALIDAD	HOMBRE	MUJER	Persona Jurídica	TOTAL
Santa Fé	40	76	1	117
Tunjuelito	29	66	0	95
TOTAL	1089	1626	41	2756

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 30-jun-2020.

Otros Logros 1041

- Debida implementación de los protocolos de Bioseguridad en las Plazas de Mercado para poder prestar el servicio a los ciudadanos en medio del aislamiento preventivo para combatir la pandemia del COVID-19.
- Masificación de las ventas a domicilio mediante el uso de diferentes aplicaciones y grupos de WhatsApp lo cual permite a los comerciantes de las Plazas de Mercado cumplir con su objetivo de abastecimiento a la ciudad de Bogotá y a sus habitantes.

Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia

Metas del proyecto 7722:

Desde la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización ejecuta en el periodo de 2020-2024 el proyecto 7722 denominado “Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia”, cuyo objetivo es “Promover mecanismos para el fortalecimiento los emprendimientos de subsistencia que permitan la inclusión productiva de la población del sector informal identificada por el Instituto para la Economía Social”.

El proyecto busca atender a los vendedores informales de la ciudad de Bogotá con el fin de generar oportunidades de ingresos a partir de una ruta de emprendimiento que permita valorar el estado de vulnerabilidad y establecer los perfiles emprendedores de aquellos vendedores que cuenten con habilidades, potencialidades y cualidades emprendedoras, con el propósito de contribuir al desarrollo económico de la ciudad y mitigar el uso inadecuado del espacio público.

Tabla 37: *Metas de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización:*

METAS DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ACUMULADA
Brindar formación y/o capacitación a 600 emprendedores por subsistencia acorde a sus necesidades	Se realizó proceso de capacitación acorde a sus necesidades a 68 emprendedores por subsistencia en temáticas como formalización empresarial, imagen corporativa y fintech	100%
Asesorar y acompañar a 1000 emprendimientos por subsistencia en aspectos técnicos y empresariales.	Se realiza el acompañamiento y fortalecimiento a 67 emprendedores por subsistencia en diferentes temáticas acorde a los productos que comercializan y de acuerdo a las necesidades identificadas en la perfilación y se abracan tres grandes grupos: 1. Fortalecimiento a los productores de alimentos. 2. Fortalecimiento a adultos mayores y/o con discapacidad 3. Fortalecimiento en habilidades de comercialización (Marketing Digital)	100%
Realizar acompañamiento psicosocial a 1000 emprendedores por subsistencia	El acompañamiento psicosocial tiene por objetivo lograr fortalecer integralmente a los emprendedores por subsistencia, incluye una visita de diagnóstico domiciliaria, plan de fortalecimiento y atención personalizada y/o talleres grupales. Todo esto desarrollado por el equipo psicosocial de la subdirección de emprendimiento.	100%
Generar 16 espacios de formación financiera	La Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, generó dos espacios con la Secretaría de Desarrollo Económico, como antesala a la rueda de servicios financieros. La Rueda de Servicios Financieros, es un espacio en el cual se busca que los Emprendedores por Subsistencia tengan a su alcance los productos financieros, de la banca tradicional y fintech, disponibles en el mercado para el acceso a crédito y herramientas de inclusión financiera que permita la fácil comercialización de sus productos adquieran conocimiento sobre las diferentes alternativas que brinda el mercado para realizar transferencias electrónicas, (realizar y recibir pagos),	100%

	logrando así beneficios para el fácil comercio de sus productos y opciones de pago para sus clientes acorde al entorno financiero y sus más recientes avances.	
Realizar acompañamiento a 500 emprendedores por subsistencia para el acceso al crédito o herramientas de inclusión financiera	Dentro de la rueda de servicios financieros se logró la participación de 31 emprendedores que recibieron charlas de las diferentes herramientas tecnológicas para la inclusión financiera y como por medio de estas herramientas se puede construir un historial que apalancará el acceso al crédito como herramienta de fortalecimiento de cada emprendimiento.	100%
Ofrecer la posibilidad de acceder a 100 módulos administrados por el IPES	Mediante la perfilación y el acompañamiento psicosocial se identifica la necesidad los emprendedores por subsistencia de acceder a módulos administrados por la entidad y se procede a brindar un acompañamiento que facilite la una posible asignación.	100%
Realizar fortalecimiento en capacidades y canales para la comercialización a 300 emprendimientos por subsistencia.	Se realizó el fortalecimiento en las capacidades a 61 emprendedores por subsistencia para la comercialización de sus productos a través del Marketing digital, en donde se realizaron talleres con el fin de explicar a los emprendedores y fortalecer sus conocimientos y capacidades en temas asociados con los fundamentos de redes sociales, sus aplicaciones, estrategias orientadas a la comercialización digital y estrategia paga. De igual manera, se realizaron asesorías personalizadas en donde se trabajaron 3 temáticas principales: imagen corporativa, creación y potencialización de redes sociales y foto producto y socialización de la página web City Emprende.	100%

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.

Logros, Avances, Productos y Beneficios

Logros:

- Teniendo las nuevas dinámicas de comercialización digital que se ha vuelto imperativo para muchos negocios, el IPES crea la estrategia de “Fortalecimiento en

las capacidades de los emprendedores por subsistencia para la comercialización de sus productos a través del Marketing digital” que incluye:

- Brindar asesoría a los en temas relacionados con el marketing digital.
- Realizar acompañamiento psicosocial y la inclusión financiera a través del marketing digital que en esta vigencia está dirigida a 61 emprendedores por subsistencia. Como resultado:

El IPES en articulación con la Secretaría Distrital de Desarrollo económico ha realizado 2 talleres: Cuadrando tu bolsillo en tiempos de COVID 46 en los que asistieron 46 personas y Billetera Digital: la banca en tus manos en la que se contó con 84 participantes.

Se vincularon 36 emprendimientos proceso de Asistencia Técnica Empresarial y psicosocial que han sido atendidas en el marco de la alternativa Emprendimiento Social.

Se está desarrollando Prueba Piloto para la Asesoría en aspectos técnicos y empresariales para emprendimientos de subsistencia y emprendimiento social, basado en técnicas de educación popular y la economía del comportamiento.

Avances:

Asistencia técnica para el Posicionamiento del Punto Comercial Centenario y fortalecimiento a los vendedores informales beneficiarios del Punto. La Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización viene adelantando la intervención en articulación con la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e informalidad y la Subdirección de Diseño y análisis estratégico en los siguientes aspectos:

- **Estructuración financiera del Proyecto Punto Comercial Centenario.** Que consiste en elaborar un estudio financiero sobre los costos de inversión, la proyección del canon de arrendamiento, estimación de gastos administrativos, entre otros para hacer una propuesta de sostenibilidad financiera del punto.
- **Elaboración del Estudio de Mercado y Plan de Marketing del Punto.** Con el cual se quiere hacer el análisis del estudio de mercado para determinar los factores claves de éxito y motivadores que impulsarían a los residentes del barrio el Restrepo a comprar en el punto comercial Centenario. Se construye estrategia del Tenant Mix para la organización de los locales en el Punto Comercial Centenario.
- **Perfilación, diagnóstico y acompañamiento psicosocial.** Se adelanta proceso de perfilación, para la identificación de expectativas y habilidades con emprendedores. Se está adelantando diagnóstico psicosocial para para establecer la intervención a desarrollar en aspectos psicosociales que ayuden a potencializar la unidad productiva.

- **Asistencia técnica.** La cual se inicia con el diagnóstico o seguimiento de los emprendedores, elaboración de un plan de fortalecimiento de las unidades productivas en aspectos de la unidad productiva y temas de educación financiera.

Fortalecimiento de los emprendimientos de subsistencia que productores alimentos.

Para adelantar este fortalecimiento se han realizado las siguientes actividades:

- Identificación de productores de alimentos a través de contacto telefónico.
- Verificación de criterios.
- Perfilación de la población para identificar si cuentan con las habilidades y el perfil de emprendedor.
- Diagnóstico del producto y de su unidad productiva.
- Asistencia técnica para elevar la calidad de su producto.
- ✓ Promoción de la participación de productores de alimentos en eventos de emprendimiento en movimiento para la comercialización de sus productos.

Centro de Innovación Gastronómico: La Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, ha venido trabajando en articulación con las demás subdirecciones de la entidad la construcción de los diferentes elementos requeridos para la puesta en marcha del Centro (Plan de emergencia, Plan de Saneamiento, Reglamento, Procedimientos Operativos Estandarizados de Limpieza) y la dotación de implementos para la atención de la población. Así mismo, se ha venido haciendo acercamientos con el SENA y las Universidades para articular diferentes acciones en pro de la atención de los emprendedores en alimentos.

Junto a lo que se mencionó anteriormente también se tienen las siguientes acciones:

- Se está realizando acompañamiento psicosocial a 60 beneficiarios como componente fundamental de los servicios ofrecidos.
- Se está realizando asesoría a 60 beneficiarios para la puesta en marcha y posicionamiento del marketing digital como estrategia de negocio a los emprendimientos por subsistencia.
- Se está haciendo la gestión para la entrega de 100 apoyos económicos representados en materia prima, insumos y/o elementos según necesidades de la población
- Se está realizando el montaje de una página de internet que promocióne los productos de los beneficiarios atendidos por el IPES.
- Se está realizando asistencia técnica para el mejoramiento productivo a 15 emprendimientos por subsistencia.
- Se está realizando la preparación de una rueda de servicios financieros en las que participaran entidades como: Bancolombia, Davivienda, Tpage y Bancamia entre otros.

Se han realizado (89) visitas in situ, a los beneficiarios de la alternativa Emprendimiento Social, con el fin de lograr la identificación de emprendimientos por subsistencia alternativos, como producto de ello se ha identificado que (34) personas mayores y/o con discapacidad cuentan con unidades productivas para la generación de ingresos.

Productos:

Resolución 349 de 2020 por medio de la cual se adopta el Reglamento del Centro de Innovación Gastronómico con el cual se brinda un espacio específico para la asistencia técnica y la capacitación en conocimientos gastronómicos, en producción de alimentos saludables y manejo higiénico de los mismos a emprendedores de subsistencia y la población sujeta de atención del IPES en Bogotá.

Se desarrollaron dos (2) talleres de inclusión financiera:

- Cuadrando el bolsillo en tiempos de COVID, el cual se desarrolló de manera virtual, con la asistencia de 46 beneficiarios, de lo cual se tiene el respectivo registro de acuerdo a la base de datos generada en el registro de la SDDE.
- La banca en tus manos, el cual se desarrolló de manera virtual, con la asistencia de 84 personas, de lo cual se tiene el respectivo registro de acuerdo a la base de datos generada en el registro de la SDDE.

La convocatoria se realizó mediante invitación a los correos electrónicos de los beneficiarios, vía WhatsApp y en las redes sociales del IPES.

- Identificación de emprendimientos por subsistencia diferentes a la alternativa emprendimiento social de los beneficiarios que se encontraban vinculados a la misma hasta el primer trimestre del año.
- Desarrollo de proceso de Asistencia técnica y acompañamiento psicosocial de los emprendimientos por subsistencia de la población persona mayor y/o con discapacidad.
- Se ha realizado atención psicosocial a los beneficiarios a fin de identificar aspectos importantes para la gestión interinstitucional y la atención directa por parte del IPES en estos momentos de crisis debido a la falta de ingresos para la satisfacción de necesidades básicas.
- Se han realizado visitas domiciliarias a los beneficiarios de la alternativa emprendimiento social, con el fin de identificar condiciones habitacionales y familiares y de esta manera logra su canalización a servicios de las entidades distritales competentes.
- Se ha logrado realizar la sensibilización a los familiares de las personas mayores y/o con discapacidad a fin de promover su cuidado y protección en tiempos de pandemia por COVID-19.
- Articulación con las diferentes entidades receptoras con el fin de mantenerlas al

tanto de la situación de los beneficiarios y la necesidad de continuidad de los acuerdos para brindar posibilidades a la población una vez logre ser reactivada la alternativa.

- Se han generado articulaciones con funcionarios de la Secretaria de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente y Secretaria Distrital de Integración Social con el propósito de conocer temáticas generales y oferta de servicios para lograr la canalización oportuna de las personas que requieren los servicios de las entidades.

Beneficios:

Con la Asistencia técnica para el posicionamiento del Punto Comercial Centenario y fortalecimiento a los vendedores informales beneficiarios del punto, se contribuye a la construcción de un modelo de intervención de la entidad para la organización del punto comercial que se espera pueda ser replicable a otros puntos comerciales administrados por la entidad.

Con el fortalecimiento de productores de alimentos, se busca elevar la calidad de sus productos y la posibilidad de vincularlos a diferentes estrategias de comercialización.

Con el Centro de Innovación Gastronómico se brinda un espacio específico para la asistencia técnica y la capacitación en conocimientos gastronómicos, en producción de alimentos saludables y manejo higiénico de los mismos a emprendedores de subsistencia y la población sujeta de atención del IPES en Bogotá.

Hasta el 31 de octubre de 2020, se logró realizar la entrega de 924 mercados a personas que a lo largo del tiempo han sido beneficiarios de la alternativa Emprendimiento Social, ello gracias al apoyo de diferentes entidades públicas y empresas privadas entre las cuales se encuentran: Secretaria Distrital de Integración Social, IDIGER, UNGRD Unidad de Gestión del Riegos y Desastres, Corporación Minuto de Dios y Grupo Elis Colombia.

Población beneficiada

En el marco del proyecto 7722 se realiza el reporte de 172 beneficiarios los cuales fueron atendidos en uno o varios de los procesos acorde a sus necesidades.

Tabla 38: Grupo poblacional Beneficiada:

Grupos Poblacionales		
	Hombres	Mujeres
Grupo Etario		
18-26	0	3
27-59	36	77
Mayores de 60	20	36
Total	56	116
Condición de Vulnerabilidad		

Grupos Poblacionales		
	Hombres	Mujeres
Víctimas del Conflicto Armado (Certificadas)	15	25
Personas con discapacidad	11	16
LGTBI	2	3
Hombres / Mujeres cabeza única de familia	19	47
Ninguno de los anteriores	24	48
Total	71	139
Étnicos		
Negro Mulato	0	4
Afrocolombiano		
Afrodescendientes		
Indígenas	6	4
Palanquero (a)	0	0
Raizales	1	0
Gitano (a) ROM	0	0
Ninguno de los anteriores	49	108
Total	56	116

Fuente: HEMI

Territorialización

Consiste en *georreferenciar* la inversión de los recursos a nivel de localidades teniendo en cuenta las metas y presupuesto.

Tabla 39: Territorialización del Proyecto 7722

LOCALIDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Antonio Nariño	2	3	5
Barrios Unidos		3	3
Bosa	5	9	14
Candelaria	3	9	12
Chapinero	1	2	3
Ciudad Bolívar	4	5	9
Engativa	1	9	10
Fontibón		3	3
Kennedy	5	8	13
Los Mártires	3	6	9
Puente Aranda	3	5	8
Rafael Uribe Uribe	2	8	10
San Cristóbal	5	15	20
Santa Fé	11	11	22
Suba	4	12	16
Teusaquillo	1		1
Tunjuelito	1	1	2
Usaquén	1	3	4
Usme	4	4	8

TOTAL	56	116	172
-------	----	-----	-----

Fuente: HEMI

Otros Logros

Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá

Bajo la estrategia Emprendimiento en Movimiento, se han realizado 3 Muestras empresariales al interior de diferentes empresas, logrando la participación de Vendedores Informales de los sectores de: Confección, Marroquinería, Calzado, bisutería y Productos Alimenticios, generando así, nuevos escenarios de comercialización diferentes al uso inadecuado del espacio público.

Ilustración 29: estrategia Emprendimiento en Movimiento



Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.

Se apoyó la inscripción de 24 personas con discapacidad en la convocatoria relacionada con la identificación de unidades productivas y/o ideas de negocio liderados por personas con discapacidad y sus cuidadores promovida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Acompañamiento a procesos de reactivación económica en las entidades donde se ha logrado reinicio de la alternativa emprendimiento social.

Ilustración 30: procesos de reactivación económica en las entidades alternativa emprendimiento social



Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.

Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado- Bogotá- Región.

Metas Del Proyecto 7548

El proyecto está alineado con el Plan de Desarrollo: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, en virtud del Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, en el logro de ciudad: promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá región, dentro del programa “Bogotá región productiva y competitiva”, con el fin de potenciar 6 plazas de mercado para el turismo y 8 para el abastecimiento, en cumplimiento del plan de abastecimiento y los lineamientos en turismo de Bogotá.

El objetivo principal del proyecto es administrar las plazas distritales de mercado para incrementar su participación en la oferta pública del abastecimiento alimentario y en la oferta turística de Bogotá-Región, mediante el fortalecimiento de su modelo de gestión y se orientará al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a. Dotación a las PDM de condiciones logísticas, ambientales y sanitarias y de infraestructura apropiadas para el abastecimiento y el turismo.

Al final del cuatrienio, 14 plazas de mercado tendrán una mejor infraestructura física y tecnológica, con reforzamiento estructural, adecuaciones logísticas para el cargue y descargue de productos, ampliación de áreas de acopio y almacenamiento, red de fríos, salones de eventos, zonas de parqueo apropiadas, salones de eventos, además de nuevas baterías de baños, entre otros, teniendo en cuenta el cumplimiento normativo urbanístico (PRM), las exigencias ambientales y sanitarias, la red de conectividad y los parámetros definidos en el anexo técnico del Plan Maestro de Abastecimiento y las políticas de turismo en Bogotá.

- b. Incremento en la articulación de las plazas de mercado con otros actores del abastecimiento.

Para cumplir con este objetivo, se requiere la realización de alianzas con otros actores del abastecimiento como los productores campesinos de los Departamentos de Cundinamarca, Huila, Meta, Boyacá, Tolima y Huila, además de alianzas institucionales con sectores públicos y privados, por ejemplo con SDDE, gobernaciones de los departamentos que hacen parte de la RAPE, entre otros. El alcance de estas acciones permitirá a las plazas disminuir los costos del abastecimiento y ofrecer a los consumidores productos de calidad a buen precio, generando eficiencias en la operación.

- c. Ampliar las condiciones empresariales de los comerciantes para potenciar las plazas de mercado para el abastecimiento y el turismo.

Se espera obtener como resultado de estas acciones, fortalecer empresarialmente a los comerciantes con nuevas herramientas para el emprendimiento, aprovechando oportunidades de negocio y nuevas fuentes de ingreso. De otra parte, se estima un incremento en la percepción positiva de las plazas como lugares aptos para el abastecimiento y el turismo. Es importante señalar que, aunque se priorizan 8 plazas de mercado para el abastecimiento de alimentos y 6 para el turismo, todas las 19 plazas que hacen parte del Sistema Distrital de Plazas y serán administradas para garantizar su operación comercial de oferta y venta de alimentos, conforme la obligación que le asiste al IPES, hasta tanto no se defina y gestione el cambio de uso o se realice un replanteamiento del aprovechamiento de las 5 plazas restantes.

Cinco localidades donde se encuentran ubicadas ocho plazas de mercado para el abastecimiento: San Benito (Localidad Tunjuelito), Restrepo (Localidad Antonio Nariño), Santander (Localidad Antonio Nariño), Fontibón (Localidad Fontibón), Las Ferias (Localidad Engativá), Quirigua (Localidad Engativá) Trinidad Galán (Localidad Puente Aranda) y Kennedy (Localidad Kennedy)

Cinco localidades donde se encuentran ubicadas seis plazas con potencial turístico: Veinte de Julio (Localidad San Cristóbal), Concordia (Localidad La Candelaria), Perseverancia (Localidad Santa Fé), Siete de Agosto (Localidad Barrios Unidos), Doce de Octubre (Localidad Barrios Unidos), Samper Mendoza (Localidad Mártires).

METAS DEL PROYECTO:

Ilustración 31: Metas del Proyecto 7548 - Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado- Bogotá- Región.

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Elaborar	100.00	Por ciento	de los estudios técnicos (diseños, consultorías, actualización de PRM y trámite de licencias de construcción), necesarios para intervenir las Plazas Distritales de Mercado
2	Realizar	14.00	Plazas de mercado	reforzamiento y construcción de obras físicas
3	Mantener	19.00	Plazas de mercado	en operación: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo, dotar de elementos, adquirir bienes y servicios, capacitar a los comerciantes y contratar el recurso humano requerido según el modelo de administración de Plazas Distritales de Mercado
4	Gestionar	8.00	Alianzas	con otros actores del abastecimiento como instituciones públicas y privadas, productores campesinos, Departamentos
5	Realizar	16.00	Estudios	para medir el incremento del % de toneladas de alimentos que comercializan las plazas de mercado, con respecto a la oferta pública de abastecimiento de alimentos de Bogotá, y la percepción de la ciudadanía respecto a precio, oferta, disponibilidad y acceso de las PDM.
6	Crear	8.00	Iniciativas de emprendimiento	a través de asistencia técnica y fortalecimiento empresarial dirigido a los comerciantes de las plazas de mercado
7	Participar	8.00	Plazas de mercado	en plataformas de conectividad y en un sistema de información sobre la oferta pública de abastecimiento, referente para Bogotá
8	Fortalecer	500.00	comerciantes	empresarialmente

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 2020.

Actividades del cronograma-Proyecto 4578

Tabla 40: Hitos principales del cronograma de actividades Plazas de Mercado

Hito	Actividad	Descripción
Valoración inicial de la Infraestructura de las plazas para reforzamiento y mantenimiento	Elaborar estudios técnicos necesarios para intervenir las PDM	Elaboración de los estudios, diseños, levantamientos arquitectónicos, presupuestos y obtención y/o modificación de las licencias de construcción para las obras de reforzamiento estructural de las plazas de mercado distritales. Corresponde a la primera fase de la intervención cuatrienio, para estos primeros 6 meses, lo que viabiliza durante las otras vigencias el desarrollo de las obras requeridas de acuerdo a la norma. Para el segundo semestre del 2020 se adjudicó el proceso de estudios, diseños, levantamientos arquitectónicos, presupuestos y obtención y/o modificación de las licencias de construcción para las obras de reforzamiento estructural de las plazas de mercado distritales, teniendo como alcance obtener la documentación requerida para la ejecución de las obras de reforzamiento de 9 plazas definidas dentro del estudio
	Realizar mantenimiento en las plazas de mercado.	Mantenimiento de cubiertas y cambio de tejas de asbesto. Para el primer semestre, se priorizaron las PDM de San Benito, El Carmen, Quirigua y Restrepo inicialmente porque requieren de una intervención inmediata para asegurar la continuidad del negocio de manera efectiva. Para el segundo semestre, en cuanto al mantenimiento de plazas de mercado se priorizo, el cambio de tejas de asbesto para las plazas Doce de octubre, Ferias, Fontibón. En relación al mantenimiento de cubiertas se realizaron adecuaciones en las plazas Veinte de Julio y Samper Mendoza. Adicionalmente, se realizó mantenimiento general de redes hidrosanitarias y atención de reportes (eléctricos, ornamentación y mejoramiento de acabados) solicitados.
Alianzas para abastecimiento con entidades públicas y/o privadas	Encadenamientos productivos de abastecimiento	Desde julio de 2020 se llevan a cabo encadenamientos productivos con las Secretarías de Agricultura de Cundinamarca y Boyacá. En alianza con RAPE (memorando de entendimiento 01 de 2020) se vincularon cinco (5) departamentos más. Se avanza en la firma de memorando de Entendimiento N. 4 IPES- SDDE- EAN para fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento y aprovechamiento de desperdicios.

Hito	Actividad	Descripción
Iniciativas de emprendimiento en abastecimiento y turismo	Desarrollo del Banco de proyectos de emprendimiento orientado a crear modelos de negocios entorno al turismo y el abastecimiento	Se crea en drive la carpeta "Banco de Proyectos", del cual hacen parte ocho (8) iniciativas que cuentan con un diagnóstico, previo al acompañamiento que recibirán por parte de la EAN. En alianza con DAVIVIENDA y Grupo Bolívar se adelantará un concurso de fomento al emprendimiento que en 2021 premiará las iniciativas que se consoliden como proyectos sostenibles y funcionando.
	Capacitación a comerciantes en buenas prácticas	La SDDE adelanto fortalecimiento empresarial para las cocineras y cocineros de las plazas Concordia, Perseverancia y Doce de Octubre, bajo el programa "Bogotá a Cielo Abierto". En octubre se vinculó la plaza Kennedy. Se suscribió el memorando de entendimiento N. 3 IPES-IDT. Se avanza en fortalecimiento gastronómico y patrimonial con el Colegio Mayor de Cundinamarca y la CCB Se adelantó alianza con la Sociedad Colombiana de Arquitectos para estudios y diseños de la parte posterior de la Perseverancia de cara al programa "Cielo abierto" Además se gestiona concurso de diseño para la construcción de la Plaza San Benito.
	Vitrinas Comerciales: De la plaza a tu conjunto	En el marco de la alianza con RAPE se fortalecerán las agrovitrinas en las plazas de mercado y en otros espacios como el Aeropuerto.
Conectividad e información	Participar con ocho plazas de mercado en una plataforma de conectividad e información	Piloto con el operador privado PLAZA DISTRITAL S.A.S para las Plazas Restrepo, Ferias y Perseverancia, plataforma digital para el despacho de domicilios exclusiva para las plazas d mercado distritales. Piloto inicial para las plazas Restrepo, Ferias y Perseverancia. Comienza proceso de inmersión de los comerciantes en el programa "Despega Bogotá", que a octubre 31 logro la activación de 220 personas de las Plazas Restrepo, Veinte de Julio, Concordia y Perseverancia Se firma memorando de entendimiento N. 1 IPES-RAPE que incluye, entre otras acciones, la participación de 14 plazas de mercado en la plataforma de conectividad e información que construye RAPE para todos los actores del abastecimiento. Antes de diciembre 31, las plazas Quirigua y Ferias estarán haciendo pruebas de conectividad.
Viabilidad para gestionar una APP para parqueaderos en Plazas de Mercado	Identificar espacios de parqueaderos en Plazas de Mercado, que puedan ser construidos y operados vía APP	En Comité Distrital de Infraestructura se estableció que este ítem será liderado desde el comité. No hay avance

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 2020.

Logros en reactivación económica:

Tabla 41: Principales hitos en temas de reactivación económica durante la pandemia vigencia 2020

Hito	Actividad	Descripción
Bogotá a Cielo Abierto	Apertura de las plazoletas de comida de las Plazas Perseverancia, Concordia, Doce de Octubre y Kennedy	Con el inicio de la reapertura el 12 de septiembre, a corte 31 de diciembre se han obtenido ventas por \$1.512 millones y se ha recibido la vista de más de 49 mil personas , generando mayor concentración los fines de semana. En promedio cada restaurante empleó entre 2 y 3 personas de apoyo en el servicio a la mesa para un total de 169 nuevos empleos
Despacho a domicilio	17 plazas de mercado participando en plataformas y grupos de whatsapp.	A corte de 31 de Diciembre , en promedio 500 comerciantes han despachado 522 mil domicilios

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 2020.

Actividades infraestructura / costos cuatrienio (2020-2024)

Tabla 42: Análisis de costos, estudios y reforzamiento estructural plazas distritales de mercado Bogotá.

 ANÁLISIS DE COSTOS ESTUDIOS Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PLAZAS DISTRITALES DE MERCADO BOGOTÁ										
ITEM	PLAZA DISTRITAL DE MERCADO	Licencia de Construcción	PRM	Estudios de suelos	Diseños estructurales	Diseños y ejecución de Redes Eléctricas	Diseños y Ejecución de Redes Hidrosanitarias	Reforzamiento estructural	Mantenimientos	Total
1	SAMPER MENDOZA	\$ 11,015,433.73	\$ 0.00	\$ 4,770,655.53	\$ 44,364,922.68	\$ 1,000,000,000.00	\$ 237,988,585.26	\$ 2,183,662,416.00	\$ 856,758,906.95	\$ 4,338,560,920.16
2	PERSEVERANCIA	\$ 6,831,014.12		\$ 3,191,138.07	\$ 23,197,441.34	\$ 300,000,000.00	\$ 124,438,991.70	\$ 1,557,994,784.50	\$ 447,980,370.11	\$ 2,463,633,739.84
3	12 DE OCTUBRE	\$ 17,344,015.57		\$ 5,836,473.08	\$ 58,648,191.89	\$ 0.00	\$ 314,608,915.60	\$ 1,575,580,267.80	\$ 1,132,592,096.16	\$ 3,104,609,960.09
4	FERIAS	\$ 19,349,278.62		\$ 6,772,768.00	\$ 71,195,698.20	\$ 800,000,000.00	\$ 381,918,021.45	\$ 2,869,002,444.00	\$ 1,374,904,877.21	\$ 5,523,143,087.47
5	7 DE AGOSTO	\$ 11,486,713.00		\$ 4,940,791.18	\$ 46,644,950.21	\$ 800,000,000.00	\$ 250,219,430.99	\$ 2,459,991,765.00	\$ 900,789,951.57	\$ 4,474,073,601.96
6	SANTANDER	\$ 11,699,576.63		\$ 5,026,407.84	\$ 47,792,318.90	\$ 1,000,000,000.00	\$ 256,374,308.20	\$ 2,260,020,375.00	\$ 922,947,509.51	\$ 4,503,860,496.07
7	CONCORDIA	\$ 0.00		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 609,616,914.56	\$ 609,616,914.56
8	FONTIBON	\$ 18,392,741.15	\$ 205,959,400.00	\$ 6,241,505.70	\$ 64,076,128.38	\$ 1,200,000,000.00	\$ 343,726,219.30	\$ 2,064,812,365.00	\$ 1,237,414,389.48	\$ 5,140,622,749.02
9	QUIRIGUA	\$ 16,642,764.04	\$ 192,999,028.00	\$ 5,826,594.23	\$ 58,515,803.19	\$ 150,000,000.00	\$ 313,898,737.46	\$ 2,519,169,378.00	\$ 1,130,035,454.86	\$ 4,387,087,759.79
10	KENNEDY	\$ 18,185,739.46	\$ 115,369,916.10	\$ 6,363,344.78	\$ 65,708,922.29	\$ 1,000,000,000.00	\$ 352,485,083.02	\$ 3,534,879,733.00	\$ 1,268,946,298.86	\$ 6,361,939,037.50
11	RESTREPO	\$ 16,642,764.04	\$ 304,978,149.00	\$ 5,860,621.36	\$ 58,971,808.70	\$ 3,000,000,000.00	\$ 316,344,906.61	\$ 4,315,918,986.00	\$ 1,138,841,663.78	\$ 9,157,558,899.49
12	SAN BENITO	\$ 6,831,014.12		\$ 3,542,385.87	\$ 27,904,594.94	\$ 800,000,000.00	\$ 149,689,769.98	\$ 2,523,187,192.00	\$ 538,883,171.91	\$ 4,050,038,128.82
13	20 DE JULIO	\$ 11,486,713.00	\$ 225,003,109.40	\$ 4,860,662.78	\$ 45,571,130.79	\$ 0.00	\$ 244,459,097.20	\$ 3,060,664,453.00	\$ 880,052,749.91	\$ 4,472,097,916.08
14	TRINIDAD GALAN	\$ 8,562,831.83		\$ 4,165,850.72	\$ 36,259,792.58	\$ 500,000,000.00	\$ 194,509,901.42	\$ 2,435,293,052.50	\$ 700,235,645.11	\$ 3,879,027,074.15
TOTAL		\$ 174,470,599.31	\$ 1,044,309,602.50	\$ 67,399,199.16	\$ 648,851,704.05	\$ 10,550,000,000.00	\$ 3,480,661,968.18	\$ 33,360,177,211.80	\$ 13,140,000,000.00	\$ 62,465,870,284.99

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 2020.

Tabla 43: Indicadores del Plan de acción II semestre 2020

Metas de la vigencia		Actividades desarrolladas y avance cumplimiento de la meta
Plazas de mercado con condiciones sanitarias y ambientales y de infraestructura física apropiadas para la oferta pública de abastecimiento y el turismo.	Avance contratación de estudios técnicos, diseños, actualización de los Planes regularización y Manejo PRM, consultorías y trámite de licencias de construcción, de las plazas a intervenir. 6 (Informes Estudios técnicos) (Indicador de gestión semestral)	<p>En el segundo semestre se adjudicó el proceso de estudios, diseños, levantamientos arquitectónicos, presupuestos y obtención y/o modificación de las licencias de construcción para las obras de reforzamiento estructural de las plazas de mercado distritales.</p> <p>En cuanto al avance de los PRM <u>PRM: La Perseverancia y Siete de Agosto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Agosto: con radicado 110-816-11226 IPES solicitó segunda prórroga a la Resolución N° 1579 de 2013 <u>La Perseverancia</u> y con radicado 110-816-11225 solicitó segunda prórroga a la Resolución 1579 de 2013 <u>Siete de Agosto</u> SDP remitió conceptos con radicados 110-812-11174 y 110-812-11175- se debe completar la información enviada. Con radicado 110-816-13938, y 110-816-13707, IPES envió a la SDP la documentación solicitada Octubre 22/2020: Mesa de trabajo con los profesionales de la SDP y la Directora de Planes maestros, aclaraciones y observaciones a los insumos entregados para la subsanación del proceso. <p><u>PRM de la plaza La Concordia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La entidad procedió en el mes de Agosto, mediante rad IPES N° 00110-816-011224. a realizar la solicitud de segunda prórroga a la Resolución N° 1559 de 2013. - La SDP remitió el concepto Mediante RAD IPES n°00110- 812-011173- en la cual dentro de su revisión manifestaron completar la información enviada. - Mediante rad IPES n°00110-816- 013721, La entidad procedió a enviar a la SDP, documentación solicitada para el complemento de la Radicación inicial. - Octubre 22/2020: Mesa de trabajo con los profesionales de la SDP y la Directora de Planes maestros. - Octubre 27/2020: Remisión de matriz de cumplimiento de acciones Mitigación Plaza Concordia - Octubre 29/2020: IPES remite correo electrónico con Matriz de Cumplimiento Acciones de Mitigación Plaza La concordia, documento justificación de solicitud de modificación, segunda prórroga al cronograma PRM La concordia. Resolución n° 1559 de 2013. y documentos soporte (convenios , CDP, contratos , actas, etc.) de las acciones de mitigacion cumplidas dentro de la vigencia de la resolución 1559 de 2013. • A la fecha, está en revisión de la SDP, los documentos enviados.

14 plazas de mercado con reforzamiento estructural	Indicador de producto para el cuatrienio, Para este corte no se registra avance, en tanto que depende de la actividad anterior PRM y licencias
19 plazas de mercado que se mantienen en operación (Indicador de producto- semestral)	Entraron en vigencia las Resoluciones 267 de 2020, que incorpora modificaciones al Reglamento de las plazas y la Resolución 294 de 2020 con la nueva resolución tarifaria para plazas de mercado
100% Implementación de protocolos de bioseguridad y distanciamiento social por COVID 19 (Indicador de gestión semestral)	Se mantiene en todas las plazas de mercado
100% Implementación de Planes de Saneamiento Básico cumplimiento PSB (Indicador de gestión semestral)	Se ha verificado su implementación en 1826 locales de venta
Ejecución Plan de Mantenimiento correctivo y preventivo de infraestructura de las plazas 1 (Informe Mto) (Indicador de gestión semestral)	Se adjudicó el contrato de mantenimiento por \$1.596 millones con el consorcio Panorama con una duración de 7 meses. Se adjudicó contrato de emergencias por \$479 millones con un plazo de ejecución de 6 meses
Subsanación Hallazgos de la Secretaría Distrital de Salud SDS 1 (Informe subsanadas) (Indicador de gestión semestral)	Se realizó el lavado de tanques de agua potable en 13 plazas de mercado

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 2020.

Tabla 44: Priorización trámites de modificación de cronograma PRM.

No.	PLAZA DE MERCADO	ESTADO PRM	PROCESO ADELANTADO
1	San Benito	En trámite (Prorroga)	Estructuración de los documentos requeridos por la SDP, para la radiación del mismo donde se encuentran realizando las visitas a las plazas para la verificación de acciones de mitigaciones realizadas durante la vigencia de las Resoluciones y en la primera prórroga solicitada.
2	Quirigua	En trámite (Prorroga)	
3	Ferías	En trámite (Prorroga)	
4	Fontibón	Vencido	
5	Veinte De Julio	Vencido	
6	San Carlos	Vencido	
7	Carlos E. Restrepo	Vencido	
8	Kennedy	Sin PRM	
9	Trinidad Galán	Vencido	
10	Restrepo	Vencido	
11	Siete de Agosto	Tramite expedición SPD	
12	Perseverancia	Tramite expedición SPD	
13	Las Cruces	Ejecutado	
14	Los Luceros	Ejecutado	
15	El Carmen	Vigente	
16	Santander	Vigente	
17	Samper Mendoza	Vigente	
18	Doce de Octubre	Vigente	

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 2020.

Tabla 45: Indicadores del proyecto

Meta	Actividades realizadas, avance cumplimiento de meta
2 encadenamientos productivos Articulación de las Plazas con otros actores del abastecimiento (Indicador de producto Cuatrienio)	Desde julio de 2020 se llevan a cabo encadenamientos productivos con las Secretarías de Agricultura de Cundinamarca y Boyacá. En alianza con RAPE (memorando de entendimiento 01 de 2020) se vincularon los 5 departamentos en el marco del memorando entendimiento, realizado con el IPES -RAPES. Se avanza en la firma de memorando de Entendimiento N.4 IPES-SDDE- EAN para fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento y aprovechamiento de desperdicios.
10 campañas de fomento de asociatividad realizadas (Indicador de gestión Semestral)	Se realizan 11 Campañas de fomento a la asociatividad y fortalecimiento de las agrupaciones de comerciantes en las Plazas de mercado, con el objeto de fomentar el trabajo cooperativo.
11 organizaciones asociativas creadas y/o fortalecidas (Indicador de gestión Semestral)	A Diciembre 31 de 2020 se han conformado 11 nuevas organizaciones asociativas en las diferentes Plazas de Mercado
Alistamiento de 1 organización asociativa de comerciantes para participar en la oferta de compras públicas del Distrito (Indicador de gestión Semestral)	Se cumple el alistamiento de las 11 Organizaciones.
2 informes comparativos de precios (Indicador de gestión Semestral)	Informes realizados
2 mediciones de volúmenes comercializados (Indicador de gestión anual)	Informes realizados
500 comerciantes fortalecidos en sus condiciones empresariales para potenciar las plazas para el <i>abastecimiento</i> y el turismo (Indicador de producto para el cuatrienio). La meta estratégica para la vigencia 2020, es de 100 comerciantes fortalecidos empresarialmente: 50 comerciantes en abastecimiento y 50 en turismo.	De los 108, se cumplió en un 100% de comerciantes fortalecidos empresarialmente. Frente al abastecimiento se fortalecieron 63 comerciantes de las Plazas de Mercado, y para el turismo se logró el fortalecimiento de 45 comerciantes de Plazas de mercado. En convenio con el Jardín Botánico se capacitaron 4 comerciantes en estrategias de agricultura urbana Se avanza en la firma de memorando de entendimiento IPES-SDDE-EAN cuyo propósito es fortalecer iniciativas productivas, especialmente las asociadas al aprovechamiento de los desperdicios en las plazas de mercado. La SDDE adelantó fortalecimiento empresarial para las cocineras y cocineros de las plazas Concordia, Perseverancia, Doce de Octubre y Kennedy, bajo el programa “Bogotá a Cielo Abierto”. Se avanza en fortalecimiento gastronómico y patrimonial con el Colegio Mayor de Cundinamarca. Se adelantó alianza con la Sociedad Colombiana de Arquitectos para estudios y diseños de la parte posterior de la Perseverancia de cara al programa “Cielo abierto” Además se está gestionando concurso de diseño para la construcción de la Plaza San Benito.
Actividades de mercadeo- 1 app domicilios Acciones de impulso tecnológico y promoción comercial (Indicador de gestión semestral)	Está en funcionamiento la AP de Domicilios con piloto en tres plazas de mercado. Articulación con CIVICO, en el marco del programa Despega Bogotá, registrando avance para el mes de Diciembre de 284 personas activas

	A Diciembre de 2020, se incorporaron 1.138 comerciantes a la billetera Daviplata, como estrategia para promover el pago electrónico. Con TPAGA se vinculan nuevos comerciantes en pagos electrónicos. A corte de 31 de Diciembre , en promedio 500 comerciantes han despachado 522 Mil domicilios
8 proyectos registrados en el Banco de proyectos Apoyo al emprendimiento- (Indicador de gestión semestral)	En el drive "Banco de Proyectos", se han registrado 8 iniciativas (100%) que cuentan con un diagnóstico, previo al acompañamiento que recibirán por parte de la EAN. El vínculo para acceder a este drive es el siguiente: https://drive.google.com/drive/folders/1dPNm2VXLZpd-CAM-kIQIHDkdjHoqVx8A En alianza con DAVIVIENDA y Grupo Bolívar se adelantará un concurso de fomento al emprendimiento que en 2021 premiará las iniciativas que se consoliden como proyectos sostenibles y funcionando.
Participación en 1 plataforma de conectividad e información (Indicador de gestión anual)	Se firma memorando de entendimiento con RAPE para que al menos 14 plazas de mercado puedan participar en la plataforma de conectividad e información que se construye para todos los actores del abastecimiento.
12 vitrinas comerciales (Indicador de gestión semestral)	Se logra un consolidado de 12 vitrinas comerciales " De la plaza a tu conjunto" en las que participaron 94 comerciantes y ventas por más de 46 millones de pesos

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 2020.

Población beneficiada 7548:

Tabla 46: Población Beneficiada por el proyecto 7548

Plaza de Mercado	Hombre	Mujer	Persona Jurídica	Total
Boyacá Real	2		1	3
Carlos E. Restrepo	242	355	11	608
Doce de Octubre	47	66	2	115
El Carmen	8	26		34
Fontibón	70	128		198
Kennedy	43	80	16	139
La Concordia	15	20		35
La Perseverancia	26	54	1	81
Las Cruces	11	20		31
Las Ferias	70	143	3	216
Los Luceros	3	8		11
Quirigua	75	134	5	214
Samper Mendoza	79	86		165
San Benito	12	23		35
San Carlos	9	16		25
Santander	41	52		93
Siete de Agosto	127	140		267
Trinidad Galán	46	83	2	131
Veinte de Julio	154	156		310
Total	1080	1590	41	2711

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 31-Dic-2020.

Territorialización proyecto 7548:

Tabla 47: Territorialización proyecto 7548

Localidad	Hombre	Mujer	Persona Jurídica	TOTAL
Antonio Nariño	283	407	11	701
Barrios Unidos	174	206	2	382
Candelaria	15	20		35
Ciudad Bolívar	3	8		11
Engativa	147	277	9	433
Fontibón	70	128		198
Kennedy	43	80	16	139
Los Mártires	79	86		165
Puente Aranda	46	83	2	131
San Cristóbal	154	156		310
Santa Fé	37	74	1	112
Tunjuelito	29	66		94
Total	1080	1591	41	2711

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 31-Dic-2020.

Otros Logros proyecto 7548

- Se adelantó alianza con una firma de arquitectura para el mejoramiento de la infraestructura de la Perseverancia de cara al programa “Cielo abierto”
- Se realiza el lanzamiento e inauguración oficial de la Plaza Distrital de Mercado la Concordia, un espacio de cultura y de esparcimiento que no solo busca el abastecimiento de la ciudad sino también el enriquecimiento de la gastronomía de la misma.
- Las Plazas Distritales de Mercado lideraron, una de las mayores estrategias en la ciudad de Bogotá, denominada Fritanga Fest, en la que participaron 16 restaurantes de las Plazas que ofertaban este tipo de productos y 9 restaurantes de la Ciudad de Bogotá.
- En alianza con el IDT se escogió el mejor ajiaco como una nueva categoría en la ciudad de Bogotá.
- La consolidación del canal de domicilios como un fuente de ingreso principal para los comerciantes de las Plazas, con ventas superiores a 21 mil millones en el año 2020.
- Las Plazas Distritales de Mercado son reconocidas como escenarios de encuentro cultural y artístico, en alianza con instituciones distritales tales como: IDARTES, Filarmónica de Bogotá entre otros.
- Las Plazas Distritales de Mercado, lograron alianzas con la multinacional ELIS con la compra de 809 mercados, adquiridos en las plazas, para ser donados a los adultos mayores y con discapacidad, de la ciudad de Bogotá.
- Se gestionó a través de operadores privados el acceso a la tecnología de la información de los comerciantes, para que con su teléfono logren realizar transacciones comerciales.

Subdirección Formación y Empleabilidad

Objetivo

Incrementar el potencial productivo de las personas que ejercen actividades de la economía informal, mediante el fortalecimiento de competencias generales y específicas que les permita ser más competitivos, logrando así mejorar el nivel de ingreso y el bienestar de sus familias.

Funciones de la Subdirección de Formación y Empleabilidad ¹¹

- Formar para el trabajo a la población sujeto de atención con énfasis en los grupos etéreos establecidos en los planes y programas del IPES y el Distrito Capital mediante un modelo que desarrolle sus competencias generales laborales y específicas, buscando mejorar sus condiciones de empleabilidad y con ello su calidad de vida.
- Diseñar e implementar propuestas formativas para el desarrollo de competencias ciudadanas, laborales generales y específicas, que contemplen el trabajo como el escenario-aula de la formación, mediante la intervención de los guías.
- Dirigir el diseño y aplicación de las pruebas de orientación vocacional y ocupacional para el proceso de inducción de los guías, y efectuar el análisis para que el IPES solicite la apertura de cursos en las áreas de capacitación pertinentes.
- Promover alianzas o convenios con entidades públicas, empresas privadas, fundaciones y ONG para desarrollar a través de ellas acciones de capacitación y formación empresarial, que beneficien directamente a la población sujeto de atención de la Entidad.
- Aplicar los mecanismos de acompañamiento necesarios frente a las distintas dificultades planteadas por la población sujeto de atención en el desarrollo de los programas adelantados por la Entidad.
- Promover la solidaridad, el respeto a la diferencia, el sentido de identidad, pertenencia y participación y la convivencia armónica, incidiendo en las formas de sentir, pensar y actuar de la ciudadanía para fortalecer el capital social, mediante las acciones propias de la Entidad en los espacios de

¹¹ Acuerdo de Junta Directiva IPES No. 005 de 2011, Capítulo III, Artículo 9.

intervención.

- Dirigir las estrategias para acompañar y orientar a la población sujeto de atención en la inserción al mercado laboral y productivo y realizar el respectivo seguimiento y evaluación del impacto de las políticas aplicadas.
- Diseñar la evaluación de competencias laborales en función de las exigencias del sistema productivo para habilitar en mejor forma los procesos de articulación e inserción laboral.
- Definir estrategias para garantizar el cumplimiento de los programas y proyectos ejecutados en la Subdirección y evaluar el impacto dentro de la población atendida.
- Ejecutar los planes y proyectos establecidos para la población sujeto de atención en cuanto a la efectiva inserción laboral de los beneficiarios a los programas del IPES.
- Ejecutar las políticas de empleo y empleabilidad que deba adelantar el IPES, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaria de Desarrollo Económico.
- Desempeñar las demás funciones que le son propias o asignadas, de acuerdo con la naturaleza de la dependencia”.

Logros, Avances, Productos y Beneficios

Logros:

- Se logró la actualización del documento Diagnóstico de Necesidades de Capacitación para la vigencia 2020 estructurado mediante las necesidades de la población sujeto de atención, del mercado productivo y de las solicitudes de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización y la Subdirección de Gestión de Redes Sociales e Informalidad.
- Gracias a la gestión de la Subdirección de Formación y Empleabilidad se realizaron convocatorias de la población sujeto de atención a los cursos de formación de manera telefónica y vía correo electrónico, implementando los cursos en modalidad virtual dando cumplimiento a las metas establecidas.
- Los procesos de formación y capacitación implementados permitieron evidenciar resultados favorables y exitosos, fortaleciendo el uso de herramientas de las Tecnologías de Información y Comunicación – TIC, logrando así, que la población sujeto de atención, apropie nuevos conocimientos y fortalezca sus competencias para el desarrollo laboral y productivo.

- La Subdirección de Formación y Empleabilidad ingresó como miembro a la Mesa Sectorial de Alimentos, liderada por el SENA.
- Se logró la firma del memorando de entendimiento con la empresa de transporte Tercer Milenio – Transmilenio S.A y el Instituto para la Economía Social.
- Se logró la firma del memorando de entendimiento entre el Conglomerado Económico Connecta y el Instituto para la Economía Social. Fruto de este pacto fue la realización del diagnóstico en cuanto a presencia de vendedores informales en el sector y la instalación de la Mesa Interinstitucional y Social.
- Se realizó el primer concurso de foto producto a vendedores de la economía informal formados dentro del curso de Marketing Digital en el módulo de fotografía, con el fin de fortalecer la comercialización de sus productos a través de medios electrónicos.
- Se realizó el primer Foro ¿Hacia dónde vamos en materia de formación? con el objetivo de conocer las ideas, opiniones y posturas sobre el panorama actual y futuro de la formación en el país, de cara al nuevo orden social, económico, político y cultural que se impone en Colombia y en el mundo, en el marco de la cuarta revolución industrial y de esta manera recopilar la información necesaria para apoyar la proyección y planeación de los programas de formación y capacitación, a cargo de la Subdirección.
- Se consolidó la alianza con el SENA para la implementación de los cursos complementarios y de formación técnica y tecnológica.

Avances:

Para el periodo comprendido entre el 1 de Julio 2020 al 31 de diciembre de 2020, se tienen los siguientes resultados respecto del cumplimiento de las metas de la vigencia 2020 de los siguientes proyectos de inversión:

- Proyecto 7773: se realizó la formación y capacitación de 208 personas de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá.
- Proyecto 7772: se realizó la formación y capacitación de 260 personas en fortalecimiento empresarial.
- Proyecto 7722: se Brindó formación y capacitación a 68 emprendedores por subsistencia.

- Proyecto 7548: se formó en principios de Manipulación Higiénica de Alimentos, educación sanitaria y principios en Buenas Prácticas de Manufactura a 314 personas de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES.

Productos:

- 645 personas de la comunidad atendidas en los Puntos Vive Digital a través de procesos de capacitación en Marketing Digital, Seguridad y Salud en el trabajo, Frances Básico, herramientas ofimáticas, entre otros, en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre 2020.
- Formación y capacitación de 208 personas de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá.
- Formación y capacitación de 260 personas en fortalecimiento empresarial.
- Formación y capacitación a 68 emprendedores por subsistencia.
- Formación y capacitación en principios de Manipulación Higiénica de Alimentos, educación sanitaria y principios en Buenas Prácticas de Manufactura a 314 personas de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES.

Beneficios

- Articulación entre el sector público y privado de la ciudad abriendo otros frentes interinstitucionales distritales y nacionales con el propósito de brindar atención integral a los vendedores vinculados a los procesos adelantados por la Subdirección de Formación y Empleabilidad.
- Fortalecimiento de las competencias y habilidades de la población sujeto de atención en el uso de herramientas tecnológicas.
- Desarrollar procesos de formación y/o capacitación, que le permitan a los vendedores informales que ejercen su actividad en el espacio público, de alternativas comerciales, comerciantes de las plazas de mercado y emprendedores mejorar su actividad productiva.
- Acompañamiento y motivación permanente a la población sujeto de atención en el desarrollo de los cursos de formación.

Finalización del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor Para Todos”

Logros:

- La atención a la población para el presente año superó las metas establecidas, debido a la motivación que se imprimió para vencer las dificultades ocasionadas por la pandemia, ya que se tuvo que pasar de la presencialidad a la virtualidad y esto exigió la búsqueda de fórmulas para despertar el interés de los vendedores informales en los cursos de capacitación, por lo que fue necesario hacer una reprogramación de la meta 1 para la vigencia 2020 de la siguiente manera:

Meta 1 “Vincular personas que ejercen actividades de economía informal a programas de formación” para la vigencia 2020 pasó de atender 60 a 252 personas.

Atención integral a la población informal y sus familias con la finalidad de fortalecer las competencias generales y específicas, ya que los programas no solamente incluyen al vendedor informal que ejerce la actividad económica en el espacio público, sino también a las personas que hacen parte del núcleo familiar, hasta cuarto grado de consanguinidad, mayores de 18 años.

Se formalizó el memorando de entendimiento entre la Asociación Colombiana de Industriales del calzado, el cuero y sus manufacturas – ACICAM y el IPES.

La Subdirección de Formación y Empleabilidad lideró la firma del Pacto por el Espacio Público de oportunidades en Formación y Empleabilidad para los vendedores informales en conjunto con Instituciones de Educación Superior de la Localidad de Teusaquillo y el IPES.

Atención a la población de vendedores informales y a sus familias, con el fin de mejorar su calidad de vida y evitar su retorno al espacio público.

Productos:

- La Subdirección en el periodo del 1 de enero 2020 al 31 de mayo 2020 realizó 1265 atenciones en los diferentes cursos y talleres que desarrollo.
- Formación de 292 personas que ejercen actividades de economía informal reportadas en las metas del proyecto 1130 entre el 1 de enero al 31 de mayo 2020, a fin de fortalecer las competencias y habilidades a través del desarrollo de procesos formativos acordes con el sistema productivo de la ciudad-región, con el fin de potenciar las capacidades de los vendedores que ocupan el espacio público físico y sus familias.
- 40 personas formadas a la medida a través de procesos de formación que responden a las necesidades de la población y el mercado laboral reportadas en la meta 2 del proyecto 1130.
- 505 personas de la comunidad atendidas en los Puntos Vive Digital a través de procesos de capacitación en Marketing Digital, Inglés básico, herramientas ofimáticas, entre otros en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio 2020.

Beneficios:

- Articulación entre el sector público y privado de la ciudad abriendo otros frentes interinstitucionales distritales y nacionales con el propósito de brindar atención integral a los vendedores vinculados a los procesos adelantados por la Subdirección de Formación y Empleabilidad.
- Formar a la medida a los vendedores informales en áreas específicas para fortalecer las competencias laborales.

- Ampliación de la participación de la población atendida en las alternativas comerciales administradas por el IPES, en los procesos de capacitación.

Otros Logros

Acciones adelantadas por el IPES, respecto al manejo de la Pandemia:

Logros:

- Dentro de las acciones adelantadas por el IPES, respecto al manejo de la Pandemia, en el mes de Marzo de 2020, debido a la contingencia que generó el Covid 19 y dando cumplimiento al Decreto No. 092 de 2020 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá y a las Circulares No. 20 de 2020 "*Procedimientos internos en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia Covid 19*" y Circular No. 21 "*Alcance a circular No. 20 de 2020 ajustes en procedimiento interno para radicación y elaboración de minutas de contratos en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de Covid 19*" expedidas por el IPES.
- La Subdirección de Formación y Empleabilidad suspendió actividades relacionadas con el trabajo social de campo, en el espacio público, debido al aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de Bogotá D.C. Sin embargo, gracias a la gestión de la Subdirección de Formación y Empleabilidad se realizaron convocatorias de la población sujeto de atención a los cursos de formación de manera telefónica y vía correo electrónico, implementando los cursos en modalidad virtual, apropiando en la población sujeto de atención el uso de herramientas TIC, dando cumplimiento a las metas establecidas.

Productos:

- Formación de 167 personas que ejercen actividades de economía informal reportadas en las dos metas del proyecto 1130 entre el 1 de marzo al 31 de mayo 2020, a fin de fortalecer las competencias y habilidades a través del desarrollo de procesos formativos acordes con el sistema productivo de la ciudad-región, con el fin de potenciar las capacidades de los vendedores que ocupan el espacio público físico y sus familias.
- Formación y capacitación de 208 personas de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá.
- Formación y capacitación de 260 personas en fortalecimiento empresarial.
- Formación y capacitación a 68 emprendedores por subsistencia.
- Formación y capacitación en principios de Manipulación Higiénica de Alimentos, educación sanitaria y principios en Buenas Prácticas de Manufactura a 314 personas de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES.
- 1097 personas de la comunidad atendidas en los Puntos Vive Digital a través de procesos de capacitación en Marketing Digital, Inglés básico, herramientas ofimáticas, entre otros, en el periodo comprendido entre el 1 de Marzo al 31 de diciembre 2020.

Beneficios:

- Apropiación de la población sujeto de atención del uso de herramientas TIC Tecnologías de la información y la comunicación.
- Posicionamiento de los cursos en modalidad virtual, generando un mayor interés por parte de la población sujeto de atención.
- Acompañamiento y motivación permanente a la población sujeto de atención en el desarrollo de los cursos de formación.

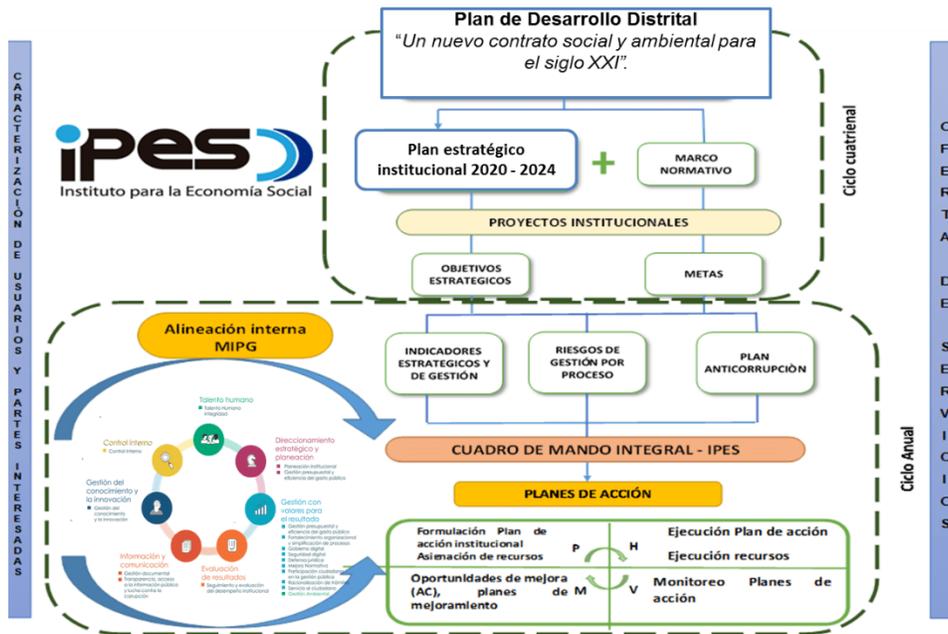
3. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

GESTIÓN ESTRATÉGICA:

Modelo integrado de Planeación y Control:

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se constituye en la herramienta gerencial estratégica y operativa del IPES a partir inicialmente de la expedición de la Resolución 564 del 28 diciembre de 2018 *“Por la cual se creó el comité institucional de Gestión y desempeño del Instituto para la Economía Social –IPES”*, la cual fue derogada por la Resolución 222 del 02 de julio de 2020 y en la cual se definen los roles y responsabilidades para la implementación, orientación, articulación y ejecución del Plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG del IPES, cuya implementación ha contribuido satisfactoriamente con el desarrollo de las funciones señaladas en el Acuerdo 257 del 30 de Noviembre de 2006 *“Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”*, y que da cuenta actualmente del Plan de Desarrollo Distrital actual del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 *“UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”*, dando cumplimiento a los propósitos institucionales en el marco del direccionamiento estratégico de la entidad.

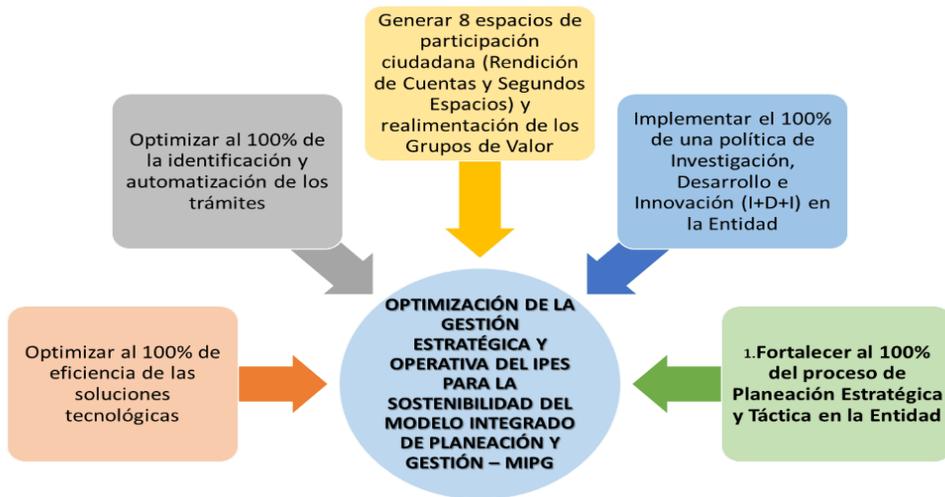
Ilustración 32: Modelo estratégico IPES 2020



Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020

Igualmente, la gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se enmarca estratégicamente en la presente vigencia con el proyecto de inversión 7764 “Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación – MIPG”, que proporciona la estructura necesaria para gestionarlo, medirlo y definir los objetivos estratégicos y estrategias (<http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/metas-objetivos-e-indicadores>).

Ilustración 33: Pilares proyecto de inversión 7764.



Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020

Este proyecto busca optimizar la gestión institucional del Instituto para la Economía Social, con el fin de fortalecer la operación de programas y proyectos misionales y desempeño institucional, además de contribuir al mejoramiento del talento humano, una cultura innovadora y planeación estratégica, y así dar soporte al cumplimiento de las metas pactadas en cada uno de proyectos misionales y un impacto positivo en las acciones que el instituto adelanta en la ciudad.

Teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, soportado por el Decreto Nacional 1499 de 2017 y Decreto Distrital 807 de 2019, el proyecto orienta el establecimiento de mecanismos para organizar, articular, alinear acciones y recursos para el logro de objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital y plan de acción de la entidad, en busca de obtener resultados e impactos en el corto, mediano y largo plazo, con los que se espera satisfacer las necesidades de la ciudadanía y de sus grupos de valor. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG contempla la sinergia de las 7 dimensiones desagregadas en 18 políticas, de las cuales la Entidad con el presente proyecto de inversión hará énfasis especial en las siguientes políticas, acorde a los resultados obtenidos en el FURAG, sin dejar de promover y desarrollar las políticas restantes:

- Seguridad Digital.
- Gobierno Digital.
- Racionalización de trámites.
- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.
- Participación ciudadana en la gestión pública.
- Gestión del conocimiento y la innovación.
- Gestión documental.
- Talento humano.

El resultado exitoso del producto que fundamentará en el desarrollo de las siguientes cinco actividades:

Optimizar el 100% de eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas, si se requieren, para el fortalecimiento de los servicios informáticos, en el desarrollo de la gestión y misionalidad de la Entidad.

Los esfuerzos institucionales, desde este proyecto de inversión, estarán dirigidos a lograr que la información de diversa naturaleza de los sistemas de información a cargo de la Entidad o la adquisición de unos nuevos, permitan generar datos oportunos, pertinentes y confiables, especialmente como insumo para la toma de decisiones. Así como darle un giro a la oportunidad de la información para que pueda generarse al momento de ser requerida.

Esta actividad es la que se considera con ruta crítica en su ejecución ante la dependencia de los recursos que se asignen en el mejoramiento o adquisición de soluciones tecnológicas para el cumplimiento de políticas MIPG de Gobierno Digital, Seguridad Digital, Gestión

Documental, Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, Conocimiento e Innovación y Control Interno.

Por ello, para la vigencia 2020, la gestión se sustentó en actividades específicas como:

- El diagnóstico de las plataformas existentes en su desempeño
- Criterio para la adquisición de nuevas para mejorar la eficiencia de las existentes o carencia de ella.
- Campañas de sensibilización del uso eficiente de las plataformas existentes a los Colaboradores.
- Toma de activos de información y reporte de seguimiento a los planes de tratamiento de riesgos del proceso de gestión de la seguridad de la información y recursos tecnológicos
- Avance en los planes de cierre de brechas de FURAG en las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.

Optimizar el 100% de la identificación y automatización de los trámites de la Entidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de sus Grupos de Valor y Partes Interesadas.

A pesar de los esfuerzos, alcanzados en vigencias anteriores, es evidente que la racionalización de trámites en el IPES debe ser un ejercicio que permita mejorar el acceso de la Ciudadanía y los beneficiarios para que se logre simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos de la entidad y con estas acciones permitir que los ciudadanos que acceden a los servicios institucionales tengan la certeza que están reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con el IPES.

A nivel institucional, actualmente el IPES cuenta con dos trámites inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT: Asignación de los puntos de venta de la REDEP y Asignación de un local o bodega en una plaza de mercado, la descripción de estos trámites se encuentra disponibles en las siguientes rutas en la página web institucional:

- <https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite-servicio/asignacion-de-un-local-o-bodega-en-plaza-de-mercado/>
- http://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite_entidad/asignacion-modulos-en-puntos-comerciales-y-mobiliario-de-la-redep-quioscos-y-puntos-de-encuentro-2/

Con el fortalecimiento del SUIT, se obtendrá un impacto directo tanto en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, como herramienta de Planeación dado que las estrategias anti trámites se verán reflejadas a corto y mediano plazo en mejoras en la percepción que la Ciudadanía tiene respecto al IPES.

Esta meta se sustenta en acciones afirmativas para el cumplimiento de esta meta en esta vigencia, tales como:

- Identificación y diagnóstico de los trámites existentes de la Entidad
- Coordinación con las dependencias para establecer nuevos trámites
- Sistematización de los trámites en el SUIT.
- Monitoreo de la eficiencia y efectividad de los trámites establecidos por la Entidad

Generar 8 espacios de participación ciudadana (Rendición de Cuentas y Segundos Espacios) y realimentación de los Grupos de Valor y Grupos de Interés con respecto a sus necesidades y expectativas en el marco de la misión de la Entidad.

Un adecuado relacionamiento con la Ciudadanía y los beneficiarios va a redundar en adecuados ejercicios que favorecerán la transparencia, el acceso a la información pública, la lucha contra la corrupción, simplificación de procesos, una mejora real, efectiva en el servicio al ciudadano y una participación ciudadana donde se fortalezcan las relaciones de confianza con el IPES. Por ello, para el 2020 se contemplaron las siguientes actividades que sustentarán el avance de dicha meta:

- Desarrollo de estrategia de segundos espacios de participación ciudadana
- Realimentación de las observaciones, sugerencias o recomendaciones de los participantes en los espacios establecidos por el IPES en los Comités Directivos.
- Publicación en página web y seguimiento a las conclusiones de las realimentaciones consideradas por la Alta Dirección.

Implementar el 100% de una política de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en la Entidad.

Debe generarse al interior del IPES una política que permita apropiarse de una cultura de I+D+I para mantenerse en constante actualización con respecto a las situaciones que enfrenta la sociedad colombiana, y en particular sus beneficiarios a fin de brindarles un servicio acorde con su realidad.

- Diseño del Documento Estratégico de la Política de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en la Entidad.
- Creación del grupo de Gestores de Innovación en la Entidad.
- Campañas de sensibilización de I+D+I en la Entidad y divulgación.
- Generación de espacios de ideación multidisciplinario en la Entidad.

Fortalecer el 100% del proceso de Planeación Estratégica y Táctica en la Entidad

La inadecuada planeación estratégica es sinónimo de problemas ya que podemos asimilarlo a tratar de volar sin instrumentos. Se puede perder el rumbo fácilmente. Por esto, en el cuatrienio, es necesario optimizar el proyecto de SIGD-MIPG para contar con herramientas que permitan facilitar la toma de decisiones de la entidad con el menor grado de incertidumbre.

- Actualización de los procedimientos del proceso.
- Estructuración del Plan Estratégico 2020-2024.
- Seguimiento a los planes de acción (Decreto 612 de 2018 y PAI).
- Seguimiento a planes de cierre de brechas – FURAG.

- Seguimiento a los planes de mejoramiento.
- Seguimiento a los planes de tratamiento de riesgos de gestión y corrupción.

Avances de Cumplimiento (Corte 31 de DICIEMBRE 2020)

Para la vigencia 2020, fueron asignados \$4,311,996,542 de los cuales, en el mes de diciembre de 2020 se llevó a cabo la ejecución de \$4,249,087,439, es decir, del 98,54% con respecto a la apropiación; y \$2,777,106,368 en giros.

Con respecto al producto general de (01) Sistema de Gestión Implementado, se puede establecer un avance del 8.99% con respecto al 9% programado en la vigencia 2020 en el mes de diciembre, es decir, el 100%.

Tabla 48: Avance proyecto 7764 corte 31 de diciembre 2020.

METAS	Meta Cuatrienio	2020		
		Programado	Ejecutado	%
1. Optimizar el 100% de eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas, si se requieren, para el fortalecimiento de los servicios informáticos, en el desarrollo de la gestión y misionalidad de la Entidad.	100%*	100%	100%	100%
2. Optimizar el 100% de la identificación y automatización de los trámites de la Entidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de sus Grupos de Valor y Partes Interesadas.	100%*	100%	99%	99%
3. Generar 8 espacios de participación ciudadana (Rendición de Cuentas y Segundos Espacios) y realimentación de los Grupos de Valor y Grupos de Interés con respecto a sus necesidades y expectativas en el marco de la misión de la Entidad.	8	4	4	100%
4. Implementar el 100% de una política de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en la Entidad.	100%*	15%	14,8%	99%
5. Fortalecer el 100% del proceso de Planeación Estratégica y Táctica en la Entidad	100%*	100%	100%	100%
PRODUCTO: (01) Sistema de Gestión implementado	100%	9%	8.99%	100%

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020. A corte 31 de diciembre de 2020

El 2020 fue un año decisivo para establecer estrategias que permitan el fortalecimiento del desempeño institucional, el cual se fundamentaron en las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, sustentados en cinco (5) pilares:

- 1) Optimizar el 100% de eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas, si se requieren, para el fortalecimiento de los servicios informáticos, en el desarrollo de la gestión y misionalidad de la Entidad.
- 2) Optimizar el 100% de la identificación y automatización de los trámites de la Entidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de sus Grupos de Valor y Partes Interesadas.

- 3) Generar 8 espacios de participación ciudadana (Rendición de Cuentas y Segundos Espacios) y realimentación de los Grupos de Valor y Grupos de Interés con respecto a sus necesidades y expectativas en el marco de la misión de la Entidad.
- 4) Implementar el 100% de una política de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en la Entidad.
- 5) Fortalecer el 100% del proceso de Planeación Estratégica y Táctica en la Entidad.

Una fortaleza y oportunidad que se vio reflejado en estos seis meses de gestión del nuevo Plan de Desarrollo Distrital fue la inclusión de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación como parte importante en el desempeño institucional. Sin embargo, al ser una política reciente, se prevé para el 2021 como una oportunidad para aunar esfuerzos en la Entidad de implementar y fortalecer acciones afirmativas ante campañas de sensibilización de la política, documento estratégico de la política y conformación del grupo de Gestores de Innovación.

Como segunda fortaleza y oportunidad en el IPES ha sido evaluar las soluciones tecnológicas existentes, como herramientas de gestión y consulta de información en tiempo real para toma de decisiones, permitiendo manifestar la necesidad de adquirir una nueva con el proveedor PENSEMOS S.A.S, el cual permitirá el seguimiento, control y evaluación de la gestión de MIPG en términos de la Gestión Documental, Administración de los planes de tratamiento de los riesgos de gestión y corrupción e Indicadores (Balance Scorecard - BSC). Además, fue una oportunidad de generar diagnósticos de las plataformas como HEMI y GOOBI, para generar un plan de fortalecimiento e ingeniería de las mismas, para una mayor eficiencia y efectividad en la calidad de la información.

La tercera fortaleza es la consolidación, publicación e implementación del Plan Estratégico Institucional 2020-2024, que permite enfocar a la Entidad en el cumplimiento de su misión y visión, el cual se vio materializado con el Documento Estratégico DE-051 Plan Estratégico Institucional 2020-2024 adoptado bajo Resolución IPES No 391 de 2020. Esto en conjunto con los nuevos proyectos de inversión, actualización y seguimiento de los Planes de Cierre de Brechas de FURAG, Planes de acción, Planes de tratamiento de los riesgos de gestión y corrupción, Planes de Mejoramiento, actualización de los procesos y procedimientos de la Entidad, acorde a esta nueva misionalidad. Adicionalmente, en el ejercicio de la construcción de los planes de acción se dio varios espacios de sensibilización para focalizar las acciones de las Dependencias al centralizarse en los planes de acción FURAG.

Finalmente, con los lineamientos recientes de Gobierno Abierto, se generó una oportunidad de establecer nuevos espacios de participación ciudadana, los cuales pasamos de generar un (1) espacio a cuatro (4) espacios, de los cuales se destacaron en la Semana de Integridad en el mes de noviembre los Tres (3) Segundos Espacios y la Rendición de Cuentas del Sector Desarrollo Económico desarrollado en diciembre.

El aspecto a mejorar fue actualizar por completo los siete (7) trámites y su divulgación del 100% en el SUIT, dado que solo tres (3) de ellos se encuentran actualizados en dicha plataforma. Se reconoce el esfuerzo y gestión de las áreas misionales al definir los trámites

en fundamento a la nueva gestión en desarrollo del PDD 2020-2024. El proyecto de mejora es cumplir con los demás lineamientos de evaluación de impacto de los trámites establecidos.

En el 2020, el DAFP no llevó a cabo FURAG 2020, el IPES obtuvo el 89,5% del Índice de Desempeño Institucional. No obstante, se estableció un plan de cierre de brechas FURAG en la Entidad con 484 acciones afirmativas establecidas de las observaciones del DAFP, propuestas de Control Interno y de gestión por cada una de las Dependencias. El resultado obtenido para 2020 fue el avance del 57% en acciones cumplidas.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

El IPES expidió la Resolución 222 del 02 de julio de 2020 “*Por la cual se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto para la Economía Social – IPES*”, con el cual se definieron los roles y responsabilidades para la implementación, orientación, articulación y ejecución del Plan de Adecuación y Sostenibilidad de MIPG del IPES, los cuales fueron consignados en el DE-044 Roles y Responsabilidad de MIPG.

Operación:

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño es la instancia encargada de orientar, articular y ejecutar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el Instituto para la Economía Social, el cual, en el marco de un cronograma, se viene ejecutando por parte de las áreas líderes de políticas durante la vigencia 2020, desarrollando las siguientes sesiones y temáticas:

- Sesiones de Gestión Documental
- Sesiones de Prevención de Emergencias
- Sesiones de Seguridad Vial
- Sesiones de la Gestión Ambiental
- Sesiones de los Gestores de Integridad
- Sesiones de Sistemas y Seguridad de la Información
- Teletrabajo

Cuyo seguimiento, con las respectivas decisiones y compromisos, se lleva a cabo por parte de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, reportándose en el drive de la entidad (RUTA:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xENFSVr24VVMdHFMmekKzkv6KzpbkhSq>)

A la fecha se ha llevado a cabo el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 27 de octubre de 2020 e igualmente las sesiones cuyos avances se contemplan en la siguiente tabla:

Tabla 49: Avances sesiones de comité actividades relevantes y logros principales.

SESIONES	DECISIONES	COMPROMISOS
Sistemas y Seguridad de la Información	<ul style="list-style-type: none"> • Reingeniería de HEMI. • Participación de Máxima Velocidad, liderado por MINTIC. • Estructuración PETI 2020-2024. • Actualización tecnológica en el IPES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustes en HEMI, jornadas de capacitación para el buen desempeño de la Herramienta. • El IPES ocupó el segundo lugar a nivel Distrital, superando a entidades como a las Secretarías de SALUD, GOBIERNO, EDUCACIÓN, IDR, Personería de Bogotá, entre otras. Puntaje de 6.946. Posición 33 de 741 entidades inscritas de orden Nacional y Distrital. • En fase de autodiagnóstico e implementación. • Consultoría especializada bajo la norma ISO 27001. • Adquisición de la Plataforma Tecnológica Swift Vision Empresarial (MIPG, Riesgos, Indicadores, BSC) • Avance en el Plan Piloto de la Firma Digital para documentos nativos de GOOBI.
Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • PIGA 2020-2024 aprobada. • Gestión ambiental en procesos contractuales. • Procesos sancionatorios ambientales. • Plan de Saneamiento Básico de alternativas comerciales. • Seguimiento al PIMS (Plan Integral de Movilidad Sostenible) • Semana Ambiental virtual 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Documento Estratégico en XXXX. • Requieren representación en el Comité de Contratación para exponer y defender la estrategia de inclusión de criterios ambientales. • Se dio respuesta de las observaciones de los procesos sancionatorios a SJC oportunamente. • Se coordinó y realizó las actividades de implementación de lineamientos de movilidad biosegura y sostenible. • Cuatro charlas virtuales en el mes de julio con grandes expertos institucionales.
Gestión Documental	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Gestión Documental -PGD incluyendo programas específicos. • Actualización del Manual Sistema Integrado de Conservación Documental • PINAR y la Tabla de Retención Documental para los miembros del Comité • Mantenimiento Archivo Central del IPES - Cra 38 	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de una primera revisión del manual. En ajuste • Programación de la capacitación con Dirección General. • Está en proceso la construcción del Manual de Conservación Documental. • Construcción del PInar en conjunto con SAF y SDAE. • Evaluación de la inclusión del Archivo Central Cra 38 dentro del Plan de Mantenimiento de Planeamiento Físico (SGRSI y SDAE)
Integridad	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Integridad • Campañas de Código de Integridad • Gestores de Integridad • Informe del Plan de Integridad • Encuesta de Veeduría 2019. 	<ul style="list-style-type: none"> • Requieren delegado de Dirección General para el Comité.
Prevención de Emergencia	No hay evidencia que se hayan desarrollado.	
Seguridad Vial	Presentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial elaborado por la Subdirección Administrativa y Financiera - Servicios Generales con apoyo de Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> • En espera de la aprobación de los miembros titulares del Comité de Seguridad Vial.
Teletrabajo	No hay evidencia que se hayan desarrollado.	

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020.

Se destaca el cumplimiento de las sesiones establecidas en tres (3) de los siete (7) Comités contemplados en la Resolución 222 de 2020 (Gestión Ambiental, Gestión de Sistemas y Seguridad de la Información y Gestión Documental.). El desarrollo de dichos Comités permiten que los integrantes de los mismos tengan el contexto de las necesidades de acciones afirmativas que presentan un alto nivel de dificultad para el buen desempeño institucional y cumplimiento de la misionalidad de la Entidad, los cuales requieren de decisiones de carácter gerencial para su desarrollo. Es importante el seguimiento de los compromisos establecidos en las sesiones, con el fin de definir responsabilidades, dar cumplimiento y reportar avances de los mismos.

A pesar de que, en la Resolución 222 de 2020 no se cita la periodicidad de las sesiones de los comités de Prevención de Emergencias, Seguridad Vial y Teletrabajo, es necesario establecer sesiones periódicas para definir acciones de mejora en su gestión. En cuanto a las evidencias presentadas por SAF del Comité de Integridad, se concluye que las sesiones desarrolladas no cumplen con lo establecido en la Resolución 222 de 2020, ante la falta de pruebas del desarrollo de las sesiones citadas, asistencia de TODOS sus integrantes (falta de Lista de Asistencia, agenda en la que se cite los avances de los compromisos establecidos en las sesiones anteriores, presentación realizada en las sesiones, etc). Las reuniones de los Gestores de Integridad no se deben tomar como sesiones de los Comités de Integridad.

Por lo tanto, se ve la oportunidad de actualizar la Resolución en cuanto al Comité de Sistemas y Seguridad de la Información, dado que se rige por lo establecido en la Resolución 615 de 2013, si lo determina la Subdirección Administrativa y Financiera, el ajuste al Comité de Integridad en la periodicidad de las sesiones y la agenda del Director General de la Entidad.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:

Tabla 50: Acciones de segunda línea de defensa en el marco del SIG MIPG

Acción/Frecuencia	I Cuatrimestre	II Cuatrimestre	III Cuatrimestre
Actualización DE-002 Política Administración del riesgo.	Ajustada y revisada.	Presentado y aprobado por comité ACI 12/06/2020	
Socialización DE-002 Política Administración del riesgo.	22/04/2020	18/08/2020	04/11/2020 21/12/2020
Actualización PR-054 Administración del riesgo.		Ajustado y revisado.	Aprobado 25/09/2020
Actualización IN-004 Elaboración			Se ajustó instructivo en el FO-016 Mapa

Acción/Frecuencia	I Cuatrimestre	II Cuatrimestre	III Cuatrimestre
matriz de riesgos.			de riesgos
Actualización FO-016 Mapa de riesgos.		Ajustado y revisado.	Aprobado 08/09/2020
Mapa de aseguramiento	Ajustado	Ajustado y revisado con apoyo de ACI	Ajustado de acuerdo al reporte de riesgos de primera línea de defensa y monitoreo por segunda línea de defensa
Informe gestión del riesgo I cuatrimestre	Elaborado y revisado.	Publicado 05/10/2020	Elaborado y en proceso de revisión
Cronograma de monitoreo de riesgos a través de memorando	19/03/2020	24/06/2020	20/11/2020
Monitoreo riesgos de corrupción y gestión	Durante la vigencia	Durante la vigencia	Durante la vigencia
Recepción de mapas de riesgos ajustados y avance de plan de tratamiento por parte de segunda línea de defensa.	Última semana del abril	Primera semana de septiembre	Primera semana de enero 2021
Revisión evidencias riesgos de gestión y corrupción por parte de segunda línea de defensa.	Sin seguimiento	Septiembre y octubre	Enero 2021
Publicación mapas de riesgos de gestión		Publicados 12/06/2020	18/11/2020
Publicación mapas de riesgos de corrupción		Publicados 12/06/2020	18/11/2020

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020.

Ruta de consulta documentos de la gestión del riesgo (Página Web y Google Drive)

DE-002 Política Administración del Riesgo:

- http://www.ipes.gov.co/images/informes/SDE/Mapa_de_Procesos/Proceso_Planeacion_Estrategica_y_Tactica/2020/De_002_Politica_De_Administracion_Del_Riesgo_V6.pdf
- <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1iHQHKgq1UGIXIHpbt50cW6wpGmdV7Q6Z>

Socialización DE-002 Política Administración del riesgo:

- <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1EOxLVK0YMA-VXewHEQU2LsRVfN9p5DqC>

PR-054 Administración del Riesgo:

- <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1q0EZ6fpXRx8BC85p3XBZYxrlpDFhOtZM>

FO-016 Mapa de Riesgos:

- <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1acUVO30cqNjUvLxaQ1IRmi2qN55wHNhE>

Mapa de Aseguramiento

- <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1kSWJl1J89b3dQhEAeQjmY8DqzSB2UhaJ>

Informe Gestión del Riesgo:

- https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1H_h-yp1Zsk3lS32yPkhMVCWC5zqC8YZF

Cronograma de monitoreo de riesgos a través de memorando:

- https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1VSmIR8P7ONY1CHzD58hviaq2l_PFXHSC

Monitoreo Riesgos de Corrupción y Gestión:

- <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1FBXLDUu3oDYi0HEb2Qz0-k2LCzVhjFnN>

Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión – Monitoreo y seguimiento:

- <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1FBXLDUu3oDYi0HEb2Qz0-k2LCzVhjFnN>

Formularios google mapas de riesgos:

- <https://docs.google.com/forms/u/2/?tgif=d>

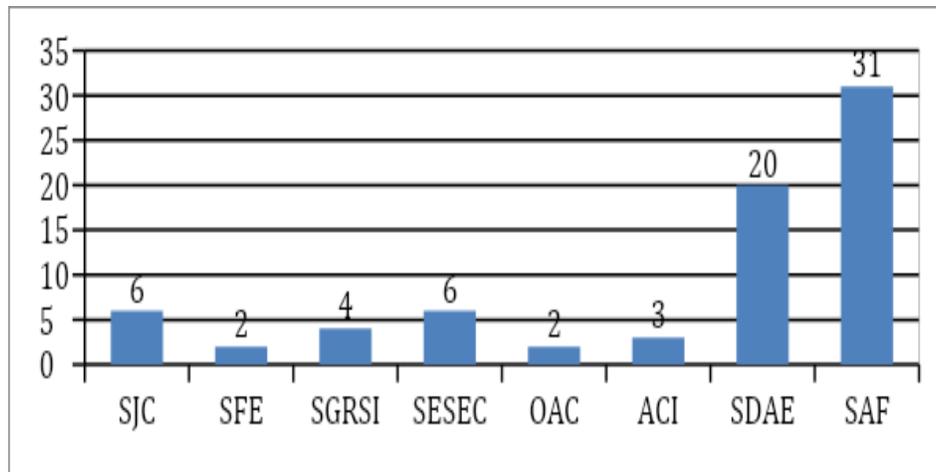
Resultados:

La gestión del riesgo contempla tres cortes al año; 30 de abril - I cuatrimestre, 31 de agosto

- II cuatrimestre y 31 de diciembre - III cuatrimestre. En el desarrollo de cada cuatrimestre se ha realizado monitoreo a los riesgos de gestión y corrupción de la entidad a través de mesas de trabajo en el que en cada encuentro permitió a la primera línea de defensa reportar a la segunda línea de defensa la materialización o no materialización de alguno de los riesgos:

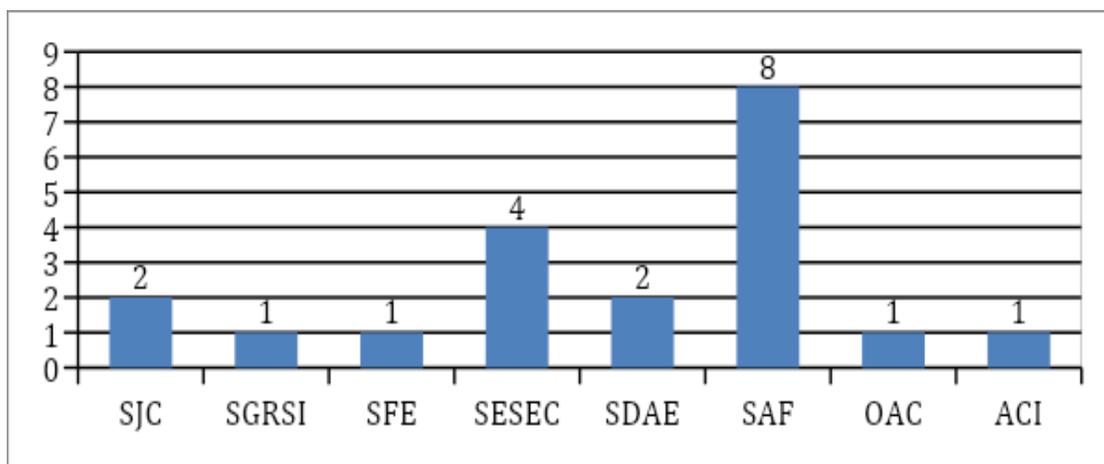
1^{er} Cuatrimestre:

Ilustración 34: Riesgos de gestión por Dependencia



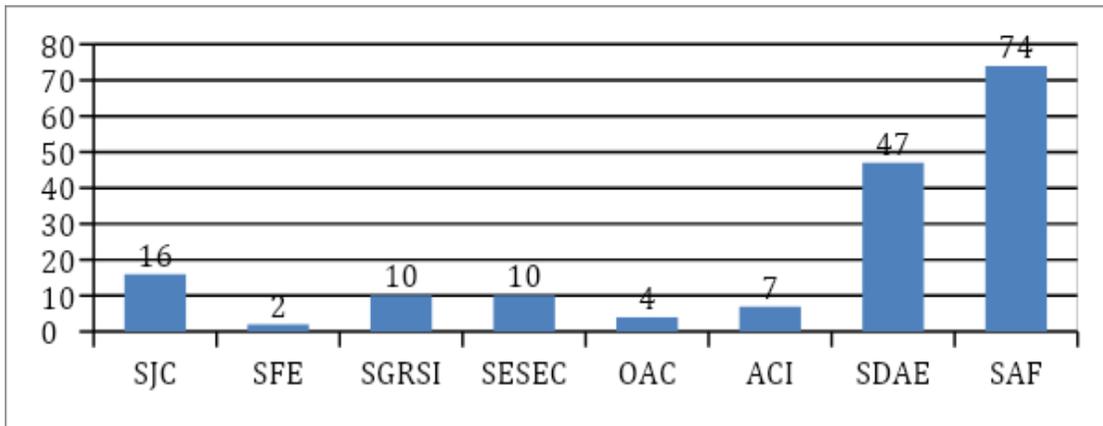
Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020.

Ilustración 35: Riesgos de corrupción por Dependencia.



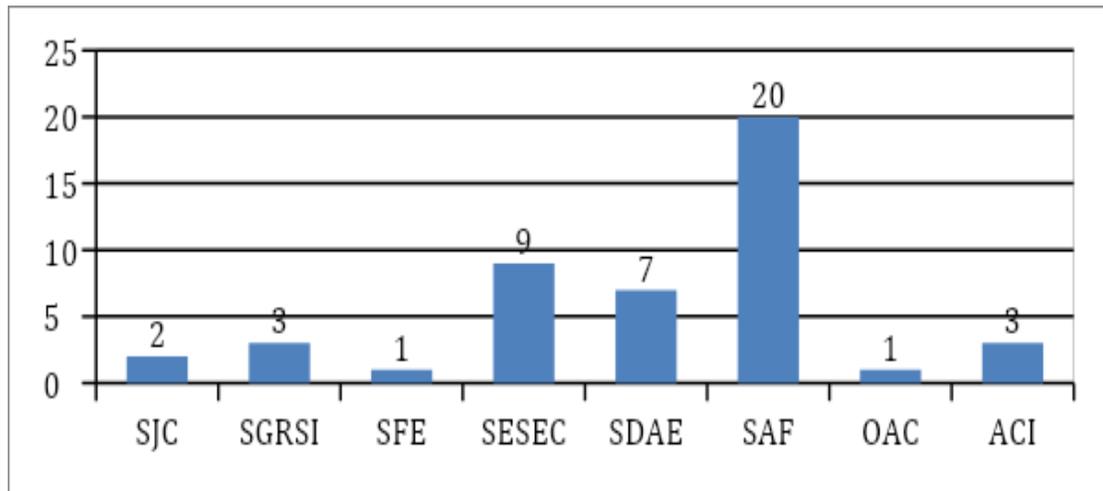
Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020.

Ilustración 36: Controles Riesgos de Gestión por Dependencia



Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020.

Ilustración 37: Controles riesgos de corrupción por Dependencia:



Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020.

Resultados 1^{er} Cuatrimestre:

- **Mesas de trabajo:** 18.
- **Mapas de riesgos de gestión:** 24.
- **Mapas de riesgos de corrupción:** 17.
- **Materialización de riesgos:** Ninguno.

Gestión segunda línea de defensa: se orientó el ajuste de los controles asignados en el marco de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de los controles en entidades públicas, Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, versión 4 y se solicitó el avance del plan de tratamiento.

Gestión primera línea de defensa: Se realizaron los respectivos ajustes a los controles y el avance del plan de tratamientos.

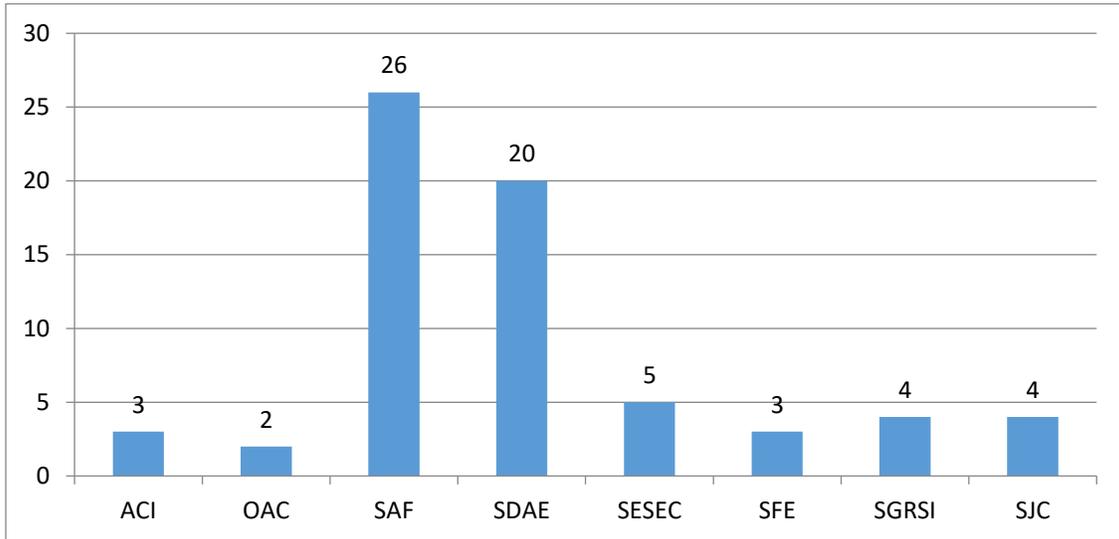
2^{do} Cuatrimestre:

Tabla 51: Número total de Riesgos de gestión y Corrupción

Tipo de riesgo	Total riesgos
Gestión	67
Corrupción	20

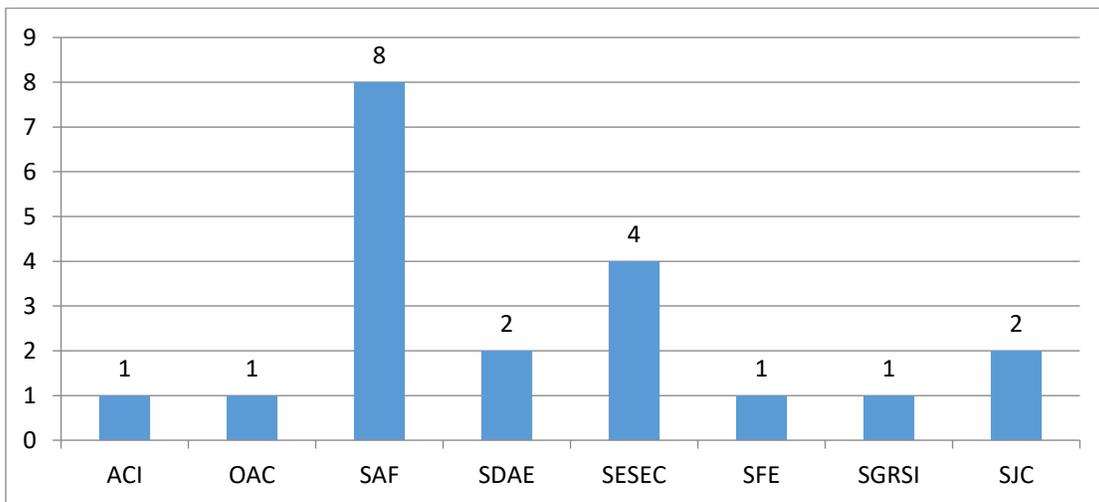
Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020.

Ilustración 38: Número de Riesgos de gestión por Dependencia.



Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020.

Ilustración 39: Número de Riesgos de corrupción por Dependencia



Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020.

Dentro de los logros alcanzados en cuanto a la gestión del riesgo se pueden mencionar los siguientes:

- Se emitió programación de mesas de trabajo para el seguimiento de riesgos de gestión y corrupción a través del memorando 00110-817-003602.
- Mesas de trabajo cuarenta y dos (42), a través de las cuales se revisaron los riesgos de gestión y corrupción, se ajustaron controles en el marco de la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.
- Se realizó intervención en los riesgos que durante el primer cuatrimestre se ubicaron en zona extrema; las mesas de trabajo se llevaron a cabo con SESEC, SDAE (PIGA – SIG MIPG) con el propósito de articular acciones que permitieran fortalecer los controles existentes y así lograr la reducción del nivel del riesgo.
- Se actualizó el PR-054 Administración del Riesgo V5.
- Se actualizó FO-016 Mapa de Riesgos V2, en el cual se agrega el seguimiento por segunda línea de defensa y se vinculó el registro de incidente.
- Se vincularon controles asociados a la segunda línea de defensa en el mapa de aseguramiento; puntualmente se relacionaron los documentos que son puntos de control en cada uno de los riesgos.
- Actualización del mapa de aseguramiento.
- Se realizó registro de incidente por evento materializados de seguridad de la información.
- Se socializo y divulgo el DE-002 Política de Administración del Riesgo V6.
- Publicación del Informe Gestión del Riesgo I Cuatrimestre 2020 <http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/mapa-de-riesgos-y-procesos>

En el ejercicio de seguimiento por segunda línea de defensa se identifica las siguientes oportunidades de mejora para la primera línea de defensa:

- Los procesos asocien los riesgos identificados, controles y plan de tratamiento.
- Dar uso del repositorio de evidencias conforme al plan de tratamiento.
- Promover cultura de la gestión del riesgo.
- Capacitación en identificación de vulnerabilidad en controles.
- Implementar sistema de reporte de alertas.

GESTIÓN DE CALIDAD

Aportes y gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2020 (corte 31 de diciembre).

El Plan de adecuación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, reporto un 100% de implementación para la vigencia 2020, contempló igualmente las fases de:

- Alistamiento (documentación, constitución de acto administrativo para comité institucional de gestión y desempeño, formulación, valoración y seguimiento de riesgos de corrupción y gestión).
- Direccionamiento (Análisis de brechas y formulación de planes FURAG)

- Implementación (Socialización de directrices y lineamientos del distrito, ajuste documental, apropiación MIPG y acompañamiento en la formulación de planes FURAG)
- Seguimiento (monitoreo a planes de acción, Formulación e implementación de planes FURAG, seguimiento a la gestión de controles de riesgos)

Conllevando a la fecha los siguientes avances:

Fase de Alistamiento

Tabla 52: Fase Alistamiento Plan adecuación y sostenibilidad MIPG 2020

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LA ACCIÓN	AVANCE (%)
1. FASE I. Alistamiento		
1.1. Apoyar la actualización y publicación de los doce (12) planes institucionales y estratégicos según el Decreto 612 de 2018 en el marco de la Dimensión de direccionamiento estratégico y planeación	Se actualizaron, ajustaron y publicaron los 12 planes contemplados en el Decreto 612 de 2018. Fecha: 31/01/2020	100%
1.2. Ajustar y publicar en drive y página web la Resolución 564 del 28 de diciembre de 2018 "Por la cual se crea el comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto para la Economía Social (Derogada por la Resolución 222 de 2020) en el marco del Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"	1. Se ajustó propuesta de ajuste de la Resolución 564 del 28 de diciembre de 2018, la cual fue emitida para control de legalidad a la Subdirección Jurídica y de Contratación -SJC - FECHA: 30/03/2020 2. Se realiza modificaciones a la propuesta de resolución en coordinación con la Subdirección Jurídica y de Contratación. FECHA: 03 - 31/05/2020 3. Aprobación, publicación y socialización de Resolución 222 Por la cual se crea el comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto para la Economía Social, en el marco del Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones". FECHA: 02/07/2020	100%
1.3. Socializar la Resolución 222 de 2020 "Por la cual se crea el comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto para la Economía Social, en el marco del Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en e/Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" Producto 1. Cuatro (4) socializaciones a partir de piezas comunicativas y sesiones presenciales (Abril, junio, Septiembre, noviembre)	1. Producto 1. Aprobación, publicación y socialización de Resolución 222 Por la cual se crea el comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto para la Economía Social, en el marco del Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en e/Distrito Capital y se dictan otras disposiciones". Fecha: 02/07/2020 2. Producto 1. Se socializa la Resolución 222 en el marco del Comité de Gestión y Desempeño de SIGD - MIPG Fecha: 27/08/2020	100%
1.4 Revisar, actualizar y realizar monitoreo a los mapas de riesgos de corrupción, gestión y seguridad digital de los quince (15) procesos de la	1. Quince (15) matrices de riesgos de corrupción actualizadas y publicadas Fecha: 31/01/2020.	100%

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LA ACCIÓN	AVANCE (%)
1. FASE I. Alistamiento		
entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP/2018	<p>2. Una (1) Política de administración de riesgos ajustada FECHA: 31/03/2020.</p> <p>3. Quince (15) matrices de riesgos de gestión actualizadas, publicadas FECHA: 30/04/2020.</p> <p>4. Una (1) Política de administración socializada en COMITE DE CONTROL INTERNO FECHA: 27/05/2020.</p> <p>5. Una (1) Política de administración de riesgos ya aprobada y publicada en página web y drive FECHA: 27/06/2020.</p> <p>6. Un (1) informe de monitoreo riesgos I cuatrimestre FECHA: 25/07/2020.</p> <p>7. Seguimiento de riesgos y los correspondientes soportes del II cuatrimestre. FECHA: 30/09/2020</p>	

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020

Fase de Direccionamiento

Tabla 53: .Fase Direccionamiento Plan adecuación y sostenibilidad MIPG 2020.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LA ACCIÓN	AVANCE (%)
2. FASE II. Direccionamiento		
2.1. Revisar, analizar y socializar los lineamientos distritales emitidos por los líderes de políticas para operativizar MIPG. (Fase direccionamiento).	<p>1. Cuatro (4) lineamientos revisados y socializados en sesión virtual de martes de calidad FECHA: 31/03/2020:</p> <p>a) Decreto 807 de 2019 (marzo)</p> <p>b) Plan de Acción para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Distrito Capital (Marzo)</p> <p>c) Guía para Planeación de la Gestión Distrital (Marzo)</p> <p>d) Guía distrital para el diseño, análisis y simplificación de procesos. (Marzo)</p> <p>2. Tres (3) lineamientos revisados y socializados en sesión virtual de martes de calidad FECHA: 12/04/2020:</p> <p>a) Guía de Ajuste del Sistema Integrado de Gestión Distrital Tomo I y Tomo II (Abril)</p> <p>b) Implementación de la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano –PGETH- del MIPG en el Distrito Capital (Mayo)</p> <p>c) Recomendaciones PAAC</p> <p>3. Un (1) lineamiento socializado "Guía para Elaborar el Mapa de</p>	100%

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LA ACCIÓN	AVANCE (%)
2. FASE II. Direccionamiento		
	Aseguramiento en las Entidades del Distrito" revisados y socializados en sesión virtual con la Asesoría de Control Interno de construcción de mapa de aseguramiento. FECHA: 02/06/2020: 4. Un (1) lineamiento socializado Implementación del Componente "Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos" del MIPG en el Distrito Capital (Junio) en el marco de la formulación del PLAN FURAG de gestión ambiental FECHA: 03/07/2020:	
2.2. Diligenciar FURAG 2019 y formular planes de acción FURAG 2020 a partir de los resultados del FURAG MIPG 2019 por cada una de las dimensiones y políticas de MIPG	1. Producto 1. Se obtuvo el certificado de diligenciamiento emitido por el DAFP. Fecha: 07/01/2020 2. Se inicia fortalecimiento de planes FURAG 2020 a partir de los resultados del IDI del DAFP 2019. FECHA: 17/06/2020 - 09/07/2020 3. Con base en el reporte IDI del DAFP 2019 se realizan mesas de trabajo memorando 110817- 3327 del 09062020 definiendo 18 planes MIPG FECHA: 30/07/2020 - 4. Dieciocho (18) planes formulados. FECHA: 30/07/2020	100%

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020

Fase de Implementación :

Tabla 54: Fase Implementación Plan adecuación y sostenibilidad MIPG 2020

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LA ACCIÓN	AVANCE (%)
3. FASE III. Implementación		
3,1, Coordinar ejecución y realizar seguimiento a las sesiones de Comité de adecuación y sostenibilidad de MIPG realizados en el marco de la Resolución 564 de 28 de diciembre de 2018 (Fase implementación)	1. Se emitió memorando a las dependencias responsables de las políticas de MIPG para definir fechas de comités. NOTA. Se realizó la primera sesión del comité de gestión y desempeño: Sesión de seguridad digital el 27 de febrero de 2020 2. Un (1) Cronograma sesiones formulado de sesiones de comité de adecuación y sostenibilidad de MIPG. FECHA: 03/04/2020 3. Reportes de seguimiento en sesiones de Martes de Calidad 4. Realización Comité de Gestión y Desempeño FECHA: 27082020	100%
3.2. Ajustar el esquema documental de la entidad en el marco del SIGD-MIPG (Fase implementación)	1. Procedimiento ajustado PR-005 control de documentos y PR-006 control de registros FECHA: 15/03/2020) 2. Se contempla y ajusta instructivo de control documental el cual se socializa en martes de calidad del mes de Julio FECHA:	100%

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LA ACCIÓN	AVANCE (%)
3. FASE III. Implementación		
	12/07/2020) 3. Ajuste del manual Manual MS-001 Manual SIGD revisado y ajustado FECHA: 20/06/2020)	
3.3. Formular propuesta de modelo de aseguramiento de la calidad (Fase implementación)	1. Se formuló propuesta mapa de aseguramiento de la calidad y expuso a la Asesoría de control Interno. Fecha: 23/01/2020. 2. Se ajustó propuesta mapa de aseguramiento de la calidad de acuerdo con observaciones de la Asesoría de control Interno. Fecha: 31/03/2020. 3. Se expone propuesta mapa de aseguramiento de la calidad acuerdo con observaciones de la Asesoría de control Interno. Fecha: 18/05/2020. 4. Un (1) Mapa de Aseguramiento formulado y ajustado con la ACI. FECHA: 02/06/2020: 5. Esquema de seguimiento MIPG segunda línea de defensa expuesta en comité de control interno. FECHA: 09/06/2020	100%
3.5. Revisar y armonizar los esquemas de gestión: ambiental, SST, Seguridad Vial y Seguridad de la información (Fase implementación)	Una (1) matriz de armonización y monitoreo (mayo, julio, septiembre, noviembre) del esquema documental y operativo del PIGA en el marco de MIPG (NTC ISO 14001:2015), en el marco de la formulación de PLAN FURAG, e esquema SST y planeamiento físico. Fecha: 03/07/2020	100%
3.6. Fortalecer la cultura de apropiación de MIPG en la entidad (Fase implementación)	1. Se estructura propuesta de estrategia de socialización y apropiación MIPG. Fecha: 18/03/2020 2. Nueve (9) Martes de calidad realizados (31/03/2020, 12/05/2020, 09/06/2020, 14/07/2020, 18/08/2020, 10/09/2020, 20/10/2020, 15/12/2020 y enero 2021)	92.9%

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020

Fase de Seguimiento

Tabla 55: Fase Implementación Plan adecuación y sostenibilidad MIPG 2020

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LA ACCIÓN	AVANCE (%)
4. FASE IV. Seguimiento		
4.1. Realizar seguimiento al avance de los planes de acción FURAG 2020 (Fase seguimiento)	1. Informe de avance de implementación Políticas MIPG (planes FURAG) socializado en COMITE DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG. FECHA: 27082020 2. Monitoreo mediante formularios google a cierre de brechas planes FURAG 18 políticas. Fecha: Octubre 20 de 2020	100%

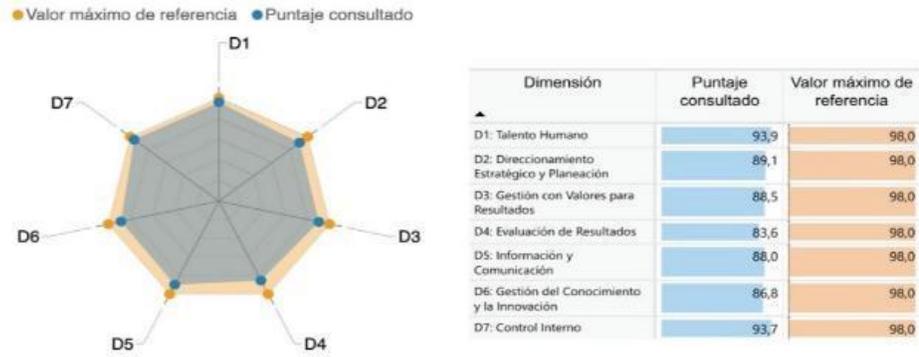
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LA ACCIÓN	AVANCE (%)
4. FASE IV. Seguimiento		
4.2. Realizar Seguimiento a la implementación de las Políticas de acuerdo a las Dimensiones en el marco del MIPG (Fase seguimiento)	1. Informe avances Políticas MIPG (planes FURAG) socializada en COMITE DE CONTROL INTERNO FECHA: 2705/2020 2. Informe de avance de implementación Políticas MIPG (planes FURAG) socializado en COMITE DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG. FECHA: 27082020 3. Monitoreo mediante formularios google a cierre de brechas planes FURAG 18 políticas	100%

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020

Contemplando los resultados del Plan de Adecuación y Sostenibilidad de MIPG, como marco estratégico a corte 31 de diciembre, estableció un avance del 98,4%, el cual evidencio la óptima gestión realizada por la entidad con respecto al cierre de brechas y cumplimiento de sus metas estratégicas.

A partir del resultado del Índice de Desempeño Institucional – IDI, de la vigencia 2019 obtenido por el IPES de 89,5 (Ver figura 5) y reportado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, del cual se formularon planes para las 18 políticas incluyendo el componente ambiental (Ver figura 6), se consolidaron 484 actividades para cierre de brechas, de las cuales con corte 31 de diciembre se ejecutaron 274, lo que se traduce en un 57% de avance.

Ilustración 40: .Línea base FURAG – IPES 2019



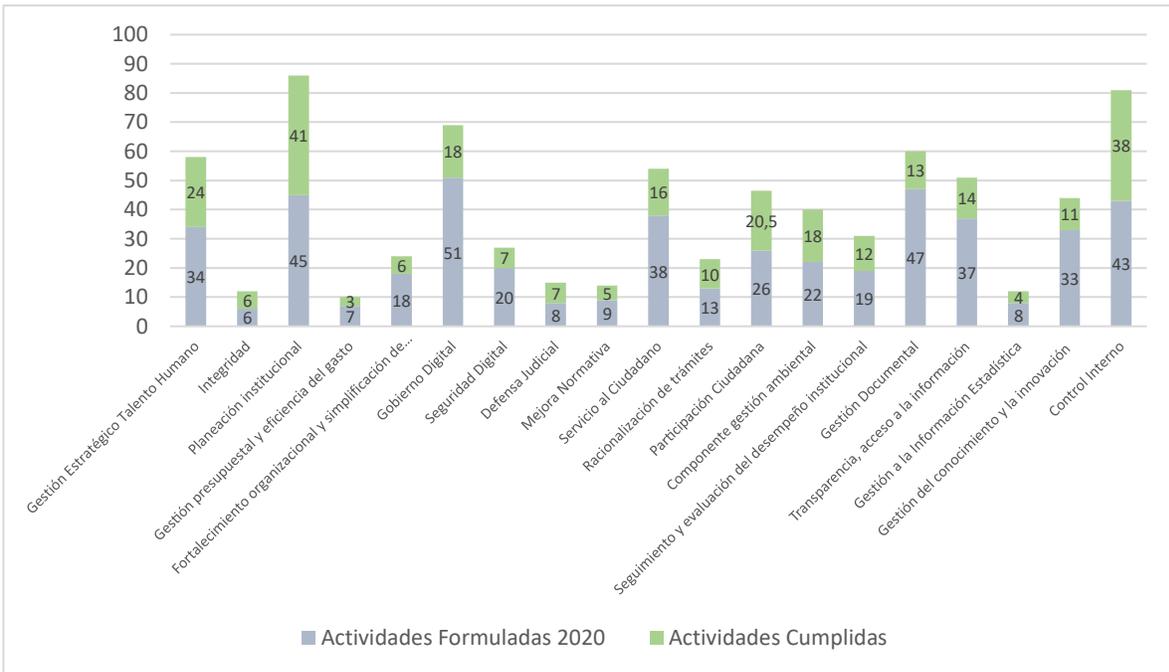
Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020

Ilustración 41: % implementación planes FURAG – IPES 2020 (Corte 31 de diciembre)



Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020

Ilustración 42: % implementación planes FURAG – IPES 2020 (Corte 31 de diciembre)



Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020

Contemplando como actividades prioritarias para la vigencia y logros principales con corte 31 de diciembre de 2020 los siguientes:

Actividades relevantes y logros principales Planes de acción FURAG 2020 (Corte 31 de diciembre)

Política Gestión Talento Humano

DIMENSIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	BRECHAS CERRADAS 2020 (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14JtND2smg7aPPyTwVSnvBI_rC8TTeS0v)	OPORTUNIDADES	RETOS 2021
TALENTO HUMANO	Primera Línea de Defensa: SAF (Talento Humano)	<ol style="list-style-type: none"> Realizar campañas de socialización Plan Estratégico de Talento Humano. Implementar acciones dirigidas a capacitar a los servidores públicos pertenecientes a la entidad. Actualización del Manual de Funciones. Aplicar las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos empleo de modo que se pueda llevar a cabo la selección de un gerente público o de un empleo de Libre Nomenclatura y Remoción 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones en el SIDEAP oportunamente Pliego de acuerdos con el Sindicato Fortalecimiento esquema preventivo logístico y humano ante COVID 19 (IN-096) Adopción del PIC cumplido al 100% Programa de Bienestar e Incentivos modificado ante la coyuntura del COVID-19 (Resolución 042 de 2020 y Resolución 396 de 2020 ante el DE-016) 	<ul style="list-style-type: none"> Medición e implementación de actividades de clima organizacional. Aumento del presupuesto de funcionamiento para el Programa de Bienestar e Incentivos. Innovación de actividades ante la Pandemia 	<p>Lineamientos y directrices claras y directas respecto a la Gestión del Talento Humano.</p> <p>Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al interior de la Entidad.</p> <p>Fortalecimiento y ampliación de actividades de Bienestar y Clima Organizacional.</p> <p>Seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos de Gestión</p> <p>Fortalecimiento de competencias funcionales y específicas de los Servidores(as) Públicos(as) a través de las actividades de capacitación.</p> <p>Implementación de estrategias de gestión del conocimiento en los planes de retiro.</p> <p>Continuación de la implementación del Teletrabajo en la Entidad y evaluación del plan piloto.</p>

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021

Política de Integridad

DIMENSIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	BRECHAS CERRADAS 2020 (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14JtND2smg7aPPyTwVSnvBI_rC8TTeS0v)	OPORTUNIDADES	RETOS 2021
TALENTO HUMANO	<p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>SAF (Talento Humano)</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>SDAE</p> <p>Tercera Línea de Defensa:</p> <p>ACI</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el cumplimiento de los valores y principios del Servicio Público. 2. Evaluar información proveniente de quejas y denuncias de los Ciudadanos y Servidores de la Entidad para la identificación de riesgos de fraude y corrupción. 3. Estructurar un sistema de seguimiento y evaluación con respecto a la implementación del Código de Integridad para garantizar su cumplimiento por parte de los servidores en el ejercicio de sus funciones. 4. Implementar la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en entidades públicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Plan de Integridad 2020-2021 • Asignación de Gestores de Integridad. • Gestión adelantada a través de las acciones adicionales del PAAC. • Comités de integridad. Sesiones permanentes. • Seguimiento a los casos de corrupción manifestados por los ciudadanos y por servidores. • Seguimiento a los planes de tratamiento de riesgos de gestión y corrupción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión del componente en las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el marco de la estrategia de Gobierno Abierto GAB. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los procesos de Integridad y que todos los colaboradores participen. • Vincular al Comité de Control Interno el seguimiento y evaluación de los valores y principios de los servidores públicos. • Trabajo en conjunto con Control Interno para las acciones de evaluación de manifestaciones de actos de corrupción por parte de la Ciudadanía y/o Servidores Públicos. • Seguimiento a los Acuerdos de Gestión y publicar sus resultados.

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021

Política de Planeación Institucional

DIMENSIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	BRECHAS CERRADAS 2020 (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14JtND2smg7aPPyTwVSnvBI_rC8TTeS0v)	OPORTUNIDADES	RETOS 2021
<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</p>	<p>Primera Línea de Defensa: Todas las Dependencias</p> <p>Segunda Línea de Defensa: SDAE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar, implementar y realizar seguimiento del Plan Estratégico 2020-2024. 2. Ajustar Portafolio de Servicios 3. Identificar y caracterizar grupos de valor y partes interesadas. 4. Actualización de los procedimientos del proceso. 5. Seguimiento a los planes de acción (Decreto 612 de 2018, PEI y PAI) 6. Seguimiento a los compromisos de los Comités Resolución 222 de 2020 7. Seguimiento a los planes de tratamiento de riesgos de gestión y corrupción. 8. Actualizar PR-061 Participación Ciudadana, Control Social y rendición de Cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y publicación del PEI 2020-2024. • Estructuración e implementación nuevos proyectos de inversión, planes de acción acorde al nuevo PDD 2020-2024, Decreto 612 de 2018 y PAI. • Publicación del Documento Estratégico DE-049 Identificación y Caracterización de Grupos de Valor y Partes Interesadas • Fortalecimiento de estrategias de Participación Ciudadana ante la actualización del PR-061 Participación Ciudadana, Control Social y rendición de Cuentas V4 	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de plataforma tecnológica para seguimientos MIPG (Gestión de Documental, Riesgos, Indicadores, BSC) • Transparencia en informes y reportes para la ciudadanía con su publicación permanente en la página web ante los avances de los planes de acción. • Compromiso de la Alta Dirección para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el aseguramiento de los procesos desde la Segunda Línea de Defensa. • Lograr reportes de información homogénea desde las diferentes áreas con cualidades de calidad (oportuna, trazable, verificable y veraz), fortaleciendo el Cuadro de Mando Integral en la nueva plataforma Tecnológica. • Mejorar los sistemas de información de acuerdo a las necesidades del negocio. • Establecer una cultura de Autoevaluación en cada Dependencia. • Generar herramientas que permitan que la Entidad cumpla sus metas con transparencia, valorando los riesgos a los que está expuesta la Entidad • Ajustes en los procesos y procedimientos faltantes.

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021

Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto

DIMENSIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	BRECHAS CERRADAS 2020 (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14JtND2smg7aPPyTwVSnvBI_rC8TTeS0v)	OPORTUNIDADES	RETOS 2021
<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</p>	<p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>SAF SJC</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>SDAE</p>	<ol style="list-style-type: none"> Definición de lineamientos entre la planeación y el presupuesto de la Entidad. Diseñar una herramienta de seguimiento al Plan de Compras que sustenta el cumplimiento de metas y recursos de la Entidad Integrar datos estadísticos de los contratos que celebra el IPES en coordinación con el PAA, SECOP II y GOOBI. Publicar en página web e intranet periódico de los avances de ejecución presupuestal. Publicación en página web de la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión 	<p>Adopción del Plan de Austeridad del Gasto. Resolución 215 de 2020.</p> <p>Avances presupuestales y metas de los proyectos de inversión en página web mensual y trimestral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la planeación y monitoreo de los procesos de contratación y del PAA Mejorar la estructuración de los estudios de mercado y utilización de herramientas de consulta que permitan conocer el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un mecanismo de seguimiento en tiempo real de la ejecución presupuestal y metas. Tener en cuenta el principio de planeación, en relación con la definición de las necesidades que la Entidad pretende satisfacer en términos de conveniencia y oportunidad del objeto a contratar para el cumplimiento de sus funciones misionales guardando coherencia con la información incorporada en el Plan Anual de Adquisiciones. Brindar capacitaciones sobre el Manual de Contratación, la planeación contractual, el Plan Anual de Adquisición, la plataforma transaccional SECOP II, Actualizar el PR-143 Etapa de Planeación Contractual en tema de seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones periódicamente.

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021

Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

DIMENSIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	BRECHAS CERRADAS 2020 (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14JtND2smg7aPPyTwVSnvBI_rC8TTeS0v)	OPORTUNIDADES	RETOS 2021
<p>GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO</p>	<p>Segunda Línea de Defensa: SDAE (SIGD-MIPG)</p>	<p>1. Ajuste del esquema documental en el marco del MIPG. 2. Análisis de PQRS referentes a los procesos y procedimientos de la Entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 222 de 2020: Derogación de la Resolución 564 de 2018 (Adopción Comité institucional de gestión y Desempeño SIGD – MIPG). • Avance en el esquema documental (IN-001 V10). Nuevo Sistema de codificación y estandarización • Reconocimiento a la gestión de PIGA • Primer balance de PQRS 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización de la documentación del SIG • Construcción de la Metodología y Revisión por la dirección al SIG • Implementación de la metodología de Riesgos aplicada en la identificación, revisión y seguimiento de acuerdo con las directrices del Departamento de la Función Pública. • Despliegue de cultura del SIG (martes de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad al Plan de anticorrupción y atención al ciudadano asociándolo a Gobierno abierto, manteniendo los monitoreos tanto en el drive como en la página web de la entidad. • Dar continuidad al seguimiento del plan de acción de la entidad y al plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG • Mantener el ejercicio de Autocontrol al interior de los Comités definidos.

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021

Política Gobierno Digital

DIMENSIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	BRECHAS CERRADAS 2020 (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14JtND2smg7aPPyTwVSnvBl_rC8TTeS0v)	OPORTUNIDADES	RETOS 2021
<p>GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO</p>	<p>Segunda Línea de Defensa: SDAE (Sistemas)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de funcionamiento de las plataformas tecnológica existentes en la Entidad 2. Diagnóstico de nuevas herramientas tecnológicas para ser adquiridas en la Entidad 3. Campañas de sensibilización del uso eficiente de las plataformas existentes a los Colaboradores 4. Realizar mesas de trabajo con SAF para determinar las adecuaciones al sistema de información administrativo y financiero GOOBI y misional HEMI 5. Formulación PETI 	<p>Establecimiento en pandemia canales de atención a los usuarios internos, para apoyar el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.</p> <p>Generación de propuestas de estrategias para desarrollar la Arquitectura Empresarial en la entidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar proyectos de impacto para los beneficiarios de los servicios sociales y para los ciudadanos, soportados en tecnologías de información y comunicaciones, como el comercio electrónico, digitalización de trámites, marketing digital, interoperabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar a la tecnología, y la seguridad como soporte de valor público del ciudadano y en un insumo de toma de decisiones directivas.

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021

Política Seguridad Digital

DIMENSIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	BRECHAS CERRADAS 2020 (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14JtND2smg7aPPyTwVSnvBI_rC8TTeS0v)	OPORTUNIDADES	RETOS 2021
<p>GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO</p>	<p>Segunda Línea de Defensa: SDAE (Sistemas)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar los activos de información de la entidad 2. Identificar y hacer seguimiento a los riesgos de seguridad digital 	<p>Realización de mesas de trabajo en las que se evaluó el esquema de operación de GOOBI en temas concernientes a NOMINA CARTERA CONTRATOS COMERCIALES WEB SERVICE PARA INTEGRACION SDQS GOOBI</p> <p>Identificación de riesgos de seguridad digital</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los activos de Información Tipo Hardware, Software y Servicios, como insumo fundamental para la consolidación del índice de información clasificada y reservada de la entidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de plan estratégico de tecnologías de la información PETI. • Definir un esquema de roles y responsabilidades sobre los componentes de información. • Documentar avances y decisiones frente a la adopción de IPV6 • Identificar y hacer seguimiento a los de riesgos de seguridad digital. • Revisar los activos de información.

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021

Política Defensa Jurídica

DIMENSIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	BRECHAS CERRADAS 2020 (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14JtND2smg7aPPyTwVSnvBl_rC8TTeS0v)	OPORTUNIDADES	RETOS 2021
<p>GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO</p>	<p>Primera Línea de Defensa: SJC</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y socialización de los procedimientos de la gestión jurídica. 2. Entrenamiento y actualización para los abogados que llevan la defensa jurídica 3. Revisar, ajustar, socializar e implementar el procedimiento PR-058 Normativa 4. Realizar un informe que documente las decisiones de la acción de repetición 	<p>Actualmente se cuenta con inventario de causas de litigiosidad como paso inicial de formulación de la Política de Prevención.</p> <p>Capacitaciones a los abogados con respecto a defensa judicial</p> <p>Se revisó y aprobó el procedimiento PR-119 querrela y se publicó en el SIG.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante la actualización de los PR-119 (Querellas), y PR-154 (Ejecución y Cierre del Expediente Contractual), permite contar con la defensa jurídica en instancias administrativas a favor de IPES; y la ejecución de los contratos suscritos por la Entidad, respectivamente. • Crear nuevos espacios de capacitación jurídica y contractual para los nuevos y existentes Abogados, de la SJC del IPES. • Publicación del NG-010 (Normograma) Gestión Jurídica del IPES. • Se remite informe de decisiones sobre acciones de repetición, establecidas en el Numeral 6, Artículo 19 del Decreto 1716 de 2009. 	<ul style="list-style-type: none"> • adecuado en la reducción para la recepción de Querellas, a fin de preservar la buena gestión obtenida en Defensa Jurídica, dentro de los trámites y los resultados en los productos entregados por el IPES. • Seguir garantizando la ejecución de actividades para la prevención del daño antijurídico y defensa judicial. • Articular el enfoque basado en procesos, de acuerdo a los criterios básicos de la Gestión de Calidad establecidas en la norma ISO

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021

Política Mejora Normativa

DIMENSIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	BRECHAS CERRADAS 2020 (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14JtND2smg7aPPyT wVSnvBI_rC8TTeS0v)	OPORTUNIDADES	RETOS 2021
<p>GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO</p>	<p>Primera Línea de Defensa: SJC</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer mecanismos para el seguimiento y control de los documentos y el inventario normativo 2. Consultar las necesidades y expectativas a sus grupos de valor para identificar las necesidades de sus procesos de gestión del conocimiento y la innovación. 3. Establecer mecanismos para el seguimiento y control de los documentos y el inventario normativo a partir de la revisión del PR-058 4. Formular a través de medios digitales estrategias para la participación ciudadana en el proceso de elaboración de la normatividad 	<p>Participación de Análisis de Impacto normativo ex-ante para mejorar la calidad de la nueva regulación. (Resolución 018 de 2017 derogada por la Resolución 267 de 2020 Reglamento Plazas Distritales de Mercado): Secretaría Jurídica Distrital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación y divulgación del NG-010 (Normograma) Gestión Jurídica del IPES, el cual permite establecer mecanismos de seguimiento al inventario normativo de la entidad. • Aprovechamiento de las herramientas digitales, como canal de acercamiento en la participación ciudadana, permitiendo hacer parte del proceso de elaboración normativa de la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar en el sitio web de la entidad en la sección de transparencia y acceso a la información pública el Sistema Integrado de Conservación - SIC de la entidad. • Formular a través de medios digitales estrategias para la participación ciudadana en el proceso de elaboración de la normatividad. • Desarrollar un plan de capacitación institucional dirigido a los servidores públicos para el desarrollo de competencias incluyendo las de TI. • Consultar las necesidades y expectativas a sus grupos de valor para identificar las necesidades de sus procesos de gestión del conocimiento y la innovación. • Contemplar el tema de la oferta de conjuntos de datos abiertos disponibles para que la entidad divulga esta información en el proceso de rendición de cuentas.

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021

Política Servicio al Ciudadano

DIMENSIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	BRECHAS CERRADAS 2020 (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14JtND2smg7aPPyTwVSnvBI_rC8TTeS0v)	OPORTUNIDADES	RETOS 2021
<p>GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO</p>	<p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>SAF (Atención al usuario)</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>SDAE</p>	<p>Documento traducido a Lenguaje Claro publicado en el drive de SIGD MIPG PRR-087.</p> <p>Taller de lenguaje claro – Veeduría Distrital. Se inscribieron 26 funcionarios.</p> <p>Fortalecimiento Ruta de Atención integral</p> <p>Se oficializó la Ruta de atención integral al usuario con la Resolución No. 339 de 2020.</p> <p>Se adecuaron las instalaciones para incluir señalización braille, para discapacidad física, baño, y módulo de atención preferencial.</p> <p>Se contrataron los servicios de una persona experta en lenguaje de señas.</p> <p>Aprobar recursos para la contratación de talento humano que atienda las necesidades de los grupos de valor (ej.: traductores que hablen otras lenguas o idiomas) con el fin de promover la accesibilidad y atender las necesidades particulares.</p> <p>Implementar acciones dirigidas a capacitar a los servidores públicos pertenecientes a la entidad.</p> <p>Generar estrategias de viabilidad virtuales y de innovación abierta frente a la gestión de PQRSD con interacción de aplicaciones móviles y la página web de la entidad.</p> <p>Instalación de hardware para las personas con diferentes discapacidades.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular e implementar programa de cualificación en atención preferencial e incluyente a personas en condición de discapacidad psicosocial, personas en condición de discapacidad intelectual, menores de edad y niños. 2. Documentar y replicar las experiencias ciudadanas que se han identificado como innovadoras en la entidad. 3. Implementar acciones dirigidas a capacitar a los servidores públicos pertenecientes a la entidad. 4. Generación o apropiación de políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de los comerciantes 5. Formular propuesta de herramientas para mejorar el lenguaje con el que se comunica con los grupos de valor. 6. Tipos de señalización inclusiva que utiliza la entidad: Señalización en braille, señalización con imágenes en lengua de señas, pictogramas, señalización en otras lenguas o idiomas y sistemas de orientación espacial (wayfinding). 7. Análisis de forma periódica de la suficiencia del talento humano asignado a cada uno de los canales de atención. 8. Estrategia para interactuar de manera virtual con los ciudadanos a través de aplicaciones móviles <p>Formulario para la recepción de PQRSD y la posibilidad de realizar PQRSD a través de dispositivos móviles a través de la página Web</p> <p>9. Asesoría en temas de discapacidad auditiva.</p>	<p>El IPES al fortalecer sus acciones en pro del servicio al cliente, ha generado una mejor promoción de sus servicios que en esta época de pandemia ha sido un gran reto.</p> <p>Se diseñó una ruta de atención integral.</p>	<p>El gran reto del IPES para esta vigencia, es realizar el seguimiento a todas las acciones que llevó a cabo para cerrar las brechas FURAG.</p> <p>Cuantificar el nivel de satisfacción de los usuarios a fin de establecer las acciones de mejora requeridas.</p> <p>Cerrar las brechas que aún tiene el IPES con respecto al lenguaje claro, y al tema de la inclusión.</p>

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021

Política Racionalización de Trámites

DIMENSIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	BRECHAS CERRADAS 2020 (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14JtND2smg7aPPyTwVSnvBI_rC8TTeS0v)	OPORTUNIDADES	RETOS 2021
<p>GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO</p>	<p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>AREAS MISIONALES (SESEC, SGRSI, SFE)</p> <p>OAC</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>SDAE</p>	<ol style="list-style-type: none"> Identificación y diagnóstico de los trámites existentes de la Entidad Consultar y coordinar con el área de sistemas propuestas de mejoras y desarrollos con respecto a la automatización de procedimientos y mejora de trámites. Actualizar registro de trámites y otros procedimientos en el SUIT y en la página web de la entidad. Realizar análisis trámites actuales y establecer la viabilidad de nuevos trámites Sistematización de los trámites prioritarios en la página web y SUIT Monitoreo de la eficiencia y efectividad de los trámites establecidos por la Entidad 	<p>Realización de Mesas de trabajo que socializaron los lineamientos de racionalización de trámites en coordinación con DAFP y Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.</p> <p>Como resultado, se generaron siete trámites y OPAS, de los cuales solo dos (2) Trámite y 1 OPA se encuentran actualizados en el SUIT.</p>	<p>Como resultado, se generaron siete trámites y OPAS de los cuales son:</p> <p>4 trámites:</p> <ol style="list-style-type: none"> Asignación de los puntos de venta de la REDEP Asignación de un local o bodega en una plaza de mercado Certificación de actividad económica en la Plaza de Mercado Distrital Pago por el uso y aprovechamiento económico de un Quiosco <p>3 OPAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Formación y Capacitación Gratuita Para el Empleo y Emprendimiento Participación en Ferias Institucionales (Permanentes y Temporales) Asesoría para el acceso a la ruta Distrital de Empleo <p>https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/entidad/instituto_para_la_economia_social-ipes/</p>	<p>Actualización del 100% de los trámites en SUIT.</p> <p>Divulgación de los trámites en los diferentes canales de la Entidad (página web, correo masivos, carteleras, etc)</p> <p>Evaluación de la eficiencia y eficacia de los trámites y OPAS</p>

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021

Política Participación Ciudadana

DIMENSIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	BRECHAS CERRADAS 2020 (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14JtND2smg7aPPyTwVSnvBI_rC8TTeS0v)	OPORTUNIDADES	RETOS 2021
GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO	<p style="text-align: center;">Línea Estratégica</p> <p style="text-align: center;">Dirección General</p> <p style="text-align: center;">Primera Línea de Defensa:</p> <p style="text-align: center;">SAF (Atención al Usuario)</p> <p style="text-align: center;">AREAS MISIONALES (SESEC, SGRSI, SFE)</p> <p style="text-align: center;">OAC</p> <p style="text-align: center;">Segunda Línea de Defensa:</p> <p style="text-align: center;">SDAE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular un Plan de participación basado en resultados con actividades, tiempos, recursos, presupuesto y materiales. 2. Realización de cuatro (4) Espacios de Participación Ciudadana en noviembre y diciembre 3. Retroalimentar a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre los resultados de su participación a través de diferentes canales de comunicación. 4. Publicación en página web y seguimiento a las conclusiones de las realimentaciones consideradas por la alta dirección 	<ul style="list-style-type: none"> • Se implementó software del Centro de Relevo, discapacidad auditiva y de lenguaje; y Jaws para personas con discapacidad visual. • Capacitaciones a servidores y colaboradores, enfocadas a comunicación con la población con discapacidad auditiva, visual, de habla, mental, psicosocial. • Canal virtual para la actualización de datos de contacto de la población objetivo. • Publicación del Documento Estratégico DE-049 Caracterización de beneficiarios, ciudadanos y grupos de valor y otros de interés 	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación del Documento Estratégico DE-049 Caracterización de beneficiarios, ciudadanos y grupos de valor y otros de interés • Revisar las bases de datos de ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés para evaluar los servicios prestados por la entidad • Incremento de espacios de participación ciudadana, en el marco de GAB y lineamientos dados por la Veeduría Distrital. • Estrategia "IPES RESPONDE" • Implementación del nuevo formato para la autorización de tratamiento de datos personales (FO-824), el cual está asociado a los procedimientos PR-062 y PR-160 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar procesos de ideación con grupos de valor o de interés como actividades de innovación y los resultados sean de conocimiento público para los ciudadanos. • Utilizar bases de datos de ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés para ejercicios de colaboración e innovación abierta y evaluación de la presentación del servicio • Definir la metodología para sistematizar e identificar casos de éxito de participación ciudadana • Medir el nivel de satisfacción de los grupos de valor frente al ejercicio de rendición de cuentas de la entidad

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021

DIMENSIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	BRECHAS CERRADAS 2020 (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14JtND2smg7aPPyTwVSnvBI_rC8TTeS0v)	OPORTUNIDADES	RETOS 2021
<p>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	<p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>SAF (Gestión documental)</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>SDAE (Sistemas – SIGD MIPG)</p>	<p>1. Gestionar el esquema de documento electrónico a través del Sistema de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA-DC RTF 1.0</p> <p>2. Promover la cultura archivística fortaleciendo los eventos de sensibilización y capacitación en el marco del plan institucional de capacitación</p>	<p>Aactualización del procedimiento de control documental</p> <p>Se adelantaron las capacitaciones programadas de acuerdo en el Plan Institucional de Capacitación - PIC con la siguiente temática: Perdida de documentos normatividad directiva 003 de 2013, Conservación y preservación documental archivos físicos y electrónicos, transferencias documentales primarias y secundarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el modelo del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos – SGDEA del IPES. • Generar espacios de capacitación en el desarrollo de la Gestión Documental, a fin de promover la gestión de documentos físicos • Ajustar los mecanismos de firma documental autógrafa, mecánica, digitalizada o escaneada de acuerdo a la directriz emitida en el Decreto 1287 de 2020, del Ministerio de Justicia y del Derecho. • Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Artículo 24, Capítulo II, de la Resolución N° 222 de 2020 IPES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el Programa de Gestión Documental (PGD) y el Plan Institucional de Archivos (PINAR) del IPES • Realizar las Transferencias documentales Primarias de los archivos físicos, de conformidad con las tablas de retención documental o tablas de valoración documental.

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021

Política Transparencia y Acceso a la Información Pública

DIMENSIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	BRECHAS CERRADAS 2020 (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14JtND2smg7aPPyTwVSnvBI_rC8TTeS0v)	OPORTUNIDADES	RETOS 2021
<p>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	<p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>SAF (G. documental) – SDAE (Sistemas)</p> <p>OAC</p> <p>AREAS MISIONALES (SESEC, SGRSI, SFE)</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>SDAE</p>	<ol style="list-style-type: none"> Ajustar y socializar procedimiento de Rendición de cuentas y participación ciudadana PR-061 Revisar y actualizar el índice de Información Clasificada y Reservada Campaña de sensibilización de la Política Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la corrupción Seguimiento al PAAC 2020 Socialización del Código de Integridad Canales de atención al Ciudadano 	<ul style="list-style-type: none"> Publicación en página web y drive del seguimiento periódico del Plan Anticorrupción e igualmente de las matrices de riesgo de corrupción. Realización de campañas de sensibilización del Código de Integridad y los Gestores de Integridad 2020-2021. Existencia de los canales de recepción de hechos de corrupción en la Entidad (Página web).en Desarrollo de espacios de participación ciudadana y canales digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> Nueva imagen del micrositio "IPES para niños" Promoción del Lenguaje Claro en los procesos y procedimientos Formular plan de participación (capacitación, control social) con actividades, tiempos, recursos, presupuesto y materiales en el proyecto de inversión 7764 y concepto de gasto "Producción y realización de eventos institucionales y de comunicación" Actualizar y ajustar la documentación e información en la intranet y página web. 	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de mejora frente a la racionalización y rediseño de trámites (Evaluación y ciclo continuo de racionalización) Identificar las necesidades de información externa por parte de los grupos de valor e identifica los flujos de la información (vertical, horizontal, hacia afuera de la entidad, entre otros) Socialización de la Encuesta de Clima Organizacional de DASC 2020 Evaluación de las jornadas de Segundos Espacios 2020 y la realimentación de las observaciones de la ciudadanía por parte del Equipo Directivo. Identificar el inventario documental relacionado con los archivos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y Conflicto Armado para su protección y que estén a cargo de la entidad Garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad enviando las comunicaciones o respuestas a sus grupos de valor en un formato que garantiza su preservación digital a largo plazo y que a su vez es accesible (PDF/A-1b o PDF/A1a) Revisar en coordinación con sistemas SDAE lo referente al procesamiento y análisis de información

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021

Política Gestión de la Información Estadística

DIMENSIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	BRECHAS CERRADAS 2020 (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14JtND2smg7aPPyTwVSnvBI_rC8TTeS0v)	OPORTUNIDADES	RETOS 2021
<p>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	<p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>AREAS MISIONALES (SESEC, SGRSI, SFE)</p> <p>OAC</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>SDAE (Estudios económicos, sistemas, planeación SIGD MIPG)</p>	<p>1. Diagnóstico de los datos estadísticos que reposan en las plataformas tecnológicas existentes en la Entidad</p> <p>2. Promover el acceso y aprovechamiento de las bases de datos estadísticos de la información, para toma de decisiones o investigaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y establecimiento Líneas base poblacionales atendidos por el IPES con variables socio económicas (HEMI) Realizar autodiagnósticos de los registros administrativos para el fortalecimiento y aprovechamiento estadístico 	<p>Reestructuración de HEMI como fuente de información de la gestión misional de la Entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con Sistemas, Comunicaciones y Estudios Económicos para el desarrollo de las acciones. Concertación de nuevos estudios ante la ampliación de grupos de valor del IPES Promover el acceso y aprovechamiento de las bases de datos estadísticos de la información, para toma de decisiones o investigaciones. Diagnosticar la sinergia que se pueda generar entre las plataformas tecnológicas existentes. Evaluación de las plataformas tecnológicas por parte de los usuarios y publicación de se realimentación.

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021

Política Gestión del Conocimiento e Innovación

DIMENSIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	BRECHAS CERRADAS 2020 (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14JtND2smg7aPPyTwVSnvBl_rC8TTeS0v)	OPORTUNIDADES	RETOS 2021
<p>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN</p>	<p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>AREAS MISIONALES (SESEC, SGRSI, SFE)</p> <p>SAF</p> <p>SJC</p> <p>OAC</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>SDAE (Estudios económicos, SIGD MIPG)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de un documento estratégico que determine los Diseñar el Documento Estratégico de la Política de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en la Entidad. 2. Generar espacios de ideación multidisciplinario en la Entidad 3. Crear el grupo de Gestores de Innovación en la Entidad. 4. Realizar campañas de sensibilización de I+D+I en la Entidad y divulgación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de lineamiento de gestión del conocimiento e innovación. • Participación en el curso de innovación del DASC. • Identificar las necesidades de investigación relacionadas con la misión de la entidad con el fin de determinar los proyectos de investigación que se deberán adelantar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de HEMI y ajustes en la plataforma • Proyección del Documento Estratégico de la Gestión del Conocimiento e Innovación • Desarrollo de espacios de participación y la divulgación, canales de atención antes del desarrollo de los espacios. • Reportes periódicos de los PQRS remitidos al IPES 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar repositorios de información o bases de datos sencillas para su consulta, análisis y mejora. • Diseñar y ejecutar actividades en entornos que permiten enseñar-aprender desde varios enfoques como acción de enseñanza-aprendizaje. • Vinculación a un (1) proyecto reconocido por Colciencias, grupos de investigación clasificados por Colciencias, semilleros, grupos o equipos de investigación externos y participación en eventos de investigación. • Evaluación de los PQRS como mecanismo de mejora del desempeño institucional. • Desarrollar actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) la entidad: Desarrollo de investigaciones con semilleros, equipos o grupos, promoción de la participación de su personal en la generación de ponencias, artículos, otros, cooperación con otras entidades para fortalecer su conocimiento, incorporación de elementos de I+D+I en su plataforma estratégica, optimización de la gestión en la solución de problemas complejos, oferta institucional centrada en sus grupos de valor.

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021

Política Control Interno

DIMENSIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	BRECHAS CERRADAS 2020 (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14JtND2smg7aPPyTwVSnvBI_rC8TTeS0v)	OPORTUNIDADES	RETOS 2021
CONTROL INTERNO	<p style="text-align: center;">Segunda línea de defensa:</p> <p style="text-align: center;">SDAE (SIGD – MIPG – Planeación)</p> <p style="text-align: center;">Tercera línea de defensa:</p> <p style="text-align: center;">ACI</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar y analizar informes para la toma de decisiones. 2. Establecer desde el comité institucional de coordinación de control interno una metodología que permita documentar y formalizar el esquema de las líneas de defensa. 3. Promover la evaluación continua, autoevaluación en el marco del monitoreo de la gestión en la entidad. 4. Verificación documental y entrevista para garantizar el nivel de conocimientos.. 	<p>Propuesta Mapa de aseguramiento</p> <p>Actualización de Matrices de Riesgo.</p> <p>Cumplimiento de plan de auditorías de Ley por parte de Control Interno</p> <p>Seguimiento planes de mejoramiento a partir de plataforma CHIE</p> <p>Asegurar por parte del representante legal y el comité institucional de control interno que los servidores responsables cuenten con los conocimientos necesarios y que se generen recursos para la mejora de sus competencias.</p>	<p>Incrementar la percepción de transparencia de la ciudadanía.</p> <p>Al cumplir con las acciones de mejora planteadas a nivel interno se disminuirían los hallazgos al momento de una auditoría por parte de alguno de los entes de control.</p>	<p>Apropiarnos del mapa de aseguramiento para mantener el esquema de las líneas de defensa.</p> <p>Desarrollar el plan de auditoría de la segunda línea de defensa.</p> <p>Fortalecer la cultura de autoevaluación en la entidad.</p>

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021

Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

DIMENSIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	BRECHAS CERRADAS 2020 (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14JtND2smg7aPPyTwVSNvBl_rC8TTeS0v)	OPORTUNIDADES	RETOS 2021
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>AREAS MISIONALES (SESEC, SGRSI, SFE)</p> <p>SAF</p> <p>SJC</p> <p>OAC</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>SDAE (SIGD – MIPG – Planeación)</p> <p>Tercera Línea de Defensa:</p> <p>ACI</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la identificación de indicadores de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano. 2. Revisar y ajustar Cuadro de Mando Integral 3. Implementar PR-004. Servicio no conforme y PR-051 Acciones correctivas, preventivas y de mejora. 4. Actualizar hojas de vida de indicadores de cada uno de los procesos a partir del formato ajustado F0-101 5. Promover Socializar Resolución 620 de 2015, por la cual se promueven los comités de autoevaluación, para con ello haya autocontrol de la gestión en la Entidad 6. Construcción de un Tablero de Control con el aval de la Dirección General, como herramienta de seguimiento de los indicadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se revisan mensualmente los indicadores de cada proceso, para verificar la pertinencia y oportunidad. • Revisión de la Plataforma Estratégica de la entidad, para el cuatrienio 2020-2024, y se agrega el capítulo de monitoreo, seguimiento y modificación. • Actualización de los indicadores ante los nuevos proyectos de inversión fundamentados en el PDD 2020-2024. • Informes periódicos de los PQRS recibidos por el IPES. • Publicación y socialización Manual MS-017. Manual de indicadores de gestión e impacto 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de nueva plataforma tecnológica MIPG • Adquisición de Plataforma Tecnológica MIPG para consultar en tiempo real los avances de los planes • Versión 6 del PR-042 Planeación Estratégica y Operativa • PR-061 Participación Ciudadana, Control Social y rendición de Cuentas V4 • Desarrollo de espacios de participación ciudadana • Seguimiento a los riesgos y la efectividad de los controles de acuerdo a la primera y segunda línea de defensa 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro de Mando Integral con reporte en tiempo real • Actualización de los trámites en SUIT y página web, en fundamento a su racionalización, con respecto a la nueva gestión misional de la Entidad por el PDD 2020-2024. • Realimentación por parte del Equipo Directivo de las sugerencias, recomendaciones o peticiones por parte de la Ciudadanía • Plan de Participación Ciudadana 2021 • Datos abiertos de los ejercicios de Identificación y caracterización de la Población Sujeto de Atención del IPES en los canales de atención ciudadana.

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021

Componente Gestión Ambiental

DIMENSIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	BRECHAS CERRADAS 2020 (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14JtND2smg7aPPyTwVSnvBI_rC8TTeS0v)	OPORTUNIDADES	RETOS 2021
GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO	<p>Segunda línea de defensa: SDAE (PIGA)</p> <p>Primera línea de defensa: AREAS MISIONALES (SESEC, SGRSI, SFE) SAF</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular PIGA 2020 -2024 2. Actualizar política, objetivos ambientales y documentos estratégicos 3. Armonizar y revisar aspectos ambientales en plazas de mercado y alternativas comerciales en el marco de las metas definidas en el PIGA 2020 - 2024 4. Fortalecer el esquema operativo de reducción, reutilización y reciclaje de residuos 5. Analizar criterios y clausulas ambientales en la contratación (Ajuste Manual de contratación en coordinación con SJC) 	<p>Estructuración de los procesos contractuales para la ejecución del presupuesto asignado.</p> <p>Construcción del Plan PIGA 2020-2024, alineación con MIPG. Promoción y desarrollo de actividades del esquema ambiental.</p> <p>Establecer cuatro (4) Acuerdos de Corresponsabilidad para la recolección y aprovechamiento de los residuos.</p>	<p>Mayor articulación de las Subdirecciones SDAE, SESEC y SGRSI, con respecto al seguimiento constante de la implementación del PIGA y de la Política Ambiental en todos los equipamientos a cargo del IPES.</p>	<p>Fortalecer y dar continuidad a la implementación de la "Ruta Selectiva de aprovechamiento de Residuos Orgánicos", y de ser posible, incluir nuevas sedes.</p> <p>Continuar, con el apoyo de la Subdirección Jurídica y de Contratación, el proceso de inclusión de criterios ambientales en los procesos de adquisición de bienes y servicios que se vayan a desarrollar durante la vigen</p>

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2021

Avances planes de mejoramiento interno y externo (corte 31 de diciembre de 2020).

El IPES en cumplimiento de la normativa vigente, ha logrado la apropiación y la oportunidad de seguimiento a las acciones de mejora formuladas por las dependencias desde su segunda línea de defensa así como de la tercera línea, para el caso que nos compete, la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico y la Oficina Asesora de Control Interno.

Desde la segunda línea de defensa se está realizando seguimiento a través de solicitudes a las dependencias y mesas de trabajo, a fin de articular y brindar el apoyo que requieran a fin de cerrar los hallazgos generados por el ente de control.

Es de resaltar que la tercera línea de defensa ha implementado una nueva herramienta, el aplicativo CHIE, lo que nos ha permitido visualizar el conjunto de acciones de mejora planteadas por todas las dependencias de manera más amigable y alimentar dicho aplicativo con las evidencias que se generen logrando una disminución en los tiempos de reporte.

Tabla 56: Plan de Mejoramiento Interno

Responsable	Acciones de Mejora en estado Abierto	
	2019	2020
OAC	0	1
SESEC	16	28
SFE	0	0
SGRSI	3	3
SJC	12	24
SAF	153	70
SDAE	45	23
TOTAL	229	149

Fuente OACIIPES

La Entidad en su proceso de control ejercido por la tercera línea presenta un decrecimiento en la generación de observaciones ya que pasamos de 229 acciones de mejora en estado abierto generadas en la vigencia 2019 a 149 que surgieron de la vigencia 2020.

Cabe resaltar que tanto la Subdirecciones Administrativa y Financiera como la de Diseño y Análisis Estratégico han fortalecido sus procesos ya que las acciones de mejora planteadas disminuyeron en más de un 45%. De igual manera, cabe anotar que gracias a las recomendaciones de la Oficina Asesora de Control Interno, se están implementando acciones de mejora con indicadores que van más allá de la gestión documental a fin de corroborar la pertinencia de la acción.

Ahora bien, con respecto al plan de mejoramiento externo, tenemos que gracias al trabajo mancomunado y responsabilidad del IPES en conjunto, se logró el cierre de 11 hallazgos de 15 abiertos que se encontraban en el Plan de Mejoramiento, tal como figura en el Informe Definitivo Auditoría de Regularidad COD 15-PAD 2020, auditoría correspondiente a vigencia 2019.

En el informe de Contraloría auditoría de desempeño IPES código 21 PAD 2020, nos muestra el cierre de tres acciones de mejora planteadas por la entidad en la vigencia 2020, y una adicional de la vigencia 2019 que sigue figurando como cumplida inefectiva.

La Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico a través de su estrategia de apropiación de la cultura de MIPG, Martes de Calidad, y mesas de trabajo tipo virtual, ha manifestado a toda la entidad a través de los referentes de calidad que está presta para apoyar a las diferentes dependencias a fin de articular las medidas necesarias a fin de cumplir con estas acciones de mejora.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el IPES, ha contribuido satisfactoriamente con el desarrollo de las funciones señaladas en el acuerdo 257 de 2005, el Plan Estratégico Institucional y las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo-PDD “Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020”, dando cumplimiento a los propósitos institucionales que motivaron su formulación e implementación. Adicionalmente, se logró materializar dentro del nuevo PDD 2020-2024 el proyecto de inversión 7764, en la que no solamente se incorporará acciones afirmativas para el fortalecimiento de la planeación estratégica, sino que también la Investigación, el desarrollo y la innovación en conjunto con el fortalecimiento de acciones de participación ciudadana, permitirán un mejor desempeño institucional.
- Es importante en la vigencia 2020, convocar y reportar las decisiones y compromisos de las sesiones de comités, de conformidad a los lineamientos y tiempos establecidos en la Resolución 222 de 2020 y el Decreto 807 de 2019, en su Artículo 19: *“Comités Institucionales de Gestión y Desempeño. Los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño serán los encargados de orientar la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión y la operación del MIPG, articulando todas las áreas de la entidad, recursos, herramientas, estrategias y políticas de gestión y desempeño institucional, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia. Será presidido por un servidor del más alto nivel jerárquico, e integrado por servidores públicos del nivel directivo o asesor”*

- Es prioritario que la planeación estratégica de la entidad tenga como punto de partida las necesidades de sus grupos de valor, las prioridades del plan de desarrollo y su marco normativo, como del plan estratégico institucional y metas institucionales a lograr en el corto, mediano y largo plazo, así como las rutas de trabajo a emprender, para hacer viable la consecución de dichos desafíos.
- A corte 31 de octubre se establece el siguiente reporte en la gestión de riesgos

1^{er} Cuatrimestre:

Mesas de trabajo: 18.

Mapas de riesgos de gestión: 24.

Mapas de riesgos de corrupción: 17.

Materialización de riesgos: Ninguno.

2^{do} Cuatrimestre:

Mesas de trabajo: 42.

Mapas de riesgos de gestión: 24.

Mapas de riesgos de corrupción: 16.

Materialización de riesgos: 5 riesgos que generaron alerta de posible materialización (SESEC, SDAE).

- Dentro de los logros alcanzados en cuanto a la gestión del riesgo se pueden mencionar los siguientes:
 - Se realizaron jornadas de acompañamiento a los 15 procesos para actualizar los riesgos de proceso y de corrupción.
 - Se diseñaron documentos de trabajo que permiten registrar el seguimiento y monitoreo a las acciones para mitigar las acciones de los riesgos de proceso y de corrupción.

Se contempló y aprobó en Comité de control interno la Política de Administración del Riesgo de la Entidad (DE-002. Política de Administración del Riesgo V.6), que establece lineamientos generales para la administración de los riesgos en la Entidad, abordando los siguientes aspectos:

- La declaración del compromiso de la entidad frente al manejo del riesgo
 - Objetivos de la Política (general y específicos)
 - Alcance

- Definiciones
 - Desglose de la metodología para la administración del riesgo
 - Comunicación y consulta
 - Roles y responsabilidades de la Administración del Riesgo
 - Medidas generales para evitar la materialización de los riesgos
 - Medidas generales para tratar los riesgos materializados
- Es importante seguir con la ejecución de las acciones y productos pendientes de cumplimiento de los planes de acción para cerrar las brechas identificadas en la medición FURAG vigencia 2020.
 - Se optimizará la plataforma tecnológica para la gestión del SIGD - MIPG en la Entidad, con el fin de organizar y controlar la documentación, activos de información, seguimiento a riesgos y acciones de mejora.
 - Se ajustará el modelo de operación actual por procesos de la entidad y acoplará a la estructura orgánica. Dicho modelo debe revisarse en el marco de los objetivos de los objetivos misionales (ej. SESEC con Plazas y el tema de emprendimiento), igualmente es necesario incorporar un proceso de seguimiento y monitoreo de la gestión y de gestión de mejora e innovación.
 - Fortalecer el liderazgo y el talento humano, bajo los principios de integridad y legalidad, rectores en la transparencia de las entidades públicas.
 - Agilizar y simplificar la operación del Instituto para la Economía Social - IPES, con el fin de resolver efectivamente las necesidades de los ciudadanos.
 - Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua.
 - Promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de la entidad, en concordancia con la normatividad establecida para tal fin.
 - Incentivar la coordinación entre entidades públicas, especialmente con las cabezas de sector para mejorar la gestión y desempeño institucional.

Con respecto a las políticas de MIPG, se concluye las siguientes oportunidades y debilidades:

Política Gobierno Digital:

La Entidad debe continuar apoyando el desarrollo de la Política de Gobierno Digital, centrando esfuerzos en el fortalecimiento del sistema de información misional, que actualmente se encuentra en proceso de integración con la estrategia de gobierno abierto, la cual se posiciona como una apuesta importante para la administración distrital y con la cual se espera alcanzar fases de interoperabilidad con otras entidades del Distrito. Así mismo, se requiere fortalecer la infraestructura tecnológica que soporta la operación informática, considerando el crecimiento y escalabilidad de los sistemas y servicios informáticos y su creciente demanda.

Política Seguridad Digital

Desde el comité de sistemas y seguridad de la información, se debe promover la cultura de la seguridad de la información en la cual todas las áreas sean actores activos en la construcción de la seguridad de la información en la entidad, brindando un apoyo total al desarrollo de iniciativas que fortalezcan procedimientos de seguridad.

Desarrollar proyectos de impacto para los beneficiarios de los servicios sociales y para los ciudadanos, soportados en tecnologías de información y comunicaciones, como el comercio electrónico, digitalización de trámites, marketing digital, interoperabilidad, entre otros, que demandan un apoyo tecnológico robusto, ágil, oportuno al ciudadano.

Componente Gestión Ambiental

Como acciones de gestión y control emprendidas para esta política se recomienda lo siguiente:

Elaboración de un plan de Acción con objetivos claros, actividades que puedan ser implementadas y metas cuantificables y coherentes, que permitan realizar un adecuado seguimiento y control de la Gestión Ambiental.

- Formulación, desde el equipo ambiental de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, de las estrategias y directrices a implementar para dar cumplimiento a los objetivos formulados en los planes de acción, durante cada vigencia.
- Implementación de los controles operacionales establecidos en la Matriz de Riesgos Ambientales.
- Articulación constante con la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Continuar con el seguimiento y registro de los indicadores estratégicos establecidos para la Gestión Ambiental y actualizar sus Hojas de Vida de manera periódica.
- Continuar con la realización de sensibilizaciones, capacitaciones y/o campañas relacionadas con el Uso Eficiente del Agua y de la Energía, así como con la gestión integral de residuos.
- Continuar con las medidas de manejo establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRESPEL), de la entidad.

- Continuar con el seguimiento Ambiental constante a los contratos de obras civiles suscritos por la entidad, con el fin de garantizar que se dé total cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable.
- Continuar con los procesos de contratación que permitan dar continuidad a la Práctica Ambiental de “Ruta Selectiva de aprovechamiento de Residuos Orgánicos”.
- Continuar con la realización de comités PIGA, en los cuales se realice un seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas para cada vigencia.
- Mantener actualizada la Matriz Normativa Ambiental.
- Actualizar de manera periódica la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales.
- Continuar realizando, por parte del equipo ambiental de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, visitas de verificación del cumplimiento normativo ambiental en los equipamientos a cargo de la entidad.

Control Interno

El IPES debe profundizar en el tema de consolidación de las líneas de defensa, ya que no es tan visible la gestión de autoevaluación al interior de las dependencias de la entidad. La tercera línea de defensa, es la que está bien posicionada mientras que la primera y segunda línea debe fortalecerse a fin de apropiarse del mapa de aseguramiento que empezó su socialización a finales de la vigencia 2020.

Al realizar el proceso de capacitación, que tendrá lugar en el primer bimestre de la actual vigencia, se debe realizar la propuesta del plan de auditorías de la segunda línea de defensa que abarque todas las dependencias para la verificación de los procesos, tal como reza el ciclo PHVA.

Se deben plantear acciones de mejora encaminadas a eliminar las observaciones generadas al interior de la entidad o los hallazgos de los diferentes entes de control para que no vuelvan a generarse.

Política Gestión Talento Humano

Un gran logro determinante para la Entidad es la actualización del Manual de Funciones, Es importante continuar con Lineamientos y directrices claras y directas respecto a la Gestión del Talento Humano, fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al interior de la Entidad, seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos de Gestión y continuación de la implementación del Teletrabajo en la Entidad y evaluación del plan piloto. Finalmente, aplicar las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos empleo de modo que se pueda llevar a cabo la selección de un gerente público o de un empleo de Libre Nombramiento y Remoción.

Política de Integridad

Se generó una gran fortaleza con los Gestores de Integridad ante la materialización de las acciones adicionales del PAAC, y Inclusión del componente en las actividades del Plan

Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el marco de la estrategia de Gobierno Abierto GAB.

Se tiene como acción de mejora para el 2021 el Trabajo en conjunto con Control Interno para las acciones de evaluación de manifestaciones de actos de corrupción por parte de la Ciudadanía y/o Servidores Públicos, seguimientos a los Acuerdos de Gestión y Vincular al Comité de Control Interno el seguimiento y evaluación de los valores y principios de los servidores públicos.

Política de Planeación Institucional

Los grandes avances en la Planeación estratégica es la adopción del PEI 2020-2024, adquisición y proceso de implementación de plataforma tecnológica para seguimientos MIPG (Gestión de Documental, Riesgos, Indicadores, BSC) y Publicación del Documento Estratégico DE-049 Identificación y Caracterización de Grupos de Valor y Partes Interesadas.

No obstante, para el 2021 se tendrá como plan de mejora y prioridad establecer una cultura de Autoevaluación en cada Dependencia y formulación de los mecanismos de transparencia en informes, reportes para la ciudadanía con su publicación permanente en la página web ante los avances de los planes de acción, y Compromiso de la Alta Dirección para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto

Es importante para el Distrito que las entidades públicas cumplan con lineamientos generales en la eficiencia del gasto público; por ello, el IPES ha adoptado el Plan de Austeridad del Gasto bajo la Resolución 215 de 2020. No obstante, se debe fortalecer la sinergia entre SAF y SDAE en la planeación y administración de los recursos del IPES.

Este ejercicio se puede ver en un plan de mejora que incluya establecer mejores mecanismos de seguimiento al PAA, monitoreo de la ejecución de las metas y presupuesto continuo, y fomentar mecanismo de Integrar datos estadísticos de los contratos que celebra el IPES en coordinación con las plataformas tecnológicas de seguimiento del PAA, SECOP II y GOOBI.

Política Racionalización de Trámites:

Las campañas de sensibilización realizadas por SDAE a las Dependencias, en coordinación con Secretaría General, dieron como resultado la concertación de siete trámites y OPAS de los cuales son:

4 Trámites:

1. Asignación de los puntos de venta de la REDEP

2. Asignación de un local o bodega en una plaza de mercado
3. Certificación de actividad económica en la Plaza de Mercado Distrital
4. Pago por el uso y aprovechamiento económico de un Quiosco

3 OPAS

1. Formación y Capacitación Gratuita Para el Empleo y Emprendimiento
2. Participación en Ferias Institucionales (Permanentes y Temporales)
3. Asesoría para el acceso a la ruta Distrital de Empleo

No obstante, se contemplará en el plan de mejora la actualización del 100% de los trámites en SUIT, su divulgación en los diferentes canales de la Entidad (página web, correos masivos, cartelera, etc), y la evaluación de la eficiencia y eficacia acorde a las observaciones dadas por la ciudadanía.

Política Participación Ciudadana

El incremento de espacios de participación ciudadana, en el marco de GAB y lineamientos dados por la Veeduría Distrital materializados en el proyecto de inversión 7764, la publicación del Documento Estratégico DE-049 Caracterización de beneficiarios, ciudadanos y grupos de valor y otros de interés, y nuevas estrategias o canales de atención a la Ciudadanía para recibir sus inquietudes, observaciones o realimentaciones, fortalece los vínculos con los grupos de valor y ser más receptivos para mejorar la planeación de la Entidad. Sin embargo, es importante fortalecer los siguientes aspectos:

- Aplicar procesos de ideación con grupos de valor o de interés como actividades de innovación y los resultados sean de conocimiento público para los ciudadanos.
- Utilizar bases de datos de ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés para ejercicios de colaboración e innovación abierta y evaluación de la presentación del servicio
- Definir la metodología para sistematizar e identificar casos de éxito de participación ciudadana
- Medir el nivel de satisfacción de los grupos de valor frente al ejercicio de rendición de cuentas de la entidad

Política Transparencia y Acceso a la Información Pública :

El IPES ha fortalecido la gestión hacia la transparencia y acceso a la información, ante el seguimiento al PAAC 2020, las campañas de socialización del Código de Integridad, formular Plan de Participación (capacitación, control social) con actividades, tiempos, recursos, presupuesto y materiales en el proyecto de inversión 7764 y concepto de gasto "*Producción y realización de eventos institucionales y de comunicación*".

Los planes de mejora de esta política para el 2021 se deben enfocar en acciones afirmativas de:

- Acciones de mejora frente a la racionalización y rediseño de trámites (Evaluación y ciclo continuo de racionalización).
- Identificar las necesidades de información externa por parte de los grupos de valor e identifica los flujos de la información (vertical, horizontal, hacia afuera de la entidad, entre otros).
- Socialización de la Encuesta de Clima Organizacional de DASC 2020.
- Evaluación de las jornadas de Segundos Espacios 2020 y la realimentación de las observaciones de la ciudadanía por parte del Equipo Directivo. Identificar el inventario documental relacionado con los archivos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y Conflicto Armado para su protección y que estén a cargo de la Entidad.
- Garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad enviando las comunicaciones o respuestas a sus grupos de valor en un formato que garantiza su preservación digital a largo plazo y que a su vez es accesible (PDF/A-1b o PDF/A1a).
- Revisar en coordinación con sistemas SDAE lo referente al procesamiento y análisis de información.

Política Gestión de la Información Estadística:

Ante la fortaleza por parte de la Entidad al contar con una plataforma tecnológica que sustenta los ejercicios de identificación y caracterización de la población sujeto de atención del IPES, es importante generar acciones afirmativas para que la Ciudadanía interactúe con la información en tiempo real de estos ejercicios que les permita generara informes socioeconómicos como fuentes de investigación de estudios internos y para otras entidades.

Política Gestión del Conocimiento e Innovación :

El hecho de tener dentro de los proyectos de inversión de la Entidad que se enfocan en la implementación de esta política, es un avance importante para la implementación, materializándose en el documento estratégico que se ha propuesto, asistencia y participación en los Diplomados en Innovación Pública adelantados por ESAP, DASC y Veeduría Distrital.

Sin embargo, al ser una política reciente de MIPG, se tiene retos importantes para una exitosa implementación, el cual los esfuerzos se enfocarían en:

- Incorporar repositorios de información o bases de datos sencillas para su consulta, análisis y mejora.

- Diseñar y ejecutar actividades en entornos que permiten enseñar-aprender desde varios enfoques como acción de enseñanza-aprendizaje.
- Vinculación a un (1) proyecto reconocido por Colciencias, grupos de investigación clasificados por Colciencias, semilleros, grupos o equipos de investigación externos y participación en eventos de investigación.
- Evaluación de los PQRS como mecanismo de mejora del desempeño institucional.
- Desarrollar actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) la entidad: Desarrollo de investigaciones con semilleros, equipos o grupos, promoción de la participación de su personal en la generación de ponencias, artículos, otros, cooperación con otras entidades para fortalecer su conocimiento, incorporación de elementos de I+D+I en su plataforma estratégica, optimización de la gestión en la solución de problemas complejos, oferta institucional centrada en sus grupos de valor.

Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional :

En el 2020 se logró el desarrollo y socialización de una nueva versión del Manual de Indicadores de Gestión e Impacto en la Entidad (MS-017), permitiendo generar los lineamientos de las guías establecidas por DAFP y DNP, para que los Colaboradores del IPES tengan ese manual de referencia en la construcción de los planes de acción y los respectivos indicadores, en función al cumplimiento de las metas de PDD 2020-2024. Adicionalmente, el haber adquirido una nueva plataforma tecnológica que nos permitirá el seguimiento y monitoreo al Cuadro de Mando Integral, reporte que periódicamente se presenta a la Alta Dirección para toma de decisiones de gestión y misional.

No obstante, es importante establecer acciones afirmativas direccionadas a:

- Actualización de los trámites en SUIT y página web, en fundamento a su racionalización, con respecto a la nueva gestión misional de la Entidad por el PDD 2020-2024.
- Realimentación por parte del Equipo Directivo de las sugerencias, recomendaciones o peticiones por parte de la Ciudadanía
- Plan de Participación Ciudadana 2021
- Datos abiertos de los ejercicios de Identificación y caracterización de la Población Sujeto de Atención del IPES en los canales de atención ciudadana.

GESTIÓN CONTRACTUAL

Mecanismos de transparencia en la contratación:

Por parte del Distrito Capital y con el fin de apoyar los procesos de contratación de personal para prestación de servicios, sin la intermediación de terceras personas y validando sus

calidades profesionales, se implementó la Plataforma de “Talento no Palanca” adoptado mediante la directiva 01/2020 de la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C, mediante el cual se establecen los lineamientos para adelantar la contratación de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, siendo el IPES una de las entidades que contribuyó para esta causa. Al igual, se dio publicación de toda la contratación de la entidad a través de la plataforma transaccional de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- SECOP II, dando cumplimiento a las normas contractuales que así lo exigen, como la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Plan de contratación:

La entidad cuenta con un PAA consolidado y publicado en página web de la Entidad y SECOP II, en cumplimiento con el Artículo 6 del Decreto 1510 de 2013, literal e) del artículo 9 y 10 de la Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014), el artículo 10 del Decreto 103 de 2015 y la Circular Externa 02 de 16 de agosto de 2013 emitida por Colombia Compra Eficiente, el cual se actualiza periódicamente para consulta.

Contratos celebrados 2020:

Durante la vigencia 2020, el IPES adelanto los siguientes procesos de contratación conforme a los presupuestos manejados, así:

Tabla 57: Relación de contratos celebrados 2020

TIPO	NUMERO	VALOR
DIRECTA RECURSO HUMANO	1077	\$ 15.369.635.004
DIRECTA PROCESOS	10	\$ 5.183.531.242
PROCESOS LICITATORIOS	55	\$ 16.143.782.143
ACUERDO MARCO	52	\$ 4.724.061.833

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

Seguimiento y control a contratos 2020:

De los contratos de prestación de servicios no existe la obligatoriedad de ser liquidados, salvo si se han terminado anticipadamente. Para este año 2020 no se hizo exigible ninguna garantía por incumplimiento de contratos.

Tabla 58: Seguimiento de control a contratos.

TIPO	TERMINADOS		EJECUCION		TOTAL	
	No. Contratos	valor	No. Contratos	valor	No. Contratos	valor
DIRECTA RECURSO HUMANO	724	\$ 9.259.005.393	353	\$ 6.086.164.611	1077	\$ 15.369.635.004
DIRECTA PROCESOS	0	\$ -	10	\$ 5.183.531.242	10	\$ 5.183.531.242
PROCESOS LICITATORIOS	13	\$ 1.072.059.128	42	\$ 15.071.723.015	55	\$ 16.143.782.143
ACUERDO MARCO	41	\$ 385.861.961	11	\$ 4.338.199.872	52	\$ 4.724.061.833

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

Controversias contractuales:

En la vigencia 2020, podemos reportar como procesos contractuales que han sido objeto de controversia los siguientes:

Tabla 59: Seguimiento de control a contratos

No. Contrato	Objeto	Valor	Controversia	Acciones adelantadas	Estado actual
137 de 2015	Arrendamiento de los inmuebles ubicados en la calle 13 No. 19-81 y en la calle 13 No. 19-85 de la localidad de los martires, con matricula inmobiliaria No. 50C338083y 50C005336955, inmuebles que seran utilizados por el IPES, para dar continuidad a la reubicacion comercial temporal de los vendedores informales de la localidad de Martires	\$ 374.319.494,00	EL DEMANDANTE SOLICITA SE DECLARE EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 137 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL IPES, Y LOS SEÑORES CARLOS ALBERTO CARVAJAL Y GLORIA INÉS CASTAÑO BOTERO, TODA VEZ QUE EL IPES NO HA REALIZADO A LA FECHA LA ENTREGA MATERIAL DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CALLE 13 19-81 Y 19-85.	Teniendo en cuenta que el contrato en mencion es un contrato estatal, y el objeto es arrendamiento de bien inmueble, en esta clase de contratos no es permisible la prorroga automatica, ademas que los actos administrativos que liquidan el contrato, la parte financiera del contrato 137 fue reconocida y pagada dentro de los tiempos establecidos en el, por lo que las partes estan a paz y salvo.	AUTO QUE NIEGA EXCEPCIONES PREVIAS DECLARA NO PROBADA LA DE INEPTITUD DE LA DEMANDA POR ACUMULACION DE PRETENCIONES PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA
CONTRATO DE OBRA 394 DE 2015	EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2015, EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL (IPES) Y EL CONSORCIO G.W.S SUSCRIBIERON UN CONTRATO DE OBRA NUMERO 394 DE 2015, EL VALOR DEL CONTRATO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1799.234.057) EL TERMINO DE EJECUCIÓN DIEZ (10) MESES APARTAR DE ACTA DE INICIO, DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2016, EL VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016 EL IPES PROFIRIÓ LA RESOLUCIÓN NO. 597 A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ EL	0	LA ENTREGA DE PRODUCTOS POR PARTE DEL CONSORCIO GWS SIN EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE CADA FASE Y EN ALGUNAS OCASIONES LA ENTRAGA DE ESTOS EN FECHAS POSTERIORES A LAS PROGRAMADAS SEGÚN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES APROBADO PARA LA FASE DE CONSULTORIA	LA DECISION ADOPTADA POR EL IPES TUVO SU FUNDAMENTO UNICAMENTE EN LOS INFORMES REMITIDOS POR LA INTERVENTORIA	AUTO QUE CIERRA DEBATE PROBATORIO

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

ASUNTOS LEGALES Y DEFENSA JUDICIAL

Gestión de procesos judiciales

De acuerdo a la información generada por el SIPROJ, los siguientes son los procesos que se encuentran activos en la Entidad a corte de 31 de diciembre de 2020.

Tabla 60: Relación de procesos judiciales del IPES activos ordenados de mayor a menor riesgo para la Entidad - Vigencia 2020.

Etiquetas de fila	Cuenta de PROCESO	Suma de VR. TOTAL
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	1 \$	-
ACCIÓN DE GRUPO	3 \$	13,330,100.00
ACCIÓN DE TUTELA	25 \$	-
ACCIÓN POPULAR	2 \$	-
CIVIL EJECUTIVO	4 \$	51,887,783.00
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	5 \$	2,960,486,614.00
CONTRACTUAL	8 \$	924,428,194.00
CONTROVERSIAS SOBRE PROPIEDAD HORIZONTAL EJECUTIVO	10 \$	42,718,051.00
NULIDAD	3 \$	-
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	6 \$	189,067,151.00
PROCESO PENAL	12 \$	-
PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)	4 \$	-
REIVINDICATORIO	4 \$	13,394,000.00
REPARACION DIRECTA	1 \$	104,089,980,616.00
RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	33 \$	9,785,200.00
RESTITUCIÓN DE TENENCIA	4 \$	1,260,000.00
Total general	126 \$	108,296,337,709.00

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

Tabla 61: Relación de procesos judiciales del IPES activos - iniciados Vigencia 2020.

Cuenta de NO. PROCESO	Etiquetas de columna	
Etiquetas de fila	I	Total general
CIVIL EJECUTIVO	1	1
CONTRACTUAL	5	5
CONTROVERSIAS SOBRE PROPIEDAD HORIZONTAL EJECUTIVO	1	1
PROCESO PENAL	9	9
PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)	12	12
REIVINDICATORIO	4	4
RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	4	4
RESTITUCIÓN DE TENENCIA	33	33
Total general	73	73

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

Tabla 62: Relación de tutelas atendidas y en proceso – vigencia 2020.

TIPO DE PROCESOS	ATENDIDAS	EN PROCESO
TUTELAS	351	25

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

Tabla 63: Relación de tutelas con sentencias favorables y desfavorables.

TIPO DE PROCESOS	FAVORABLES	DESFAVORABLES
TUTELAS	312	43

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

Tabla 64: Relación de estado actual en que se encuentra cada proceso.

Etiquetas de fila	Cuenta de TIPO DE PROCESO
ACEPTACIÓN DE PROCESO	1
ACTA DE AUDIENCIA	1
AL DESPACHO	6
ANEXOS	1
AUTO DE TRAMITE	3
AUTO QUE ACEPTA RENUNCIA PODER	1
AUTO QUE DECLARA NULIDAD PROCESAL	1
AUTO QUE DECRETA ACUMULACION	1
AUTO QUE INADMITE DEMANDA	1
AUTO QUE LIBRA DESPACHO COMISORIO	2
AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA	3
CONFLICTO DE COMPETENCIA Y/O JURISDICCIÓN	1
CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	1
CONTESTACIÓN DE LA TUTELA	11
CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA	1
Desvinculado del proceso por providencia judicial	2
INFORMES	48
OFICIOS	7
OTORGAR PODER	1
PRESENTACIÓN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 2ª INSTANCIA	1
PRESENTACIÓN DE INFORMES	1
PRESENTACIÓN DE MEMORIAL	6
PRESENTACION DE MEMORIAL RENUNCIANDO AL PODER CONFERIDO	1
PRESENTACION DE MEMORIAL SOCILITANDO COPIAS	2
PRESENTACIÓN DE PODER	9
REPARTO DEL PROCESO	8
RETIRO DE COPIAS	1
SENTENCIA FAVORABLE 1ª INSTANCIA	1
TRASLADO	3
Total general	126

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

GESTIÓN ESTRATÉGICA

COMITÉ DE CARTERA:

Respecto a la gestión estratégica de cartera la subdirección administrativa y financiera considero como primera medida importante el validar y realizar un análisis del Manual de Recaudo y Gestión de Cartera Resolución 642 de 2019, procesos y procedimientos con que contaba, para la gestión de la cartera y con base a este análisis hacer los ajustes pertinentes acorde con los objetivos y metas a cumplir.

Una vez analizados los instrumentos de modernización con que contaba el grupo de cartera y teniendo en cuenta que los comités de cartera según la resolución 045 contemplaba reunión mensual del comité, se presentó en el primer comité adelantado en el mes de marzo de 2020, cambiar la periodicidad contemplada en dicha resolución de mensual a trimestral, propuesta aprobada por los miembros del comité. Se procedió a ajustar la modificación quedando la modificación en la resolución 234 del 08 de julio de 2020.

- Durante lo corrido de la presente vigencia se han adelantado dos comités de cartera el primero con fecha 31 de marzo de 2020, cuyo objetivo fue Visibilizar todas las decisiones, dar a conocer el estado de la cartera del Instituto, los avances de gestión de lo realizado a la fecha y contemplar el modelo de cómo se piensa estratégicamente operar la cartera a partir de la fecha. Importante resaltar las estrategias de ofrecer alternativas de acercamiento y facilidad con nuestros usuarios para el pago de sus obligaciones.
- El segundo comité de cartera adelantado en el mes de agosto de 2020, dando continuidad a la misma en septiembre de 2020, cuya finalidad fue presentar las cifras de cartera con corte a 30 de junio de 2020 y tomar decisiones sobre la realidad que se estaba presentando respecto de la Resolución depuración contable 777 de 2019 y presentar los ajustes y modificaciones al Manual de Recaudo y Gestión de Cartera Resolución 642 de 2019, con el fin de gestionar y diseñar estrategias en tiempos más cortos.

COMITÉ DE INVENTARIOS:

Durante la vigencia 2020, la Subdirección Administrativa y Financiera, a través de su secretaria técnica ejercida por el Almacén General de la entidad efectuado un (1) comité de inventarios, que se realizó el día 8 de octubre 2020, de forma virtual mediante la plataforma MEET, a partir de las 2 PM hasta las 4:40 PM.

En el cual se trataron los siguientes temas:

1. Llamado a lista y verificación de cuórum.
2. Presentación de baja de bienes.
3. Presentación ajuste contable inmueble UNAD.
4. Proposiciones y varios

Con relación al orden del día del comité inventarios, tema número dos (2) presentación de las bajas, inicialmente se explicó los siguientes conceptos:

- Bienes.
- Bienes de consumo.
- Bienes de control administrativo.
- Bienes considerados activos para la entidad.
- Baja.

Igualmente, se indicó a los participantes del comité de inventarios que son: la Subdirectora Administrativa y Financiera; Jurídica y Contratación, Profesional Especializado Contadora del IPES e invitados como la oficina Asesora de Control Interno, según Resolución No 193 del 2019, donde se establece sus funciones e integrantes. La relación de bienes a dar de baja por categoría para que los integrantes del comité de inventarios definan su destinación final:

Tabla 65: relación de bienes a dar de baja por categoría

CATEGORÍA	CANTIDAD	VALOR
Equipo de Computación	55	\$ 230.095.390
Intangibles Licencias	4	\$ 12.300.000
Muebles y Enseres	5	\$16.020.211
Elementos de Publicidad	2	\$ 12.036.517
Total	66	\$ 270.452.118

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

Así mismo, se dio explicación de los criterios a dar de baja de bienes, establecidos en la Resolución No 001 del 30 de septiembre de 2019, donde se establece el manual de procedimiento administrativo y contable para el manejo y control de los bienes públicos del Distrito, los cuales son: a) Inservibles por daño total o parcial; b) inservibles por uso; c) inservible por salubridad.

Para lo cual, es indispensable de contar con los conceptos técnicos de baja de una dependencia especializada en el interior de la entidad o externa, en el caso de la categoría equipos de computación y licencias, se solicitó al área de sistemas, Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico,

Con relación a los muebles y enseres, correspondientes a los puestos de trabajo, los mismos se ofrecieron a otras entidades públicas para su uso, mediante correos electrónicos y publicación de la página web del IPES, de fecha 18 de septiembre 2020, Sin recibir respuesta alguna.

También, se informó al comité de inventarios por categoría los bienes a dar de baja de control administrativo, cuya cantidad son 1.352 bienes por valor de \$ 95.859.746, cuyo detalle se observa a continuación:

Tabla 66: bienes a dar de baja de control administrativo:

Categoría	Cantidad	Valor
Canecas plásticas y punto ecológicos	27	1.640.246
Equipo de computación	33	5.062.213
Equipo de comunicación	66	6.465.405
Equipo de seguridad industrial	26	953.884
Chaquetas institucionales	461	24.895.583
Maquinaria industrial	1	916.400
Equipo de restaurante	6	3.945.128
Accesorios para computadores	48	3.471.185
Repuestos	22	839.070
Equipo de oficina	46	4.124.781
Candados	108	2.748.131
Muebles y enseres	113	30.139.174
Útiles de papelería	351	3.911.772
Elementos de publicidad	44	6.746.773
TOTAL	1.352	95.859.746

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

Se aclaró a los integrantes del comité de inventarios los tipos de destinación final de los bienes activos a dar de baja, que son: a) venta; b) permuta, c) entrega en dación de pago, desmantelamiento para aprovechamiento; d) traslado a otra entidad del Distrito y e) destrucción. Para lo cual, se recibieron seis propuestas para la entrega de dichos bienes para dar de baja, las cuales fueron: Click On Green S.A, Lito SAS, Asociación de Recicladores Puerta de Oro, Asociación Reciclemos Diferente, Biológicos y Contaminados y Corporación Integrar de Reciclaje de Bogotá D.C.

Por lo tanto, según acta del comité de inventarios del ocho (8) de octubre del 2020, se aprueba la baja de los anteriores bienes de la siguiente manera y con su destinación final:

- **Equipo de computación:** Aprobada la baja por unanimidad. Se recomienda como destino final la entrega a Asociaciones de Recicladores las cuales deben contar con la certificación emitida por la Secretaría Distrital de Ambiente.
- **Licencias:** Aprobada la baja por unanimidad. Se determina como destinación final la destrucción. Se debe dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 5.2.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales expedido mediante Resolución No. DDC-000001 de septiembre 30 de 2019.
- **Muebles y Enseres:** Aprobada la baja por unanimidad. Se dará un término de ocho (8) días hábiles posteriores a esta sesión para el ofrecimiento a otras entidades públicas, de lo contrario se recomienda como destino final la entrega a Asociaciones de Recicladores las cuales deben contar con la certificación emitida por la Secretaría Distrital de Ambiente.
- **Elementos de publicidad:** Aprobada la baja por unanimidad. Se recomienda como destino final la entrega a Asociaciones de Recicladores las cuales deben contar con la certificación emitida por la Secretaría Distrital de Ambiente. Se debe garantizar el acompañamiento por parte del Almacén General en el proceso para la destrucción de la imagen institucional.

La Dra. Gloria Celis, pregunta a los delegados de la Asesoría de Control Interno, si tienen algún comentario frente a las decisiones tomadas por el comité, quienes informan estar de acuerdo con las decisiones tomadas por los integrantes del comité y concuerda con lo observado en auditorías anteriores al proceso de bienes.

Ajuste contable inmueble UNAD

El Secretario Técnico informa que, en el proceso de depuración de la información reportada en los estados financieros de la entidad, se identificó un inmueble ubicado en la Calle 15 Sur No 14 – 82 de la ciudad de Bogotá, el cual por error fue cargado en los saldos iniciales con ocasión a la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable.

Se indagó en la Subdirección de Gestión de Redes Sociales e Informalidad si en este inmueble el IPES ofrecía alguna alternativa comercial, quienes manifestaron que no funciona ninguna alternativa a cargo de la entidad, por lo que se solicitó al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP- informarnos si este bien hacía parte del inventario de bienes del Distrito Capital.

El DADEP dio respuesta indicando que este predio fue cedido al Hospital Rafael Uribe Uribe, por lo que se encuentra incorporado en los estados financieros de esa entidad.

En razón a lo anterior, se comunica a los integrantes del Comité que se realizará el correspondiente ajuste contable.

Otras actividades realizadas por el Almacén General IPES:

- Inventario de Bienes Inmuebles de la entidad; Inicio el 29 de septiembre 2020 y culminó el viernes 30 de octubre 2020; a través del cual se pudo evidenciar el estado de los bienes inmuebles de propiedad y/o administrados por el IPES y así determinar posibles mantenimientos a los mismos.
- Inventario de bienes muebles de la entidad, se realizó durante el tercer trimestre de la vigencia, a la fecha se está estructurando el informe definitivo.

COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE:

Durante la vigencia 202 se realizaron cuatro comités de Sostenibilidad Contable cuyos objetivos fueron:

- Primer Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
 - Dar a conocer la importancia del fincamiento de la cuenta.
 - Revisar el componente financiero en la calificación y opinión de los estados financieros en las últimas tres vigencias.

- Articular canales de comunicación entre las Subdirecciones del IPES que permitan mejorar la formulación y efectividad de las acciones establecidas en los planes de Mejoramiento.
- Ofrecer un panorama general de los procesos de Cartera y Almacén.
- Segundo Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
 - Presentar a los asistentes al Comité de Sostenibilidad Contable los indicadores Financieros propuestos para la Entidad.
 - Brindar un análisis de la evolución de las cifras de facturación y recaudo durante el primer semestre de 2020.
 - Realizar un análisis más específico en el cálculo del deterioro de cartera.
 - Presentar dos partidas para realizar el saneamiento contable de los Estados Financieros de la Entidad.
- Tercer Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
 - Presentar el Plan de Sostenibilidad Contable con el fin de mostrar las actividades a ejecutar por las áreas de gestión con el fin de garantizar la calidad, eficacia, confiabilidad y oportunidad de la información contable.
- Cuarto Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
 - Presentar al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable las partidas susceptibles a depuración ordinaria para su conocimiento, y depuración extraordinaria para su análisis y aprobación.

COMITÉS RELACIONADOS CON TALENTO HUMANO:

Los comités y/o comisiones que están a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano, y que se realizaron oportunamente durante la vigencia son los siguientes:

COMITÉS DE TALENTO HUMANO Y CONFORMACIÓN									
#	Nombre del Comité	Proceso de Talento Humano	Objetivo del Comité	Periodicidad de la reunión	Resolución IPES y Vigencia	REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD		REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS	
						PRINCIPALES	SUPLENTES	PRINCIPALES	SUPLENTES
1	Comité Convivencia Laboral	SGSST	Prevenir las conductas de acoso laboral y atenderlas en caso de presentarse. Promover relaciones laborales propicias para la salud mental y el respeto a la dignidad de los empleados de todos los niveles jerárquicos, mediante estrategias de promoción, prevención e intervención para la resolución de conflictos, es de esta manera como desarrollará	Se reúne por lo menos una vez al mes	Resolución 323 de 2019 Vigencia 2019-2021	Subdirector(a) Jurídica y de Contratación	Subdirector(a) Emprendimiento o Servicios Empresariales y Comercialización	Hernán Medina González Profesional Especializado SESEC	Cristhian Oswaldo Medina Aux Administrativo Ctrl Interno
						Subdirector (a) Administrativa y Financiera	Jefe Asesor Oficina Comunicaciones	Yuri Adriana Vargas Vargas Técnico Operativo SAF	Mónica Fernanda Sánchez Profesional Especializado SRSI

COMITÉS DE TALENTO HUMANO Y CONFORMACIÓN									
#	Nombre del Comité	Proceso de Talento Humano	Objetivo del Comité	Periodicidad de la reunión	Resolución IPES y Vigencia	REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD		REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS	
						PRINCIPALES	SUPLENTE S	PRINCIPALES	SUPLENTE S
			actividades de sensibilización, capacitación y vigilancia periódica.						
2	Comité Paritario Seguridad y Salud en el Trabajo COPASS T	SGSST	Promover y vigilar cumplimiento de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa a través de actividades de información y divulgación. Es decir, garantiza que los riesgos de enfermedad y accidente derivados del trabajo se reduzcan al mínimo	Se reúne por lo menos una vez al mes	Resolución 226 de 2019 Vigencia 2019-2021	Carlos Enrique Trujillo Benavides Profesional Especializado SESEC	Oscar Javier Ramírez Pedraza Profesional Universitario SAF	Manuel Andres Vivas Profesional Universitario SDAE	Edith Joanna Jaramillo Profesional Universitario SRSI
3	Comisión de Personal	BIENESTAR / CAPACITACION	Buscar el equilibrio entre la eficiencia de la administración pública y la garantía de participación de los empleados en las decisiones que los afecten, así como la vigilancia y el respeto por las normas y los derechos de carrera. Tal como lo establecen sus funciones, esta Comisión deberá proteger los derechos de los servidores públicos y guiar a la entidad hacia un entorno de trabajo en equipo, mediante procesos de capacitación, formación y diagnóstico del clima organizacional. Pero, más importante aún, actúa como primera instancia de la Comisión Nacional del Servicio Civil, a efectos de resolver reclamaciones por encargo, incorporación y desmejoramiento de las condiciones	Esta Comisión se reunirá por lo menos una vez al mes y será convocada por cualquiera de sus integrantes o por el jefe de personal de la entidad u organismo o quien haga sus veces, quien será el secretario de la misma y llevará en estricto orden y rigurosidad las Actas de las sesiones.	Resolución 646 de 2019. Vigencia 2019-2021	Subdirector/a de Diseño y Análisis Estratégico Subdirector/a de Jurídica y de contratación	N/A	Jaime Yovanny Martin Dagma Alvis Cardoso	María Nuvia Duarte Méndez Sonia Janeth Cuestas Gonzáles

COMITÉS DE TALENTO HUMANO Y CONFORMACIÓN									
#	Nombre del Comité	Proceso de Talento Humano	Objetivo del Comité	Periodicidad de la reunión	Resolución IPES y Vigencia	REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD		REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS	
						PRINCIPALES	SUPLENTES	PRINCIPALES	SUPLENTES
			laborales y, tal como lo establece el Acuerdo No. 565 de 2016, artículos 22 y 31, como agente de reclamación por inconformidad con los compromisos fijados para la Evaluación del Desempeño Laboral.						
4	Comité Seguridad Vial	SGSST	Plantear, diseñar, implementar y medir las acciones que permitan generar conciencia entre los funcionarios a favor de la seguridad vial en la Entidad	Se reúne al menos dos veces al año de manera ordinaria y de manera extraordinaria las veces que se consideren necesarias de acuerdo a solicitud de alguno de sus miembros	Resolución 017 de 2018 Vigencia Carácter Permanente	Director General o su delegado Subdirector Administrativo y Financiero Profesional de Servicios Generales en calidad de Secretario Técnico Profesional de Talento Humano	N/A	N/A	N/A
5	Comité Operativo Emergencias	SGSST	Organizar y dirigir los recursos humanos y materiales disponibles para ejecutar y evaluar las acciones encaminadas a la prevención y control de situaciones de emergencia y desastre	Sesiona mínimo 2 veces al semestre y cuando la necesidad lo amerite	Resolución 182 de 2018 Vigencia carácter permanente	Jefe Incidentes Oficial de Enlace Jefe Comunicaciones Jefe Operaciones	Subdirector(a) Jurídico y de Contratación Profesional SGSST Asesor(a) Comunicaciones Subdirector(a) Administrativo & Financiero	Prevención y control de situaciones de emergencia y desastre	

COMITÉS DE TALENTO HUMANO Y CONFORMACIÓN									
#	Nombre del Comité	Proceso de Talento Humano	Objetivo del Comité	Periodicidad de la reunión	Resolución IPES y Vigencia	REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD		REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS	
						PRINCIPALES	SUPLENTE S	PRINCIPALES	SUPLENTE S
						Coord. Brigada Evacuación	Subdirector(a) de Gestión, Redes Sociales e Informalidad		
						Coord. Brigada Primeros Auxilios	Asesor(a) Control Interno		
						Coord. Brigada Incendios	Subdirector(a) Emprendimiento o Servicios Empresariales y Comercialización		
6	Gestores de Integridad	CAPACITACIÓN	Establecer los valores fundamentales de quienes laboran en el Instituto para la Economía Social - IPES los cuales reconocen como esenciales para la realización de su gestión y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales; a su vez simboliza el propósito Institucional y personal que da como resultado una cultura organizacional, basada en los principios y valores aquí señalados	El grupo de Gestores de Convivencia se reunirá dos veces por mes	Código de Integridad, Resolución 235 de 2019 Vigencia: 19 Junio 2019 a 19 Junio 2021. Resolución 222 de 2020, "Por la cual se adopta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para el Instituto para la Economía Social – IPES y se derogan unas disposiciones "	Todos los miembros del Comité de integridad son principales, no tienen suplentes, hay participación permanente de la delegada de SAF Talento Humano.		Moises Felipe MartinezMiryam Stella ForeroMaría Dennis SánchezFlor Nidia Pinilla.La SAF tiene como responsabilidad hacer seguimiento a los mecanismos establecidos.	

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SESIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL:

Durante la vigencia 2020 se realizaron 3 sesiones de Gestión Documental, los días 4 de junio, 15 de septiembre y 27 de octubre, los principales temas abordados son:

- Contratación de un historiador para la elaboración de la historia institucional del Fondo Acumulado del periodo comprendido entre el año 1972 y el año 2006, documentos técnicos para la elaboración de la tabla de valoración documental, formulación del sistema integrado de conservación, actualización del programa de gestión documental y el plan institucional de archivo PINAR.
- Seguimiento a la conformación de equipos operativos en las dependencias, para los temas relacionados con la gestión documental de la entidad.

- Actualización del programa de gestión documental PGD, incluyendo programas específicos.
- Mesas de trabajo con el proveedor del sistema de información GOOBI, para identificar las necesidades de operación del gestor documental de la entidad.
- Actualización del Manual Sistema Integrado de Conservación Documental con los instrumentos de seguimiento y control a cada uno de los programas que hacen parte del Sistema de conservación documental.
- Ajustes al documento Política de gestión documental con el acompañamiento de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico teniendo en cuenta MIPG para su publicación.
- Mesas de trabajo para la elaboración del acto administrativo líder de eficiencia administrativa
- Circular relacionada con el cronograma de transferencias primarias.
- Programar capacitación con el acompañamiento del Archivo de Bogotá para los temas relacionados con el PINAR y la Tabla de Retención Documental para los miembros del Comité.
- Equipamientos adecuados para suplir las necesidades de digitalización (escáner, lectores código de barras) para la actualización de imágenes en el repositorio de Azdigital dando continuidad al proceso de archivos electrónicos para consulta.
- Mantenimiento del depósito de Archivo Central y contemplar lo pertinente para este servicio de forma preventiva anualmente.

SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

- Ejecución presupuestal: Realizar un análisis del comportamiento de ingresos y gastos presupuestales la vigencia inmediatamente anterior. Resaltar los niveles de ejecución presupuestal y destacar acciones afirmativas que permitieron los mayores niveles de ingresos y recursos. Cifras a mencionar en Millones de Pesos.

a. Ingresos (Presupuesto)

INGRESOS	2020 (cifras en millones de pesos)	
	DEFINITIVO	EJECUTADO
CONCEPTO DE INGRESOS		
APORTES DISTRITOS	51.140.766.000	25.498.217.323
RECURSOS PROPIOS	10.675.056.318	9.048.744.264
OTROS CONCEPTOS		
TOTAL	61.815.822.318	34.546.961.587

Gastos (Presupuesto)

GASTOS	2020 (cifras en millones de pesos)	
	DEFINITIVO	EJECUTADO
FUNCIONAMIENTO	13.908.168.000	10.453.918.879
INVERSIÓN	47.907.654.318	36.085.795.330
OTROS CONCEPTOS (OPCIONAL)	0	0

c. Reservas presupuestales y pasivos exigibles (Presupuesto)

CONCEPTO	CANTIDAD	ESTADO DE LAS RESERVAS Y PASIVOS A 31/12/2020 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)
Reservas	86	746.241.079
Pasivos	12	450.940.942
TOTAL		1.197.182.021

CONCEPTO	CANTIDAD	CONSTITUCIÓN 2021 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)
Reservas	931	15.118.106.949
Pasivos	98	1.197.182.021
TOTAL		16.315.288.970

d. Resultados financieros del Balance General (Contabilidad)

Hacer un análisis de los resultados financieros de la vigencia fiscal e identificar aquellas situaciones que más impactaron los resultados o que tienen un impacto en el balance genera. Incluir las respectivas notas.

En la comparación de las dos vigencias, citar aquellos rubros que presentaron variaciones significativas con la respectiva justificación.

Estados financieros del IPES – 2020. A corte noviembre 2020.

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	2019	2020
Activo Total	339.369.353.642	322.559.091.708
Corriente	11.773.623.646	9.364.230.153
No corriente	327.595.729.996	313.194.861.555

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	2019	2020
Pasivo Total	5.931.859.740	4.461.188.836
Corriente	5.527.201.838	3.898.461.891
No corriente	404.657.902	562.726.945
Patrimonio	333.437.493.901	318.097.902.872

ESTADO DE RESULTADOS		
CONCEPTO	2019	2020
Gastos Operacionales	53.766.522.984	51.683.401.962
Ingresos Operacionales	57.265.225.231	46.113.718.463
Resultado Operacional	3.498.702.247	-5.569.683.499
Ingresos Extraordinarios	3.688.593.534	506.926.866
Gastos Extraordinarios	394.345.280	46.266.067
Resultado No operacional	3.294.248.254	460.660.799
Resultado Neto	6.792.950.501	-5.109.022.700

BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
CONCEPTO	2019	2020
Terrenos	70.149.950.850	67.339.752.594
Edificaciones	42.591.488.311	171.010.057
Construcciones en curso	5.873.317.294	394.730.551
Maquinaria y Equipo	237.165.239	36.019.540.048
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	133.504.806	276.502.402
Equipos de Comunicación y Computación	1.171.775.004	9.690.370.144
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	9.524.311.580	1.123.656.117
Resultado Neto	6.792.950.501	1.214.560.306
Bienes Muebles en Bodega	405.441.100	35.045.386
Redes, Líneas y Cables	0	0
Plantas, Ductos y Túneles	0	0
Otros Conceptos	191.656.566.157	200.491.923.317

GESTIÓN DE INGRESOS :

Recaudo: a pesar de las dificultades presentadas por la pandemia de COVID 19, en el primer semestre del año se adelantaron 96 jornadas de recuperación de cartera y un recaudo total de \$871.506.582, como se evidencia en el siguiente cuadro.

Tabla 67: Consolidado jornadas de recaudo en plazas de mercado de enero a junio de 2020

RECAUDO EN PLAZAS DE MERCADO DE ENERO A JUNIO 2020						
MES	TOTAL RECAUDO	# JORNADAS	RECAUDO OPORTUNO (<90 DIAS)	RECUPERACION CARTERA > 90 DIAS	% PARTICIPACION RECAUDO OPORTUNO	% PARTICIPACION RECUPERACION CARTERA
ENERO	\$ 188.543.725	23	\$ 174.261.863	\$ 14.281.862	92%	8%
FEBRERO	\$ 151.978.423	22	\$ 106.384.896	\$ 45.593.527	70%	30%
MARZO	\$ 11.590.755	6	\$ 9.091.899	\$ 2.498.856	78%	22%
ABRIL	\$ 103.484.464	5	\$ 73.698.721	\$ 29.785.743	71%	29%
MAYO	\$ 192.075.735	21	\$ 158.338.419	\$ 33.737.316	82%	18%
JUNIO	\$ 223.833.480	19	\$ 178.155.279	\$ 45.678.201	80%	20%
TOTALES	\$ 871.506.582	96	\$ 699.931.077	\$ 171.575.505	80%	20%

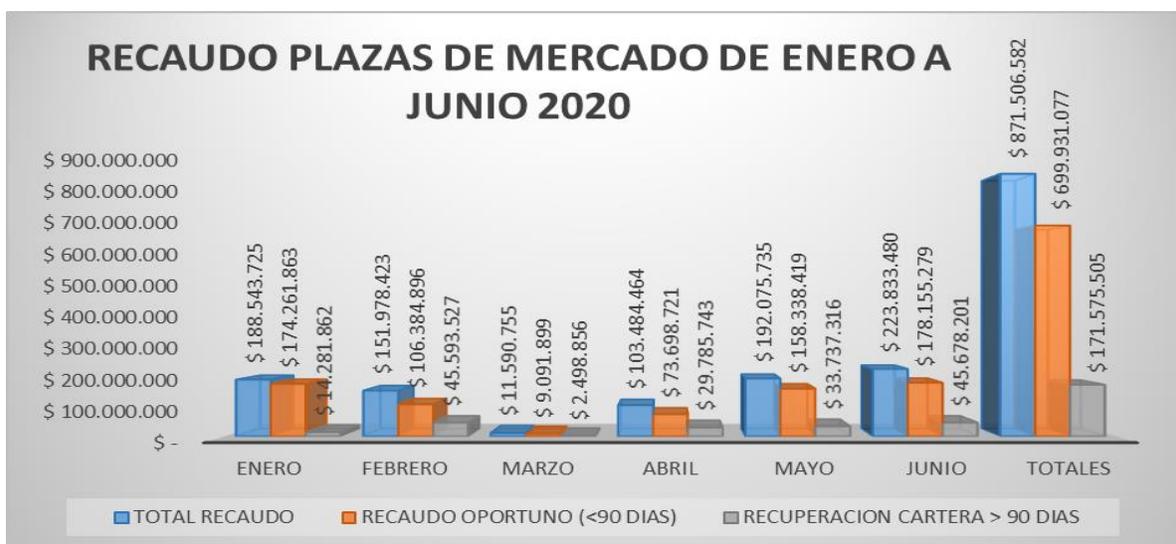
Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera- SAF. 2020.

Se puede observar que desde el mes de abril del presente año, se empezaron a reactivar las jornadas de recaudo principalmente en las 19 plazas de mercado distritales, las cuales no se vieron afectadas en su funcionamiento en el decreto de emergencia económica y sanitaria.

Para el segundo semestre del año, se puede observar que las jornadas de recaudo se incrementaron en un (186%), pasando de (96) jornadas en el primer semestre del año 2020 a (275) jornadas para el segundo semestre del año 2020. Así mismo el incremento en el total del recaudo del (111%), pasando de (\$871.506.582) en el primer semestre del año 2020 a un valor de (\$1.835.835.775) para el segundo semestre del año 2020. También es muy importante resaltar el incremento en la recuperación de cartera de (\$171.575.505) para el primer semestre del año 2020 a un valor de (\$616.522.909) para el segundo semestre del año 2020, lo que representa en términos relativos un incremento del (259%), cifras que se muestran en detalle a continuación:

Tabla 68: Recaudo de las plazas de mercado del mes de julio al de diciembre 2020

MES	TOTAL RECAUDO	# JORNADAS	RECAUDO OPORTUNO (<90 DIAS)	RECUPERACION CARTERA > 90 DIAS	% PARTICIPACION RECAUDO OPORTUNO	% PARTICIPACION RECUPERACION CARTERA
JULIO	\$ 300.182.750	45	\$ 200.761.105	\$ 99.421.645	67%	33%
AGOSTO	\$ 319.780.220	37	\$ 204.034.173	\$ 115.746.047	64%	36%
SEPTIEMBRE	\$ 305.309.453	55	\$ 192.340.660	\$ 112.968.793	63%	37%
OCTUBRE	\$ 326.380.103	45	\$ 216.179.000	\$ 110.201.103	66%	34%
NOVIEMBRE	\$ 290.670.969	47	\$ 189.216.535	\$ 101.454.434	65%	35%
DICIEMBRE	\$ 293.512.280	46	\$ 216.781.393	\$ 76.730.887	74%	26%
TOTALES	\$ 1.835.835.775	275	\$ 1.219.312.866	\$ 616.522.909	66%	34%



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera- SAF. 2020.

Tabla 69: Recaudo en alternativas comerciales del mes de enero a junio 2020

MES	TOTAL RECAUDO	# JORNADAS	RECAUDO OPORTUNO (<90 DIAS)	RECUPERACION CARTERA > 90 DIAS	% PARTICIPACION RECAUDO OPORTUNO	% PARTICIPACION RECUPERACION CARTERA
ENERO	\$ 15.423.899	7	\$ 12.339.119	\$ 3.084.780	80%	20%
FEBRERO	\$ 3.931.594	1	\$ 3.145.275	\$ 786.319	80%	20%
MARZO	\$ 8.096.420	1	\$ 6.477.136	\$ 1.619.284	80%	20%
ABRIL	\$ -	0	\$ -	\$ -	0%	0%
MAYO	\$ -	0	\$ -	\$ -	0%	0%
JUNIO	\$ 875.752	1	\$ -	\$ 875.752	0%	100%
TOTALES	\$ 28.327.665	10	\$ 21.961.530	\$ 6.366.135	78%	22%

* En los meses de Abril, Mayo, junio no se realizaron jornadas de recaudo por motivo de la pandemia Covid 19



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera- SAF. 2020.

Tabla 70: Recaudo en alternativas comerciales del mes de julio a diciembre 2020

MES	TOTAL RECAUDO	# JORNADAS	RECAUDO OPORTUNO (<90 DIAS)	RECUPERACION CARTERA > 90 DIAS	% PARTICIPACION RECAUDO OPORTUNO	% PARTICIPACION RECUPERACION CARTERA
JULIO	\$ 4.281.419	1	\$ -	\$ 4.281.419	0%	100%
AGOSTO	\$ 4.484.943	2	\$ -	\$ 4.484.943	0%	100%
SEPTIEMBRE	\$ 5.835.953	3	\$ -	\$ 5.835.953	0%	100%
OCTUBRE	\$ 8.842.714	10	\$ -	\$ 8.842.714	0%	100%
NOVIEMBRE	\$ 11.612.760	13	\$ -	\$ 11.612.760	0%	100%
DICIEMBRE	\$ 10.755.025	15	\$ -	\$ 10.755.025	0%	100%
TOTALES	\$ 45.812.814	44	\$ -	\$ 45.812.814	0%	100%



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera- SAF. 2020.

Comparando el recaudo presencial en efectivo en las alternativas comerciales del primer semestre del año 2020 respecto al recaudo efectuado en el segundo semestre del año 2020, se puede observar un incremento en el total recaudo en términos relativos del (62%), en términos absolutos un incremento de (\$17.485.149). Para tener en cuenta que durante el inicio de la pandemia del Covid 19 y los decretos de emergencia sanitaria y económica las jornadas de recaudo en el primer semestre se vieron mermadas por esta situación, para el segundo semestre en la misma línea con la recuperación económica se volvieron a reactivar las jornadas recaudo en las diferentes alternativas económicas, por lo que solo la gestión se enfocó en la recuperación de cartera teniendo en cuenta que la facturación de la tarifa vigente se congeló a partir del 25 de marzo del 2020.

Durante lo transcurrido de la vigencia se ha propendido por adelantar todas las acciones tendientes a obtener el pago de estas obligaciones, para hacer efectiva la recuperación de los saldos de cartera pendientes de pago por parte de los beneficiarios/comerciantes de las alternativas comerciales, acorde con el Manual de Administración de Cartera del Instituto, que se detallan a continuación:

- **Requerimientos por Circularización:** acorde con lo establecido en el manual de Recaudo y gestión de cartera resolución 642 de 2019, numeral 2.2.3.3. se realizaron las 3 circularizaciones a todos los comerciantes de las 19 plazas de mercado y usuarios morosos de las alternativas comerciales.
- Se gestionó el análisis y remisión de 130 expedientes para el inicio de cobro coactivo por parte de la subdirección jurídica.
- Se solicitó ante las entidades competentes la investigación de bienes, para toda la cartera pendiente de pago de las 19 plazas de mercado.

- Llamadas telefónicas: se definió la estrategia que acorde con la programación de las jornadas de recaudo realizar llamadas para poner en conocimiento de los comerciantes de la plaza, la presencia de funcionarios de cartera, logrando realizar (454) llamadas, de las cuales (213) fueron efectivas y (241) no efectivas, se establecieron (43) compromisos de pago que fueron materializados en las subsiguientes jornadas de recaudo.

Tabla 71: Gestión de cobro telefónico segundo semestre de 2020

Plaza de Mercado/Alternativa	Cant.Llamadas Realizadas	Cant. Llamadas efectivas	Cant.Llamadas No efectivas	Cant.Compromisos realizados
Las Ferias	77	24	53	3
Restrepo	67	28	39	4
Fontibón	60	21	39	4
La perseverancia	55	36	19	5
Siete de Agosto	54	27	27	7
Doce de Octubre	42	28	14	5
Samper Mendoza	37	20	17	5
Kennedy	31	13	18	3
Las Cruces	31	16	15	7
Total general	454	213	241	43

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera- SAF. 2020.

- Acta de visitas para cobro persuasivo: Durante la vigencia del año 2020 se realizaron un total de 1.469 actas de cobro persuasivo, importante y significativa gestión en las visitas personalizadas de cobro de las obligaciones en las plazas de mercado y en proyectos comerciales, con el fin de brindarles facilidades de pago a los comerciantes morosos de la entidad y generar conciencia de poner sus obligaciones al día a fin de evitar restituciones de los módulos. Estas 1.469 actas representadas en el mismo número de comerciantes, de los cuales (454) manifestaron su voluntad de pago para ponerse al día con las obligaciones adquiridas con la entidad, lo que representa el (31%) de los comerciantes visitados en las diferentes jornadas efectuadas en las 19 plazas distritales que administra el IPES.

Tabla 72: Jornadas de cobro persuasivo plazas de mercado primer semestre 2020.

PLAZA	No Jornadas	Actas generadas	Módulos alcanzados	Compromisos de pago
Doce de octubre	1	27	27	2
Carlos E. Restrepo	1	23	23	1
Kennedy	1	23	41	0
Fontibón	1	31	41	0
Siete de Agosto	1	24	42	5
Veinte de Julio	1	32	51	0
TOTALES	6	160	225	8

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera- SAF. 2020.

Tabla 73: Jornadas de cobro persuasivo plazas de mercado y alternativas comerciales segundo semestre de 2020.

Plaza de Mercado/Alternativa	No jornadas Realizadas	No Actas generadas	No Módulos	No Compromisos de pago Realizados
Carlos E. Restrepo	5	217	282	48
Siete de agosto	5	172	226	62
Veinte de Julio	4	139	198	52
Trinidad Galan	5	135	239	38
Fontibón	5	132	214	35
Kennedy	4	117	137	27
Las ferias	5	112	154	53
Santander	4	61	63	41
Samper Mendoza	1	35	37	14
Quirigua	2	34	36	11
Las Cruces	2	34	36	5
El carmen	2	26	32	12
Doce de octubre	2	24	33	10
La perseverancia	2	24	41	7
Flores de la 200	1	10	10	9
San Benito	2	10	19	5
Flores de la 68	1	9	9	9
San Andresito de la 38	1	6	6	4
Concordia	1	6	12	0
San Carlos	1	6	11	4
Total general	55	1309	1795	446

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera- SAF. 2020.

- **Acuerdos de pago:** Otra labor adelantada importante de resaltar en lo corrido de la vigencia por el área de cartera, es las visitas de cobro persuasivo, encaminadas a ofrecer acuerdos de pago a fin de legalizar todas las ocupaciones que actualmente están de forma indebida por los comerciantes de las diferentes plazas de mercado, labor encaminada a que la cartera del IPES cuente con el título ejecutivo para el debido cobro. Producto de las visitas de cobro persuasivo se vio reflejado en las radicaciones de solicitudes de acuerdo de pago, las cuales se muestran en los siguientes cuadros:

Tabla 74: Acuerdos de pago: Solicitudes radicadas vigencia 2020.

Discriminación por plazas		
Centro de costo	Plaza	Cantidad de solicitudes
2419	Veinte de Julio	25
2414	Carlos E. Restrepo	18

Discriminación por plazas		
Centro de costo	Plaza	Cantidad de solicitudes
2416	Trinidad Galan	18
2411	Siete de Agosto	15
2408	Las Ferias	12
2409	Quirigua	12
2406	Kennedy	6
2407	Fontibón	6
2415	Santander	4
2412	Doce de Octubre	3
2413	Samper Mendoza	3
2404	San Carlos	2
2405	San Benito	2
709	Carrera 38	1
2102	Rotonda Santafé	1
2401	Las Cruces	1
2410	Boyacá Real	1
Total general		130

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera- SAF. 2020.

Tabla 75: Acuerdos aprobados y cargados vigencia 2020.

Acuerdos de pago Cargados / Notificados		
Plaza	Cantidad de acuerdos	Suma del capital suscrito
Siete de Agosto	15	\$ 71.557.550
Veinte de Julio	19	\$ 56.980.388
Trinidad Galán	15	\$ 49.746.777
Carlos E. Restrepo	8	\$ 46.157.985
Kennedy	6	\$ 32.959.569
Fontibón	6	\$ 24.661.359
Santander	4	\$ 21.731.698

Acuerdos de pago Cargados / Notificados		
Plaza	Cantidad de acuerdos	Suma del capital suscrito
Las Ferias	11	\$ 19.560.985
Samper Mendoza	3	\$ 12.419.720
San Carlos	2	\$ 6.052.317
Doce de Octubre	1	\$ 5.944.221
San Benito	2	\$ 5.940.262
Quirigua	4	\$ 5.272.602
Las Cruces	1	\$ 3.027.398
Rotonda Santafé	1	\$ 820.000
Total general	98	\$ 362.832.831

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera- SAF. 2020.

Expedientes enviados a cobro coactivo:

Durante la vigencia 2020 se realizó el análisis y completitud de 232 expedientes con las actividades de cobro persuasivo los cuales fueron remitidos mediante memorando a la subdirección jurídica y de contratación para dar inicio al proceso de cobro coactivo.

Como reto está el continuar capacitando a los beneficiarios tanto de las Alternativas Comerciales como los Comerciantes de las Plazas de Mercado, para lograr la formación de comerciantes y usuarios, capaces de enfrentarse a un mercado competitivo, implementando buenas prácticas de mercadeo y que vean con las alternativas que ofrece el IPES, una oportunidad transitoria para la formación y mejoramiento de sus ingresos y ofreciendo nuevas alternativas para la facilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

CAPITAL HUMANO:

Formación y Capacitación:

El Plan Institucional de Capacitación – PIC fue adoptado por la Dirección General del IPES mediante Resolución IPES No. 044 de enero 31 de 2020, el cual ha sido ajustado a través de la Resolución 397 de 2020 a la virtualidad en razón a la normatividad que durante la vigencia ha expedido el Gobierno Nacional y Distrital, en el marco de la pandemia declarada en el mes de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud por el COVID-19.

El Plan Institucional de Capacitación – PIC se divide en dos aspectos:

- 1) Aquellas capacitaciones que dependen de los recursos de funcionamiento asignados y que solo están dirigidas al personal de planta de la entidad y sus familias.
- 2) Aquellas capacitaciones que no dependen de recursos propiamente asignados y en el cual pueden participar los contratistas.

A continuación, se relacionan las capacitaciones sin Recursos que se han desarrollado durante la vigencia 2020:

Tabla 76: Capacitaciones sin Recursos que se han desarrollado durante la vigencia 2020

No.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
1	Sistemas de información GOOBI	Febrero
2	Responsabilidades de los servidores y contratistas ante el sistema general de seguridad y salud en el trabajo	Febrero
3	Formulación de planes de mejoramiento	Del 2 al 6 marzo
4	Perdida de documentos, normativa directiva 003/2013	Marzo
5	Conmemoración internacional de los derechos de la mujer	Marzo
6	Trámite de cuentas de contratistas y proveedores	Marzo
7	Conmemoración de la salud de las mujeres	Marzo
8	Capacitación teletrabajo	Marzo
9	Estrategia para aprender, comprender y respetar nuestro entorno	Marzo
10	Funcionamiento del Copasst	Marzo
11	Capacitación plan de seguros	Marzo
12	Capacitación en política de sistema de gestión y seguridad en el trabajo	Marzo
13	Pérdida de bienes	Abril
14	Socialización en reporte e investigación de accidentes	Abril
15	Brigadas de emergencia	Abril
16	Herramienta misional HEMI	Abril
17	Socialización lineamientos MIPG distrito: lineamiento planeación institucional MIPG	Abril
18	Metodología para la administración del riesgo (guía DAFP 2018)	Abril
19	Acoso laboral y sexual, Ley 1010/2006	Mayo
20	Prevención consumo tabaquismo y alcoholismo	Mayo
21	Socialización lineamientos MIPG distrito: guía ajustes sistema de gestión distrital - operación dimensiones operativas de MIPG	Mayo
22	Capacitación SDQS	Mayo
23	Manejo de PAC	Mayo
24	Conservación y preservación documental, físicos y electrónicos	Junio
25	Modelo integrado de planeación y gestión 7° dimensión	1 al 5 Junio
26	Transferencias documentales primarias y secundarias	Junio
27	Día del trabajo doméstico no remunerado	Julio
28	Liquidación de contratos	Junio
29	Seguridad vial	Junio
30	Plan institucional de archivos y programas de gestión documental	Junio
31	Formulación y seguimiento de indicadores de gestión e impacto	Junio
32	Socialización lineamientos MIPG distrito: manual del servicio a la ciudadanía del distrito capital	Junio
33	Socialización lineamientos MIPG distrito: lineamiento planeación estratégica de talento humano	Junio
34	Código único disciplinario	Julio
35	Marketing digital	Julio

No.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
36	Gestión del conocimiento y la innovación	Julio
37	Socialización lineamientos MIPG distrito: guía simplificación de procesos	Julio
38	Recomendaciones de personal de servicios generales	Julio
39	Código de integridad	Julio
40	Prevención del daño antijurídico	Julio
41	Creación de cuentas redes sociales	Agosto
42	Manual de funciones	Agosto
43	Socialización lineamientos MIPG distrito: "implementación del componente "gestión ambiental para el buen uso de recursos públicos" de MIPG en el distrito capital	Agosto
44	Socializar la política de seguridad vial.	Agosto
45	Socializar la política de seguridad vial.	Agosto
46	Diferencia entre C.I. de gestión y C.I. disciplinario	Agosto 31 al 4 de septiembre
47	Gestión talento humano - MIPG	Septiembre
48	Plan institucional de archivos y programas de gestión documental	Septiembre
49	Servicio al ciudadano	Octubre
50	Estudios y documentos previos	Octubre
51	Imagen corporativa	Octubre
52	Evaluación del desempeño laboral	Octubre
53	Perdida de documentos, normativa directiva 003/2013	Octubre
54	Conservación y preservación documental, físicos y electrónicos	Octubre
55	Transferencias documentales primarias y secundarias	Octubre
56	Derechos y beneficios de la arl	Octubre
57	Capacitación referente a la ley 1010 de 2006	Octubre
58	Programa de emergencias (simulacro)	Octubre
59	3 charlas de espacio publico	Octubre
60	Finanzas personales	Octubre
61	Día de la no violencia contra las mujer	Noviembre
62	Capacitación en Código Único Disciplinario	Noviembre
63	Capacitación Brigadas de Emergencia	Noviembre
64	Capacitación Gestión de Talento Humano MIPG	Noviembre
65	Planeación estratégica y plan adecuación y sostenibilidad MIPG	Noviembre
66	Gestión del conocimiento y la innovación	Noviembre
67	Socialización lineamientos MIPG distrito: recomendaciones para el fortalecimiento de los planes anticorrupción y de atención al ciudadano - PAC"	Noviembre
68	Plan institucional de archivos y programas de gestión documental	Noviembre
69	Capacitación referente a la ley 1010 de 2006	Diciembre
70	Prevención del daño antijurídico	Diciembre
71	Acoso laboral y sexual, ley 1010/2006	Diciembre
72	Control interno de la teoría a la práctica	Diciembre
73	Promoción de hábitos y estilos de vida saludables en el trabajo	Diciembre

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera 2020

Las actividades incluidas en el programa de Plan Institucional de Capacitación- PIC que se contrataron durante la vigencia 2020, son las siguientes:

Tabla 77: Actividades incluidas en el programa de Plan Institucional de Capacitación- PIC

CAPACITACIÓN	No DE SERVIDORES A ASISTIR	TIPO DE EVENTO
Auditoría de calidad enfocado en riesgos ISO 9001-31000	9 profesionales SDAE, 3 de SAF, 2 de SJC, 2 SGRSI, 2 de SESEC, 1 OAC, 3 de ACI. Total: 22 personas	VIRTUAL
Auditoría de calidad enfocado en riesgos ISO 27001 (Sistemas)	3 profesionales de sistemas y un técnico. Total 4 personas	VIRTUAL
Introducción a la Innovación Pública	102 personal de Planta (Carrera administrativa, Provisionales, Libre nombramiento y Remoción)	VIRTUAL
Laboratorios prácticos de investigación y desarrollo	102 personal de Planta (Carrera administrativa, Provisionales, Libre nombramiento y Remisión)	VIRTUAL
Contratación estatal - Estudio y análisis del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	5 profesionales SDAE, 10 profesionales SAF, 2 profesionales SESEC, 2 profesionales SGRSI, 4 profesionales SJC, 1 profesional SFE y 1 profesional OAC. Total 25 personas.	VIRTUAL

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera 2020

Incentivos:

De conformidad con la normatividad vigente, los incentivos se dividen en Pecuniarios y No pecuniarios y solo se entregan a los servidores públicos de carrera administrativa, para este caso, el Instituto mediante Resolución IPES No. 284 de septiembre del 2020, adoptó el Plan de Incentivos para los mejores servidores públicos por nivel jerárquico y al mejor servidor de toda la entidad.

Para este año el Comité de Selección de los Mejores Servidores Públicos está conformado por:

- 1) El Director General – Dr. Libardo Asprilla Lara.
- 2) La Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico – Dra. Fátima Verónica Quintero.
- 3) La Subdirectora Administrativa y Financiera - Dra. Gloria Josefina Celis Jutinico.
- 4) La Subdirectora Jurídica y de Contratación – Dra. Diana Cecilia Gálvez Roa.

5) Y el acompañamiento de la Asesora de Control Interno – Dra. Carmen Elena Bernal.

El comité estableció los siguientes criterios de desempate, en reunión realizada el 21 de septiembre de 2020, por orden de elegibilidad para determinar quién ocuparía el primer, segundo y tercer puesto por nivel jerárquico, dado que se presentó empate en el nivel profesional y técnico:

- Haber sido miembro de uno de los siguientes grupos: Brigada, Gestor de Integridad, Comisión de Personal, Comité de Convivencia y COPASST.
- Participación en capacitaciones realizadas por la entidad.
- Participación en pausas activas y actividades de bienestar de la entidad.
- Cumplimiento de horario.
- Sorteo.

Una vez aplicados los criterios de desempate establecidos, mediante la Resolución IPES No. 305 de 2020 se proclamó a los tres mejores servidores públicos por nivel jerárquico y el mejor funcionario de carrera administrativa de acuerdo con la evaluación del desempeño laboral del período comprendido entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de enero del 2020, otorgando los siguientes incentivos no pecuniarios:

Tabla 78: Incentivos para los mejores servidores públicos por nivel jerárquico

Funcionario	Puesto	Dependencia	Incentivo Entregado
NIVEL PROFESIONAL			
Dagma Isabel Alvis	1	Subdirección de Formación y Empleabilidad	\$1.300.000 (turismo)
María Nuvia Duarte Méndez	2	Subdirección Administrativa y Financiera	Tres días de permiso remunerado
Carmen Elisa Gómez García	3	Subdirección de Formación y Empleabilidad	Dos días de permiso remunerado
NIVEL TECNICO			
Nelson Rubén Sanabria Mesa	1	Subdirección Administrativa y Financiera	\$1.300.000 (turismo)
Ana Judith Zamora Jiménez	2	Subdirección Administrativa y Financiera	Tres días de permiso remunerado
Laura Liliana Abril Joya	3	Subdirección Administrativa y Financiera	Dos días de permiso remunerado

NIVEL ASISTENCIAL			
María Consuelo Zamora	1	Subdirección Administrativa y Financiera	\$1.300.000 (turismo)
Milena Galindo Ramírez	2	Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad	Tres días de permiso remunerado
Myriam Roció Chaves Mahecha	3	Subdirección Administrativa y Financiera	Dos días de permiso remunerado

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera 2020

Tabla 79: Mejor Servidora Pública de Carrera Administrativa de la Entidad.

NIVEL	NOMBRES	DEPENDENCIA	INCENTIVO ENTREGADO
Profesional	Dagma Isabel Alvis Cardoso	Subdirección de Formación y Empleabilidad	\$1.500.000 (turismo)

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera 2020

Actividades de Bienestar Social:

El Programa de Bienestar Social e Incentivos fue adoptado por la Dirección General del IPES mediante Resolución IPES No. 042 de enero 31 de 2020, el cual ha sido ajustado a través de la resolución 396 de 2020 a la virtualidad en razón a la normatividad que durante la vigencia ha expedido el Gobierno Nacional y Distrital, en el marco de la pandemia declarada en el mes de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud por el COVID-19.

El programa de Bienestar se divide en dos aspectos:

- 1) Aquellas actividades que dependen de los recursos de funcionamiento asignados y que solo están dirigidas al personal de planta de la entidad y sus familias.
- 2) Aquellas actividades que no dependen de recursos propiamente asignados y en el cual pueden participar los contratistas.

Con base en lo anterior y de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá y del Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital – DASCD, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica presentada en la vigencia 2020, las actividades de bienestar se desarrollaron de manera virtual, para tal efecto adjuntan la información de las actividades desarrolladas y los asistentes a cada una de ellas.

Tabla 80: Actividades de bienestar desarrolladas sin recursos

#	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INVERSIÓN	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACION	PARTICIPANTES		
					PLANTA	CONTRATISTAS	TOTAL
1	Relajación saludable Presencial	Sin recursos	Presencial	4/3/2020	6	0	6
2	Día de la Secretaria	Sin recursos	Virtual	8/5/2020	9	0	9
3	Día de la madre	Sin recursos	Virtual	11/5/2020	95	230	325
4	Feria Capillas de la Fe	Sin recursos	Virtual	29/5/2020	3	1	4
5	Día del padre	Sin recursos	Virtual	21/6/2020	96	242	338
6	Clase de rumba-zumba actividad	Sin recursos	Virtual	3/7/2020	3	0	3
7	Charla: Tips de alimentación sana, prevención spa y manejo de estrés actividad	Sin recursos	Virtual	11/7/2020	4	0	4
8	Taller: Habilidades en el Uso de Tecnología de Información y Comunicación para el Teletrabajo.	Sin recursos	Virtual	22/7/2020	6	0	6
9	Feria Virtual de AMOA	Sin recursos	Virtual	24/7/2020	7	5	12
10	Feria Virtual Coomeva	Sin recursos	Virtual	23/7/2020	8		8
11	Feria Virtual de Capillas de Fe	Sin recursos	Virtual	24/7/2020	5	2	7
12	Y cuál es tu aporte personal (Campaña)	Sin recursos	Virtual	30/7/2020	94		94
13	Feria Virtual EMERMEDICA	Sin recursos	Virtual	10/8/2020	2	5	7
14	Taller: Herramientas Virtuales en entornos laborales y académicos	Sin recursos	Virtual	12/8/2020	4	5	9
15	Clase de rumba-zumba actividad virtual	Sin recursos	Virtual	3/9/2020	10	11	21
16	Feria de servicios Compensar	Sin recursos	Virtual	10/9/2020	3	10	13
17	Día del Amor y Amistad (Campaña)	Sin recursos	Virtual	15/9/2020	98	382	480
18	Feria Virtual Cooperativa Adriática	Sin recursos	Virtual	17/9/2020	9	3	12
19	Feria Savibel Life Presencial	Sin recursos	Presencial	26/10/2020	3	8	11

#	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INVERSIÓN	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	PARTICIPANTES		
					PLANTA	CONTRATISTAS	TOTAL
20	Día de los niños Halloween (Campaña)	Sin recursos	Virtual	28/10/2020	98	362	460
21	Jornada semestral para compartir con las familias	Sin recursos	Virtual	18 al 30 de junio	48	0	48
22	Tarde de juego (Funcionarios con hijos entre 0 y 10 años)	Sin recursos	Virtual	5 al 9 de octubre	19	0	19
23	Medio día laboral libre por 30 llegadas en ciclo	Sin recursos	Virtual	Todo el año	2	0	2
24	Tarjetas de cumpleaños (Virtual)	Sin recursos	Virtual	Todo el año	73	131	204
TOTAL					705	1.397	2.102

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera 2020

Las actividades incluidas en el programa de bienestar social e incentivos que se realizaron con recursos durante la vigencia 2020, son las siguientes:

- **Navidad para hijos/as de servidores/as públicos/as:** Para los hijos/as de los servidores/as públicos/as que con corte al 31 de diciembre de 2020 estén entre los 0 y los 12 años, 11 meses y 29 días de edad con corte al 31 de diciembre de 2020, e hijos mayores de 13 años y menores de 18 años que se encuentren en condición de discapacidad y que adicionalmente dependan económicamente de sus padres¹², se hará entrega de un bono para utilizar en almacenes de cadena, por valor de \$ 163.000.
- **Actividad Familiar:** Con el fin de fortalecer los vínculos familiares se realizará una actividad de integración familiar a través de un bingo virtual para 102 funcionarios y los integrantes de su núcleo familiar. Con esta actividad se busca incentivar la sana convivencia, integración, esparcimiento y fortalecimiento de entorno familiar de los funcionarios del Instituto.
- **Bono de Consumo:** A cada uno de los empleados públicos de la entidad se otorgará un bono por valor de Ciento Cincuenta Mil Pesos M/CTE (\$150.000) para que sea utilizado en actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales y de estudio no formal.
- **Actividad infantil** dirigida a los hijos(as) menores de 13 años de los funcionarios del Instituto orientada a tener un espacio de esparcimiento y diversión en familia.
- **Actividades Recreativas:** Con el fin de proporcionar a los funcionarios públicos del Instituto espacios de esparcimiento, se realizarán las siguientes actividades:

¹² Artículo 6 del decreto 492 de 2019, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

- Un Stand up Comedy (virtual) con alguno de los artistas colombianos de este género artístico emergente o y/o de reconocimiento nacional.
- Un Bingo virtual para todos los funcionarios que hacen parte de la planta global del Instituto.

ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA (Talento Humano)

Respecto a este numeral, a continuación, me permito detallar las acciones realizadas:

Código de Integridad: Con base en la normatividad vigente el IPES adopta el código de Integridad mediante la Resolución No. 531 de 2018, el cual tiene por objeto establecer los valores fundamentales de quienes laboran en el Instituto para la Economía Social – IPES, los cuales reconocen como esenciales para la realización de la gestión y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales; a su vez simboliza el propósito institucional, basada en los principios y valores aquí señalados.

El Código de Integridad contiene el marco normativo que enmarca el derrotero en el cumplimiento y la implementación. Así mismo, se Incluyen las siguientes políticas:

De integridad para la gestión, haciendo que se evidencie en el estilo de administración de la entidad y el continuo quehacer de los colaboradores de la entidad.

Sobre el control externo de la entidad, procedimiento de elección de ternas, seguridad de la información, características de los valores éticos, orientaciones estratégicas de la entidad, implementación del código de ética.

Valores: El Instituto incluyo en el código de integridad, los mismos valores que estableció el Distrito: Compromiso, Honestidad, Justicia, Respeto y Diligencia.

Se realizó en julio la campaña de reconocimiento de los gestores de integridad del Instituto y se dio a conocer el slogan: *“Por una gestión en el IPES, transparente, participativa y en colaboración constante con la ciudadanía, todos por un gobierno abierto”* así mismo se socializo el personaje “super E” creado para fortalecer los procesos de integridad.

La Entidad participó en la semana de integridad, liderada por la Secretaria de Desarrollo Económico, en agosto de 2020 a través de un video denominado “Eleva tus valores”.

Participación en proyecto *“Senda de integridad”* liderado por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, quedando en el primer reto de tres que se tienen programados, en el puesto No. 9 entre 53 entidades participantes.

Se aplicó a todos los colaboradores de la entidad la encuesta que permite medir el conocimiento que se tiene del código de integridad.

Se realizó la semana de la integridad en el Instituto para los días comprendidos entre el 23 y 27 de noviembre, a través del desarrollo de diferentes actividades que fortalezcan el tema.

Compromiso con la transparencia: Desde la Alta Dirección del IPES, se han realizado actividades como:

Video mediante el cual se presentan los valores de la entidad y el cual fue socializado el 18 de agosto mediante Redes Sociales: “JuntosNosCuidamos”,

El día 28 de agosto de 2020, se llevó a cabo la jornada de Inducción, Reinducción y Gestión del Conocimiento del IPES, donde el director socializar e invita a aplicar los valores de la casa y la necesidad de trabajar bajo estos.

Por último, desde la Alta dirección en agosto de 2020, mediante correo masivo y otros medios internos invitó al Cine foro por la Integridad y la Ética Pública “*El que está al Mando*” organizado por el Instituto Distrital de Turismo.

En cumplimiento a la Resolución de Comité de MIPG, el director ha venido participando en las reuniones programadas para dar cumplimiento a la ejecución del plan de Integridad del Instituto.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y RECURSOS TECNOLÓGICOS:

A lo largo de la vigencia 2020, el PGSIRT realizó el análisis y diseño soluciones basadas en tecnologías de información y comunicaciones TIC´S, que le permitan a la entidad contar con niveles apropiados de disponibilidad de los activos de información para la toma de decisiones encaminadas al cumplimiento de la misionalidad, a la gestión financiera y al apoyo de procesos transversales.

Durante 2020, el IPES destinó recursos importantes para el desarrollo tecnológico, a través de los cuales se adquirieron dispositivos de infraestructura tecnológica que permitirán una correcta operación de los sistemas y servicios informáticos que apoyan el cumplimiento de las metas y objetivos del Instituto.

A continuación, se detallan aspectos relacionados con la gestión del Proceso durante la vigencia 2020:

Diagnóstico de funcionamiento de plataformas tecnológicas existentes en la entidad

Diagnóstico, ajustes HEMI: Para el mes de septiembre se consolidó el documento diagnóstico, en el cual se visualizan los componentes de proyecto web, interfaz y base de datos.

- Informe apoyo tecnológico proceso de caracterización: Para el mes de Julio se hizo entrega de informe a la Dirección General el cual refleja las acciones adelantadas en el proceso de caracterización de beneficiarios.
- Campaña socialización máxima velocidad: Dada la participación de la entidad en el concurso de máxima velocidad, se presenta socialización de campaña del concurso en cumplimiento de diversos componentes de gobierno digital

- Estrategia de datos: Se efectuó presentación ante la dirección general de los diferentes inconvenientes identificados sobre los datos de los diferentes sistemas de información del Instituto, así como la hoja de ruta para solucionar diversas causas a los mismos.
- Justificación correo: Se presenta la identificación de necesidades de uso de herramientas de colaboración para la cobertura total en la entidad.
- Acta prueba piloto: Se elabora acta de la prueba piloto realizada para el proceso de caracterización, ejecutándola de manera digital a través de la herramienta misional HEMI y los activos tecnológicos de tablets y comunicación con MiFi.
- Elecciones: Presentación del protocolo de las elecciones de representantes en la mesa interinstitucional de vendedores informales
- Presentación mesa distrital de vendedores: Presentación realizada en comité de seguridad con las diversas opciones para la realización de las votaciones electrónicas de representantes de vendedores informales.
- Comité de seguridad Octubre: Presentación de comité de seguridad de la información y recursos tecnológicos conjunto con comité de gestión documental en el que se evidencian brechas de seguridad en el proceso de firmado electrónico o digital y se expone propuesta de operación de firmado electrónico a través del sistema administrativo y financiero.
- Valoración de herramientas de Business Intelligence: Dadas las necesidades de consumo de datos, se realizó análisis de herramientas en el mercado para realizar inteligencia de negocios y proceder con la adquisición de la idónea para las necesidades institucionales.
- Actividades de fortalecimiento Herramienta Misional HEMI: Se evidencian las diferentes actividades realizadas en la Herramienta Misional por cada uno de los meses a partir de Julio de 2020. Por ejemplo capacitaciones, levantamiento de requerimientos, medición de disponibilidad, control de versiones, optimización de funcionalidades, mejoras en la captura de datos, entre otras.
- Plan unificación de datos: Se presenta informe de resultados del proceso de unificación de datos y mejoramiento de la seguridad al recopilar e incorporar datos fuera de los sistemas de información.
- Propuesta Gestión de la Operación IT: Se realiza el borrador de documentación de gestión de operación de tecnologías de la información.
Diagnóstico de nuevas herramientas tecnológicas para ser adquiridas en la entidad

Como parte de la identificación de nuevas herramientas tecnológicas necesarias para apoyar la gestión institucional y el cumplimiento misional se encontraron:

En la carpeta anexa se relacionan las diferentes evidencias de los alrededor de 15 procesos de adquisición de bienes y servicios adelantados por el proceso de Gestión de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos.

Proceso Analítica: Adquisición de licenciamiento y servicios de capacitación y acompañamiento en el uso adecuado de la herramienta de inteligencia de negocios para la presentación de tableros de datos.

Proceso plataforma MIPG: Proceso de adquisición de herramienta de apoyo tecnológico e la gestión de calidad del instituto, como eje principal de operación institucional.

Campañas de sensibilización del uso eficiente de las plataformas existentes a los colaboradores

Campañas de sensibilización: Se evidencian diversas campañas realizadas de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos, así como la presentación de los equipos del proceso de Gestión de Seguridad de la información con sus diferentes roles.

Socializaciones, capacitaciones y diferentes reuniones de fortalecimiento del Sistema de Información Administrativo y Financiero.

Actualización de activos de información y seguimiento a los riesgos de seguridad de la información

En la carpeta anexa, se relacionan las múltiples actividades y documentación asociada, incluyendo la identificación de activos de información, como el proceso de construcción del procedimiento de etiquetado de información.

Desde el proceso de gestión de seguridad de la información y recursos tecnológicos se realizó socialización con el equipo del MIPG. De la metodología sugerida para adelantar la actualización de los activos de información en la entidad, durante el último trimestre de 2020. Se remitió material didáctico para capacitación a todas las áreas de la entidad y cronograma propuesto de las respectivas sesiones.

Monitoreo de los planes FURAG de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital

Dentro del desarrollo de las actividades asociadas a Seguridad Digital, la entidad ha desarrollado dos sesiones del comité de sistemas y seguridad de la información, en las cuales se sometió a decisión de la mesa de trabajo, temas sensibles en el marco de seguridad de la información.

- Protocolo elecciones mesa distrital de vendedores informales.
- Firmas electrónicas

Desde el PGSIRT se realizó acompañamiento a las subdirecciones misionales, en la definición, afinamiento y maduración de proyectos que impactan en el manejo de los datos asociados a los beneficiarios de los servicios sociales de la entidad.

Se realizó acompañamiento para la identificación de factores críticos que permiten el éxito en el desarrollo de esta iniciativa. Se brindó orientación a la SESEC, para la formulación de alternativas asociadas.

Proceso de captura de datos de la población objeto de atención: El PGSIRT realizó la propuesta para el establecimiento de la tirilla misional (FO-824) se encuentra adelantando las acciones para adquirir equipos de tecnología (computadores, portátiles plegables, dispositivos móviles de conexión a internet) para apoyar los procesos de identificación y caracterización.

Concurso Máxima Velocidad: La entidad como parte del fortalecimiento de Gobierno digital y Seguridad Digital realizó la inscripción y participación en el concurso del MINTIC denominado Máxima velocidad en el cual *“Las entidades públicas participantes tendrán la oportunidad de incrementar su nivel de madurez de la política de Gobierno Digital, mejorando su gestión y la calidad de vida de los ciudadanos”* <https://www.maximavelocidad.gov.co/733/w3-propertyvalue-156937.html>.

Responsable: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - Proceso de Gestión de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos.

Actividades reportadas a través del plan de acción y que dan cuenta de la gestión adelantada

Ilustración: Estructura no oficial PGSIRT



Fuente: Proceso de Gestión de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos

El Proceso de Gestión de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos realiza la administración, mantenimiento, actualización y monitoreo de los activos de infraestructura tecnológica que soportan la operación informática sobre la cual se desarrollan actividades misionales, administrativas y de gestión desde los diferentes procesos institucionales. En ese sentido, la entidad cuenta con un portafolio de servicios de TI bajo responsabilidad del equipo de sistemas y que se reflejan desde diferentes aspectos.

Objetivos Estratégicos PGSIRT:

1. Administrar, mantener y mejorar la infraestructura tecnológica del IPES a través del diseño, adquisición, configuración, afinamiento y puesta en operación de dispositivos (servidores, switches, soluciones de almacenamiento, garantías, licencias, entre otros) de tecnologías de información y comunicaciones

Actividades con corte diciembre de 2020:

Enero: Se formularon los planes de acción del proceso, subdivididos en 7 planes operativos. Se adelantaron reuniones técnicas para identificar las actividades y estrategias a realizar desde el proceso durante la vigencia. Se adelantaron reuniones para revisar los indicadores del proceso y la forma de medición para la presente vigencia, incluyendo la definición y seguimiento de una bitácora por cada indicador.

Febrero: Se realizaron reuniones técnicas con el equipo de sistemas, para identificar aspectos técnicos críticos relacionados con los procesos de contratación. Se realizaron las actividades de la fase precontractual y contractual de la plataforma PCSecure. Se socializaron los instrumentos de medición del proceso con el equipo de planeación y se reportó el seguimiento correspondiente al primer bimestre.

Marzo: Se realizaron solicitudes de contratación de procesos de TI (Goobi, Adobe, Conectividad) en el sistema de información administrativo y financiero, para dar continuidad a las fases precontractuales.

Se realizó contacto con proveedores de las diferentes soluciones, para establecer escenarios de desarrollo de los proyectos y de esta manera consolidar los documentos técnicos precontractuales de cada uno de los procesos que viene adelantando el área:

- Goobi
- Conectividad (ETB)
- Adobe Macromedia
- Autocad
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.
- Mantenimiento planta telefónica

Abril: Teniendo en cuenta observaciones y lineamientos de la entidad, se adelantaron ajustes a los procesos contractuales y se adelantaron comités de contratación extraordinarios, para la respectiva aprobación.

El equipo de sistemas adelantó la administración y seguimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad.

Se realizaron reuniones técnicas con el equipo, para fijar el alcance y necesidades para la contratación de los servicios de soporte preventivo y correctivo de computadores y periféricos.

Como parte del levantamiento de información para identificar necesidades de relacionadas con los proyectos de TI, se participó en reunión con el equipo de sistemas, en la cual se identificaron acciones necesarias para dar continuidad al proceso para la contratación de la fase 1 del proyecto de transición IPv4 a IPv6

Se realizó atención de requerimientos de usuarios para conexión remota. Se realizaron instalaciones de clientes CheckPoint para configuración VPN.

Se realizó conexión remota a los equipos personales de usuario para corregir errores de conexión.

Mayo: Se adelantó levantamiento de información de los procesos de mantenimiento preventivo, correctivo, soporte técnico y bolsa de repuestos para la planta telefónica Ericson plataforma Aastra MX ONE y de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, soporte técnico y bolsa de repuestos para los equipos de cómputo y demás elementos informáticos, se adelantó garantía de Firewall y se adelantó contacto proveedores para un sistema de SIG.

Junio: Se realizaron reuniones técnicas para definición de alcance y fechas estimadas para la adquisición de licenciamiento para analítica de datos. Se realizaron reuniones de seguimiento al incidente de seguridad presentado, con ocasión de falla en el fluido eléctrico. Se realizaron requerimientos al responsable para la actualización del sistema de respaldo eléctrico. Como resultado de la gestión con fábrica de garantía del CheckPoint, se recibió el dispositivo en la entidad y se desplegó en el data center, para su posterior configuración, afinamiento y puesta en producción. Se consolidaron las fichas técnicas para la solicitud de cotización de mantenimiento de equipos de cómputo, periféricos y planta telefónica.

Se ejecutaron actividades de seguimiento, mantenimiento y soporte sobre la infraestructura tecnológica desplegada en el centro de datos, en el marco del desarrollo de la administración de los activos de TI, roles y responsabilidades del PGSIR.

Julio: Se realizaron actividades precontractuales para los procesos de mantenimiento de equipos de cómputo, periféricos y planta telefónica. Se remitieron a la SJC las carpetas correspondientes. Considerando cambios presupuestales con ocasión de la entrada en vigencia del nuevo plan de desarrollo, se realizaron ajustes en el plan de adquisiciones en el cual se incluyeron nuevos alcances en los procesos contractuales relacionados con TI. Como parte de las mesas de trabajo adelantadas con FAMOC, se realizaron avances en la definición de Acuerdos de Niveles de Servicio, responsabilidades frente a incidentes y se programaron cambios en los equipos que conforman el sistema de respaldo eléctrico.

Se ejecutaron actividades de seguimiento, mantenimiento y soporte sobre la infraestructura tecnológica desplegada en el centro de datos, en el marco del desarrollo de la administración de los activos de TI, roles y responsabilidades del PGSIR

Agosto: Se adelantó el análisis y diseño de una solución de seguridad perimetral que fortalecerá la seguridad informática desplegada en el centro de datos. Se elaboró la ficha técnica para construir el estudio de mercado. Se adelantaron fases precontractuales y el proceso se encuentra en ajustes previos a la publicación en la plataforma de contratación estatal.

Considerando el plan e contratación se encuentran en desarrollo procesos de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica:

- Antivirus

- Backup
- Analítica de Datos
- Digiturno

Considerando la criticidad de atención sobre los equipos de cómputo y periféricos y la apropiación de recursos económicos en el marco del plan de contratación y plan de mantenimiento, se adelantaron las fases precontractuales para contratar los servicios de Mantenimiento equipos de cómputo y mantenimiento de planta telefónica, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP.

Septiembre: Como parte de las acciones de la fase precontractual asociada a los procesos que permiten el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y el mejoramiento de controles de seguridad informática a partir del diseño y despliegue de mejores prácticas de TI, se realizaron mesas de trabajo con la SJC para dar claridad al alcance de los diferentes procesos en curso, y se realizó la consolidación de los documentos requeridos para publicar los procesos en la plataforma contratación estatal.

- Renovación licenciamiento antivirus
- Renovación licenciamiento plataforma de Backup
- Adquisición de una solución de fortalecimiento MIPG
- Adquisición

En desarrollo de mesas de trabajo junto con la SGRSI, se exploraron alternativas para el mejoramiento de los procedimientos de captura de información de la población objeto de atención en territorio, de las cuales se formularon estrategias que incluyen:

- Adquisición de equipos de cómputo (escritorio, portátiles)
- Adquisición de una solución de conectividad móvil

El equipo de sistemas realizó administración, monitoreo y seguimiento de la infraestructura tecnológica y aplicó parches de actualización.

Se aplicaron políticas de acceso remoto a la oficina, para mejorar el desempeño de los servicios informáticos.

Octubre: Dando continuidad a la ejecución del plan de contratación que permite al PGSIRT fortalecer la infraestructura tecnológica sobre la cual se soporta la operación informática institucional, y luego de la finalización de la fase precontractual, se dio inicio a los procesos:

- Mantenimiento de equipos de computo
- Mantenimiento planta telefónica

- Renovación de licencias de correo electrónico

Con el inicio de los procesos contractuales, se ejecutan actividades del plan de mantenimiento con relación a los equipos de cómputo y periféricos de la entidad. El mantenimiento preventivo y correctivo de la planta telefónica, permite ajustar parámetros de la plataforma, para el mejoramiento y seguimiento de la disponibilidad del servicio informático.

Un componente diseñado para el despliegue de una solución de procesamiento de datos que permita contar con información misional en tiempo real, por medio de un tablero de mando integral, se consolida con la adquisición de la plataforma Power BI, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Se da inicio al desarrollo del proyecto liderado por el PGSIRT.

El PGSIRT realizó seguimiento a la ejecución de la fase precontractual de los procesos que se encuentran en curso, para lo cual se dio respuesta a observaciones internas y de proponentes, las cuales derivan en ajustes a estudios y documentos previos.

Noviembre: El plan de contratación del PGSIRT ha permitido al equipo de sistemas adelantar la adquisición de activos de IT para fortalecer la plataforma tecnológica de soporte a la operación informática institucional. Durante el mes de noviembre se realizaron respuesta a observaciones y evaluaciones preliminar y definitiva de uno de los procesos más importantes en materia de seguridad informática, el cual terminó con la adjudicación del contrato para la adquisición de una solución integral de seguridad perimetral.

Dando continuidad al plan de contratación, se realizaron actividades de la fase precontractual para dos procesos de alto impacto en el desempeño de la operación informática institucional, como son la migración al protocolo IPv6 y la contratación de servicios de consultoría bajo la norma técnica internacional ISO27001. Los procesos se encuentran en la fase final y se realizará su adjudicación en el mes de diciembre.

Se adelantaron actividades para la adquisición de equipos de cómputo de escritorio y portátiles para apoyar procesos misionales de la entidad, así como la adquisición de licenciamiento Microsoft que permitirá evolucionar la plataforma tecnológica desplegada sobre los servidores del centro de datos.

A través de los contratos de mantenimiento de equipos y planta telefónica, se dio continuidad a la ejecución de tareas del plan de mantenimiento.

Diciembre: El plan de contratación adelantado durante la vigencia, permite a la entidad contar con dispositivos tecnológicos para el aseguramiento de la información institucional y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios informáticos administrados por el PGSIRT. Durante el mes de diciembre se dio inicio a la ejecución de los procesos adjudicados, a través de los cuales se fortalecen controles de seguridad que hacen parte del sistema de gestión de seguridad de la información.

Se realizaron actualizaciones de sistema operativo y parches de seguridad sobre las plataformas de Antivirus y Software de Seguridad, para corregir fallas de operación de servidores y clientes finales, en desarrollo de actividades de mantenimiento,

Se dio continuidad a la ejecución del contrato de mantenimiento de equipos de cómputo y periféricos

Se formularon proyectos de tecnologías de información y comunicaciones a desarrollar durante la vigencia 2021, a través de los cuales se dé continuidad a la ejecución del PETI y al desarrollo tecnológico institucional.

De acuerdo a las necesidades planteadas por las Subdirecciones de Redes y emprendimiento y en pro del cumplimiento de las metas propuestas en los proyectos de inversión 7772 y 7548, se realiza la adición al contrato 341 de 2020 con la ETB, para proveer de 30 equipos MIFI o modem USB, 40 planes de datos móviles de 80GB para apoyar el ejercicio de levantamiento de información en tiempo real.

Además, la ampliación de los canales de internet de 10 plazas las cuales cuentan con WIFI a 20MBps, las cuales reportaron problemas de deficiencia en el servicio, con lo cual se busca apoyar estrategias de marketing digital.

Adecuar los sistemas de información a partir del diagnóstico, levantamiento de requerimientos, evaluación del grado de implementación (maduración), para alcanzar niveles apropiados de oportunidad y confiabilidad de la información institucional necesaria para la toma de decisiones.

Actividades con corte 31 de Diciembre de 2020

Enero: Se adelantaron reuniones para revisar los indicadores del proceso y la forma de medición para la presente vigencia, incluyendo la definición y seguimiento de una bitácora por cada indicador. Dentro del diagnóstico de necesidades del proceso, y teniendo en cuenta la criticidad de los procesos administrativos, se realizaron reuniones para establecer alternativas para la continuidad en la operación de la plataforma GOOBI.

Febrero: Se realizaron entrevistas y pruebas técnicas a profesionales en ingeniería, para adelantar la reingeniería sobre el sistema de información misional. Se identificaron necesidades para la construcción de instrumentos de medición automáticos sobre la herramienta misional para la toma de decisiones.

Marzo: Se elaboraron y ajustaron los documentos precontractuales para la contratación de servicios de mantenimiento y mejora del sistema de información administrativo y financiero Goobi Teniendo en cuenta las necesidades tecnológicas de la entidad, se adelantaron escenarios para brindar conectividad y uso de los sistemas de información a los usuarios, en cumplimiento del lineamiento IPES en Casa. Considerando la habilitación del formulario de captura de datos de población objeto de atención, se adelantaron cruces de bases de datos, para contar con información gerencial para la toma de decisiones. Se configuró la herramienta DataStudio de Google APPS, para graficar en tiempo real información de importancia para el proceso de atención a población.

Se estableció como canal de comunicación para la solicitud de atención tecnológica, el Chat Institucional, con el cual se apropian más herramientas de la suite de Google Apps, por parte de los usuarios. Se creó una sala de Chat para interacción con los usuarios.

Abril: Como parte de la estrategia de mejoramiento y apropiación de los sistemas de información de la entidad, se realizó la contratación de recurso humano especializado para adelantar el proyecto de reingeniería al sistema de información misional.

Se adelantaron sesiones de capacitación a los usuarios funcionales, por parte del proveedor del sistema de información administrativo y financiero.

Mayo: Se adelantó levantamiento de información y se adelantó contacto proveedores para un sistema de MIPG, Riesgos

Junio: Considerando necesidades de la entidad relacionadas con la información derivada del uso de HEMI, se establecieron cambios en la interfaz de la aplicación. Se realizaron reuniones técnicas con el equipo de sistemas para adelantar la contratación de una herramienta de analítica de datos para la integración de la base de datos misional y administrativa.

Se realizaron reuniones de seguimiento con la SAF, para la identificación de necesidades de capacitación en Goobi. Se realizaron reuniones para identificar la herramienta para medición de ANS de Goobi, teniendo en cuenta el trabajo remoto. Se ejecutaron actividades de apoyo a la supervisión del contrato de GOOBI.

Se establecieron alternativas de medición de los tiempos relacionados con la atención de requerimientos, teniendo en cuenta la operación remota de la entidad.

Se realizaron reuniones con el Comité de Estadística de la entidad, para estandarizar fuentes de información misional.

Se atendieron solicitudes de información de las áreas misionales y del área jurídica, sobre la base de datos de priorización y atención de población con ocasión de la pandemia. Se dio continuidad al reporte automático de la atención institucional en pandemia. El micrositio de atención se mantiene actualizado y disponible a la ciudadanía.

Se realizaron cruces de información y depuración de datos derivados de la captura a través de la página Web con ocasión de la pandemia.

Julio: Se adelantaron reuniones con la SAF para atender necesidades de la entidad y alternativas frente al recaudo. Se realizó consulta a la OAC

Se atendieron solicitudes de información de las áreas misionales y del área jurídica, sobre la base de datos de priorización y atención de población con ocasión de la pandemia. Se dio continuidad al reporte automático de la atención institucional en pandemia. El micrositio de atención se mantiene actualizado y disponible a la ciudadanía.

Se realizaron cruces de información y depuración de datos derivados de la captura a través de la página Web con ocasión de la pandemia.

Agosto: Se adelantaron mesas de trabajo con la Subdirección de Gestión de Redes Sociales e Informalidad, para la definición de alternativas para la captura de información en jornadas de intervención en territorio

En desarrollo de las acciones necesarias para consolidar un cuadro de mando integral para el procesamiento de información institucional, se realizó gestión a través de CCE para la adquisición de la solución de analítica de datos.

Se realizó gestión para la adquisición de una solución informática que apoye el desarrollo del sistema integrado de gestión.

Septiembre: Considerando necesidades de la entidad, se realizó el levantamiento de requerimientos para adelantar ajuste en el sistema de información administrativo y financiero Goobi, sobre el módulo de contratación, que permita controlar la fecha de finalización de contratos a través del documento Acta de Inicio.

Teniendo en cuenta la entrada en operación de la plataforma BOGDATA, el equipo de sistemas realizó acompañamiento a la SAF, con el objetivo de garantizar el acceso al ambiente de pruebas, desde los diferentes equipos de la Subdirección.

En desarrollo de las actividades de mejoramiento de los procedimientos de captura de información en territorio, se realizaron ajustes sobre la herramienta Misional HEMI, que permitan el acceso y uso del sistema de información desde diferentes dispositivos móviles.

Se adelantaron actividades de definición de requerimientos para la adquisición de una solución para el fortalecimiento de los procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Se acompañó al equipo de MIPG en reuniones de socialización de herramientas tecnológicas, producto de las cuales se adelantó ficha técnica para dar inicio a la fase precontractual para la adquisición de la plataforma.

Octubre: Una vez ejecutada la fase precontractual para la adquisición de una solución de procesamiento de datos que permita contar con información misional en tiempo real, por medio de un tablero de mando integral, se programó reunión de inicio del proyecto en la cual se fijan responsabilidades y requerimientos.

El equipo de sistemas realizó seguimiento a la ejecución de la fase precontractual para la adquisición de la solución para el fortalecimiento del MIPG, a través de Colombia Compra Eficiente. La entidad realizó la adjudicación de la solución y se establecieron fechas de inicio para la ejecución del proyecto.

El equipo de sistemas realizó gestión con el proveedor de la solución de correo electrónico, para buscar alternativas que permita continuar con el servicio de grabación de reuniones a través de Meet. Se identifica la necesidad de incluir nuevos requerimientos en la renovación de la plataforma.

Noviembre: El equipo de sistemas realizó el acompañamiento para la entrada en operación de la plataforma PENSEMOS, a través de la cual se espera fortalecer procesos asociados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión y que impactan de manera transversal a los procesos del Sistema Integrado de Gestión.

El sistema de información administrativo y financiero ha realizado atención integral de solicitudes de las diferentes áreas y procesos de la entidad. Para la SDAE se ha realizado acompañamiento en el ajuste de documentos nativos.

Se realizaron actividades para contar con una prueba piloto de firma electrónica desde Goobi, para documentos nativos del sistema de información.

El equipo de sistemas ha realizado gestión con proveedores de tecnología con el objetivo de identificar oportunidades de mejora de proceso de firma electrónica, a partir de la necesidad institucional de contar con este servicio.

El equipo de sistemas ha realizado actividades de alistamiento de información para la construcción de reportes gerenciales desde la herramienta de analítica de datos.

Se ha realizado procesamiento de información para respuesta a entes de control o solicitudes externas.

Mantener y mejorar el sistema de gestión y seguridad de la información en el marco del cumplimiento técnico y normativo (MIPG, ISO: 27001, FURAG, MSPI).

Actividades con corte 31 de Diciembre de 2020

Enero: Como parte del tratamiento de riesgos, se socializaron boletines de seguridad con el equipo de sistema, sobre vulnerabilidades técnicas, para fortalecer controles de seguridad. Se realizó consolidación de soportes de las acciones adelantadas y asociadas al plan de acción FURAG Se realiza seguimiento a la ejecución de JOBS (tareas de backup) para mitigar riesgos de pérdida de información frente a posibles incidentes de seguridad, sobre la plataforma de backup implementada (Veeam) Teniendo en cuenta los lineamientos del decreto 612 de 2018, relacionados con la integración de planes institucionales al plan de acción y su respectiva publicación, se realizaron ajustes a los documentos estratégicos: DE-038 PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION DE-039 PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION Se realizó el reporte del plan de acción correspondiente al mes de diciembre de 2019, y se socializaron las evidencias correspondientes.

Febrero: Se adelantó sesión del comité de seguridad de la información, en el cual se socializaron los aspectos alcanzados en desarrollo del MSPI y los aspectos que se encuentran establecidos para la presente vigencia. Se realizaron las etapas precontractuales y contractuales de la plataforma de seguridad PCSecure que fortalece los controles de seguridad para mitigar ataques informáticos. Se realizó la consolidación de soportes de las actividades ejecutadas en el segundo semestre de 2019 y se atendió la auditoría respectiva. En atención a la auditoría de control interno, sobre la gestión por dependencias, se socializo con el auditor, los indicadores, soportes y actividades ejecutadas del plan de acción y que dan cuenta del desarrollo de la estrategia de implementación del modelo de seguridad y privacidad, mantenimiento y mejora de la infraestructura tecnológica y adecuación de los sistemas de información. Con el propósito de realizar el reporte respectivo a la vigencia, se construyeron las hojas de vida de indicador, junto con el formato de bitácora que detalla la programación y ejecución de los planes para 6 planes y un índice asociado a PETI. Se realiza seguimiento al funcionamiento de la plataforma de backup VEEAM.

Marzo: Como resultado del levantamiento de información relacionada con el grado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad - Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en la entidad, se consolidó en el instrumento de medición y análisis del mismo que refleja el grado de implementación. Se realizaron reuniones de seguimiento a

los instrumentos de medición asociados al plan de acción del proceso de gestión de seguridad de la información y recursos tecnológicos. Se realizó gestión con el proveedor de la solución de Backup, para revisión de un disco que se encontraba alarmado. El disco se cambió de bahía y se identifica alarma en la bahía donde se encontraba. Se programará luego de la contingencia, ventana de mantenimiento para diagnóstico de la alarma de la bahía. Se realizó gestión para identificación de archivos que generan el llenado de la unidad C del dispositivo.

Abril: Como parte de las actividades de diagnóstico de seguridad de la información, se realiza el reporte correspondiente al primer cuatrimestre de 2020, en las matrices de riesgos del proceso y anticorrupción. Se remitió informe de seguimiento al equipo SIG-MIPG, para su respectiva publicación.

En el marco de la solicitud de control interno para suministrar información relacionada con el proceso, se realizó revisión de documentos del proceso. Se socializo el documento con el equipo de sistemas y se trabajó de manera conjunta el borrado de respuesta.

Teniendo en cuenta información remitida por grupos de interés en seguridad de la información, se socializo con el equipo de sistemas información sobre vulnerabilidades y lineamientos relacionados con seguridad de la información

Se socializa con usuarios de trabajo remoto, lineamientos sobre el uso y acceso a la información, en desarrollo del IPES en casa.

Mayo Se realizó capacitación de TIPS Básicos de seguridad informática Trabajando desde casa, avances plan FURAG políticas seguridad digital - gobierno digital

Junio: Se adelantaron reuniones técnicas con el equipo de sistemas, para consolidar el plan de acción de gobierno digital.

Se adelantaron reuniones con el equipo de sistemas para verificar componentes de FURAG asociados a gobierno digital.

El equipo de sistemas adelantó actividades de la fase precontractual para contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y planta telefónica, como parte del plan de acción el proceso,

Se realizaron requerimientos al contratista arrendador del edificio calle 73, sede administrativa de la entidad, relacionados con el incidente de seguridad que comprometió la operación del Firewall.

Se participó en sesiones de trabajo para la implementación de mejoras en el sistema de respaldo eléctrico de los activos de infraestructura tecnológica que soportan la operación informática de la entidad.

Se realizaron actividades de consolidación de documentos para el concurso de Máxima Velocidad, que permite avanzar en la implementación de políticas y lineamientos de seguridad de la información en el distrito.

Julio: Se adelantó sesión de trabajo con el equipo SIG - MIPG, para actualización de la matriz de riesgos, incluyendo actividades contempladas en la política de administración de riesgos de la entidad.

Se realizó consolidación de información para atención de la auditoría de la ACI, en el marco de la auditoría al sistema de gestión de seguridad de la información.

Se participó en la sesión de apertura de auditoría al sistema de gestión de seguridad. Se realizó atención al equipo auditor, evidenciando las acciones ejecutadas para consolidar el SGSI - MIPG en la entidad.

Se participó en sesiones de trabajo para la implementación de mejoras en el sistema de respaldo eléctrico para mitigar riesgos de daño sobre los activos de IT.

Se realizaron actividades de consolidación de documentos para el concurso de Máxima Velocidad, que permite avanzar en la implementación de políticas y lineamientos de seguridad de la información en el distrito

Se realizaron reuniones técnicas con el equipo de sistemas y proveedores de tecnología para la definición del alcance y ficha técnica para la adquisición de una solución de seguridad perimetral que incluya el aseguramiento de la red de datos institucional.

Agosto: Teniendo en cuenta las iniciativas institucionales para atención de la población vulnerable, en el marco de la misión del Instituto, se realizaron reuniones con el comité estadístico y comité directivo, en los cuales se establecieron criterios para el cruce de información capturada a través de medios digitales en el marco de la emergencia social, económica y ambiental, considerando lineamientos de la ley 1581 de 2012.

Para generar escenarios de transparencia y acceso a la información pública, se participó en la definición y publicación del Micro sitio Bogotá Solidaria en Casa, se realizó la optimización de reporte (registro de vendedores) la información capturada a través del a página WEB, en desarrollo de lineamientos institucionales, la cual es insumo para el micro sitio.

El proceso de gestión de seguridad de la información y recursos tecnológicos participó en la socialización de aspectos críticos para la elección de la mesa distrital de vendedores informales, por parte de la Dirección General. Se definieron escenarios para la inscripción de candidatos y votantes, para garantizar transparencia en la jornada de elecciones a realizarse en el mes de octubre.

Se realizó gestión sobre el dispositivo SAN, sobre el cual se encuentra la información del file server, que aloja activos de información y operación como scanner y recursos compartidos.

Septiembre: En el marco del seguimiento de los controles de seguridad informática implementados, se realizó Ficha técnica para firewall, para el fortalecimiento de la plataforma de seguridad perimetral y aumentar niveles de seguridad informática.

Como parte del acompañamiento a la Dirección General en el proceso de formalización de la mesa Distrital de Vendedores Informales, se realizó Sesión del comité de sistemas y seguridad de la información, en el cual se socializó y sometió a votación alternativas propuesta por el PGSIRT para el registro de candidatos, votantes y alternativas para la jornada de elección.

Considerando los lineamientos de la política de administración de riesgos institucional, se realizó seguimiento de los riesgos del proceso y riesgos de corrupción relacionados,

correspondientes al segundo cuatrimestre de 2020, los cuales se socializaron y publicaron en página web.

Octubre: Se realizó socialización de la estrategia propuesta para la actualización de los activos de información, la cual se desarrollará en la entidad, haciendo sesiones de capacitación a las diferentes áreas. Se realizó formulación del borrador del procedimiento de etiquetado, el cual será socializado con las áreas para contar con retroalimentación para ajustes.

Dentro de las actividades asociadas a la mesa técnica del comité de sistemas y seguridad de la información, se realizó sesión en la cual se expuso la propuesta para la firma electrónica de documentos nativos del sistema de información administrativo y financiero Goobi. Se recibe aprobación por parte del comité para adelantar prueba piloto.

Noviembre: Teniendo en cuenta los resultados de la auditoría regular al proceso de gestión de seguridad de la información y recursos tecnológicos, bajo la norma ISO 27001, se adelantaron ajustes en la ficha técnica para contratar los servicios de consultoría al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que permitirá aumentar niveles de integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. Se dio respuesta a observaciones del proponente sobre el desarrollo de la auditoría a través el portal de contratación estatal.

Teniendo en cuenta necesidades de las subdirecciones misionales, se realizó la adquisición de equipos portátiles y se gestionó la adquisición de planes de datos con los cuales se busca mejorar los procedimientos de captura de información en territorio, con lo cual se mejora en la calidad del dato y la integridad de la base de datos misional.

Considerando la criticidad del proceso de ejecución de copias de respaldo de la información institucional digital, se gestionó la renovación del licenciamiento de la plataforma de Backup. El proceso será adjudicado a mediados de diciembre, protegiendo de esta manera la información institucional.

Se adelantaron las actividades finales para la contratación de una solución de seguridad perimetral que fortalezca la arquitectura de TI a nivel de seguridad informática. Se contará con una solución en alta disponibilidad que impacta los niveles de disponibilidad y aseguramiento de los activos de TI

Diciembre: Se realizaron las actividades administrativas para dar inicio al proceso de consultoría bajo la norma ISO27001 a través del cual se liderará el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Institucional.

Teniendo en cuenta la adquisición de una solución de seguridad perimetral, se adelantaron sesiones de trabajo con el proveedor, para fijar fechas y actividades para el despliegue de la solución por medio de la cual se incrementaran los niveles de seguridad informática, protección contra amenazas digitales, ataques informáticos entre otros.

De conformidad con la auditoría al Proceso de Gestión de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos, se establecieron las acciones de mejora que consolidan el plan de mejoramiento sobre las observaciones plasmadas en el informe final de auditoría.

ESTRATEGIA AMBIENTAL

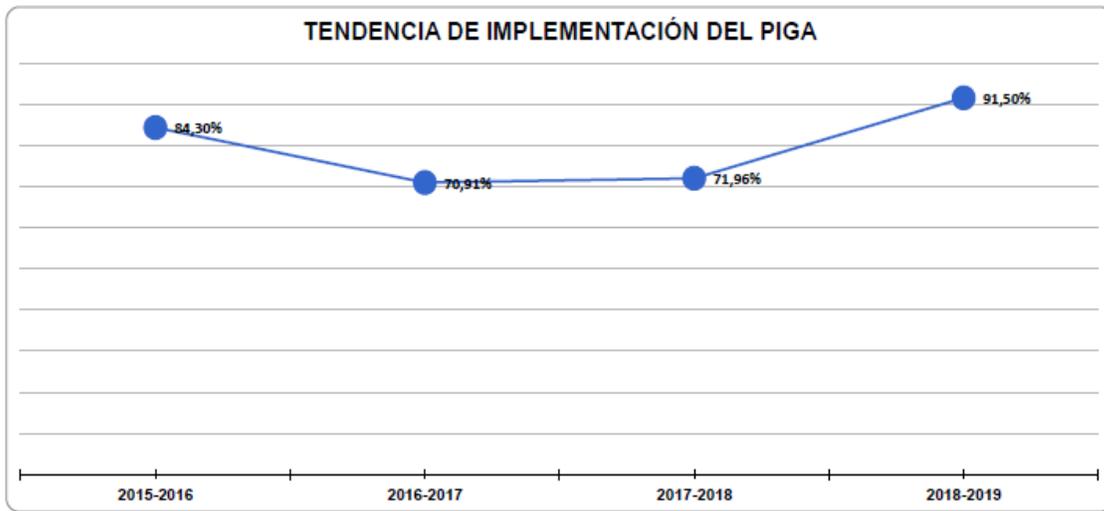
Plan Integrado de Gestión Ambiental - PIGA:

A partir de la formulación, ejecución y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental, favor realizar una descripción cuantitativa y cualitativa de la ejecución de las acciones en pro del cuidado del ambiente a partir del reconocimiento de la interacción de las actividades que desarrolla la entidad con el entorno ambiental que lo rodea.

El IPES, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos formulados en el documento PIGA 2016 – 2020, para cada uno de los cinco programas ambientales establecidos y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable vigente, formuló en sus Planes de Acción PIGA anuales, actividades y metas orientadas a disminuir y mitigar los impactos ambientales identificados, entre las cuales se resaltan principalmente: capacitaciones periódicas relacionadas con el ahorro y uso eficiente del agua y de la energía, instalación de elementos, sistemas y equipos ahorradores de agua y luminarias de alta eficacia en los equipamientos a cargo de la entidad, realización de campañas, capacitaciones y sensibilizaciones relacionadas con el aprovechamiento de los residuos ordinarios generados, suscripción de Acuerdos de Corresponsabilidad en los cuales se incluyó a organizaciones de recicladores autorizados en los procesos de aprovechamiento de residuos, realizar una adecuada Gestión de los Residuos Peligrosos generados, inclusión de criterios ambientales en los proceso de adquisición de bienes y servicios, implementar una ruta selectiva de aprovechamiento de residuos orgánicos con el fin de disminuir la cantidad de residuos llevados al relleno sanitario y contribuir a la reducción de Gases Efecto Invernadero y al Cambio climático, garantizar la implementación y seguimiento de los Planes de Saneamiento Básico, diseñar un sistema de aprovechamiento de aguas lluvias en la Plaza de Mercado la Concordia, entre otras actividades que han soportado la implementación del PIGA de la entidad a través del último cuatrienio.

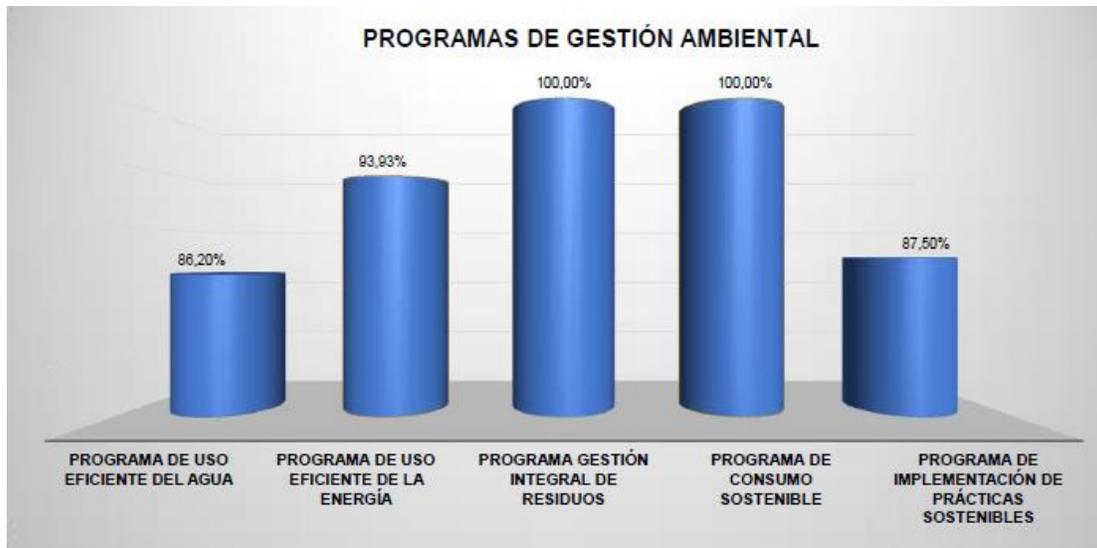
Es de aclarar que el proceso de Evaluación, Control y Seguimiento a la Implementación del PIGA de la entidad y el cumplimiento normativo ambiental, es realizado de manera anual por la Secretaría Distrital de Ambiente, y cabe resaltar que, gracias a las acciones implementadas por la entidad, en la visita realizada por dicha autoridad ambiental durante la vigencia 2019, se obtuvo un porcentaje de implementación y cumplimiento del 91,5 %, siendo la calificación más alta desde la creación del IPES.

Ilustración 43: Implementación del PIGA y cumplimiento normativo ambiental durante las últimas cuatro vigencias.



Fuente: Grupo PIGA- SDAE 2020

Ilustración 44: Porcentaje de cumplimiento de los Programas de Gestión Ambiental, visita de ECS_PIGA 2019



Fuente: Grupo PIGA- SDAE 2020

Ilustración: Porcentaje de cumplimiento Normativo Ambiental, visita de ECS_PIGA 2019



Indicadores:

Mediante la Implementación de la Política Ambiental de la entidad y el compromiso de la alta Dirección, se logró incrementar la conciencia ambiental, no solo de los servidores sino de los beneficiarios y visitantes de las Plazas de Mercado y Alternativas Comerciales a cargo de la entidad, lo cual se ha visto reflejado en los avances significativos en la implementación del PIGA de la entidad y en el cumplimiento normativo ambiental, a tal punto de lograr durante la vigencia 2019, obtener la calificación más alta, desde la creación del IPES, en el proceso de Evaluación, control y Seguimiento realizado por la Secretaría Distrital de Ambiente, con un puntaje de 91,5%, lo que ubica a la entidad en un rango de desempeño ambiental Alto.

Igualmente, gracias al compromiso de la alta Dirección del IPES, se ha logrado mantener, a través de procesos de contratación e inversión de recursos, la implementación de la práctica ambiental sostenible denominada "Ruta Selectiva Para el Aprovechamiento de Residuos Orgánicos", la cual ha sido reconocida a nivel Distrital y fue merecedora del primer puesto en el Segundo concurso de Prácticas Ambientales Sostenibles, realizado por la Secretaría Distrital de Ambiente, en la categoría de Gestión Integral de Residuos. Esto ha permitido desde inicios de la ejecución del proyecto (finales 2016) la recolección, transporte, aprovechamiento y disposición limpia de 3836 TONELADAS de orgánicos aproximadamente (equivalentes a 153 camiones de carga) evitando que sean dispuestos en el relleno sanitario del Distrito lo que implica impactos ambientales negativos asociados. Adicional, se ha podido calcular que la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por la implementación de esta práctica sostenible, ha sido de más de 1115 Toneladas de CO2 equivalentes.

Logros:

Como producto de las acciones y actividades implementadas por el IPES, con el fin de minimizar y mitigar los impactos ambientales significativos identificados en la “Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales” establecida por la Secretaría Distrital de Ambiente, se lograron optimizar los siguientes recursos de la entidad:

- Disminución en los pagos por el consumo de agua y energía, debido a la implementación de sistemas y elementos ahorradores de agua y la instalación de luminarias de alta eficacia en las sedes a cargo de la entidad.
- Reducción de costos producto de la disposición final de Residuos Peligrosos, gracias a la implementación de las medidas contenidas en el PGIRESPEL de la entidad. Asimismo, se elimina el riesgo de posibles sanciones por parte de la Autoridad Ambiental, por el manejo adecuado de los RESPEL generados.
- Reducción en los pagos por el servicio de aseo, producto de las actividades de aprovechamiento de residuos ordinarios, tanto potencialmente reciclables como residuos orgánicos.
- Gracias a la inclusión de criterios ambientales en los procesos de contratación, el IPES especifica que los gastos relacionados con el cumplimiento normativo ambiental, durante la ejecución de los contratos suscritos, se encuentran a cargo del contratista correspondiente.

Gestión de residuos sólidos:

Con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos significativos identificados durante la elaboración de la “Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales”, conforme a la metodología establecida por la Secretaría Distrital de Ambiente, la entidad implementó principalmente las siguientes estrategias:

- Realizar un máximo aprovechamiento de los residuos ordinarios (tanto potencialmente reciclables como ordinarios), generados en la entidad, y minimizar las cantidades enviadas al relleno sanitario “Doña Juana”.
- No realizar el almacenamiento de Residuos Peligrosos en las sedes a cargo de la entidad (a excepción de la sede Administrativa en la cual se almacenan los RAEE’s Posconsumo), teniendo en cuenta que no se cuentan con espacios físicos que cumplan con la totalidad de exigencias normativas.
- Garantizar que el 100% de los RESPEL generados, seas gestionados por empresas que cuenten con la autorización Ambiental.
- Garantizar que los contratistas de obras civiles realicen el registro de los avances del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, en el aplicativo de la Secretaría Distrital de Ambiente, cumpliendo con todo lo requerido.
- Realizar jornadas para el registro como generadores de Aceite de Cocina Usado de la totalidad de los comerciantes de restaurantes, cafeterías y cocinas.

Aprovechamiento de residuos orgánicos:

Como se describía anteriormente se han aprovechado aproximadamente 3836 toneladas de residuos orgánicos, estos han sido aprovechados y/o han tenido una disposición limpia, evitando que sean dispuestos en el relleno sanitario del Distrito lo que implica impactos ambientales negativos asociados.

Adicionalmente se ha podido calcular que la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por la implementación de esta práctica sostenible, ha sido de más de 1115 Toneladas de CO₂ equivalentes. Puesto que se evita que los residuos orgánicos sean dispuestos en el relleno sanitario.

Por otro lado, el desarrollo de este proyecto ha permitido que se utilicen los residuos orgánicos para la fabricación de 446.09 Toneladas de abono orgánicos, los cuales se han utilizado principalmente para la recuperación de 2228.08 Hectáreas de suelos erosionados o impactados por actividades por actividades mineras*.

Con la implementación de la ruta selectiva aportamos acciones para disminuir el panorama y presentar avances hacia la gestión del cambio climático por parte del Instituto.

* Cifras entregadas por el consorcio contratista IIA-Bosque Primario durante la ejecución de los contratos referidos anteriormente.

Oportunidades:

El IPES cuenta con su Política Ambiental, la cual se encuentra en el MIPG de la entidad como Documento Estratégico "DE -007", la cual es socializada, difundida y se garantiza su comprensión. En el marco de la Política Ambiental, se encuentran definidos objetivos ambientales relacionados con mejorar las condiciones físicas y locativas de sedes administrativas, plazas de mercado distritales y puntos comerciales, así como la de velar por el cambio de actitudes personales e institucionales, trabajando a partir de la concientización y práctica ambiental.

Igualmente, en el documento PIGA 2020 – 2024, se encuentran establecidos objetivos y metas para cada uno de los cinco programas de gestión ambiental (Uso Eficiente del Agua, Uso Eficiente de la Energía, Gestión Integral de Residuos, Consumo Sostenible e Implementación de Prácticas Sostenibles), manteniendo de manera periódica las acciones relevantes que den cumplimiento a lo establecido en la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales.

ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SU APLICABILIDAD

Tabla 81: Estudios Económicos Desarrollados y su aplicabilidad

Nombre del Estudio	Contenido (Resumen)	Aportes
<p>Diagnostico Contexto de la Economía Informal y Plazas de Mercado</p>	<p>Documento en donde se hace un diagnostico de la economía informal en Colombia con énfasis en Bogotá, y las alternativas de generación de ingresos que ofrece el Instituto para la Economía Social IPES, además de las plazas distritales de mercado.</p>	<p>Insumo para la formulación de los proyectos de inversión de la Entidad</p>
<p>Manual de Indicadores de Gestión e Impacto, MS - 017, Version 3</p>	<p>Manual que tiene como finalidad, establecer la metodología para la medición al desempeño institucional, con el objeto de monitorear, identificar y formular de manera efectiva y oportuna el cumplimiento de los objetivos, estrategias, proyectos y planes de la entidad; para así llegar a medir el nivel de satisfacción de la oferta y gestión institucional ante las necesidades de grupos de valor y partes interesadas.</p>	<p>Poder formular de manera práctica y oportuna, indicadores de gestión y de impacto para la medición de los proyectos de inversión de la Entidad, además de hacer la respectiva evaluación de impacto para el seguimiento del desempeño institucional</p>

<p>Plan Estratégico Institucional. 2020-2024</p>	<p>Documento estratégico, definido como carta de navegación de mediano plazo, donde la entidad ajusta su plataforma (misión, visión, objetivos estratégicos) conforme a los lineamientos consignados en el Plan de Desarrollo.</p>	<p>Se aporta, el documento metodológico, la recolección, procesamiento y ajustes de la información aportada por los procesos.</p>
<p>Documento Estratégico de Identificación, caracterización</p>	<p>Identificar las características y necesidades de los ciudadanos, usuarios y grupos de valor y otros interesados en el Instituto Para la Economía Social - IPES, de tal manera que permita contar con información que contribuya a mejorar el servicio, la atención y la calidad de la oferta institucional.</p>	<p>Se aporta, el documento metodológico, la recolección, procesamiento y ajustes de la información conforme a los lineamientos definidos por Planeación Nacional y el Departamento Administrativo de la Función Pública.</p>

Nombre del Estudio	Contenido (Resumen)	Aportes
Antecedentes , contexto y estimación del Índice de Vulnerabilidad	Es un documento explicativo en el que aparecen los antecedentes del índice de vulnerabilidad y la sustentación técnica y estadística de los puntos de corte	Una clarificación de cómo se fijan los niveles de vulnerabilidad: alta media y baja
Documento Estratégico DE - 035, Versión 5: Metodología para la definición de tarifas de las alternativas para la generación de ingresos y plazas de mercado del Instituto para la Economía Social - IPES	Documento que permite establecer la metodología por la cual se formulan los diferentes valores a cobrar por concepto de uso y Aprovechamiento Económico del Espacio Público, administrado por el Instituto Para la Economía Social – IPES, para que se tengan en cuenta las características de las plazas de mercado (ocupación, inversión, flujo de visitantes) y de los puntos de venta (actividad, ubicación y tipo de espacio), bajo principios de eficiencia, sostenibilidad, transparencia y legalidad.	Para el Instituto para la Economía Social – IPES es relevante actualizar la metodología para el calcular los valores a cobrar por concepto de Arrendamiento de inmuebles (Puntos comerciales, Quioscos REDEP) y Retribución Económica por Uso y Aprovechamiento Económico del Espacio Público, administrado por el Instituto Para la Economía Social – IPES. Dicha metodología parte de un ejercicio técnico en función de las características socioeconómicas de las alternativas del Instituto para la Economía Social – IPES.
Análisis de fortalezas y debilidades de Cooperación Internacional en el IPES	Este documento es una revisión de las recientes actividades y experiencias del IPES en materia de Cooperación internacional. Se realizó una revisión sobre los archivos existentes para identificar cada una de estas iniciativas o experiencias, ya que una de las debilidades encontradas es que no se encontró una sistematización con dichas actividades.	Identificación de las actividades y experiencias. Construcción de un archivo base para sistematizar las actividades del IPES en cuanto a Cooperación Internacional. Análisis de las principales debilidades y fortalezas encontradas con base en los documentos disponibles.
Modelo Ruta de intervención integral al ciudadano	Este documento constituye una memoria metodológica de lo encontrado en la observación que se realizó sobre la ruta de atención a usuarios del IPES, donde se evidenció la ausencia de una ruta de atención estandarizada, unificada y coherente con lo establecido en los procesos normativos de la entidad, e incluye una propuesta de modelo de ruta de atención unificada a implementar en el IPES.	Elimina la disparidad de rutas y procesos de atención a los usuarios del IPES, para crear una única ruta de atención. Establece un proceso de caracterización y perfilamiento de los usuarios para lograr respuestas pertinentes del IPES. Permite que toda la entidad se involucre de manera decidida en una atención efectiva a los usuarios. Garantiza un proceso de seguimiento a la calidad y eficacia de los servicios prestados.

Fuente: Subdirección de Diseño y

Nombre del Estudio	Contenido (Resumen)	Aportes
Documento Estrategico DE - 049, Version 1: Caracterizacion de Beneficiarios, ciudadanos y grupos de valor y otros intereses	Este documento contiene el ejercicio de identificación y caracterización de los/ las beneficiarios, ciudadanos, grupos de valor y otros de interés	Para realizar la identificación y caracterización, de los beneficiarios, ciudadanos, partes interesadas y otros de valor, se construyó el Documento Estratégico 049, teniendo como referencia lo establecido en la Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés del Departamento Nacional de Planeación – DNP, interés con características similares; Divulgar y publicar la información.
Documento de identificación de posibles campos de cooperación para el IPES	Este documento identifica los principales campos de acción susceptibles de Cooperación Internacional, en los que el IPES podría recibir apoyo de organismos de cooperación, pero también aquellos en los que la entidad podría difundir sus experiencias y aprendizajes, los cuales podrían ser de un importante valor para otros países.	Identifica campos neurágicos del quehacer institucional. Permite focalizar esfuerzos a la hora de establecer una agenda de cooperación. Se enmarca dentro del plan estratégico institucional y dentro del plan de desarrollo de Bogotá para este cuatrienio. Incluye elementos académicos que fortalecen la transferencia de conocimiento.

Análisis Estratégico, Estudios Económicos 2020

INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Código de integridad:

Respecto a la promoción, apropiación y gestión de la integridad en el ejercicio de las funciones de los servidores el IPES cuenta con la Resolución 531 de 2018 “Por la cual se adopta el Código de Integridad del Instituto para la Economía Social - IPES”, el cual es una guía de comportamiento, el cual se constituye en una herramienta de cambio cultural que emerge nuevos tipos de reflexiones, actitudes y maneras comportamentales en el servidor público. Por otro lado, se adjunta la Resolución 235 de 2019, “Por la cual se designan los Gestores de Integridad del Instituto para la Economía Social”, quienes son promotores de integridad en las dependencias de la entidad.

Compromiso con la transparencia:

Durante la vigencia la Dirección General del Instituto Para la Economía Social IPES, ha prestado especial atención a lo reglamentado en torno a la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC, e implementó acciones y estrategias para lograr efectividad en la lucha contra la Corrupción, es así que nuestro PAAC Institucional, tiene en la actualidad los siguientes subcomponentes:

- Racionalización de trámites.
- Rendición de cuentas y participación ciudadana.
- Atención al ciudadano.
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
- Iniciativas adicionales.
- Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción.

La administración del IPES viene desarrollando las siguientes actividades en pro de la mejora continua:

- Coordinar de manera permanente con las diferentes áreas la publicación de información actualizada en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Realización de la encuesta de satisfacción al ciudadano sobre la claridad de la información que se encuentra en la página web de la entidad.
- Verificar y realizar los ajustes identificados a los accesos (link) de la página Web y Ley de transparencia, para garantizar su correcta accesibilidad y funcionamiento.
- Se Implementó el aplicativo Centro de Relevos del Ministerio de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la mejora en la atención de las personas en condición de discapacidad Auditiva.
- Promueve el comportamiento ético de los servidores y contratistas del instituto con la finalidad de fortalecer sus valores, generando un ambiente laboral e interpersonal sano.

4. VISIBILIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA :

La Oficina Asesora de Comunicaciones diseña y dirige las estrategias de comunicación del Instituto de acuerdo con los objetivos y políticas establecidas contribuyendo con el afianzamiento de la cultura interna y el fortalecimiento de la imagen de la Entidad ante sus públicos de interés, mediante una eficiente gestión que refuerce la confianza, credibilidad y posicionamiento en la comunidad, especialmente entre sus beneficiarios.

Focaliza su acción en el relacionamiento con los medios de comunicación mediante free press para dar a conocer la gestión de la Entidad; con el fortalecimiento de las Redes Sociales como medios de interacción con la comunidad y de la página web garantizando la transparencia de la información y en la señalización de las alternativas de la Entidad acorde con el manual de imagen establecido. Así mismo, fortalece la comunicación interna mediante campañas entre los colaboradores sobre servicios, bienestar y trabajo en equipo.

Resultados en visibilidad y divulgación de la información pública

La Oficina Asesora de Comunicaciones, a través de los diferentes canales de comunicación, especialmente free press, comunica los logros alcanzados en los diferentes programas que ejecuta la Entidad, en el marco de su quehacer misional.

Free Press – Menciones en medios de comunicación

En lo corrido de la vigencia 2020 se lograron alrededor de 1100 menciones positivas en los diferentes medios masivos de comunicación, lo que representa más de \$6.176.495.524.

Ilustración 45: Menciones positivas en los diferentes medios masivos de comunicación



BOGOTÁ

El IPES promueve campaña de sensibilización entre vendedores informales sobre el COVID-19

19 mayo 2020

Compartir en Facebook Compartir en Twitter



RECOMENDACIONES PARA VENEDORES INFORMALES

CARACOL RADIO

PROGRAMAS PODCASTS CIUDADES DEPORTES TENDENCIAS ALIADOS

BOGOTÁ

IPES inició entrega de ayudas a vendedores informales.

Sólomente recibieron estos beneficios las personas que estén inscritas en el sistema.



IPES

"Nos dedicaremos a la reactivación económica del mercado informal": director del Ipes

En diálogo con PUBLIMETRO, el director del Instituto Para La Economía Social, Libardo Asprilla, se refirió al trabajo que realiza la entidad en tiempos de cuarentena para ayudar a esta población, a la que califica como una de las más vulnerables a causa de la coyuntura.

Por Génesis R. Sánchez
 22 de mayo de 2020, a las 13:00



públimetro

BOGOTÁ

Las plazas de mercado donde podrá ir a mercar y pedir domicilios en Bogotá

Por Publímetro Colombia
 Sábado 27 de mayo de 2020, a las 16:17



El protocolo de sanidad para preparar y distribuir alimentos en las plazas de mercado

Bogotá 20 May 2020 - 11:53 AM
 Por: Redacción Bogotá | bogota@elespectador.com

Las plazas han implementado un protocolo de sanidad para garantizar que los alimentos sean preparados correctamente y que, de igual forma, lleguen libres del virus a los hogares bogotanos.



/ Pixabay

Actualmente, debido a la emergencia por Covid -19, los bogotanos han optado por pedir domicilios para tratar de no salir de sus casas, sobre todo a las plazas de mercado en las que, si bien han implementado medidas de desinfección y limpieza, también se han confirmado casos de Covid - 19 en ellas, como lo sucedido el pasado martes 19 de mayo en la plaza de mercado de Paloquemao. El Instituto para la Economía Social

Plazas de mercado de Bogotá incursionarán en el mundo de apps de domicilios

Bogotá | www.eldespectador.com | 14:11

Roc Córdova Sánchez

Esta estrategia ayuda a los comerciantes a seguir ofreciendo sus productos a los consumidores.

Compartir

f t e in



PLAZA DE VEGETALES

Walter Pérez

La crisis que ha devastado la pandemia del coronavirus (Covid-19) ha hecho que los comerciantes debían apoyarse en las plataformas tecnológicas para poder llevar sus productos y servicios a los consumidores. Sin embargo, para algunos comercios esta transición puede ser un poco más compleja.

No obstante, la misma emergencia ha generado alianzas pensadas en apoyar a los negocios que tengan más dificultades, al momento de utilizar la tecnología para llegar a más consumidores.

Comunicación Externa

La Oficina Asesora de Comunicaciones diseñó e implementó las siguientes campañas:

- **#LaSéptimaSeguraEs** una campaña de la oficina asesora de comunicación con la que se realizó pedagogía y sensibilización a vendedores informales, transeúntes, comerciantes, visitantes, extranjeros y demás públicos que confluyen sobre el corredor de la carrera séptima, frente a los protocolos de bioseguridad, cuidado y autocuidado en el espacio público. La campaña contó con el apoyo del equipo de redes del Distrito logrando ser tendencia nacional.

Ilustración 46: Campaña #LaSéptimaSeguraEs responsabilidad de todos



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

- Con la llegada de la pandemia la Oficina Asesora de Comunicaciones IPES, desplegó a través de las redes sociales diferentes estrategias para sensibilizar e informar al público objetivo de atención, los protocolos de bioseguridad y cuidado colectivo en el espacio público, es así que sobre el sector de San Victorino se desarrolló la estrategia **#EsConCulturaCiudadana** y con el apoyo de la Secretaría Distrital de Cultura en el sector del 20 de Julio y carrera Séptima se adelantó la estrategia A un ala de distancia, para disminuir las aglomeraciones entre los vendedores informales.

Ilustración 47: estrategia #EsConCulturaCiudadana

	
<p>IPES @IPESBogota · 5 sept.</p> <p>Desde las 3:00 am, el IPES realiza jornada de sensibilización, pedagogía y acompañamiento en la organización de vendedores informales que ejercen su actividad económica en el espacio público, en el sector de San Victorino.</p> <p>#SanVictorinoSeguroEs un lugar de vida.</p> 	<p>IPES @IPESBogota</p> <p>Hemos avanzado un largo camino por la seguridad de todos. Hoy @Asprillalibardo recorre calle a calle San Victorino y el parque Tercer Milenio invitando a los comerciantes y transeúntes a cuidarse cumpliendo los protocolos de bioseguridad.</p> <p>#EsConCulturaCiudadana</p> 
<p>Video: https://twitter.com/IPESBogota/status/1302581709687459840?s=20</p>	

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

- Con la firma del pacto para la reactivación económica en San Victorino con comerciantes y vendedores informales la oficina de comunicaciones lideró la campaña **#TrasnochónSeguroEs** para mitigar los riesgos de contagio de covid-19, fomentar el cuidado y autocuidado en este importante sector económico de la ciudad.

Ilustración 48: campaña #TrasnochónSeguroEs



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

- Con la reapertura económica y social la oficina asesora de comunicación y prensa ha liderado la estrategia de comunicación para las Ferias Digitales, desde donde la subdirección de REDES Sociales e Informalidad ha promocionado a través, de diferentes canales digitales los productos de los Puntos Comerciales.
 - La primera estrategia fue **#ReactívaleConFlores**, donde se promocionaron los 3 Puntos Comerciales de Flores calle 26, Calle 68 y Calle 200 con transmisiones simultaneas y parillas de trinos para redes sociales.

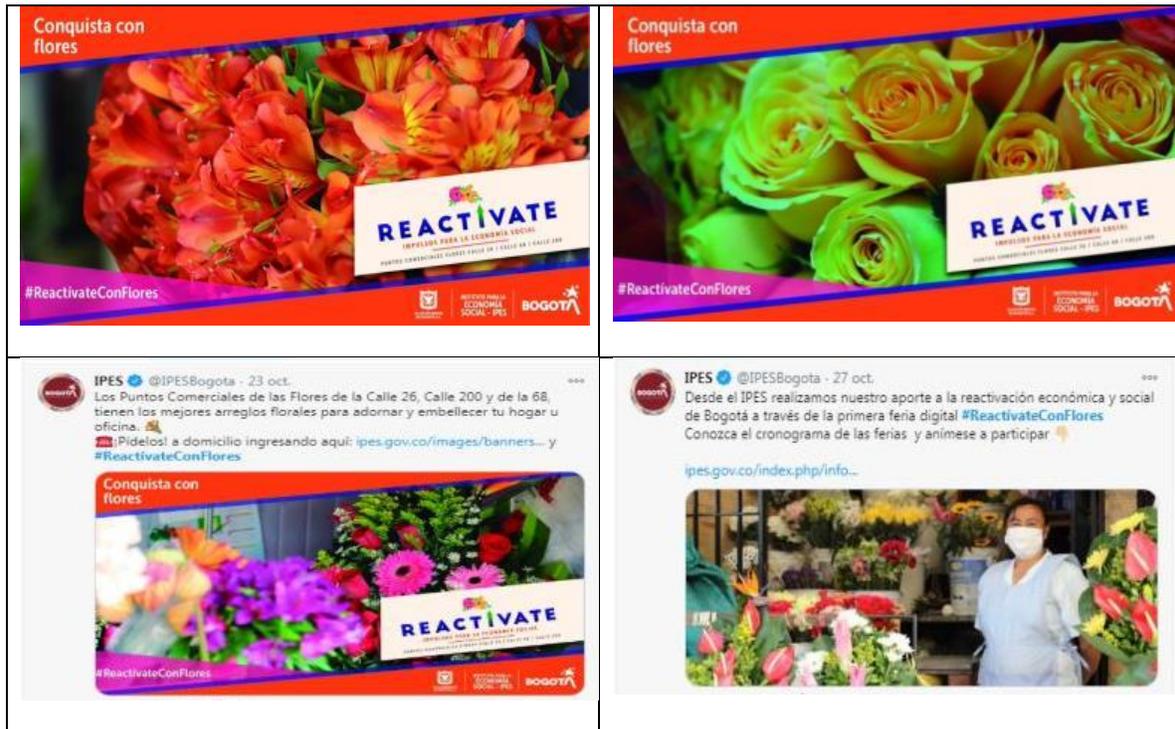
Trasmisión en vivo:

<https://www.facebook.com/676670465749794/videos/352053276025764>

Video promocional:

<https://twitter.com/IPESBogota/status/1319670350767153152?s=20>

Ilustración 49: Estrategia #ReactivateConFlores



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

- La Segunda estrategia que lideramos como oficina de comunicaciones fue **#CuatroVientosRenace** para promocionar este Punto Comercial, tradicional de comida típica y popular.

Videos promocionales:

<https://twitter.com/IPESBogota/status/1321610837610631168?s=20>

<https://twitter.com/IPESBogota/status/1321976225615720449?s=20>

<https://twitter.com/IPESBogota/status/1321428231757713409?s=20>

Ilustración 50: Estrategia #CuatroVientosRenace





Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

- La tercera estrategia es **#ReactivateConArtesanías** estrategia que benefició a 69 comerciantes de los Puntos Comerciales Veracruz, Calle 53, Furatena, Rotonda Santa Fe, Box Couvert y CED Centenario.
- La cuarta estrategia Reactívatelo al parque se llevará a cabo el día 8 de noviembre en el parque de Zona Franca en Fontibón.
- La Quinta estrategia que acompañaremos se realizará con una muestra gastronómica que se realizará desde el 13 al 19 de noviembre.
- La sexta estrategia se realizará para ofertar productos de Ropa y calzado nacional desde el 20 al 27 de noviembre.
- Promoción y difusión de la feria Navidad a Cielo Abierto **#NavidadACieloAbierto** en la que se promueve la compra de productos artesanales, alimentos y demás productos ofrecidos por los beneficiarios de las alternativas del IPES quienes se postularon y fueron elegidos como ganadores de los puestos de la feria.



Campañas externas Plazas Distritales:

Reapertura Plaza La Concordia **#CulturaConcordia**

Objetivo: Informar e invitar a los ciudadanos a mercar en la Plaza La Concordia

Ilustración 51: estrategia #ReactiveConArtesanías

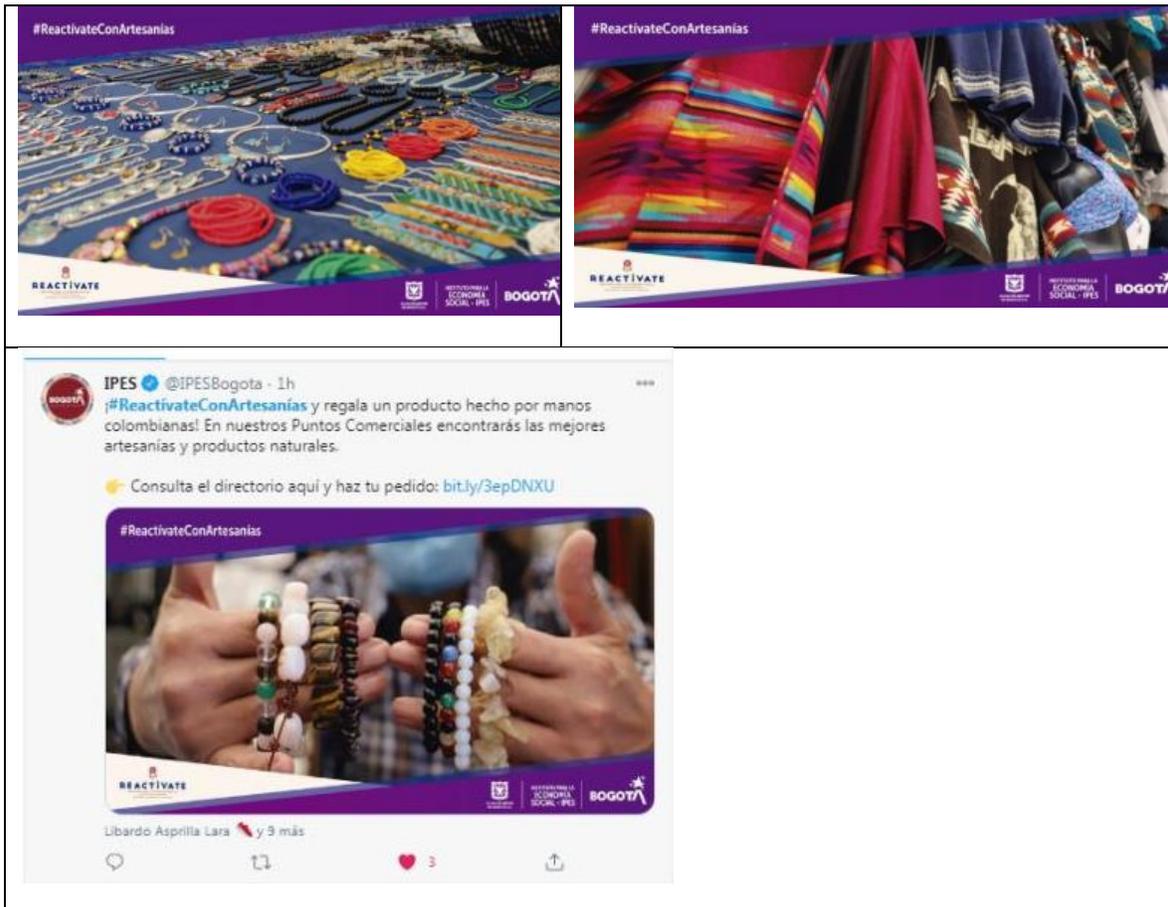


Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

El nuevo canal de ventas en línea para mercar a domicilio en las Plazas Distritales

Objetivo: informar a la ciudadanía la nueva herramienta virtual para hacer domicilios en las plazas.

Ilustración 52: Nuevo canal de ventas en línea para mercar a domicilio en las Plazas Distritales





Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

#LaPerseNocturna

Objetivo: invitar a las personas a participar y a visitar La Perseverancia para la reactivación económica

Ilustración 53: Estrategia de reactivación económica #LaPerseNocturna



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

#VuelveALasMesasDeLasPlazas

Objetivo: invitar a las personas a comer a las Plazas y apoyar la reactivación económica.

Ilustración 54: Estrategia de reactivación económica #VuelveALasMesasDeLasPlazas



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

Cultura para la vida - Cuidados Covid en Plazas

Objetivo: Recordar a los ciudadanos los protocolos de bioseguridad para prevenir la propagación del Covid-19

Ilustración 55: Campaña Cultura para la vida - Cuidados Covid en Plazas



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

De la Plaza a tu casa:

Objetivo: Invitar a los ciudadanos a no salir de casa y pedir a través de domicilio el mercado.

Ilustración 56: Estrategia de reactivación económica De la Plaza a tu casa



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

De la plaza a tu conjunto

Objetivo: Invitar a los ciudadanos a participar de los mercados que se llevan a los conjuntos residenciales para disminuir aglomeraciones

Ilustración 57: Estrategia de reactivación económica De la plaza a tu conjunto



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

Saberes y sabores

Objetivo: Recordar que los comerciantes de las Plazas tienen un amplio conocimiento en cada una de sus especialidades

Ilustración 58: Estrategia Saberes y sabores



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

Fritanga Fest

Objetivo: Invitar a los ciudadanos a participar en el festival y degustar su paladar con la fritanga de los restaurantes participantes.



City Emprende

Objetivo: Invitar a las personas a adquirir los productos de los emprendedores del IPES, que están **en el** catálogo



Directorio telefónico Plazas: <http://ipes.gov.co/plazas/>

Objetivo: Invitar a las personas pedir domicilios en las plazas



Periódicos D´Cerca

En 2020 se han realizado tres ediciones del periódico D´Cerca, estos se encuentran disponibles en la página web para su consulta.

Periódico1: http://www.ipes.gov.co/images/D_cerca/2020/Periodico_D_Cerca_N_8_Abril_2020_WEB.pdf

Periódico2: http://www.ipes.gov.co/images/D_cerca/2020/periodico_d_cerca_09.pdf

Periódico 3: http://www.ipes.gov.co/images/D_cerca/2020/periodico_d_cerca_10.pdf

Comunicación Externa para los beneficiarios

Redacción de comunicados para la web: 139 noticias hasta 31 de octubre de 2020.

Fortalecimiento Página Web – Micro sitios

Plaza La Concordia: <http://www.ipes.gov.co/index.php/programas/plazas-de-mercado/reapertura-plaza-de-la-concordia>

Ilustración 59: Fortalecimiento Página Web – Micro sitios, Plaza la Concordia



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

Vendedores informales: <http://www.ipes.gov.co/apoyobogotasolidariaencasa/>

Ilustración 60: Fortalecimiento Página Web – Micro sitios, Vendedores Informales



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

Comunicación Interna para colaboradores

En exclusiva, periódico interno mensual con diferentes notas sobre actividades, eventos y temas de la gestión.

Ilustración 61: Comunicación Interna para colaboradores, En Exclusiva

Ipes para Niños: Se implementó la sesión IPES para Niños <http://www.ipes.gov.co/Ninos>



Comunicación Interna para colaboradores

En exclusiva, periódico interno mensual con diferentes notas sobre actividades, eventos y temas de la gestión, se realizaron 12 publicaciones, una mensual.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

Al día con el IPES, noticiero semanal con información para los colaboradores

Ilustración 62: Comunicación Interna para colaboradores, Al día con el IPES



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

Redes sociales

Las redes sociales que generan una interacción con la comunidad son parte de los canales del IPES para informar y comunicar su gestión institucional.

Cada día aumenta el número de seguidores los cuales hoy alcanzan los 45.991.

En lo corrido de 2020, este número aumentó en 13.757 seguidores, se implementó como estrategia mejorar los horarios de publicación y calidad del contenido para generar más interacción y alcance en la red y asimismo más seguidores. Además, se logró verificar la cuenta de Facebook, lo que da prioridad a la cuenta en el algoritmo de la red y hace que podamos llegar a un mayor público.

Ilustración 63: Redes sociales



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

Con la estrategia #IPESResponde la oficina asesora de comunicaciones busca dar respuesta a las preguntas más frecuentes que realizan los usuarios, beneficiarios y ciudadanos frente al trabajo misional de la entidad. Esta estrategia nos ha permitido mantener una conversación directa con nuestro público objetivo de atención.

#IPESResponde | Pregunta Fredy Careño: ¿Quisiera saber cuál es la función que viene realizando el IPES en la entrega de mercados a nosotros los vendedores informales? Conoce la respuesta de nuestro director

@Asprillalibardo <https://twitter.com/IPESBogota/status/1293892573526982660?s=20>

Ilustración 64: Redes Sociales #IPESResponde



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

#IPESResponde | ¿Quiero saber cómo hago para recibir una ayuda alimentaria y cómo el IPES selecciona a los vendedores informales que beneficia? Conoce la respuesta de nuestro director @Asprillalibardo

<https://twitter.com/IPESBogota/status/1296980820364861441?s=20>

Ilustración 65: Redes Sociales #IPESResponde



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

#IPESResponde | Pregunta Johana Posada: ¿Cómo gestionar el Registro Individual de Vendedor Informal (RIVI)?

Conoce aquí la respuesta de nuestro director @Asprillalibardo

También puedes ingresar a la URL para conocer cada detalle de este procedimiento. Dorso de la mano con el dedo índice señalando hacia abajo <https://bit.ly/32GO0ul>

<https://twitter.com/IPESBogota/status/1306930965227417601?s=20>

Ilustración 66: Redes Sociales #IPESResponde



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

El director del Instituto para la Economía Social –IPES–, presentó el informe de su gestión en su primer año al frente de la entidad. Todo en el marco del Plan Distrital de Desarrollo del Distrito denominado 'Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo 21'.

Comunicado: <http://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias/somos-participes-asi-se-le-rindio-cuenta-a-la-ciudadania/885>



APORTE DEL IPES RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (directa o indirectamente)

Seis años después de la firma de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las naciones han adoptado medidas para incorporar los objetivos y las metas en sus planes nacionales de desarrollo, y alinear las normativas y las acciones de gestión desde el tejido institucional que los respaldan. Es por ello que la aplicación de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible -ODS en el Instituto para la Economía Social – IPES es una estrategia alineada a los objetivos no solo misionales sino estratégicos de la entidad. Para la vigencia 2020 se aplicaron ocho objetivos sostenibles a través de las acciones y estrategias de los proyectos de inversión y las actividades estratégicas planteadas desde los procesos misionales como se evidencia en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 1. Aplicación de los ODS en la gestión de valor público de IPES





El IPES acompaña y asesora en la implementación de buenas prácticas y uso eficiente de los recursos en los espacios comerciales administrados por la entidad. Para ello en la vigencia avanzó en: Instalación de fuentes de bajo consumo de agua y luminarias ahorradoras de energía eléctrica en los Puntos Comerciales, seguimiento al consumo de energía y de agua, actualización del inventario de fuentes luminicas ahorradoras hasta la fecha, certificación de 25 proveedores de disposición final RESPEL, certificados de recolección de Aceites Vegetales Usados. Además del seguimiento a los Planes de Saneamiento Básico de comerciantes (17) Plazas de Mercado Distritales

Realizado socializaciones relacionadas al uso eficiente del agua y la energía, manejo adecuado y la segregación en la fuente de los residuos ordinarios en 23 sedes concertadas: 1. Fontibón, 2. Kennedy, 3. Quirigua, 4. Restrepo, 5. Perseverancia, 6. Siete de Agosto, 7. Ferias, 8. San Carlos, 9. Concordia., 10. Cruces, 11. Veinte de Julio, 12. Trinidad Galán, 13. El Carmen, 14. San Benito. 15. Santander 16, Doce de Octubre17, Luceros18. Sede Administrativa 19. Pasaje de Comidas 20 de Julio 21 Rotonda La



Inclusión de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación como parte importante en el desempeño institucional.

Evaluar las soluciones tecnológicas existentes, como herramientas de gestión y consulta de información en tiempo real para toma de decisiones, permitiendo manifestar la necesidad de adquirir una la cual permitirá el seguimiento, control y evaluación de la gestión de MIPG en términos de la Gestión Documental, Administración de los planes de tratamiento de los riesgos de gestión y corrupción e Indicadores (Balance Scorecard - BSC).



Se realizó la inclusión del Instructivo de Gestión Ambiental y SST para el total de los Contratos de las obras de construcción, adecuación y/o de mantenimiento de la infraestructura en Puntos Comerciales y Plazas de Mercado. Realizada campaña de sensibilización de uso del papel en la oficina. Además del seguimiento y control del uso

1. Sensibilizado y aplicadas acciones de movilidad biosegura y sostenible en la entidad.
2. Cálculo de la reducción de emisiones de GEI.
3. Actualización de la MIAVIA
4. Actualización a la matriz normativa
5. Implementación del PIGA en un 100% para la vigencia.

Fuentes: Informe de Planes de Acción 2020 e Informe de Ejecución de Proyectos de Inversión 2020.

5. GESTIÓN DE EVALUACIÓN

Gestión de la Asesoría de Control Interno

Tabla 82: Ejecución Plan de Auditorías (Interno / Externo) a 31 de diciembre de 2020.

Plan de Auditorías (Interno /Externo)	% de Actividades Programadas	% de Actividades Ejecutadas	% de Cumplimiento
Plan Anual de Auditoría Interna Aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	37	37	100%
Plan de Auditoría Distrital de la Contraloría de Bogotá	4	4	100%

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Auditorías Internas

Dentro de las competencias de la Asesoría de Control Interno enmarcadas en la Ley 87 de 1993 está evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles, asesorando a la Dirección General en la:

- Continuidad del Proceso Administrativo,
- Revaluación de los planes establecidos,
- Introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos por la Entidad.

Los roles de la Asesoría de Control Interno del IPES se desarrollan con base en lo dispuesto en el Decreto 648/2017, siendo estos:



En reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 07 de febrero de 2020, fue aprobado el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2020, ha sido modificado en su alcance por la contingencia por la pandemia COVID-19, que implicó situaciones como:

- Limitación de movilidad por cuarentena obligatoria nacional y por localidades en Bogotá, y medidas de cuidado para prevenir la propagación de la pandemia decretada por la OMS.

- Priorización de actividades de ayuda a la población objetivo de vendedores informes del cumplimiento de funciones y retrasos en las pruebas de auditoría presenciales en plazas de mercado y puntos comerciales.
- Adaptación a modalidades de *Trabajo en Casa* para los funcionarios de planta y contratistas del IPES.
- Limitación en los tiempos de respuesta a los diferentes requerimientos de información por modificación en la manera de informar y comunicar, de acuerdo al flujo de información del modelo de procesos de la entidad.
- Los tiempos para la gestión del cambio para la implementación y el uso de herramientas tecnológicas para la virtualidad de los procesos demoró de uno a dos meses, así como la definición de medidas para la virtualización de la información (para asegurar su consulta en medio digital).
- Dificultades en la gestión de canales para la virtualidad de los trámites del ciudadano por parte del Instituto, con el fin de garantizar la continuidad de la función pública.

La limitación al alcance de auditoría de **42** actividades a **37**, se soportó en las normas expedidas en el marco de la Contingencia COVID-19, en particular, la Circular Externa 100 10 del 21 de mayo de 2020 Vicepresidencia de la República- DAFP a Jefes de Control Interno, situación informada en la sesión del CICCI del 27 de mayo.

En la ejecución del plan anual de auditoría interna propuesto, la Asesoría de Control Interno dio cumplimiento a sus roles de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 648/2017, mediante la realización de:

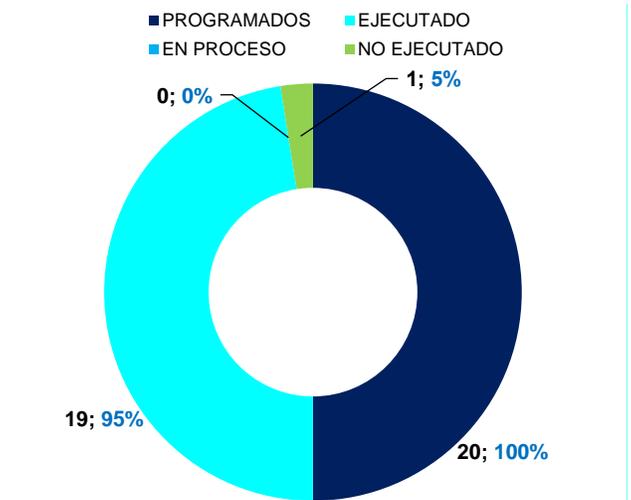
- Informes y Seguimientos de Ley, así como de alertas de control denominadas Funciones Preventivas, relacionado con el rol *“Enfoque hacia la Prevención”*
- Auditorías regulares y especiales que se relacionan con la *“Evaluación y Seguimiento”* y la *“Evaluación de la Gestión del Riesgo”*.
- Seguimiento a planes de mejoramiento internos y externos que se relacionan con la *“Evaluación y Seguimiento”* de la gestión.
- Coordinación de la atención de las visitas efectuadas por la Contraloría de Bogotá y demás entes de externos de control, garantizando la pertinencia, oportunidad e integridad de las respuestas entregadas por el IPES, así como el apoyo en la rendición de cuenta y planes de mejoramiento en la plataforma SIVICOF, y la asesoría en la formulación de planes de mejoramiento, todas actividades relacionadas con el *“Relacionamiento con Entes Externos de Control”*.
- Estrategias para el cumplimiento de las funciones asignadas por Ley a la Asesoría de Control Interno en ejecución de su rol *“Liderazgo Estratégico”*.

Durante la vigencia 2020 se efectuaron los siguientes informes y seguimientos de Ley:

Tabla 83: Ejecución Informes de Ley a 31 de diciembre de 2020.

AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROGRAMADOS	EJECUTADO	EN PROCESO	NO EJECUTADO
Informes de Ley				
Diligenciamiento FURAG	0			
Informe Pormenorizado de Control Interno /Seguimiento e implementación SIG / Seguimientos Planes de Acción MIPG	2	2		
Informe Semestral SDQS	1	1		
Informe Control Interno Contable / Seguimiento Directiva 001 de 2018 Lineamientos implementación nuevo marco normativo regulación contable pública	1	1		
Informe Evaluación a la Gestión Institucional	2	2		
Informe Derechos de Autor Software	1	1		
Información Litigiosa SIPROJ	2	2		
Informe Austeridad en el Gasto	3	2		1
Informe seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico	2	2		
Evaluación Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano	3	3		
Informe de Seguimiento y Recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo	3	3		
	20	19	0	1

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

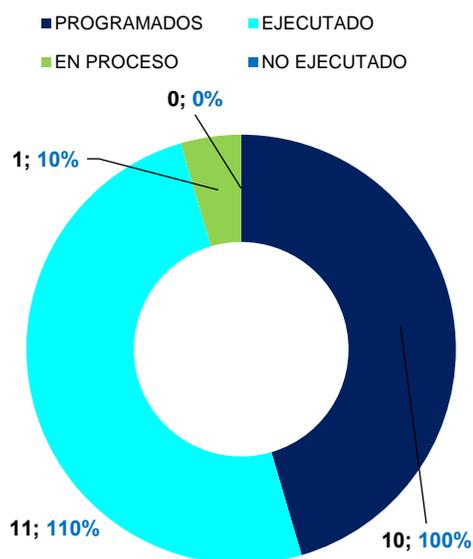


NOTA: Interno Contable vigencia 2020, se encuentran suspendidas por terminación anticipada del CPS 1567945/2020 a partir del 20-sep-2020. Se reinicia esta actividad con la nueva contratación CPS 1976557/2020 que inicia el 09-nov-2020.

El informe de seguimiento a las medidas de austeridad del gasto correspondiente a 01-sep-2020 a 31-dic-2020 se programará para febrero 2021. El realizado con corte al 31-ago-2020 se radicó en noviembre.

Tabla 84: Ejecución Seguimientos de Ley a 31 de diciembre 2020.

AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROGRAMADOS	EJECUTADO	EN PROCESO	NO EJECUTADO
Seguimientos de Ley				
Seguimiento plan de mejoramiento interno	2	1	1	
Seguimiento plan de mejoramiento Contraloría	1	2		
Seguimiento Directiva 003 de 2013 Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos.	2	2		
Seguimiento Comité de Conciliación	1	1		
Seguimiento entrega acta de informe de gestión (Ley 951/05).	1	1		
Seguimiento SIDEAP	3	3		
Seguimiento Circular Externa CNSC 10-2020	0	1		
	10	11	1	0

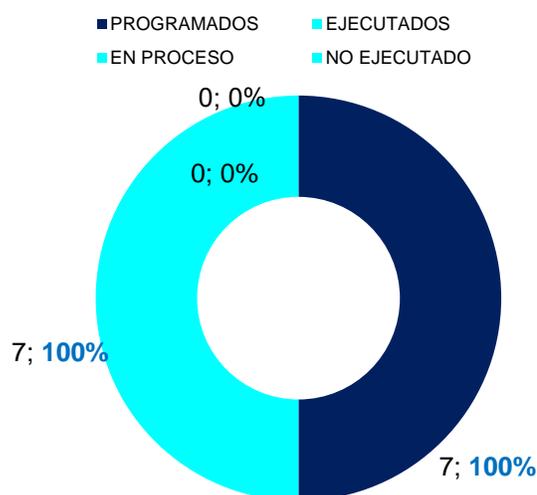


Fuente: **Oficina Asesora de Control Interno**

Dando cumplimiento normativo a: 1) Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna – MIPP del Instituto de Auditores Internos –IIA Global; 2) Guía de Auditoría para Entidades Públicas –V.3 del Departamento Administrativo de la Función Pública; 3) Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Decreto 1499 de 2017. Durante la vigencia 2020 la Asesoría de Control Interno realizó las siguientes auditorías regulares:

Tabla 85: Ejecución de Auditorías Regulares a 31 de diciembre 2020.

AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROGRAMADOS	EJECUTADOS	EN PROCESO	NO EJECUTADO
Auditorías Regulares				
Proceso de FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA POPULAR, de manera transversal GESTIÓN CONTRACTUAL (Especial)	1	1		
Proceso de GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y RECURSOS TECNOLOGICOS	1	1		
Proceso de GESTIÓN DE COMUNICACIONES, de manera transversal GESTIÓN CONTRACTUAL	1	1		
Proceso de GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	1	1		
Proceso de GESTION PARA LA FORMACION Y EMPLEABILIDAD	1	1		
Proceso de GESTIÓN CONTRACTUAL	1	1		
Proceso de GESTIÓN RECURSOS FISICOS	1	1		
	7	7	0	0



NOTA: Limitación del alcance de auditoría: Proceso de PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TÁCTICA (Decreto 612/2018), Proceso de GESTIÓN JURIDICA, Proceso de GESTIÓN PARA LA SOBERANÍA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, los cuales fueron auditados en la vigencia 2019.

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

El Plan de Auditoría Interna y los informes de auditoría entregados por la Asesoría de Control Interno pueden ser consultados en la página web de IPES:

<http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/reportes-control-interno>

Así mismo, de acuerdo a los recursos asignados a la auditoría interna por parte de la Alta Administración del IPES se llevaron a cabo otras actividades.

Planes de Mejoramiento

Auditorías Internas: En su rol de “Evaluación y Seguimiento”, durante la vigencia 2020 la Asesoría de Control Interno efectuó 2 seguimientos a las acciones de mejora propuestas por el Instituto para el fortalecimiento de controles en la ejecución de los diferentes procesos auditados. A la fecha, está pendiente el resultado del Seguimiento Plan de **Mejoramiento Interno:** Plan de Trabajo 00110-817-006922, 6925, 6926, 6934, 6938, 6940 del 24-dic-2020, con fecha de terminación 21-ene-2021.

El siguiente es el resultado de avance del Plan de Mejoramiento Interno Consolidado al 30 de noviembre de 2020 sobre 328 acciones de mejora, y lo correspondiente a los resultados de auditoría basada en riesgos que fueron entregados en 2020:

Tabla 86: Estado Acciones de Mejora por Proceso a 30 noviembre 2020.

Dependencia	Abierta	Abierta Incumplida	Cerrado	Total general	% Incumplimiento	% Efectividad Cierre
SAF	64	84	49	197	43%	25%
SDAE	4	39	2	45	87%	4%
SESEC	27	4	4	35	11%	11%
SJC	24	4	3	31	13%	10%
OAC	14			14	0%	0%
SGRSI	6			6	0%	0%
Total general	139	131	58	328	40%	18%

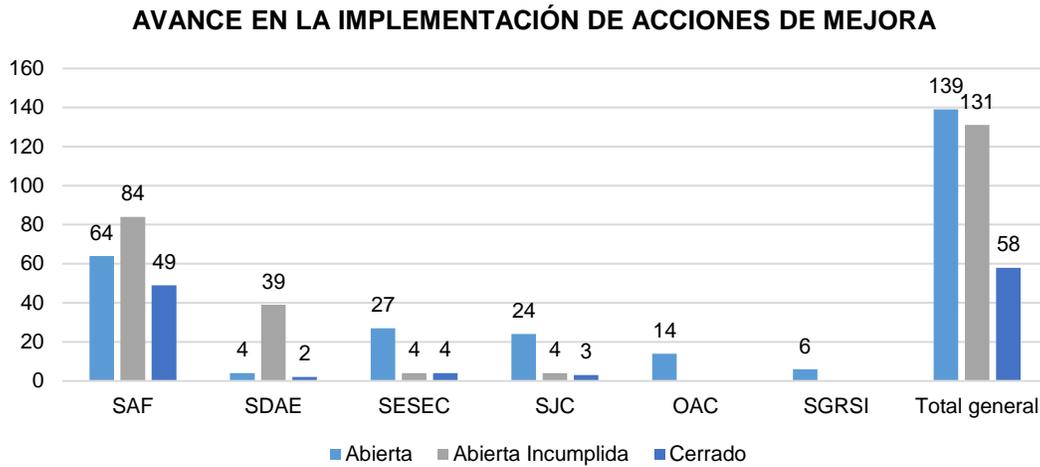
Fuente: Aplicativo CHIE, diciembre 04 de 2020.

Tabla 87: Estado Acciones de Mejora por Proceso a 30 noviembre 2020.

Dependencia	Abierta	Abierta Incumplida	Cerrado	Total general
Gestión Contractual	10	2	2	14
Gestión de Recursos Financieros	70	54	28	152
Gestión de Recursos Físicos	20	13	10	43
Gestión de Talento Humano	14	9	3	26
Gestión Documental	2	3		5
Gestión Jurídica	3			3
Gestión para la Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional	18	36	5	59
Planificación Estratégica y Táctica	2	12	7	21
Servicio al Ciudadano		2	3	5
Total general	139	131	58	328

Fuente: Control Interno.

Ilustración 1: Avance en la implementación de acciones de mejora- Auditoría Interna.



Fuente: Control Interno.

Metodología de trabajo de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

La Alta Dirección del IPES en la vigencia 2020, consciente de la importancia de la Auditoría Interna para el mejoramiento continuo de los procesos con el fin de lograr los objetivos institucionales, apoyó la implementación de las siguientes estrategias para el cumplimiento de las funciones asignadas por Ley a la Asesoría de Control Interno en ejecución de su rol “Liderazgo Estratégico”, así:

- En la vigencia 2020, aumentó la asignación de recursos presupuestales para el fortalecimiento en los perfiles de un equipo interdisciplinario de auditores y personal de apoyo, lo que ha permitido llevar a cabo auditorías en Tecnologías de Información y Comunicación, de procesos Misionales con enfoque forense y documentación del proceso de auditoría de la ACI, quedando la conformación del Equipo, así:

Tabla 88: Comparativo asignación presupuestal – conformación de Equipo ACI Vigencia 2019 vs Vigencia 2020.

VIGENCIA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	Nº DE CONTRATISTAS	PROMEDIO HONORARIOS ANUALIDAD	Nº DE FUNCIONARIOS	PERFILES
2019	\$ 169.119.00	4	\$33.823.000	5	<p>Contratistas: 1 Abogada, 2 Administradoras Públicas, 1 Contador</p> <p>Planta: 1 Contadora Pública, 2 Abogados, 1 Administrador de Empresas, 1 Tecnólogo en</p>

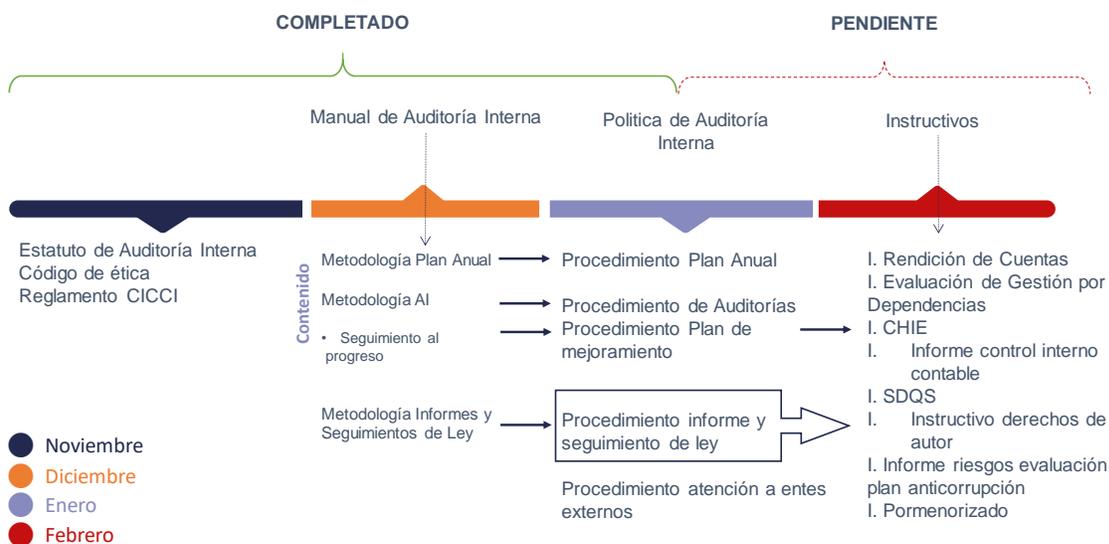
VIGENCIA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	N° DE CONTRATISTAS	PROMEDIO HONORARIOS ANUALIDAD	N° DE FUNCIONARIOS	PERFILES
					Gestión Documental Total: 9
2020	\$ 256.533.000	5	\$51.306.000	5	Contratistas: 1 Abogado, 3 Contadores Públicos, 1 Ingeniero de Sistemas Planta: 1 Contadora Pública, 2 Abogados, 1 Administrador de Empresas, 1 Tecnólogo en Gestión Documental Total: 11
VARIACIÓN	\$ 87.414.000	1	\$ 17.483.000	0	
% VAR	52%	20%	52%		

Fuente: GOOBI, diciembre de 2020

- Estandarización e inicio de la documentación en el SIG del proceso de auditoría gestión efectuada por la Asesoría de Control Interno con el fin de ajustar su metodología a Auditoría de Procesos Basada en Riesgos según el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna – MIPPAI, de acuerdo a lo estipulado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en su documento “Roles de las Oficinas de Control Interno” de 2018 y al Decreto 1499 de 2017 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en su Dimensión 7 - Control Interno*, que redefine la Auditoría Interna en Entidades Públicas como: *“Una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.”*
- Actualización del Estatuto de Auditoría Interna y Reglamento del Comité Institucional de Control Interno mediante proyectos de resolución a publicarse en enero de 2021.
- Acompañamiento en la construcción del Mapa de Aseguramiento con la adopción del Esquema de las 3 Líneas de Defensa en la gestión de riesgos del Instituto.

Implementación y uso de un aplicativo para la administración de planes de mejoramiento en línea, denominado CHIE, y el cual es el aprovechamiento de la donación efectuada en 2019 por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU a las entidades del distrito.

Ilustración 67: Documentación proceso de Auditoría Interna en el SIG.



Fuente: Cronograma Proyecto de Documentación proceso de Auditoría Interna de la ACI - IPES, noviembre 2020

En el rol de “Enfoque Hacia la Prevención”, durante la vigencia 2020 se efectuó la revisión y expedición de Funciones Preventivas respecto alertar de manera oportuna sobre la gestión adecuada de: Medidas en el marco de la contingencia por COVID-19, Gestión Contractual, Usuarios SECOP II, Infraestructura Tecnológica, Contratación de Servicios Personales y Defensa Jurídica Querellas Alternativas Comerciales.

AUDITORÍAS EXTERNAS

Auditorías Externas: En su rol de “Relacionamiento con Entes Externos de Control”, la Asesoría de Control Interno coordina la atención de las visitas efectuadas por la Contraloría de Bogotá y demás entes de externos de control.

La Contraloría de Bogotá en desarrollo del Plan de Auditoría Distrital de la vigencia 2020 efectuó las siguientes auditorías externas:

Tabla 89: Visitas Contraloría de Bogotá – vigencia 2020.

CÓDIGO DE AUDITORÍA	MODALIDAD	NOMBRE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	FECHA PROGRAMADA DE INICIO	FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN	JUSTIFICACIÓN
11	Desempeño	Evaluar la gestión contractual, el cumplimiento y efectividad de las metas del proyecto 1078 "Generación de alternativas comerciales	02/01/2020	05/03/2020	Sujeto de control a cargo de ésta Sectorial con Riesgo MEDIO en las MIR y recursos 100% públicos.

CÓDIGO DE AUDITORÍA	MODALIDAD	NOMBRE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	FECHA PROGRAMADA DE INICIO	FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN	JUSTIFICACIÓN
		Transitorias" durante el cuatrienio.			
15	Regularidad	Evaluar la gestión fiscal del Instituto para la Economía Social -IPES, realizada durante la vigencia 2019.	22/04/2020	20/08/2020	Sujeto de control a cargo de ésta Sectorial con Riesgo MEDIO en las MIR y recursos 100% públicos.
18	Desempeño	Evaluar la gestión contractual, el cumplimiento y efectividad de las metas del proyecto 1037 "Fortalecimiento de la Gestión Institucional" durante el cuatrienio.	30/07/2020	02/10/2020	Sujeto de control a cargo de ésta Sectorial con Riesgo MEDIO en las MIR y recursos 100% públicos.
21	Desempeño	Evaluar la gestión Contractual relacionada con el desarrollo de las obras de mantenimiento en virtud de Los proyectos, alternativas y/o bienes que maneja el IPES, suscritos y/o terminados en la vigencia de 2019.	05/10/2020	10/12/2020	Sujeto de control a cargo de ésta Sectorial con Riesgo MEDIO en las MIR y recursos 100% públicos.

Fuente: Contraloría de Bogotá, Plan Anual de Auditoría Distrital – PAD 2020, versión 4.

Los informes de entes externos de control pueden ser consultados en la página web del IPES:

- <http://ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditorias>

Así mismo, durante la vigencia 2020 fueron atendidas las visitas administrativas efectuadas y requerimientos de información efectuados por la Personería de Bogotá y la Veeduría Distrital para el seguimiento a los procesos internos de la Entidad.

Como resultado de la Auditoría de Regularidad en la cual se evaluó la gestión del IPES de la vigencia 2019 logrando el feneamiento de la cuenta. Así mismo, la opinión de los estados financieros positiva con observaciones y la valoración del sistema de control interno contable de la entidad fue calificada como adecuado.

De acuerdo a la calificación efectuada por la Contraloría de Bogotá la calificación máxima posible para emitir su Concepto de la Gestión es del 100% de cumplimiento, donde la sumatoria de sus componentes tiene la siguiente participación hasta la vigencia 2018:

- 1) Control de Gestión tiene un peso del 50% del total de la calificación.
- 2) Control de Resultados un peso del 30%.
- 3) Control Financiero un peso del 20%.

Para 2019, se redistribuyó la calificación así:

- 1) Control de Gestión tiene un peso del 40% del total de la calificación
- 2) Control de Resultados un peso del 30%.
- 3) Control Financiero un peso del 30%.

A continuación, un comparativo histórico que ayuda a visualizar los avances en la gestión del Instituto en las cuatro últimas vigencias:

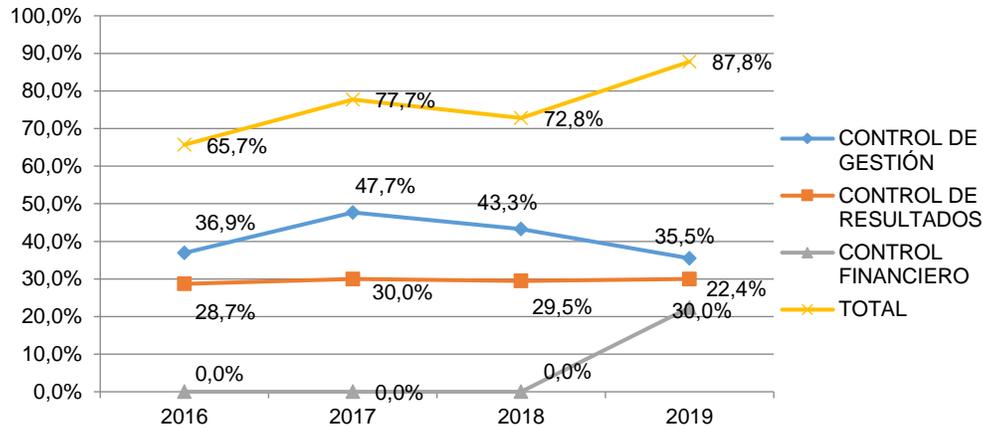
Tabla 90: Feneamiento de la cuenta Vigencias 2016 a 2020.

COMPONENTE	2016	2017	2018	2019
CONTROL DE GESTIÓN	36.9%	47.7%	43.3%	35.5%
CONTROL DE RESULTADOS	28.7%	30.0%	29.5%	30.0%
CONTROL FINANCIERO	0.0%	0.0%	0.0%	22.4%
TOTAL	65.7%	77.7%	72.8%	87.8%
CONCEPTO DE GESTIÓN	INEEFICAZ EFICIENTE ANTIECONÓMICA	EFICAZ EFICIENTE ECONÓMICA	INEFICAZ EFICIENTE ECONÓMICA	EFICAZ EFICIENTE ECONÓMICA
OPINIÓN ESTADOS CONTABLES	NEGATIVA O ADVERSA	NEGATIVA O ADVERSA	NEGATIVA O ADVERSA	POSITIVA CON OBSERVACIONES
FENEAMIENTO	NO FENECE	FENECE	NO FENECE	FENECE

Fuente: Contraloría de Bogotá, Informe de Auditoría de Regularidad Código 15 – PAD 2020.

La evolución histórica de esta calificación sobre el Concepto de la Gestión del Instituto en las últimas cuatro vigencias se pueden visualizar así:

Ilustración: Fenecimiento de la cuenta Vigencias 2016 a 2019.



Fuente: Contraloría de Bogotá, Informe de Auditoría de Regularidad Código 15 – PAD 2020 Cambio de métricas a partir de 2020, Control de Gestión bajó de 40% a 30% y Control Financiero aumentó de 20% a 30%.

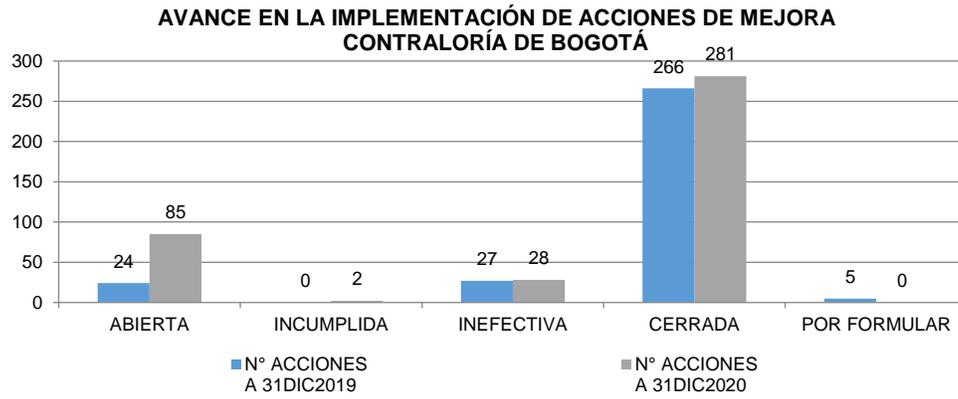
Respecto al avance en la implementación de las acciones de mejora propuestas por las Dependencias del IPES para el mejoramiento de sus procesos y en atención a los resultados de auditoría entregados por la Contraloría de Bogotá, se muestra la evolución de las acciones llegando a una efectividad del 72% al 31 de diciembre de 2020, así:

Tabla 10: Efectividad de cierre de acciones – plan de mejoramiento A 31 de diciembre 2020.

ESTADO	N° ACCIONES A 31DIC2019	%	N° ACCIONES A 31DIC2020	%
ABIERTA	24	7%	85	21%
INCUMPLIDA	0	0%	2	1%
INEFECTIVA	27	8%	28	7%
CERRADA	266	83%	281	71%
POR FORMULAR	5	2%	0	0%
TOTAL	322	100%	384	100%

Fuente: SIVICOF - Sistema de Vigilancia y Control Fiscal, se toman las acciones del 01-ene-2018 al 31-dic-2020.

Ilustración: Avance en la implementación de acciones de mejora- Contraloría de Bogotá.



Fuente: SIVICOF - Sistema de Vigilancia y Control Fiscal, se toman las acciones del 01-ene-2018 al 31-dic-2020.